

**Universidad de Chile**  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Escuela de Post-Grado  
Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos

# El americanismo en Chile ante la expansión política y militar europea sobre Hispanoamérica (1861-1871)<sup>1</sup>

Tesis para optar la grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos

Alumno:

**Ricardo López Muñoz**

Profesor Guía: Dr. Carlos Ossandón

**[2011]**

<sup>1</sup>

Esta investigación se realizó con el apoyo de la Beca de término de tesis Proyecto MECESUP UCH0710

"Fortalecimiento y proyección nacional, regional y global del programa de doctorado en Estudios Latinoamericanos"



<b>ABREVIATURAS . .</b>	<b>5</b>
<b>PRESENTACION . .</b>	<b>6</b>
<b>1. ¿POR QUÉ ESTUDIAR EL AMERICANISMO CHILENO EN EL PERÍODO 1861-1871? . .</b>	<b>10</b>
1.1 Introducción. . .	10
1.2 Una latinoamericanidad esquivada. . .	10
1.3 Los acontecimientos. . .	12
1.4 La sociedad y su conducta. . .	14
1.5 El análisis previo. . .	16
1.6 Nuestra propuesta. . .	20
<b>2. ¿QUÉ VAMOS A ENTENDER POR AMERICANISMO? . .</b>	<b>22</b>
2.1 Introducción. . .	22
2.2 La Idea de América. . .	23
2.3 Las otras ideas. . .	25
2.4 América y la modernidad. . .	27
2.5 Los sentidos de pertenencia. . .	29
2.6 El americanismo. . .	34
<b>3. SOCIEDAD Y AMERICANISMO CHILENO (1830-1861) . .</b>	<b>37</b>
3.1 La sociedad chilena entre 1830 y 1861. . .	37
3.2 El americanismo chileno entre 1830 y 1861. . .	38
3.3 La anexión de Santo Domingo por España. . .	43
3.4 Las razones españolas. . .	46
3.5 Chile ante la anexión de Santo Domingo. . .	47
3.6 Las perspectivas del americanismo. . .	51
<b>4. ENTRE DISCURSOS Y PRÁCTICAS AMERICANISTAS . .</b>	<b>54</b>
4.1 Una nueva intervención . . .	54
4.2 El americanismo a debate. . .	57
4.3 El americanismo de Estado. . .	65
4.4 El americanismo social. . .	69
4.5 El americanismo en el ámbito político. . .	73
4.6 El “americanismo” diplomático. . .	79
4.7 Un americanismo aparentemente compartido. . .	84
<b>5. EL AMERICANISMO RADICAL . .</b>	<b>86</b>
5.1 “Una pequeña pero hermosa escuadra de buques de guerra” en el Perú. . .	86
5.2 El americanismo chileno a la ofensiva. . .	90
5.3 El camino hacia una guerra americana. . .	97
5.4 Americanismo social y americanismo de Estado. . .	103
5.5 El último compás de espera. . .	108
5.6 La guerra, al fin. . .	115
<b>6. EL AMERICANISMO Y SU REFLEXION . .</b>	<b>129</b>
6.1 El americanismo nunca fue una improvisación. . .	129
6.2 Las bases para la unidad de América. . .	132

6.3 Las fuentes del americanismo chileno. . .	138
6.4 Pensar en medio de la batalla: Francisco Bilbao y José Victorino Lastarria. . .	152
<b>7. EL FIN DEL AMERICANISMO . .</b>	<b>163</b>
7.1 La guerra, ¿debe continuar? . .	163
7.2 Las consecuencias de aquel americanismo. . .	168
7.3 Un americanismo en la medida de lo posible. . .	179
7.4 El fin del americanismo de Estado. . .	188
7.5 ¿El fin del americanismo social? . .	194
<b>CONCLUSIONES . .</b>	<b>205</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES . .</b>	<b>212</b>
LIBROS. . .	212
REVISTAS. . .	216
<b>ENSAYOS EN COMPILACIONES. . .</b>	<b>217</b>
<b>PERIÓDICOS. . .</b>	<b>218</b>
FUENTES DOCUMENTALES. . .	218
FUENTES IMPRESAS. . .	219
RECURSOS ELECTRONICOS . .	219

---

## ABREVIATURAS

Ministerio de Relaciones Exteriores. Fondo Histórico	MRE.FH.
Archivo Histórico Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores	AN. FMRE.
<i>Colección de ensayos i documentos relativos a la Unión i Confederación de los pueblos Sud-americanos.</i> Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 2º volumen, 1867.	CEDRUCPS67
<i>Colección de Ensayos i Documentos relativos a la Unión i Confederación de los Pueblos Hispano-Americanos.</i> Santiago, Imprenta Chilena, 1862.	CEDRUCPH62

# PRESENTACION

La presente investigación ***El americanismo en Chile ante la expansión política y militar europea sobre Hispanoamérica (1861-1871)***, tiene como objetivo general identificar y analizar la construcción, práctica y desaparición del americanismo que se desarrolla en Chile en el período 1861–1871, desde la interacción de las construcciones identitarias y perspectivas culturales de los protagonistas del proceso de defensa de la soberanía nacional ante el expansionismo europeo, de solidaridad con los países hispanoamericanos víctimas de este expansionismo, y de apoyo al independentismo de Cuba y Puerto Rico.

Como objetivos específicos nos proponemos: a) Identificar y analizar las identidades culturales, sociales y políticas de los actores que, ante las intervenciones europeas del período sobre Hispanoamérica y Chile, manifiestan un discurso y una práctica americanista para enfrentar dicho intervencionismo; b) Identificar y analizar las iniciativas de política nacional e internacional que el gobierno chileno desarrolla a partir de la declaración de guerra contra España, así como su interacción con los sectores sociales y políticos nacionales ante esas iniciativas; c) Analizar las perspectivas políticas y culturales acerca de la participación chilena en los conflictos del decenio asociados al expansionismo europeo, desde la retirada de la flota española del Pacífico, hasta la firma del armisticio de 1871 con España.

Estamos concientes que el título de esta investigación plantea un dilema que es necesario aclarar: ¿Por qué americanismo y no hispanoamericanismo o latinoamericanismo? Por una parte, hemos optado por utilizar aquel concepto que en el período abordado es el más utilizado por sus actores. En efecto, predomina entre ellos el hablar de América y de americanismo. A veces recurren a las expresiones Hispanoamérica, América del Sur o Sudamérica. Rara vez utilizan la de Latinoamérica. No obstante, sabemos que estas razones son insuficientes para explicar el uso de los términos América y americanismo en el marco de esta investigación. Requieren precisiones mayores. A continuación procuraremos aclarar estos y otros conceptos a los que recurriremos en nuestro relato.

En general hablaremos de **América** refiriéndonos al conjunto de países que a partir de 1810 rompen con el colonialismo español de manera compartida e interactuante y se constituyen en repúblicas independientes, vigentes a la altura de la etapa 1861-1871. En este sentido, serán sinónimos de América, **América del Sur**, **Sudamérica** y el **continente**. Por lo tanto, la noción de América excluye a los Estados Unidos (aunque como veremos, en la época no sin polémica) y en general a Norteamérica, el Brasil, y al Caribe anglófono y francófono (incluido Haití).

Sin embargo, tenemos presente que la noción de América encierra también en la época la visión de una comunidad marcada por una cultura común, determinada por una historia compartida, un idioma, una cierta religiosidad predominante, y lo que los contemporáneos llaman "hábitos y costumbres". En este sentido, al referirnos a América como una comunidad cultural, en general optaremos por la expresión **Hispanoamérica**. Ella es casi siempre utilizada en esos términos por los hombres y mujeres del período, la

cual conlleva además la inclusión de Cuba y Puerto Rico –por entonces colonias españolas- dentro del concepto<sup>2</sup>.

Consecuentemente, identificaremos por **americanismo** a aquella corriente política, social y cultural, que en el período 1861-1871 es en Chile expresiva de un sentido nacional de pertenencia al espacio cultural y político hispanoamericano; que reconoce como patrimonio compartido con Hispanoamérica la independencia y la soberanía de las repúblicas surgidas del proceso de ruptura colonial con España (en el caso de Cuba y Puerto Rico, como una aspiración pendiente); y que expresa y articula la reacción de defensa de América ante los procesos de expansión política y militar europea sobre el continente, y de apoyo al independentismo de las Antillas hispanas.

Así mismo, para abordar un período de diez años –en realidad rebasaremos el año de 1871 en atención al objetivo general de esta investigación- hemos optado por seguir el orden cronológico de los acontecimientos. Metodológicamente creemos que es la mejor manera de comprenderlos. En el mismo sentido, nuestra opción de análisis contempla en primer lugar la descripción de los acontecimientos, seguido de su interpretación, siempre en función de los objetivos específicos de la investigación.

Por otra parte, para alcanzar los objetivos de nuestro trabajo será necesario sobre todo comprender las acciones, la conducta y las motivaciones de los actores del período. Sus diversas circunstancias nos llevarán a intentar descifrar procesos grupales –sociales y políticos- así como los comportamientos de figuras individuales y sus consecuencias, siempre en el marco de nuestro objeto de estudio. En este sentido, identificar una adhesión o una militancia entre los actores convocados por el americanismo no siempre es sencillo. No obstante, creemos necesario precisar algunos de los conceptos que al respecto utilizaremos en nuestro trabajo.

De esta manera, hablaremos de **élites** y no de élite, para referirnos a la comunidad que dirige o aspira a dirigir el país de manera sostenida e inapelable desde su independencia hasta 1871. Varias son las razones que nos lleva a percibir a esta comunidad como un grupo plural y heterogéneo: la riqueza que sustenta a sus miembros es variable y tiene distintos orígenes y formas de reproducirse. Aunque desde esta perspectiva son interactuantes entre sí, su relación no es siempre horizontal. Unos dependen de otros en términos desiguales. Asimismo, a veces los separa la localización dentro del país de aquello que identifican como sus intereses, que pueden ser económicos, pero también pueden ser regionales. Finalmente, también los diferencia ciertas visiones de mundo a las que se adscriben y por supuesto sus (a veces dúctiles) adhesiones políticas.

Respecto a esto último, utilizaremos preferentemente los términos de liberales y conservadores para identificar a los dos grandes grupos que estructuran las dinámicas políticas y culturales del período. Concientes de que ambos términos no agotan una definición identitaria ni de militancia política, entenderemos en general por **liberales** al amplio conglomerado de miembros de las élites que se identifican con la apertura de la sociedad a la modernidad de matriz europea (y a veces norteamericana), de fuerte laicismo cultural, que directa o indirectamente son partícipes de la oposición a los gobiernos conservadores que caracterizan la etapa 1830-1861, y que manifiestan distintos grados de adhesión o simpatía (a veces de manera muy crítica) con el gobierno de José Joaquín

<sup>2</sup> Como todo trabajo académico, el presente demanda rigor conceptual. No obstante, las nociones de América, América del Sur, Sudamérica, el continente e Hispanoamérica, recurrentes a lo largo de este trabajo, deben ser leídas en el contexto de cada relato en donde se inscriben. Es inevitable que no siempre cada uno de estos términos exprese exactamente la definición que de ellos damos en esta presentación, que no obstante procuraremos respetar.

Pérez. Por otra parte, entenderemos en general por **conservadores** al conglomerado de individuos pertenecientes a las élites, que no obstante estar relativamente abiertos a la modernidad, son de marcada cultura católica, se oponen a la laicización del país y en general a las medidas que alteren cierto *status quo* generado a partir de la presidencia de Pérez, y que fueron partícipes o son tributarios del conservadurismo autoritario presente en Chile en el período 1830-1861<sup>3</sup>.

Reiteramos que entendemos que estos términos no agotan la definición de los grupos de poder que operan en Chile en el período. Entre todos ellos encontraremos vehementes adherentes al americanismo que entonces se desarrolla, como críticos a esta expresión política y cultural.

Finalmente, cabe señalar cómo organizamos nuestro trabajo. Al respecto, el primer capítulo, **Por qué estudiar el americanismo chileno en el período 1861-1871** aborda sobre todo el contexto de debate, histórico y contemporáneo, que nos motiva a abordar el tema. Apuesta a permitir al lector comprender el marco de referencias interpretativas previas y actuales que explican la validez y vigencia del americanismo como expresión identitaria y su necesaria discusión.

El segundo capítulo, **Qué vamos a entender por americanismo**, se adentra en el debate teórico e historiográfico acerca de la idea de América y de la identidad americana. En este sentido, apunta sobre todo a fijar el marco conceptual de la apuesta investigativa y permite precisar nuestras opciones teóricas para abordar el tema de nuestro interés y su hipótesis de trabajo.

El tercer capítulo, **Sociedad y americanismo chileno**, aborda el americanismo en Chile en el período 1830-1861; es decir, aquel que constituye el antecedente del que se va a desarrollar posteriormente. Sin desconocer la existencia de un americanismo propio del proceso independentista, nos interesa sobre todo comprender el que se desarrolla, como expresión identitaria y como expresión de una cierta idea de América, a partir de la consolidación de la república conservadora, hasta la anexión de Santo Domingo por España, teniendo también presente la inflexión política que acontece en Chile como consecuencia de la alianza liberal-conservadora que lleva a la presidencia del país a José Joaquín Pérez Mascayano.

El cuarto capítulo, **Entre discursos y prácticas americanistas**, aborda el período que va desde 1861 a 1863, en el cual acontece la consolidación de la anexión de Santo Domingo y la intervención de Francia sobre México. Es la etapa en que podemos identificar ciertas especificidades de un americanismo chileno (no exento de contradicciones) gradualmente visible entre distintos sectores políticos y sociales chilenos y cómo comienza a intervenir en las dinámicas políticas de la sociedad.

El quinto capítulo, **El americanismo radical**, abarca el período de 1864 hasta mediados de 1866. Comprende la intervención española sobre las islas peruanas de Chincha y la posterior declaración de guerra de Chile contra España, la alianza de Chile con Perú, Bolivia y Ecuador para enfrentar la intervención española, y culmina con el bombardeo de los puertos de Valparaíso (31 de marzo de 1864) y El Callao (2 de mayo de 1866) por la

<sup>3</sup> Tres textos nos parecen iluminadores respecto a la complejidad y pluralidad de las élites chilenas, así como respecto a las singularidades y fragmentaciones de los grupos de poder denominados liberales y conservadores, en el período de nuestro interés. Estos son Joselyn-Holt, Alfredo: "El liberalismo moderado chileno. Siglo XIX". En *Estudios Públicos*, N° 69, Santiago, verano, 1988. Págs. 439-485; Cavieres, Eduardo: "Anverso y reverso del liberalismo en Chile, 1840-1930". En *Historia*, vol. 34, Santiago, 2001. Págs. 39-66. <http://bit.ly/fZ5d8N> (22-09-10); y el prólogo de Luis Alberto Romero a *Pensamiento Conservador (1815-1898)*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978. Págs. IX-XXXIX.



escuadra de ese país estacionada en el Pacífico. Es el período en que el intervencionismo europeo llega finalmente a Chile, generando un fuerte nacionalismo, que a nuestro entender se combina con el americanismo, y que tiende no sólo a radicalizarse discursivamente sino también a copar la acción del gobierno y la sociedad. No obstante, éste no llega a impedir el bombardeo de Valparaíso.

El siguiente capítulo, **El americanismo y su reflexión**, se introduce en el desarrollo del pensamiento americanista chileno que surge al calor del americanismo político y social del período, y que se expresa en medio de los acontecimientos o inmediatamente después de ellos. Por un lado se analizarán las obras de autores como Francisco Bilbao, José Victorino Lastarria, y los ensayos aparecidos en la obra publicada por la *Sociedad Unión Americana*, “Colección de ensayos i documentos relativos a la Unión i Confederación de los pueblos Hispano-americanos” (Santiago, Imprenta chilena, 1862). Apostamos a tratar de comprender las variables de un pensamiento que se desarrolla en el marco de un cuestionamiento real a la soberanía de Chile y de América por parte de Europa, donde no obstante entra en juego también una determinada idea de América, y su inserción dentro de la modernidad, previa a los acontecimientos.

El séptimo capítulo, **El fin del americanismo**, abarca el período que va desde mediados de 1866 hasta 1875. Por una parte abarca la forma como, desde la perspectiva del gobierno chileno, se desarma un americanismo aparentemente inviable para enfrentar el expansionismo europeo. No obstante, –primero bajo la administración de José Joaquín Pérez, y luego con el gobierno de Federico Errázuriz- es también la etapa en que se hace presente en Chile la demanda de apoyo de los independentistas cubanos a su causa – que inician su primera guerra de independencia en 1868- en nombre del americanismo. En medio de la retirada de un americanismo que ha surgido y se ha desarrollado desde 1861, el independentismo cubano lo interpela, aunque éste ya no se expresará con el mismo énfasis que antes ni bajo las mismas circunstancias.

Por supuesto, contemplamos desarrollar un último capítulo dedicado a las **conclusiones** de la investigación. En él resumiremos las conclusiones parciales de cada capítulo, apostando finalmente a confirmar nuestra hipótesis de trabajo.

Creemos que este orden, así como las aclaraciones conceptuales que hemos reseñado, ayudará a la mejor lectura de esta investigación.

# 1. ¿POR QUÉ ESTUDIAR EL AMERICANISMO CHILENO EN EL PERÍODO 1861-1871?

## 1.1 Introducción.

En Chile nos cuesta reconocernos latinoamericanos. Con empeño nuestros gobernantes nos demuestran cuan avanzados somos respecto al entorno regional del país. Indicadores económicos y sociales nos son presentados como muestra fehaciente de que somos distintos, y hasta mejores, que nuestros vecinos. Somos referentes, nos dicen, y si al final debemos asumir, por la obvia determinación geográfica, que formamos parte de lo que hoy llamamos Latinoamérica, pues entonces nos dicen que somos el ejemplo a seguir en el continente. Quizás por ello, casi todo el espectro político de quienes nos han dirigido recientemente, o que hoy nos dirigen, fruncen el seño ante discursos y prácticas latinoamericanistas provenientes del extranjero, no obstante que algunos fueron ardorosos defensores de la más revolucionaria "unidad latinoamericana" en los años sesenta del siglo pasado y durante el gobierno de Salvador Allende. Los actuales discursos americanistas de Hugo Chávez, Evo Morales o Rafael Correa son vistos como mera retórica populista o son recibidos con una piadosa y cínica simpatía.

En definitiva, se tiene la impresión que cierto nacionalismo nos ha llevado a percibirnos como una comunidad diferente a nuestro entorno continental: distinta en experiencias políticas (somos una antigua democracia, no tenemos a nuestro haber grandes descalabros políticos); distinta en hábitos y costumbres (nuestra conducta no es "tropical"); y hasta distinta (y mejor) étnicamente (no tenemos tantos indios y "felizmente" carecemos de población negra). Claro está, ello no significa que este nacionalismo, al recurrir a la historia, aquella que quiere ser fundante de la nación, registre un componente americanista para nuestra identidad, reflejada en la iniciativa de O'Higgins y San Martín de crear y enviar una flota para liberar al Perú. Y para confirmarlo se rescata la frase del padre de la patria, que al ver partir la Escuadra Libertadora del Perú dijo: "...de esas cuatro tablas, depende no sólo la libertad de Chile, depende la suerte de América".<sup>4</sup> Por otra parte, también es cierto que América Latina sigue siendo circunstancialmente un recurso para vincular discursivamente al país al entorno regional. Ello no estaría en contradicción con lo "diferentes" que seríamos respecto a ese entorno. ¿Por qué nos percibimos distintos?, ¿por qué nos resulta tan esquiva nuestra latinoamericanidad?

## 1.2 Una latinoamericanidad esquivada.

<sup>4</sup> Campos Menéndez, Enrique: *Bernardo O'Higgins, Padre de la Patria Chilena*. Buenos Aires, Emecé Editores S. A., 1942. p. 59.

## 1. ¿POR QUÉ ESTUDIAR EL AMERICANISMO CHILENO EN EL PERÍODO 1861-1871?

Existe en nuestro país cierta historiografía que se quiere referente de la comprensión de nuestra identidad nacional. Ella ha aportado un discurso de la “diferencia”, de un Chile con una historia y un desarrollo “excepcional” respecto a su entorno continental, de un país “encerrado” en sus fronteras naturales, que lo han protegido de la “mala influencia” de sus vecinos y que eventualmente lo han llenado de virtudes singulares. Ejemplos de esto lo encontramos en las obras de los historiadores Francisco Encina<sup>5</sup> y Alberto Edwards<sup>6</sup> Más recientemente, Alejandro San Francisco, en su ensayo **“La excepción honrosa de paz y estabilidad, de orden y libertad”. La autoimagen política de Chile en el siglo XIX**<sup>7</sup>, analiza –y a nuestro entender, suscribe- la evolución de esta idea de la excepcionalidad desde el discurso de las élites. Para este autor la génesis de esta cultura de la diferencia se ubica en la percepción de “continuidad” institucional que se instala en el país a partir de 1830. A partir de entonces, “excepcionalmente” la sociedad chilena y en primer lugar sus élites, se habrían desenvuelto dentro de un marco constitucional único y con una sucesión regulada y pacífica de presidentes.

Por otra parte, esta lectura del pasado “excepcional” de Chile tiene hoy continuidad en el discurso de la mayoría de la clase política chilena –y en su caja de resonancia, los medios de comunicación-, que en lo fundamental plantea que Chile es un país exitoso, que aventaja a sus vecinos; que el país es diferente al resto de América Latina, ordenado y donde las cosas se hacen bien; que se encuentra a pasos del desarrollo (el último pronóstico es para el 2020), y de hecho ya no sería parte del Tercer Mundo; y que es un país modelo, sobre todo para América Latina<sup>8</sup>. No obstante, a los efectos de este trabajo, la evolución y características de este discurso escapan a nuestro interés. Sólo nos interesa en tanto que –creemos- invisibiliza ciertos períodos de la historia de Chile, en especial en el siglo XIX. No deja de llamar la atención que existen abundantes estudios acerca del período de la independencia. También el denominado “período de la anarquía” cuenta con investigaciones y ensayos que aportan información (más allá de que no se esté de acuerdo con la interpretación de dicha etapa). Lo mismo acontece con los denominados “gobiernos portalesanos” (1830 – 1861). Sin embargo, a partir de allí se aprecia un “salto” historiográfico hacia la Guerra del Pacífico (1879 – 1881) y hacia la Guerra Civil de 1891. ¿Qué ocurre entre 1861 y 1871?

No pretendemos afirmar que este período no haya sido abordado en absoluto por la historiografía chilena. Por una parte, es una etapa en donde gradualmente se instalan los cambios políticos tan anhelados por el liberalismo de la primera mitad del siglo. Por otra

<sup>5</sup> “La paz interior y la regularidad económica se consolidaron en nuestro país muchos años antes que en las demás repúblicas hispanoamericanas. Cuando éstas se agitaban presas de la anarquía política, administrativa y económica, nosotros teníamos gobierno regular, administración ordenada y normalidad económica y financiera”. Encina, Francisco Antonio: *Nuestra inferioridad económica: sus causas, sus consecuencias*. Santiago, Editorial Universitaria, 1955. p. 17.

<sup>6</sup> “Porque, la verdad de las cosas es que hemos constituido una excepción interesante entre las naciones hispanoamericanas: el caso nuestro es digno de estudiarse. Por noventa años existió aquí la continuidad en el orden jurídico y una verdadera tradición política, cuyos cambios o mejor dicho evoluciones, se produjeron de forma gradual, pacífica, lógica, y presentan, por tanto, un carácter mucho más europeo que hispano-americano.”. Edwards Vives, Alberto: *La Frontera Aristocrática en Chile*. Santiago, Imprenta Nacional, 1928. p. 4.

<sup>7</sup> En: Cid, Gabriel, San Francisco, Alejandro (editores): *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*. 2 volúmenes, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009. Volumen 1. p. 55-84.

<sup>8</sup> Ver al respecto: Larraín, Jorge: “Integración regional e identidad nacional: Chile, ¿país modelo?”. En: *Revista del Sur* N° 161, Julio / Septiembre 2005, Montevideo. Págs. 7-15 **CLAES - Centro Latino Americano de Ecología Social**. p. 12-14. Documento PDF. <http://www.integracionsur.com/actividades/LarrainIntRegionalIdentNacional.pdf> (13/06/10).

parte, en su discurrir fue formada la generación que intervino en la Guerra del Pacífico y en el conflicto de 1891. En cierto sentido, es un período de transición entre la nación conservadora que finalmente se instala en Chile tras su independencia, y la sociedad (moderadamente) liberal, que surge a partir de 1859. Las élites que se consolidarán a partir de ese momento tendrán un poder incuestionable sobre la inmensa mayoría de los chilenos, serán capaces de conquistar nuevos territorios, e incluso, llegado el momento, tendrán la fortaleza para reprimir las disidencias de sus pares díscolos. Desde esta perspectiva, el período ha sido abordado sobre todo en relación a los debates acerca de la modernización y secularización del Estado y la sociedad, agudos sobre todo a partir de 1870. Sin embargo, el período encierra un proceso poco estudiado, quizás porque cuestiona la idea de la excepcionalidad de la sociedad chilena: el americanismo desplegado ante el intervencionismo europeo sobre parte del continente.

Tenemos presente que instalada culturalmente la idea de la excepcionalidad histórica de Chile entre buena parte de los chilenos, ella opera como un factor que invisibiliza las distintas interacciones que distintos segmentos de la sociedad chilena han sostenido y sostienen con su entorno regional o, al menos, que éstas van más allá de lo diplomático y lo comercial. El discurso de la excepcionalidad no niega estas dos interacciones, pero las reduce a las únicas formas legítimas y convenientes de relacionamiento, dejando de lado aquellas que en distintos momentos de nuestra historia configuraron una práctica social y política de carácter americanista, donde Chile se ubicó integrando, cuando no encabezando, un discurso de unión, interacción y complementación con sus pares hispanoamericanos.

En el siglo XIX Chile apeló a prácticas y discursos americanistas que surgieron y se desarrollaron en distintas circunstancias. Por ejemplo, ante la intervención del norteamericano Williams Walker en Centro América; ante la ocupación francesa de México; cuando España ocupó las islas peruanas de Chíncha; y ante las dos guerras de independencia de Cuba. En cada caso, las élites, o sectores medios y populares urbanos, fueron los abanderados de este americanismo, que en ocasiones se expresó en maduras reflexiones, cuando no en decididas acciones orientadas a apoyar a los agredidos o a solidarizar con los que buscaban su independencia. Con excepción del caso de Cuba, el desencadenante del americanismo decimonónico fueron las distintas intervenciones europeas o norteamericanas que acontecieron sobre uno o varios países de Hispanoamérica. Intervenciones de las que Chile no escapó.

## 1.3 Los acontecimientos.

En efecto, Chile estuvo en guerra con España a partir de 1865. Un año antes una escuadra española había ocupado las islas peruanas de Chíncha. La ocupación era el colofón de un proceso iniciado en un conflicto local (conocido como el incidente de la hacienda de Talambo) en la provincia peruana de Chepén, que significó la muerte de un emigrante español. El gobierno peninsular, insatisfecho con las explicaciones del gobierno peruano, ordenó a su escuadra ocupar las islas, exigiendo nuevas explicaciones y la indemnización a los afectados por el incidente<sup>9</sup>. Este acontecimiento tuvo un fuerte impacto en Chile. Buena

<sup>9</sup> Al respecto ver a Basadre, Jorge: *Historia de la república del Perú*. 2 tomos, Lima, Editorial Cultura Antártica S. A., 1949. Tomo 1 (1822-1866), p. 473-474.

## 1. ¿POR QUÉ ESTUDIAR EL AMERICANISMO CHILENO EN EL PERÍODO 1861-1871?

---

parte de la sociedad reaccionó "...cual si ella hubiese sido la directamente ofendida"<sup>10</sup>. El gobierno, las élites y su intelectualidad, los sectores medios urbanos y parte del artesanado, casi sin excepción, se pronunciaron contra la intervención de la que era víctima el Perú. El gobierno desplegó acciones diplomáticas en apoyo al agredido, élites y subordinados urbanos expresaron su respaldo al Perú a través de colectas, "beneficios", y proclamas. Se llegó a reclutar voluntarios para concurrir al Perú a pelear contra la intervención. A lo largo de esta movilización casi siempre se invocó a América como el espacio agredido y llamado a defender.

Quizás no podía ser de otra manera. En 1861 la corona española se había anexoado Santo Domingo<sup>11</sup>. A fines de ese año Inglaterra, España y Francia intervenían sobre México. Al año siguiente Francia iniciaba su ocupación. Al momento de la toma de las islas de Chíncha, dominicanos y mexicanos se enfrentaban con las armas a sus respectivos ocupantes. Todo ello había generado una creciente repulsa entre distintos sectores de la sociedad chilena. El gobierno de José Joaquín Pérez se preocupó por la anexión de Santo Domingo y orientó a sus agentes diplomáticos para que averiguaran su real significado, que España presentaba como el resultado de la voluntad de los dominicanos. Aún más interesado se mostró ante la ocupación de México, enviando diplomáticos con la instrucción de ofrecer el respaldo de Chile al gobierno de Benito Juárez. Junto al gobierno chileno, y a veces adelantándosele, parte de las élites y de la sociedad civil se organizó para respaldar a los agredidos, a través de la *Sociedad Unión Americana*, fundada en 1862. Mítines de apoyo, colectas, y contactos con otras organizaciones similares, chilenas e hispanoamericanas, fueron parte de las actividades de la *Sociedad*. Por otra parte, la prensa de Santiago, Valparaíso y de las principales ciudades de la república dieron amplia cobertura a los acontecimientos, casi siempre desde un enfoque favorable a los agredidos. Los hechos fueron vistos por los chilenos como una amenaza a la independencia hispanoamericana y al republicanismo de sus naciones. Con esta perspectiva fue también interpretada la toma de las islas de Chíncha.

Ello explica que, junto con las expresiones de solidaridad americanista ante los acontecimientos peruanos, un sector de la prensa chilena manifestara un vehemente discurso anti-español, que el gobierno gradualmente abandonara una proclamada neutralidad ante los acontecimientos, y que las crecientes manifestaciones ciudadanas de respaldo al Perú incluyeran también el rechazo al agresor. Pero lo que tal vez no cabía esperar es que España reaccionara de la manera como lo hizo ante la movilización solidaria chilena. El 17 de septiembre de 1865 el jefe de la escuadra española —el mismo que había tomado las islas peruanas— presentó ante el gobierno chileno la protesta formal de su gobierno por las ofensas que se expresaban contra España y por el abandono de hecho de la neutralidad. Se exigía de los chilenos "explicaciones satisfactorias" ante Su Majestad Católica, y un saludo de desagravio de veintiún cañonazos a la bandera española. De no ser así, quedarían rotas las relaciones entre ambos países, reservándose España el derecho de recurrir a la fuerza para satisfacer sus demandas. La protesta era en realidad un ultimátum. El 23 de septiembre Chile le declaraba la guerra a España. Al día siguiente la flota iniciaba el bloqueo de los puertos chilenos.

A partir de entonces la convocatoria en Chile fue a la defensa de la patria. Sin embargo, nunca dejó de percibirse la agresión española como parte de un proceso que involucraba

<sup>10</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín: *Historia de la guerra de Chile con España (de 1863 a 1866)*, Santiago, Imprenta "Victoria", 1883. p. 113.

<sup>11</sup> En la época la prensa y los documentos diplomáticos nombran a la República Dominicana predominantemente como Santo Domingo. Optamos por nombrarla así en el presente trabajo ajustándonos al lenguaje de las fuentes.

a buena parte de las naciones hispanoamericanas. En consecuencia, sin perder de vista que la primera prioridad para el gobierno era repeler el bloqueo a las costas chilenas, la guerra fue asumida como un problema de solución continental. Recursos y nuevos agentes diplomáticos fueron destinados para estimular y apoyar la independencia de Cuba y para respaldar a los sectores políticos peruanos más proclives a enfrentar con las armas al enemigo común. El gobierno y sus representantes en el extranjero proclamaron que la guerra de Chile se hacía en nombre y en beneficio de América. El *Manifiesto* publicado el 26 de octubre de 1865, firmado por el ministro Relaciones Exteriores, lo confirmaba. En él explícitamente se indicaba que el país emprendía la guerra

***...con el propósito irrevocable de no terminarla mientras no reciba del gobierno de España la condigna reparación de las ofensas y perjuicios que le ha inferido una agresión indisculpable, y sólidas garantías que pongan para siempre a salvo de futuros e injustos ataques (...) la independencia y reposo de las Repúblicas americanas. (...) No es una estéril satisfacción de amor propio el resultado que la República vincula a su triunfo en la actual contienda. Cifra en él la suerte futura de las nacionalidades americanas de origen español, así de las que hoy son libres o independientes, como de las que aún sobre llevan a disgusto, un odioso yugo.***<sup>12</sup>

Sin embargo, más allá de la alianza que Chile estableció con Perú, Bolivia y Ecuador y de las victorias navales de la escuadra chileno-peruana frente al enemigo, las iniciativas desplegadas por el gobierno y la movilización ciudadana no lograron evitar que Valparaíso terminara bombardeada por la flota extranjera. Paradójicamente, desde ese momento el gobierno comenzó a retirar a los agentes diplomáticos que había despachado como parte de su política de enfrentar la guerra como un problema americano. Más aún, junto con sus aliados buscó establecer –no sin polémica- un pacto de tregua con España que diera término al estado de guerra vigente, no obstante la partida del Pacífico de la flota agresora. Se tuvo la impresión de que el americanismo hasta entonces enarbolado ya no constituía un referente relevante para el gobierno. Sin embargo, un nuevo acontecimiento puso nuevamente en tensión a este americanismo aparentemente en fuga. Los cubanos iniciaron al fin su primera guerra de independencia, el 10 de octubre de 1868. Entonces una nueva movilización social surgió, en respaldo de los alzados de las Antillas, y en nombre de los compromisos americanistas declarados por el país durante la guerra con España, pero en un contexto en que el gobierno apostaba a obtener un acuerdo de tregua con España. La isla antillana contó con el apoyo ciudadano chileno; no así con el del gobierno, que finalmente logró pactar la tregua con su enemigo el 11 de abril de 1871. Con ella se cerraría, al menos desde el Estado, una práctica americanista, que se había sostenido durante diez años.

## **1.4 La sociedad y su conducta.**

Son varias las interrogantes que se nos plantean respecto a esta década, en donde la sociedad chilena se moviliza en nombre de un cierto americanismo para apoyar a los países que son agredidos por fuerzas extra continentales y finalmente para defenderse de la agresión de la que es víctima. Es una praxis que involucra acciones y reflexiones

<sup>12</sup> *"Manifiesto que hace el gobierno de Chile a las naciones civilizadas sobre la guerra con España", en: Suplemento al Ferrocarril n°. 3068. Santiago, 30 de octubre de 1865, p. 2.*

de una comunidad heterogénea, que tiene su expresión más vehemente en un grupo de figuras vinculadas al liberalismo más radical, de fuerte cultura republicana y opositores al conservadurismo. La mayoría serán miembros de la *Sociedad Unión Americana*. Conforme evolucionan los acontecimientos, junto a ellos converge otro sector de las élites, no exento de cierto discurso americanista, pero políticamente más pragmático, cuya perspectiva respecto al intervencionismo europeo se circunscribía sobre todo a la defensa de la soberanía del país. En función de ello, su adhesión al americanismo estuvo más o menos cerca de los americanistas más radicales según se aproximaba o alejaba la amenaza extranjera a la soberanía de Chile. A estos dos sectores se sumó un tercero, que situaba la relación de Chile frente al intervencionismo europeo en función de las conveniencias para el país, al cual percibían distinto al resto de Hispanoamérica.

Uno u otro sector tuvieron un protagonismo más o menos importante en la política nacional e internacional chilena. Entre sí fueron especialmente críticos, sobre todo cuando unos se encontraron más cerca que otros del gobierno y su representación. Sus diferencias significaron poner en tensión sus perspectivas acerca de un conflicto que entonces no era predecible, que involucraba al país dentro de una comunidad de países efectivamente agredidos, y donde las tensas y complejas dinámicas de relacionamiento político y social que los caracterizaban no detenían su curso<sup>13</sup>, aunque en el nuevo contexto se “contaminaran” por la posibilidad real de una intervención extranjera. Por otra parte, la práctica de un americanismo aparentemente ineludible no sólo se ejerció desde las funciones de Estado. Los sentimientos de solidaridad con las naciones agredidas, y de identidad con un proceso de defensa mancomunada de la soberanía de Hispanoamérica, impregnó a una parte de la sociedad civil, que de diversas maneras y con variada intensidad respaldó, incentivó y llegado el momento criticó las distintas acciones que los gobernantes del país implementaron para enfrentar el expansionismo militar y político de Europa sobre América del Sur, y a partir de 1868 para apoyar a los independentistas cubanos.

En las tensiones, contradicciones y complejidades de este americanismo se reflejaron las múltiples motivaciones que compeleron a los hombres y mujeres de la época a involucrarse en un proceso que se enmarcaba dentro de un discurso y una práctica aparentemente cohesionadora y coherente. Los interpelados, de manera colectiva e individual, no sólo actuaron motivados por las amenazas externas sobre Chile y el continente. Lo hicieron también desde sus adscripciones identitarias, aquellas que venían interpretando su pasado, su lugar en el presente, y sus visiones del futuro propio y del país. El americanismo era, en este sentido, sólo una de sus adscripciones, el cual adquirió relevancia conforme la amenaza a la soberanía de Chile se hizo evidente.

Sin embargo, ello no significó que se desentendieran de sus otras adscripciones. Todas siguieron operando, quizás en un segundo plano en los momentos más álgidos de la amenaza foránea, pero interactuando con un americanismo que era así interpretado no sólo desde la perspectiva de los acontecimientos inmediatos, sino desde las visiones políticas, sociales y culturales que desde antes de la agresión los movilizaban en los distintos planos en que se desarrollaba y transformaba la sociedad en que vivían. Ciertamente, una situación excepcional como la que les correspondió vivir, no sólo dio prioridad a un sentido de pertenencia americano. Los otros sentidos de pertenencia seguramente mutaron al calor

<sup>13</sup> Se debe tener presente que por entonces Chile no tenía más de cuarenta años como Estado soberano. En ese período siete constituciones habían tratado de organizar al país, además de tres guerras civiles. Por los palacios de gobierno habían desfilado doce estadistas. De ellos, dos habían sido enviados al exilio, uno tomó el poder por la fuerza, tres duraron en su cargo menos de un año, uno cerró su gobierno con una rebelión santiaguina y su sucesor inició y terminó su mandato con sendas guerras civiles. De paso, de los diez años que gobernó este último, ocho los hizo bajo Estado de Sitio.

de los acontecimientos. Pero difícilmente iban a desaparecer en tanto que eran también expresión de las complejas relaciones de poder por las cuales se reconocían, relacionaban y se diferenciaban entre sí, y respecto al lugar que habían adquirido, o aspiraban a adquirir, en la sociedad que estaban construyendo. Ineludiblemente las distintas acciones y reflexiones de los hombres de la época estuvieron marcadas por las formas por las que se percibían a sí mismos y percibían al país, y desde esas construcciones identitarias vivieron su inserción en el conflicto como parte de una confrontación interna, que ponía aún más en tensión el debate cultural, social, político y hasta ético que entonces los dividía y marcaba su interacción.

Ahora bien, para intentar comprender este proceso, cabe preguntarnos, ¿cuáles son estos sentidos de pertenencia que cruzan a los distintos sectores sociales que participan de un proceso en donde adquiere tanta relevancia el americanismo?; y si este americanismo, como creemos, tiene en el período una alta relevancia como adscripción identitaria, ¿cómo opera ante las otras adscripciones presentes en los grupos y actores sociales que lo viven? Tenemos la convicción de que las respuestas a estas preguntas sólo han sido abordadas parcialmente por la historiografía, pasada y presente, y configuran por lo tanto el problema de nuestra investigación.

## 1.5 El análisis previo.

Últimamente se ha desarrollado una relevante literatura histórica que refiere expresamente a la conformación de los grupos sociales que caracterizan el siglo XIX chileno, a las condiciones que determinan sus conductas, y en definitiva a cómo se configuran sus identidades. Es el caso de los libros de Gabriel Salazar *Construcción de Estado en Chile (1800-1837)* y *Mercaderes, empresarios y capitalistas (Chile, siglo XIX)*<sup>14</sup>. Ambas obras permiten aproximarse a la conformación de las élites, su pluralidad, sus discusiones acerca de su hegemonía entre sí y ante los grupos subordinados, su cultura emprendedora y sus límites, así como su alta dependencia económica y cultural del extranjero, particularmente de Inglaterra. En los textos mencionados llama la atención la existencia de un segmento de las élites de marcada cultura liberal, con rasgos jacobinos, que se expresan en su búsqueda por ampliar la participación social en la política (con límites, no obstante) y su empeño porque la naciente república sea (nuevamente dentro de ciertos límites) democrática e inclusiva, especialmente respecto a las élites de las provincias. Aunque el afán de este segmento fracasa con la irrupción del conservadurismo portaleano, creemos que su práctica y cultura permea en parte al liberalismo que a mediados de siglo debe enfrentar el expansionismo europeo sobre Hispanoamérica y Chile. Por otra parte, también llama la atención la gradual y sistemática marginación y empobrecimiento que sufre el "empresariado industrial plebeyo"<sup>15</sup>, enfrentado a la hegemonía de los mercaderes exportadores. En este sentido es relevante que este empresariado resistió hasta el final su marginación, lo cual lo llevó a tener visibilidad política, la que adquirirá cierta relevancia

<sup>14</sup> Salazar, Gabriel: *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los "pueblos". Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*. Santiago, Editorial Sudamericana, 2005; y *Mercaderes, empresarios y capitalistas (Chile, siglo XIX)*. Santiago, Editorial Sudamericana, 2009.

<sup>15</sup> Salazar utiliza el término "empresariado industrial plebeyo" para referirse a la relevante comunidad de productores de artículos para el mercado interno nacional, conformado en el siglo XIX sobre todo por hombres y mujeres de pueblo.



## 1. ¿POR QUÉ ESTUDIAR EL AMERICANISMO CHILENO EN EL PERÍODO 1861-1871?

en el contexto de las intervenciones extracontinentales del período que nos convoca. Ello es ratificado por Sergio Grez en su *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general.*

*Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*<sup>16</sup>. Conforme a este autor, el período que nos interesa es fecundo en el surgimiento de sociedades o clubes cuyo objetivo es incorporar a la “clase obrera” (el término es de Grez) y al artesanado al debate político.

No obstante -y dejando de lado aquello que fue escrito en medio de los acontecimientos por algunos de los actores de los procesos, y que forma parte de las fuentes de nuestro trabajo- si nos focalizamos en el proceso asociado a la solidaridad y defensa de la soberanía de los países agredidos (incluyendo a Chile), de apoyo al independentismo cubano, y al americanismo de la época, la bibliografía es definitivamente reducida.

El historiador Francisco Encina dedica un capítulo a la guerra con España en su *Resumen de la historia de Chile*<sup>17</sup>. En él la descripción de los acontecimientos es acuciosa. Sin embargo, en el análisis que realiza de éstos, considera que el americanismo de la época y sus consecuencias constituyen un desvarío de cierta tradición en el hacer política de Chile. En este sentido habla de actitudes “quijotescas” de quienes encabezaron el apoyo a los países agredidos. Para Encina, en tono irónico, éstos “...estaban convencidos que la Providencia había escogido el Nuevo Mundo no sólo para hacer posibles la igualdad, la fraternidad y la justicia, sino para resucitar los valores del cristianismo primitivo, depurándolo de los aditamentos posteriores que lo habían desvirtuado en el curso de la historia”<sup>18</sup>. A partir de este juicio, los acontecimientos son vistos como trágicamente inevitables, dado que son encabezados por figuras belicistas y carentes de ponderación. En definitiva, para este autor, son los americanistas de la época los responsables de arrastrar al país a solidarizar con terceros países y de llevarlo a una guerra con España.

Pero es sobre todo desde la perspectiva de las relaciones diplomáticas que el tema será mayormente abordado. Al respecto Mario Barros Van Buren y su *Historia diplomática de Chile. 1541-1938*, dedica la mayor parte del capítulo referido al gobierno de José Joaquín Pérez a analizar (y criticar) el americanismo de la época. Sus juicios pasan por los actores de este americanismo, a quienes califica, según cada caso, de “imaginativos del tipo sentimental”, “resentidos intelectuales”, “desorbitados mentales”, o “sugestionados por el romanticismo político del momento”<sup>19</sup>. Para Barros el americanismo de entonces no es más que una expresión de lo que denomina el romanticismo político de la época, del cual serían tributarios especialmente los liberales radicalizados desde la *Sociedad de la Igualdad* y por los escritos de Francisco Bilbao. En su análisis de los acontecimientos (por lo demás, bien documentado) el americanismo opera en contra de los intereses de Chile, aislándolo y debilitándolo ante sus vecinos y el entorno continental. Toda su reflexión ubica a las prácticas americanistas como una anomalía dentro de la política de relaciones exteriores del país, como un distanciamiento de lo que denomina el “concepto portaleano” de “primero Chile y luego veremos”<sup>20</sup>. En rigor apuesta, como Encina, a la excepcionalidad de Chile respecto a su entorno hispanoamericano. Dicha excepcionalidad para el autor

<sup>16</sup> Grez, Sergio: *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago, Ediciones de la Biblioteca Nacional de Chile, DIBAM – RIL Editores, 1997.

<sup>17</sup> Encina, Francisco A.: *Resumen de la historia de Chile*. Santiago, Editora ZIG-ZAG, 3 Tomos, 3ª edición, 1959.

<sup>18</sup> Encina, Francisco A.: *Op., Cit.* Tomo II, p. 1249.

<sup>19</sup> Barros Van Buren, Mario: *Historia diplomática de Chile. 1541-1938*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1970. p. 229.

<sup>20</sup> Barros Van Buren, Mario: *Op., Cit.* p. 278

ha sido construida por y desde Portales. Ella ha permitido sostener una dinámica política interna de gobernabilidad capaz de proyectar a Chile a un sitial hegemónico en la región, al menos hasta 1861. Los americanistas, con sus desvaríos, pusieron en crisis dicho sitial.

También nos encontramos con dos textos que se dedican particularmente al americanismo: Los intentos de unión hispanoamericana y la guerra de España en el Pacífico, de Carlos Grez<sup>21</sup>; y La política americanista de Chile y la guerra con España, de Enrique Sinn Bruna<sup>22</sup>. Ambas obras describen los hechos del período que nos interesa de manera documentada. Procuran, en este sentido –y dado que sus autores son abogados-, verificar la legitimidad jurídica de las razones chilenas para desplegar su americanismo, particularmente en apoyo al Perú y frente a la guerra con España. Sin embargo, sus análisis son tributarios de la idea de la excepcionalidad de Chile respecto a América Latina. Por ello ambos finalmente consideran que el americanismo chileno de la época conspira contra ciertas tradiciones políticas del país de saludable marginación respecto a los conflictos de su entorno.

Quizás en otro extremo interpretativo se encuentra el tomo IV de la obra de Luis Vitale, *Interpretación marxista de la historia de Chile; ascenso y declinación de la burguesía chilena. (1861-1891)*<sup>23</sup>. Este autor, si bien aborda las características del “hacer política” de las élites a partir del gobierno de José Joaquín Pérez, y el esfuerzo transformador del liberalismo respecto a la superestructura del Estado y su laicisismo, es extremadamente crítico con estas élites, al situarlas como una grupo cuyas acciones, debates y reflexiones se orientan sólo a la defensa de sus intereses. Por lo mismo, al momento de abordar la guerra de Chile con España y el americanismo que entonces se despliega, lo valora como una manifestación acéfala, donde sus actores no son reconocibles, y al contrario, al referir al Congreso Americano de 1864, lo define como “...el último intento para lograr la unidad latinoamericana en el siglo pasado...” y le adjudica a “las burguesías criollas” la frustración de “...los anhelos de unidad de los pueblos del continente facilitando el proceso de 'balcanización' promovido por las metrópolis europeas”<sup>24</sup>. Esta lógica interpretativa Vitale la sostiene en su *La larga marcha por la unidad y la identidad latinoamericana; de Bolívar al Che Guevara* (2002). No se trata por supuesto de desestimar el aporte que como historiador realiza el autor en ambas obras. En ellas reconoce que efectivamente existió una corriente americanista en Chile; que figuras como Benjamín Vicuña Mackenna y Francisco Bilbao, o la *Sociedad Unión Americana*, dieron vitalidad y efectividad política a este americanismo; y que existió un movimiento ciudadano que respaldó al americanismo. Sin embargo, su línea interpretativa, y hasta cierto punto su evidente simpatía por la idea de la unidad de Latinoamérica, lo llevan, por un lado, a presentar de manera acrítica al americanismo (y en la práctica, a romantizarlo), y por otro lado a ubicar a las élites como las responsables de la inviabilidad del americanismo en el siglo XIX, desconociendo así que el americanismo chileno que se desarrolla alrededor de la guerra con España proviene de sectores relevantes de estas élites. En el fondo, el razonamiento de Vitale apunta a que la idea de la unión latinoamericana es la razón y fundamento del americanismo, pero que su viabilidad es tanto más sostenible en cuanto sea enarbolado por las clases subordinadas

<sup>21</sup> Grez Pérez, Carlos: *Los intentos de unión hispanoamericana y la guerra de España en el Pacífico*, Santiago, Imprenta Nacimiento, 1928.

<sup>22</sup> Sinn Bruna, Enrique: *La política americanista de Chile y la guerra con España*. Santiago, Ed. Universitaria, 1960.

<sup>23</sup> Vitale, Luis: *Interpretación marxista de la historia de Chile; ascenso y declinación de la burguesía chilena. (1861-1891)*. De Pérez a Balmaceda. 6 Tomos, Santiago, LOM Ediciones, 1993, Tomo IV.

<sup>24</sup> Vitale, Luis: *Op., Cit.* p. 87.

del continente, portadoras de un discurso anti-colonial y anti-capitalista. Bajo esta lógica, para el autor ello se hará evidente en el siglo XX.

Por otra parte, desde una perspectiva más contemporánea, encontramos un texto valioso a la hora de abordar el tema de la guerra con España y su dimensión americanista. Es el caso de la Tesina de Licenciatura en Historia de Daniela Belmar Mac-Vicar, *Entre dos propuestas de nación: El fortalecimiento de la identidad nacional, a través de las páginas de El Ferrocarril, en el contexto de la Guerra con España, (Chile, 1864-1867)*<sup>25</sup>. Ciertamente, Belmar está sobre todo interesada en el debate que se desarrolla al interior del periódico *El Ferrocarril* respecto a la nación, como discurso simbólico que se reformula en el contexto de la guerra. Sin embargo, su análisis contempla que en dicha reformulación lo americano se integra a la idea de nación. Su tesis es que al calor del conflicto con España

**...se identificó una propuesta de nación alternativa que apelaba a una identidad continental y que se fundamentó en las transformaciones relativas a la noción de pueblo. La ideologización republicana dio pie a una ampliación identitaria sobre lo que se entendió como nacional. De modo que, se visualizaron dos concepciones de nación: una estatal republicana y otra republicanista continental<sup>26</sup>.**

Detrás de esta propuesta Belmar establece comunidades de pensamiento (y de acción) que en la época están reformulando la identidad nacional. Una identidad que quizás por primera vez, desde los procesos de independencia, se quiere parte de una identidad mayor, la americana. Si bien es cierto que el análisis de la autora acerca de la mutación de la identidad nacional parte de lo escrito en (y cabría decir *por*) *El Ferrocarril* dentro de la contingencia de la guerra, y que su voz es interpretada como la expresión de las élites chilenas, desliza constantemente la presencia de otros actores, provenientes de sectores medios y aún populares, que a nuestro entender (no necesariamente para la autora) configuran una participación social en la reelaboración de una identidad nacional que será apropiada por “otros” que no son sólo aquellos que están llamados (o se perciben llamados) a ejercer su hegemonía discursiva acerca de lo nacional, incluso cuando esta muta.

Encontramos también obras de carácter académico que aunque refieren al período de nuestro interés, van a abordarlo desde perspectivas interpretativas que buscan comprender el liberalismo chileno decimonónico. Es el caso de *Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX. Lastarria, ideología y literatura*, de Bernardo Subercaseaux<sup>27</sup>. Aunque el autor se focaliza en su obra sobre todo en la figura de José Victorino Lastarria, en su análisis identifica la existencia a mediados de siglo de una comunidad intelectual americanista chilena. Más aún, muestra que entre sus miembros existe más de una perspectiva acerca del americanismo. Según Subercaseaux, Benjamín Vicuña Mackenna es desde un inicio antinorteamericano. Éste se da cuenta tempranamente que Walker en Nicaragua no es sólo un aventurero, sino la avanzada de los Estados Unidos en su proceso de expansión sobre Sudamérica. Su visión anti norteamericana se refuerza con su experiencia como agente confidencial ante los Estados Unidos durante la guerra contra España. Considera que la *Doctrina Monroe*

<sup>25</sup> Belmar Mac-Vicar, Daniela: *Entre dos propuestas de nación: El fortalecimiento de la identidad nacional, a través de las páginas de El Ferrocarril, en el contexto de la Guerra con España, (Chile, 1864-1867)*. Tesina para postular al grado de Licenciatura en Historia. Santiago, Universidad Alberto Hurtado, mayo del 2010.

<sup>26</sup> **Belmar Mac-Vicar, Daniela: Op., Cit. p. 43.**

<sup>27</sup> Subercaseaux, Bernardo: *Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX. Lastarria, ideología y literatura*. Santiago: Editorial Aconcagua, 1981.

debe ser interpretada o vinculada al principio de no intervención y respeto a la soberanía nacional. Por otra parte, para Subercaseaux el americanismo de José Victorino Lastarria es distinto. Crítico al Segundo Imperio francés, Lastarria se vuelca a la admiración de los Estados Unidos. Ve en Europa una cultura de represión y golpismo, mientras que en el vecino del norte percibe un orden democrático y un federalismo que como forma de organización le resulta atractivo. Para el autor del ensayo, Francisco Bilbao tiene una perspectiva americanista similar a la de Lastarria. Para Bilbao los Estados Unidos son un ejemplo de la libertad individual. Aunque no llega a alabar la *Doctrina Monroe* -como lo hace Lastarria-, piensa que Norteamérica ofrece un referente para iniciar en América Latina la liberación espiritual de Francia. Por último, Subercaseaux analiza la figura de Justo Arteaga Alemparte. Éste ve en los Estados Unidos fundamentalmente oportunismo. Critica su neutralidad frente a los acontecimientos de la guerra con España y recuerda la pérdida de Texas y California por México. Apela entonces a la unión de los sudamericanos, e insinúa ir más allá de la América oficial. Llega a hablar de "otra" América, sin que esto pueda ser asociado a pueblo, sino más bien a progresismo liberal. El trabajo de Subercaseaux, sin proponérselo, aporta a nuestra investigación algo que quizás otros textos no abordan, no obstante reconozcan –incluso críticamente- la existencia de una práctica americanista en el período de nuestro interés: que el americanismo no es uno solo, que al menos desde la perspectiva de las reflexiones de época no son necesariamente convergentes, y que el referente de un modelo no hispanoamericano (Europa o los Estados Unidos) de "hacer política" termina por ser determinante en las figuras que el autor analiza, con la excepción de Arteaga Alemparte.

Por su parte, Ricaurte Soler, en su *Idea y Cuestión Nacional Latinoamericanas; de la independencia a la emergencia del imperialismo*<sup>28</sup> nos propone abarcar el americanismo a lo largo del siglo XIX. Su hipótesis es la existencia de una nación latinoamericana cuya génesis se encontraría en algún momento de la colonia, cuando aparece como actor una comunidad de individuos que se reconoce como español-americano. Este sentido de pertenencia vendría a expresarse en un cierto nacionalismo americano en el contexto de las guerras de independencia y se proyectaría a lo largo del siglo. La persistencia de proyectos políticos y discursos acerca de la unidad de Latinoamérica ratificarían la idea de que existe una nación americana. Para el autor, en el curso de las intervenciones europeas de la década del sesenta esto resultaría evidente, tanto desde Chile como desde los demás países agredidos. El aporte de esta obra a la presente investigación radica en la sistematización que Soler hace de los proyectos unionistas de sello americanista que se desarrollan a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, el autor, al igual que Luis Vitale, hace una lectura sobre ideologizada de este proceso. Su conclusión es que la concreción del americanismo se encuentra en la unidad política de las partes de Latinoamérica, y que dicha unidad sólo se hace viable en la medida que el mundo popular se apropia de ella y le aporta un componente anti-norteamericano y anti-imperialista.

## 1.6 Nuestra propuesta.

El americanismo chileno no es algo evidente, ni ahora ni en el pasado. Ello en parte se explica por la fortaleza y validación que en algún momento adquirió el discurso –político

<sup>28</sup> Soler, Ricaurte: *Idea y Cuestión Nacional Latinoamericanas; de la independencia a la emergencia del imperialismo*. México: Siglo Veintiuno, 3ª. Edición, 1987.

e historiográfico- acerca de la excepcionalidad de Chile respecto al resto de los países latinoamericanos. Esto no quiere decir que los acontecimientos acaecidos en el período 1861-1871 sean desconocidos. Sus contemporáneos dejaron múltiples registros de ellos y, como hemos visto, directa e indirectamente algunos historiadores los han abordado.

Sin embargo, creemos que lo que no se ha hecho es abordar este americanismo como un proceso cultural y social, centrado en los sentidos de pertenencia de los actores de entonces, lo cual implica asumir que todos ellos no sólo eran americanistas (en distintos grados, por vocación o por las circunstancias), sino que eran también portadores de otras adscripciones identitarias, todas operantes entre ellos, aunque con distintas intensidades. Por otra parte, creemos que es necesario comprender al americanismo no como algo excepcional, sino como algo que adquiere formas específicas dentro de un determinado contexto histórico. Por lo tanto éste no está llamado a ser una convicción o una identidad permanente. Ciertamente, cada vez que aparece más o menos colectivamente, asistimos a una apelación a la historia y a una cierta proyección, a una cierta ilusión de destino. Ello es propio de toda identidad. Pero ello no está en contradicción con que el americanismo adquiera en su práctica una forma específica, la cual no está llamada a permanecer más allá del contexto que determina su existencia.

Desde estas perspectivas, nos proponemos abordar y analizar el americanismo que se expresa en Chile entre 1861 y 1871. Entendemos que éste se gesta y desarrolla en el contexto de las relaciones de solidaridad o de indiferencia de parte de la sociedad chilena frente a las acciones de anexión, ocupación y anexión europeas sobre Chile e Hispanoamérica. En dicho proceso se ponen de manifiesto una variedad de sentidos de pertenencia, individuales y colectivos, entre quienes participan de los acontecimientos del período, y donde el americanismo constituye una de estos sentidos de pertenencia. Por lo tanto, en las reflexiones y prácticas de los actores se podrán en tensión no sólo sus distintas formas de identidad americana. Sobre ésta operarán también aquellas identidades y adscripciones que se asocian a sus significaciones del pasado, presente y futuro que conforman sus distintas identidades, su cultura y su proyección en relación con el poder.

Es éste conjunto de sentidos de pertenencia los que en determinado momento entrarán a operar con mayor o menor simultaneidad alrededor del americanismo del período, conforme sea interpelado, y es la intensidad de la interpelación la que determinará su prioridad, la cual, a su vez, no significa que los otros sentidos de pertenencia se diluyan. Conforme baje la intensidad de la interpelación al americanismo, este sentido de pertenencia perderá prioridad entre los individuos y pasarán a ser prioritarias otras adscripciones identitarias, que no permanecieron inmovibles al proceso en el que el americanismo es la expresión de identidad más relevante.

Creemos que nos encontraremos así con un americanismo que nace, se desarrolla y finalmente desaparece, compelido por las circunstancias de las intervenciones extranjeras sobre el país e Hispanoamérica, pero sobre todo porque en su interacción con otras adscripciones identitarias, en algún momento perderá relevancia y prioridad.

## **2. ¿QUÉ VAMOS A ENTENDER POR AMERICANISMO?**

### **2.1 Introducción.**

A lo largo de la historia, lo que hoy solemos llamar América Latina ha estado sujeto a múltiples definiciones. Con cada una de ellas se ha querido designar una determinada proyección para el continente; una suerte de destino hacia el que sus habitantes deben encaminarse para alcanzar una vida mejor. Por otra parte, cada definición de América ha procurado abarcar las singularidades coloniales, culturales, sociales, económicas y políticas que históricamente la atraviesan. Ha sido una práctica recurrente, casi urgente, la de definir de qué se habla, y sobre todo desde dónde se habla, cuando nombramos a América.

Asimismo, la definición de América siempre ha tenido un marco histórico; es decir, se plantea y replantea en distintos momentos de la historia americana, respondiendo a las circunstancias y necesidades de los actores de la época en que tal o tal idea acerca de América requiere de una definición. Por lo tanto, su reformulación lleva implícita también la redefinición de su proyección. En esta reformulación se renueva, total o parcialmente, la interpretación del pasado americano, su presente, y sobre todo su futuro. Este último involucra reformular la ilusión de un destino. Dicha ilusión es la base del americanismo. Es éste el que está llamado, ya que se expresa a través de la práctica de los individuos, a darle forma tangible a la ilusión que encierra la idea de América. Digámoslo de otra forma: el americanismo requiere de un cierto concepto de América para existir, pero como interpreta un deseo de marchar hacia una predicción, contiene un componente de voluntad. Esa voluntad es la que, bajo distintas circunstancias, es asumida, comprendida y vivida por los individuos.

Podríamos agregar que la definición de América ha requerido de un eje, de un punto de partida para la comprensión de su totalidad. Este eje ha podido ser la conquista, la colonia, la independencia, la proyección del desarrollo del continente, la cultura, la oposición a hegemonías imperiales (España, Francia, los Estados Unidos) o el anticapitalismo. Otra opción para identificar a América han sido las circunstancias –históricas y presentes– de las distintas comunidades que la conforman: negros, mestizos, indígenas, blancos, obreros, campesinos y las élites. Toda esta variedad de posibles ejes nos ha llevado a que nunca estamos históricamente frente a una sola definición de América, sino ante múltiples definiciones, que conviven interactuando o en tensión entre sí. También significa que nunca estamos frente a un solo americanismo, o si se prefiere, nunca estamos frente a una sola ilusión respecto de lo que debería ser América.

Ahora bien, ¿comprender el americanismo que surge y se desarrolla entre 1861 y 1871 en Chile pasa entonces por intentar descifrar la idea de América, y a partir de ella entender este americanismo? Pareciera ser éste un paso necesario. Veamos.

## 2.2 La Idea de América.

Si América requirió de una definición, quiere decir que originalmente no tuvo ese nombre y que en determinado momento se le adjudicó. América es por lo tanto una invención; es decir, una definición intencionada de un espacio que antes no estaba definido así. Edmundo O’Gorman<sup>29</sup> ha analizado el proceso por el cual América es inventada a partir de su “descubrimiento” por los europeos. Sin embargo, lo que resulta relevante para nosotros es que este autor plantea que el nombre que recibe este nuevo espacio involucra que éste sea definido *a priori*; es decir, a partir de una cierta manera que tienen los recién llegados para comprender aquello que observan por primera vez. América nace así desde y como parte de determinados patrones europeos de comprensión y apropiación del mundo.

Podría parecer evidente que sólo a los europeos les cabía definir un nombre para el Nuevo Mundo. La rápida hegemonía que ejercen sobre sus habitantes es determinante para que no sobrevivan los nombres locales por los que estos habitantes reconocían sus territorios: Tahuantinsuyo, Ēxcān Tlahtolōyān o Kuchkabal<sup>30</sup>, por mencionar algunos. Pero en el análisis de O’Gorman la asignación del nombre de América no es sólo un problema semántico o de reemplazo de un nombre por otro. El autor se da cuenta que el nombre que recibe el Nuevo Mundo va a poner en entredicho la cosmovisión planetaria vigente hasta entonces. Dicha cosmovisión, de base católica, se estructura a partir de Europa, y del lugar que Europa se asigna dentro del mundo hasta entonces conocido. Desde esta cosmovisión, sus partes geográficas (África y Asia), son comprendidas y articuladas desde Europa. Las tres partes no solo son un todo, lo son todo, hasta que Colón llega de a las Indias Occidentales.

O’Gorman entiende por lo tanto que el “descubrimiento” y la invención de América en su momento implica una re-construcción del centro articulador europeo. La aparición de América reordena los mapas, pero además Europa se auto asigna un nuevo rol: el de civilizador. Su cultura, percibida por los europeos como superior, estará llamada a expandirse por el nuevo mundo, en nombre de su superioridad. En este proceso de expansión el viejo mundo trasladará al nuevo la forma cómo comprender su destino. Un destino ciertamente subordinado, pero también reflejo del destino que se auto designa Europa<sup>31</sup>. En definitiva Europa inventa a América y la hace parte de un mundo en el que en adelante cada una de sus partes estarán

***“...dotadas de un sentido que trasciende el orden puramente geográfico y que las individualiza del punto de vista moral e histórico. Integran, pues, una estructura de índole cualitativa del escenario cósmico en que se desarrolla la vida humana, pero no en un plan de igualdad, sino en una jerarquía que no remite primariamente a circunstancias naturales, sino a diferencias de índole espiritual. En esa jerarquía Europa ocupa el más alto peldaño, pero no por razones de riqueza o abundancia, ni nada que se parezca, sino porque se estimaba como la más perfecta para la vida humana o, si se quiere, para la realización plenaria de los valores de la cultura. (...) En suma, Europa asume la historia universal, y***

<sup>29</sup> O’Gorman, Edmundo: *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentido de su devenir*. Fondo de Cultura Económica, México, 3ra. Edición, 2003.

<sup>30</sup> Respectivamente, es la denominación que daban sus habitantes al Imperio incaico, al Imperio azteca y a las jurisdicciones territoriales dentro de la cultura Maya.

<sup>31</sup> Ver: O’Gorman. *Op., Cit.* p. 86.

***los valores y las creencias de la civilización europea se ofrecen como paradigma histórico y norma suprema para enjuiciar y valorar las demás civilizaciones***<sup>32</sup>

Trecientos cincuenta años después de la invención de América, los actores del americanismo chileno por supuesto que no tienen en el centro de sus debates reconocer (o no) a América como una "invención", pero se sienten culturalmente tributarios de Europa. ¿Pero en qué términos?

La independencia ha sido para ellos una ruptura con aquello que les impedía reconocer, interiorizar y llevar a hecho la idea europea de progreso de la cual se han apropiado gradualmente a lo largo del siglo XVIII. No obstante, en estricto rigor también se perciben distintos a Europa: se perciben americanos; saben que son, como diría Simón Bolívar "un pequeño género humano", "un mundo aparte" bien delimitado, "una especie media", entre indios y europeos<sup>33</sup>. Es una percepción que aún comprende, a mediados del siglo XIX, sobre todo a las élites y a ciertos grupos subordinados en Chile y en Hispanoamérica.

La América de estos americanos no renuncia a Europa como referente, pero desde el proceso de independencia –y quizás desde antes- se ha alejado de ella, al menos políticamente. El americanismo que se desprende de esta "nueva" América contiene por lo tanto, y quizás por primera vez, la ilusión de un destino diferenciado de aquel que se encuentra en la matriz europea que analiza O'Gorman. Bolívar lo ha descrito como la "... idea grandiosa [de] pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo Gobierno que confederase los diferentes estados..."<sup>34</sup>.

La descripción que Bolívar aporta constituye una reinención de América que lleva implícita una definición práctica de un americanismo que se proyecta sobre todo en la política americana. Pero, ¿hasta donde esta nueva definición de América toma distancia de una cultura de raíz europea?

Parece evidente que la Europa que da nombre al Nuevo Mundo no es aquella que sirve de base cultural e ideológica para la obra de los Libertadores. La independencia finalmente ha aportado un cambio en la manera de percibir y nombrar a América. De hecho, a partir de la ruptura con España se inicia un proceso de acuñación de nombres: América meridional, América del Sur, Hispanoamérica, Latinoamérica, Nuestra América. Cada uno de estos nombres quiere dar un significado particular a América.

A ello apunta el análisis de Miguel Rojas Mix<sup>35</sup>, quien intenta comprender la significación de los nombres que toma América a partir de la independencia. En su trabajo llama también nuestra atención que vincula estrechamente la idea y las valoraciones de América con el americanismo.

<sup>32</sup> *Ibid.* p. 147-148

<sup>33</sup> En la llamada "Carta de Jamaica", del 6 de septiembre de 1815 –en plena guerra de independencia-, Simón Bolívar dice: "Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil. (...)...nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles: en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar estos a los del país y mantenemos en él contra la invasión de los invasores". En: Bolívar, Simón: *Doctrina del Libertador*. Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela, 3ra. Edición, 2009, p. 73-74.

<sup>34</sup> Bolívar, Simón: *Op., Cit.* p. 84.

<sup>35</sup> Rojas Mix, Miguel: *Los cien nombres de América*. San José, C. R., Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997.



### 2.3 Las otras ideas.

Este autor señala que en el siglo XIX, y aún antes, el americanismo, -que denominará hispanoamericanismo, ya que lo vincula a una percepción propia de las antiguas colonias españolas- lleva implícito una fuerte crítica a España y su legado. Ella no será el referente, el modelo a seguir. De hecho, el independentismo no recoge, no apuesta a prolongar una práctica o una tradición de hacer política propia de la península (quizás sólo la práctica de los Cabildos, aunque brevemente, según lo señala Gabriel Salazar<sup>36</sup>). No por gusto una parte de los liberales americanos decimonónicos hablarán de la “desespañolización” de América<sup>37</sup>. El americanismo decimonónico involucra por lo tanto una reformulación cultural de la idea de América, distinta a la vigente bajo el régimen colonial. Se trata de una América que establece nuevas fronteras, que modifica los mapas, porque ahora interpreta sobre todo a Hispanoamérica. El americanismo que le es concomitante se basa entonces en la existencia de una América soberana y republicana, y su proyección debe dar cuenta de esta nueva condición del continente.

Quizás por ello Rojas Mix destaca la aparición de nuevas interpretaciones de la noción de América y de lo americano a lo largo del siglo XIX. Por ejemplo, señala, el término americano será sinónimo de la diferencia con la América sajona: lo americano identificará sobre todo lo hispanoamericano. No obstante, para el autor esta diferencia no será entendida en este largo período como la expresión de un sentimiento anti-norteamericano. Es cierto que en la primera mitad del siglo la anexión de territorios mexicanos por parte de Estados Unidos despierta recelos entre los hispanoamericanos. Este recelo será aún mayor ante la intervención que el norteamericano Williams Walker despliega en Centro América, entre 1855 y 1860. Pero son pocas las voces de alerta ante la expansión del vecino norteamericano. Figuras como Francisco Bilbao y Eugenio María de Hostos son la excepción, y aún así, para Rojas Mix resultan ambiguos<sup>38</sup>. La realidad es que la mayor parte de las élites y la intelectualidad hispanoamericana del siglo XIX percibe a los Estados Unidos de manera empática, aunque reconozcan ser distintos de este vecino.

Pero estos cambios en la idea de América y en el americanismo tienen para Rojas Mix un límite. Para el autor, la instalación del discurso dicotómico acerca de “civilización y barbarie” en la cultura de las élites americanas del siglo XIX marca la reformulación de América y del americanismo. A partir de los planteamientos de Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi, la América que entonces se propone pasa a estar impregnada por la idea de civilización y progreso que emana de la Europa post Revolución francesa. Inglaterra, Francia y los Estados alemanes se constituyen los referentes de una cultura y de una práctica política y económica que son percibidas por las élites americanas como superiores. El americanismo que se desprende de esta América debe por lo tanto hacerse cargo de esta renovación eurocéntrica de América. Marginados de la ilusión que encarna este americanismo quedan todos aquellos que en el continente no clasifican como “civilizados”: negros, mestizos, indígenas. Ellos son portadores de una cultura “bárbara”, incompatible con el sueño americano de progreso y civilización. Eventualmente algunos de ellos son

<sup>36</sup> Al respecto ver los capítulos II y III de: Salazar, Gabriel: *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los “pueblos”. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*. Santiago, Editorial Sudamericana, 2005.

<sup>37</sup> Rojas Mix. p. 65.

<sup>38</sup> Rojas Mix. p. 122-123. Algo de razón tiene este autor. Contrasta el sentimiento anti-norteamericano que destila Francisco Bilbao en su *Iniciativa de la América. Idea de Congreso Federal de las Repúblicas*, (publicado en 1856), con la admiración que trasmite por el régimen político de los Estados Unidos en *El Evangelio Americano* (publicado en 1864).

“civilizables”, pero la mayoría deben ser reemplazados por una migración europea que aporte aquella cultura de la que carecen<sup>39</sup>. A lo largo del siglo XIX, el americanismo operará orientado al cumplimiento de la profecía de una América civilizada y encaminada hacia el progreso, pero excluyente de los que carecen de los atributos para ser considerados civilizados.

No obstante, no tenemos la percepción de que este autor apueste a mostrarnos la reformulación de la idea de América –con las variables que introduce la Revolución francesa- como una continuación de la América inventada en la génesis de su “descubrimiento”, y que por lo tanto sea más o menos homologable a esa América primigenia. Creemos que la obra de Rojas Mix –que no por gusto se titula *Los cien nombres de América*- detecta, al contrario, que a partir de la independencia algo relevante cambia en la noción que se maneja respecto a América. Ella sigue siendo tributaria de una matriz europea, pero ya Europa no es aquella del Renacimiento. Por otra parte, la nueva América demanda a los herederos de la independencia un esfuerzo de reapropiación de ésta, que ahora no está plenamente monitoreada desde Europa. Y ello es así porque nos encontramos ante un proceso de reinvención que, aunque finalmente abraza una renovada matriz europea, no puede desentenderse del hecho de que América ya no es colonia española. Al contrario, está configurada asumiendo que en su interior existen estados soberanos. En alguna medida es por ello “más” europea (es una América tan soberana como Europa) y simultáneamente lo es menos (la independencia ha marcado la diferencia). Esta tensión atraviesa al americanismo decimonónico en general y en particular a los actores del americanismo chileno del período 1861-1871. En definitiva, para ellos este período significará enfrentar la agresión de quienes perciben como el paradigma de lo que aspiran a ser, y para hacerlo requieren marcar la diferencia sin dejar de soñar que alguna vez serán como ellos.

Por otra parte, parece evidente que las mutaciones en la idea de América en el siglo XIX interactúan con las mutaciones que acontecen en Europa respecto a la manera como ese continente se percibe a sí mismo y percibe al mundo. En este sentido resulta entonces ineludible tener presente otro concepto que se acuña respecto a la idea de América en este siglo, esta vez desde Europa: América Latina.

Arturo Ardao<sup>40</sup> identifica al francés Michel Chevalier, político y hombre de confianza de Napoleón III, como el autor de este concepto. Ahora bien, más allá de su autoría, resulta relevante que en el período asistamos a la introducción de una suerte de apellido de América que se basa en un discurso acerca de la “latinidad”. Veamos por qué.

La latinidad presupone la existencia en el viejo continente de una “raza latina”, que sería portadora de una cierta predestinación civilizatoria, y donde Francia sería el pináculo de dicha vocación. Esta idea debe entenderse en el contexto de la Europa de mediados del siglo, etapa en la que se desarrolla una pluralidad de discursos acerca de la existencia de razas “superiores”, marcadas por un destino civilizatorio, tanto para sí mismas como para los que deben ser cobijados y “civilizados” (colonialmente) por estas razas<sup>41</sup>. Al mismo tiempo, esta idea de las razas con vocación civilizadora, en Europa forma parte del proceso de

<sup>39</sup> Rojas Mix. p. 98. Cabe señalar que la lectura que hacemos de este autor es funcional al desafío que nos hemos impuesto en esta investigación. Pero Rojas Mix no detiene su análisis acerca de la idea de América en el discurso de “civilización y barbarie”.

<sup>40</sup> Ardao, Arturo: *América Latina y la latinidad*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993 [primera edición: 1980].

<sup>41</sup> Cien años después la idea de las “razas” y su vocación colonial serán sometidas a la crítica apabullante del caribeño Aime Cesaire, en su *Discours sur le colonialisme*. Présence Africaine, Paris, 1955.

consolidación de sus naciones desde una perspectiva cultural. No obstante, particularmente la de “raza latina” tiene una especial proyección sobre América, en una doble perspectiva: externa, en tanto que la coloca como un espacio susceptible de ser intervenido en nombre de lo “latino”, y además en oposición a lo sajón; e interna, en donde la “raza” americana de raíz latina (y necesariamente europea) se sitúa en el deber de proyectar su latinidad sobre aquellos que pueden serlo potencialmente (el mestizo) y eventualmente eliminar a aquel que por sus condiciones de “raza” (los indígenas, los negros) no demuestran ningún interés por adoptar las formas latinas “civilizadas” de vida y progreso.

En los registros de los acontecimientos americanos del período 1861-1871 la expresión América Latina no es muy frecuente. Pero la “latinidad” está presente en parte de las intervenciones europeas que el continente sufre. De hecho, forma parte de las argumentaciones ideológicas de la intervención francesa sobre México y el intento de imponer en ese país un monarca europeo emparentado con Luis Napoleón. No por gusto el padre de la expresión, Michel Chevalier diría en 1835 –veintiséis años antes de la ocupación francesa de México– que “...en tanto que los Hispano-Americanos parecen no ser más que una raza impotente que no dejará posteridad, a menos que, por uno de esos desbordes que se llama conquistas, una ola de sangre más rica, venida del Septentrión o del levante, nos llene sus venas empobrecidas.”<sup>42</sup> Entre los actores chilenos que presenciarán los acontecimientos mexicanos la “latinidad” no será un concepto al que recurran con frecuencia. Sin embargo, su americanismo tendrá un componente que recordará el fondo del enunciado europeo de la latinidad: la ilusión de ser parte de la universalidad europea y de alcanzar el progreso bajo su impronta cultural.

### 2.4 América y la modernidad.

Ahora bien, cabe señalar que las perspectivas que hasta ahora hemos analizado apuntan a definir una América que como construcción siempre está recurriendo a una matriz europea, más allá de que ésta mute (incluso de manera relevante) y con ella mute la idea de América. Sin embargo, esta interdependencia, que tanto impacto tiene en el americanismo, de alguna manera oculta las tensiones involucradas en ella. Al mismo tiempo, centrados en esta interacción, olvidamos que es posible abordar la idea de América desde una perspectiva no europea. Al respecto, Walter Mignolo<sup>43</sup> es quizás quien de manera más aguda se adentra en el análisis de las tensiones que se desarrollan en la interacción de una América que apela a un patrón europeo para su formulación y, a los efectos de nuestra reflexión, nos ayuda a comprender que el americanismo no es sólo un efecto concomitante de la idea eurocéntrica de América.

Para este autor, la idea de América, siendo en su origen y su posterior mutación tributaria de Europa, debe ser ubicada también dentro de la modernidad, también de raíz europea. Ahora bien, Mignolo plantea que desde la modernidad, y a partir de la invención de América, asistimos al desarrollo de lo que denomina colonialidad, que surge “de la “herida colonial”, el sentimiento de inferioridad impuesto en los seres humanos que no encajan en el modelo predeterminado por los relatos euroamericanos.” (...) Ella señala

<sup>42</sup> Citado por Ardao, Arturo. p. 45.

<sup>43</sup> Mignolo, Walter D.: *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona, Editorial GEDISA, 2005.

"...las ausencias que se producen en los relatos de la modernidad"<sup>44</sup>. En este sentido, modernidad y colonialidad serían interdependientes. No es posible comprender la segunda sin la primera. Pero es la colonialidad la que opera, desde la modernidad, sobre la gestación, desarrollo y mutación de la idea de América. Y nosotros agregaríamos, también sobre el americanismo.

Nótese que el autor no está hablando del colonialismo, sino de un relato –la colonialidad- de orden cultural. Por lo tanto, en América se proyecta como expresión de la asimetría en las relaciones culturales y en la percepción recíproca entre ella y Europa. De esta manera, la colonialidad sería expresiva de las relaciones de poder que ubican culturalmente a América subordinada a la modernidad europea. Ejemplo de ello se encuentra en el proceso decimonónico de conformación de las naciones en el viejo continente. Al respecto el autor señala que "Las identidades nacionales imperiales (...) establecieron una vara con la que medir y (de)valuar las identidades nacionales de los "Estados independientes" desde el siglo XIX hasta hoy. Las identidades nacionales controladas por el Estado sirvieron para redefinir la diferencia colonial, siendo la "idea" de América Latina parte de ese nuevo diseño imperial"<sup>45</sup>.

Sin embargo, para el autor es posible encontrar un pensamiento fronterizo acerca de América en el espacio donde se generan las relaciones de poder: en la colonialidad. Es allí donde los marginados, los excluidos de la modernidad, construyen un relato que intenta interpretar de manera distinta este relacionamiento asimétrico.

En el contexto de las intervenciones europeas de 1861-1871 sobre América, tenemos la impresión de que quienes en Chile deben enfrentarla –esencialmente las élites, pero no sólo ellas- lo hacen ciertamente insertos en la modernidad y desde una idea de América que se enmarca dentro de una matriz europea. Pero insertos en el relato de la colonialidad se ven en la necesidad de cuestionar –con mayor o menor éxito, con mayor o menos persistencia- el lugar que ocupan dentro de la modernidad, y aún cuestionar la idea de América predominante hasta entonces. Y ello es así porque en el orden clasificatorio de lo civilizado y moderno, van a descubrir que no son percibidos como iguales desde el centro del poder. Al contrario, la colonialidad (aunque no la nombren) opera sobre ellos como un relato que necesariamente los coloca por debajo (mucho más abajo de donde ello quisieran) del centro de lo civilizado, más allá de sus esfuerzos por demostrar que van en ascenso desde la independencia. Por lo tanto, el americanismo que entonces despliegan termina siendo –aunque sea por momentos- un relato práctico por donde se expresan como excluidos.

Aparece así una idea de América que bien puede ser expresiva de un discurso que va, aunque sea circunstancialmente, en contra corriente de aquella que es elaborada desde la modernidad europea, en tanto y cuanto apunta a cuestionar una colonialidad que en el periodo se presenta ante el continente bajo la forma de anexiones, ocupaciones e intervenciones, todas de origen europeo.

En todo caso, no se trata de afirmar que necesariamente esta otra idea de América se constituya en un relato definitivamente alternativo a la América vigente entonces. Aparentemente en fuga de la modernidad, en el contexto del período y por la característica de sus actores, ésta no se va de ella, pero la cuestiona; lo hace tanto como anexiones,

<sup>44</sup> Mignolo, Walter D. p. 17.

<sup>45</sup> Mignolo, Walter D. p. 22

ocupaciones e intervenciones se sostienen en el período. Y no se va porque en definitiva, los actores americanos principales de los acontecimientos no pretenden irse de ella<sup>46</sup>.

Bajo esta lógica, esta América en aparente fuga también genera en el período un americanismo que desde su práctica reformula la ilusión de su destino. Los actores de este proceso se ubican en los márgenes de una modernidad (aunque no se vayan de ella) que esta vez los agrede. Transitoriamente aparece otra idea de América y con ella otro americanismo.

En definitiva, una idea de América con una lejana invención de raíz europea, pero siempre operante, se modifica como efecto de los procesos de independencia. A partir de la ruptura definitiva con España, América genera el americanismo, expresión práctica de un deseo voluntarioso, de una ilusión que es percibida susceptible de alcanzar, que apuesta a la unidad del continente (cualquiera sea la forma que ésta adquiera) como una de las formas de alcanzar el progreso del continente. Este americanismo, bajo distintos nombres, no puede desentenderse de una matriz europea de comprensión del mundo, que en el siglo XIX está marcada por la idea de lo civilizado, idea que tiene su mayor expresión en el viejo continente. Pero en tanto que el americanismo se ubica en la cara oculta de la modernidad; es decir, la colonialidad, por momentos escapa de su matriz europea, tanto más la modernidad conspira contra América.

Parte del americanismo que los chilenos desplegarán durante diez años, al iniciarse la segunda mitad del siglo XIX tiene estas contradictorias características. Son casi todos ellos tributarios de la modernidad europea del período, pero excepcionalmente van a encontrarse al margen de esta modernidad, una modernidad que los agrede, que pondrá en tela de juicio su idea de América y que pondrá en actividad y tensión su americanismo. Éste se expresará, sin embargo, no solo a partir de su percepción de lo que es América. También intervendrán en sus actos y reflexiones un cierto sentido de pertenencia acerca de su condición de americanos, una identidad que forma parte al mismo tiempo de otras adscripciones, que se relacionan con la manera como perciben su lugar dentro de la sociedad en que se desarrollan. Ello hará que su americanismo obedezca también a las identidades que hasta allí los conforman. Pero, ¿qué vamos entonces a entender por identidad, y en particular identidad americana? Para ello creemos necesario remontarnos cincuenta años atrás.

## 2.5 Los sentidos de pertenencia.

A quienes vivieron en Chile el proceso de independencia que se inició en 1810, les fue ineludible percibir que éste formaba parte de un proceso mayor, de escala continental. El compartir a un enemigo común y la simultaneidad -y a veces la interdependencia- de las acciones de guerra así lo indicaba. También contribuía a ello una cultura y cierta visión

<sup>46</sup> Ver al respecto: Mignolo, Walter D: *Op., Cit.* p. 69 y 89. Existe un autor que recientemente polemiza con Mignolo: José Luis Abellán. Éste señala respecto a la noción de colonialidad que desarrolla Mignolo lo siguiente: "La opinión me parece excesivamente unilateral, y deja de lado el hecho básico que configura básicamente la estructura socio-cultural del continente americano: el mestizaje, tanto biológico como cultural, constructor de un territorio con personalidad propia". No hemos contemplado analizar su trabajo en tanto que sus propuestas, a nuestro entender, no contribuyen a comprender el americanismo. Al contrario, algunas de ellas nos resultan difícilmente aceptables: "La tesis fuerte que aquí defiende es que la idea de América como unidad continental es un producto hispánico por excelencia, en la medida que nuestra cultura está especialmente dotada para la síntesis y la integración, y por eso es una idea que ha tenido espacial desarrollo en los pensadores y ensayistas iberoamericanos". Sin comentarios. Abellán, José Luis: *La idea de América. Origen y evolución*. Madrid, Iberoamericana, 2009. Ambas citas son de la p. 13.

común acerca de los objetivos de la lucha contra España. Las diversas élites americanas que encabezaban este proceso eran tributarias de la Ilustración. Consecuentemente, les era común en general la oposición al absolutismo, y una adhesión (matizada) a las ideas de libertad y progreso. Compartían también la idea de conformar en sus respectivos territorios Estados soberanos bajo la forma de repúblicas. Por otra parte, en medio de los acontecimientos, vieron potenciarse un doble sentido de pertenencia: el de la nación, aquello que Benedict Anderson denomina una "comunidad imaginada", con límites, soberana, y expresiva de un conglomerado humano interactuante, más allá de las subordinaciones que existieran entre sus partes<sup>47</sup>; y el americanismo, como una identidad que rebasaba los límites de la nación anhelada; que se ubicaba más bien en la adhesión a una cultura compartida por los habitantes de las antiguas colonias -ahora en lucha contra España-, e interprete de un deseo de mancomunidad de las nacientes naciones que las proyectara hacia el progreso.

Nación y americanismo, como sentidos de pertenencia, se presentan así como interdependientes. Posiblemente el segundo precedía al primero. Pero a partir de los procesos de independencia, el primero fue determinante para la existencia del segundo. Ambos sentidos de pertenencia también eran parte de la ilusión de un destino, aquel que moviliza a los americanos y a los chilenos en contra de España. Ahora bien, ¿cómo operó la identidad americana en la primera mitad del siglo XIX?

Esta pregunta lleva implícito que las identidades tienen historicidad, es decir, son propias de un ámbito histórico, no aparecen de súbito ni llegan para quedarse para siempre. Posiblemente pudiéramos ubicar un punto de partida de la idea de nación para América y de la idea del americanismo en las reflexiones que Simón Bolívar hace en su *Carta de Jamaica*. Pero como quiera que sea, a partir de la independencia, el americanismo, como identidad, adquiere un derrotero sinuoso. ¿Por qué?

Debemos tener presente que las comunidades americanas que se configuran a partir de 1810 son diversamente diferentes. Ninguna es tributaria de una sola identidad. Al contrario, entre los individuos que las conforman conviven distintos sentidos de pertenencia, que pueden ser complementarios o estar en conflicto; ser explícitos o implícitos; ser o no ser parte consciente de la autopercepción de una comunidad; o simplemente puede un determinado sentido de pertenencia no estar presente, no existir en el seno de cada una de estas comunidades. Por otra parte, los sentidos de pertenencia están imbricados con la vida de los miembros de estas comunidades y su desarrollo. Por lo tanto, están en constante mutación, conforme cambia la vida de las personas, las cuales, compelidas por estos cambios, deben constantemente "escoger" entre los diversos y distintos sentidos de pertenencia que se les presentan de manera explícita o implícita conforme sus vidas cambian. El americanismo opera de la misma manera. No está implícito en las formas de vida. Puede tener un sentido prioritario en ciertas circunstancias y procesos incluso para vastos sectores, pero siempre se comporta como una opción escogida dentro de un abanico de opciones<sup>48</sup>.

En el caso de Chile, es conocido que un conjunto de élites, importantes pero minoritarias, participan conscientemente de la idea de fundar una nación a partir de 1810. Sin

<sup>47</sup> Anderson, Benedict: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000. p. 24-25.

<sup>48</sup> Ver al respecto, Sen, Amartya: *Identidad y violencia; la ilusión del destino*. 1ª. Edición, Buenos Aires, Katz, 2007. p. 28-29; y Bengoa, José: *La comunidad reclamada. Identidades, utopías y memorias en la sociedad chilena actual*. Santiago, Editorial Catalonia, 2006. p. 89-90.

embargo, no constituyen un cuerpo homogéneo. Los separan las formas como adquieren su riqueza (no es lo mismo ser mercader, productor para el mercado interno, o minero), y las localidades donde se asientan (no es lo mismo vivir en el centro hegemónico que constituye Santiago que vivir en Concepción o Copiapó). Pero les es común una identidad respecto a un país llamado Chile, su país, el que apuesta a liberarse del dominio colonial español para así constituirse en República<sup>49</sup> Asimismo, como americanos perciben los acontecimientos del Perú y de Buenos Aires como cercanos, propios de sus mismas aspiraciones. No son por lo tanto sólo motivos de guerra lo que lleva a los dirigentes independentistas chilenos a movilizar recursos y tropas para apoyar a los independentistas de Buenos Aires o para destacar un ejército para liberar al Perú.

Pero junto a estas élites se encuentra una mayoritaria comunidad de individuos que conforman un diverso bajo pueblo. Para ellos la idea de nación que enarbolan las élites carece de sentido, más allá de los esfuerzos (limitados) que éstas hacen por que se sientan parte de esta nación que se encuentra en proceso de cuajar. Quizás la idea de patria tiene para ellos mayor sentido, pero ésta refleja más una identidad con el terruño, con aquello que es asible en la práctica, con lo que resulta efectivamente apropiable: la localidad, la región. También el americanismo carece de sentido para este bajo pueblo. Seguramente por ello el "...intento de enviar tropas en ayuda del gobierno aliado de Buenos Aires provocó (...) la resistencia plebeya, así como un motín declarado entre los reclutas concentrados en el cuartel de San Pablo, con resultado de dos muertos y doce heridos graves"<sup>50</sup>. La preparación de la Escuadra Libertadora del Perú (que hoy dentro del relato historiográfico del americanismo chileno constituye un emblema) no fue también una iniciativa que el bajo pueblo percibiera como propia. Al contrario, el proceso de reclutamiento enfrentó la negativa de los potenciales soldados a ser enrolados, influidos por el rumor de que "la tropa que sale, ya no vuelve". La misma razón motivó la sublevación de los reclutados como tripulación de la fragata "Lautaro". Peor aún, reclamando por sueldos impagos y las malas condiciones de alimentación, parte de la tropa chilena ya desembarcada en el Callao se rebeló y se pasó al bando español.<sup>51</sup>

Si la nación no convocaba, menos convocaba el americanismo. Y ello era así porque durante buena parte de la independencia, la nación y la ilusión que encarnaba fue fundamentalmente el centro de interés de las élites que encabezaban el proceso de independencia. Nociones como la libertad, el fin de la tiranía, la soberanía, el progreso, eran entendidas exclusivamente en función de ellas. Sus esfuerzos iniciales por transmitir la idea de la nación a través de ciertos discursos de signo nacionalista, o a través de símbolos (la bandera, el escudo) carecieron de sentido para vastos sectores del bajo pueblo. Lo mismo aconteció con el americanismo. Pinto y Valdivia señalan que "Desde el momento que la liberación de Chile quedó ligada a la del Perú en 1815, las decisiones en materia bélico-defensiva mantuvieron esa lógica, priorizándose los intereses continentales en desmedro

<sup>49</sup> Respecto a la estructura de las élites en Chile durante el proceso de independencia, ver a Salazar, Gabriel: *Construcción de Estado en Chile... Op., Cit.* Capítulo VII.

<sup>50</sup> Citado por Pinto Vallejos, Julio y Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica: *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación.* Santiago, LOM Ediciones, 2009. p. 30-31. En 1811, ante las noticias de ciertas derrotas de los independentistas rioplatenses en el Alto Perú, Paraguay y en la Banda Oriental del Río de la Plata, la Junta de Gobierno chilena determinó enviar a Buenos Aires un destacamento de apoyo. Esta fuerza será conocida como la "Columna Auxiliar de Buenos Aires" o las "Tropas disciplinadas". Al respecto ver Barros Arana, Diego: *Historia Jeneral de Chile.* Santiago, Rafael Jover Editor, XVI tomos, 1887. Tomo VIII. p. 291-297.

<sup>51</sup> Ver al respecto a Pinto Vallejos, Julio y Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica, p. 116-117.

de los propiamente nacional-territoriales".<sup>52</sup> Sin embargo, el americanismo que operaba en los encargados de dirigir política y militarmente la guerra contra España, y de movilizar a los contingentes de individuos requeridos para ello, chocó con la indiferencia, cuando no con el franco rechazo de los sectores populares. Que América y el deber de contribuir a su independencia y libertad fuera recurrente en los discursos de políticos y oficiales del Ejército en ningún caso significó que ello fuera parte de las identidades del bajo pueblo, o fuera, en el mejor de los casos, una idea apropiable por éste, más allá del sueño de las élites de que así fuera. Quizás ello era comprensible. Al decir de Eric Hobsbawm, "...las ideologías oficiales de los estados y los movimientos no nos dicen lo que hay en los cerebros de sus ciudadanos o partidarios, ni siquiera de los más leales. (...)...no podemos dar por sentado que la mayoría de las personas la identificación nacional –cuando existe- excluye el resto de las identificaciones que constituyen el ser social o es siempre superior a ellas".<sup>53</sup> Nosotros podríamos agregar que lo mismo acontecía con el americanismo.

Escapa a la presente investigación profundizar en todos los factores que en Chile confluyen para la configuración de una identidad nacional. No obstante, como hemos señalado, entre ella y el americanismo, como sentidos de pertenencia, existe un enlace, aunque éste nunca sea definitivo. Tienen un marco histórico en el que se desarrollan, y aún dentro de él, su interdependencia varía, no es siempre visible, incluso puede una de ellas no estar presente. Ello es así en tanto que las identidades deben expresarse dentro de ciertas prácticas discursivas. Dichas prácticas expresan las relaciones de poder que encarnan las identidades que las generan. La nación chilena en ciernes y el nacionalismo y el americanismo concomitantes fueron propuestos por las élites como totalizadores, pretendieron abarcar y subordinar, o llegado el caso ignorar y hasta excluir, las otras formas de identidad que atravesaban a las distintas comunidades que conformaban al país. Pero colisionaron con la resistencia que surgió de identidades acumuladas de quienes se vieron acosados por un relato que no los interpretaba.

Esta situación sólo cambiará en la medida que el independentismo efectivamente triunfe sobre el colonialismo español, pero sobre todo en la medida en que se configure un contexto y una voluntad que permita una negociación (parcial) entre las partes que participan, voluntariamente o a la fuerza, de la nación y del americanismo chileno.

Tenemos la impresión de que es posible ver el momento en que parte del bajo pueblo se apropia de un cierto americanismo en las circunstancias en que apela, en los años treinta, a su participación en las movilizaciones para concurrir a terceros países como parte del proceso independentista. Son apelaciones ante el Estado chileno, que acontecen una vez que la guerra ha concluido. Éstas tienen como objetivo obtener determinados beneficios (pensiones) que el Estado otorga a quienes formaron parte del Ejército Libertador.

Pero no se trata de ver en estas demandas un discurso americanista explícito de parte del bajo pueblo que aspira a los beneficios mencionados. Como veremos, se trata sólo de un segmento de los actores que integraron los contingentes reclutados para participar en una guerra que, al menos inicialmente, careció de sentido para ellos. Cuando finalmente se constituye el Estado chileno, estos apelan a los beneficios ofrecidos convocados por un interés de supervivencia económica. Para ello vindican su condición de soldados de la patria (la que a esas alturas ya no es el terruño), una condición que ha adquirido un valor nacional. Al mismo tiempo, al certificar su paso por el ejército, a veces incluyen su

<sup>52</sup> Pinto Vallejos, Julio y Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica, p. 120.

<sup>53</sup> Hobsbawm, Eric: *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Ediciones CRITICA, 2000. p. 19.



participación en combates más allá de las fronteras del país; es decir, allí donde actuaron como americanos, algo que también se ha constituido en un valor.

Los historiadores Pinto y Valdivia recogen algunos de estos testimonios. Por ejemplo, Camilo Ponce, quien se integra tempranamente al Ejército. Reclama una pensión por invalidez. En su solicitud señala que formó parte de los Dragones de Los Ángeles, “en él permanecí hasta que marché en el refuerzo que se envió a Buenos Aires al mando del Sr. Coronel don Andrés Alcazar. También volví con la misma tropa cuando regresó a Chile y continué mis servicios”<sup>54</sup>. Algo parecido le acontece al labrador José Jaque. En su solicitud de pensión señala que participó en la batalla de Yerbas Buenas, en el asalto a Chillán – donde cae prisionero hasta que logra fugarse-, en la batalla de El roble –bajo el mando de O’Higgins-, en el Membrillar, y en Rancagua. Emigra a Argentina en donde sirve en la artillería hasta 1820, regresando a Chile bajo el mando de San Martín<sup>55</sup>. Otro ejemplo es el de Bernardo Acevedo, sin oficio, que hacia 1832 se encuentra inválido. En su solicitud reseña una larga hoja de servicios. En ella señala “Mis fatigas incesantes en servicio a mi patria desde el 810, en que principió nuestra independencia, salí de mi suelo a Buenos Aires”<sup>56</sup>. Notable es el caso del labrador Joaquín Rebollón, quien se integra al Ejército en 1812. Combate en Talcahuano donde es tomado prisionero y remitido a Juan Fernández, de donde regresa en 1817. Participa en Cancha Rayada y Maipú. “a continuación se embarcó voluntario en la fragata de guerra Isabel y hasta su desembarco en 1º de febrero de 1823... (...) Se halló en las funciones siguientes: desembarco y ataque en Pisco, (...) expedición general sobre el Perú, bloqueo del Callao, bloqueo y toma de la fragata Esmeralda”<sup>57</sup>

Estos testimonios hablan de un sentido de pertenencia que no estaba presente en general, veinte años antes, dentro de un grupo que había sido convocado de manera forzada a participar con las armas de un americanismo del que si eran concientes las élites. A los efectos de la reflexión que estamos realizando, creemos que nos permiten comprender que la noción de identidad involucra ciertos procesos de apropiación social que no operan simultáneamente sobre todas las partes de una sociedad. Si en la etapa de la guerra de independencia, las élites que la encabezan perciben los acontecimientos como parte de un proceso de escala continental, y consecuentemente, enarbolan al americanismo como una bandera de lucha, integrada a la causa nacional, los subordinados a estas élites no lo perciben así. Sin embargo, veinte años después, parte de estos subordinados relacionan la superación de circunstancias personales con su adscripción a un proceso colectivo como fue el americanismo chileno, marcado ahora por un relato que de alguna manera los incluye, aunque sea veinte años después. Este relato establece un puente entre lo vivido por ellos y lo vivido y enunciado por un otro que antes les era indiferente<sup>58</sup>. Dicho de otra manera, el americanismo interviene como un campo al que finalmente un grupo determinado se integra, no obstante que alguna vez no lo sintió como propio, porque le da crédito y autoridad, en tanto que percibe que le permite integrarse y negociar, como patriotas, como chilenos, y como americanos, con quienes antes construyeron dichas identidades. En definitiva, asistimos veinte años después de iniciada la independencia, a un discurso que resulta integrador para una comunidad de individuos que pueden decir que

<sup>54</sup> Citado por Pinto Vallejos, Julio y Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica. *Op., Cit.* p. 270.

<sup>55</sup> *Op., Cit.* p. 271.

<sup>56</sup> Citado por: *Op., Cit.* p. 273.

<sup>57</sup> Citado por: *Op., Cit.* p. 275

<sup>58</sup> Al respecto ver a Bengoa, José: *Op., Cit.* p. 90-91.

han incorporado a sus identidades al americanismo, más allá de las circunstancias en que lo hacen.

No obstante, esto no debe llevarnos a la ilusión de que asistimos al surgimiento de un americanismo con hora y fecha de nacimiento, que luego se expande gradualmente por la sociedad, y que llega para quedarse. De hecho, lo que estamos afirmando es que el americanismo como identidad se incorpora a distintos grupos sociales a destiempo. Más aún, que su existencia es frágil y relativa. Frágil en tanto que durante la guerra no operó entre todos los que participaron en ella, sino sobre todo en el grupo dirigente de ésta. Relativa porque aunque finalmente a ésta se adscriben algunos sectores del bajo pueblo, lo hacen cuando el americanismo se ha constituido en un valor simbólico que contribuye a sus necesidades. Todo esto no debe, sin embargo, extrañarnos. Las identidades, además de surgir en contextos históricos, surgen también como un recurso de defensa ante aquello que amenaza a un grupo o una comunidad, cualquiera que sea su tamaño. Podríamos decir que el americanismo aparece en las élites americanas (y chilenas) de inicios del siglo XIX frente a la amenaza que representa el colonialismo español como un enemigo común ante cada una de las naciones que se proponen fundar. Sin embargo, para parte del bajo pueblo chileno, el americanismo es un recurso frente a una amenaza que tiene que ver más con su supervivencia individual.

Todo ello nos indica que como identidad, el americanismo nunca es uno solo, su apropiación e interpretación están cruzadas por los dilemas y expectativas de vida de cada grupo y de cada sujeto. Desde estos dilemas y expectativas cada cual se adscribe, o se identifica, a una determinada forma de comprender el americanismo. Más aún, al discurso de este sentido de pertenencia opera "...como una construcción, un proceso nunca terminado: siempre en "proceso". No está determinado, en el sentido de que siempre es posible "ganarlo" o "perderlo", sostenerlo o abandonarlo".<sup>59</sup> Y ello es así porque las identidades "emergen en el juego de modalidades específicas de poder y, por ello, son más un producto de la marcación de la diferencia y la exclusión que signo de una unidad idéntica y naturalmente constituida".<sup>60</sup>

Luego, y antes de adentrarnos más directamente en los acontecimientos chilenos del período 1861-1871, ¿qué vamos finalmente a entender por americanismo?

## 2.6 El americanismo.

Por una parte, para comprender el americanismo creemos ineludible tener presente lo que se ha denominado la idea de América. Como hemos señalado, esta idea es una invención que surge desde la modernidad europea en el momento en que el Nuevo Mundo es "descubierto" por Europa. El nombre que recibe la configura como parte de una visión de mundo que a su vez instala la colonialidad como una suerte de lado oscuro, invisible, de la modernidad. En este sentido, la idea de América involucra sujeción, subordinación a un referente cultural europeo, aunque al mismo tiempo involucre una proyección, un avenir.

No obstante, siendo la idea de América un enunciado que se ubica en el orden reflexivo de la modernidad, en tanto que se aplica en un espacio específico –el continente americano–

<sup>59</sup> Hall, Stuart: "Introducción: ¿quién necesita <<identidad>>?". En: Hall, Stuart y du Gay, Paul (compiladores): *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires, Amorrortu editores, 2003. p. 15.

<sup>60</sup> Hall, Stuart: *Op., Cit.* p. 18.

debe dar cuenta de trescientos años de historia colonial en donde América ve configurarse un conjunto de sociedades que no permanecen inamovibles. Al contrario, aunque sometidas al colonialismo, tienden a mutar y a distanciarse de quienes los someten. En ese proceso asistimos a una reapropiación de la idea de América por parte de un segmento elitista, tributario de la modernidad europea pero inmerso en la colonialidad y el colonialismo.

Este proceso de apropiación tiene un doble significado. Por un lado reformula parcialmente la idea de América, en tanto que poco a poco la plantea exenta, liberada del colonialismo. Es decir, al menos desde una dimensión política plantea una idea de América que quiere situarse como un par de Europa. Surge así una idea de América soberana, más allá de que culturalmente siga siendo, quizás más que nunca, tributaria de la renovada modernidad europea. De cierta manera, asistimos, a fines del siglo XVIII e inicios del XIX al surgimiento de una idea de América que parcialmente escapa su creador, pero sin abandonarlo.

Sin embargo, el proceso de ruptura con la metrópoli española determina que la idea de América adquiera también un sentido de identidad para aquellos que se declaran americanos. En el tiempo largo acontece un proceso de doble apropiación por parte de las élites de las sociedades americanas: una que se orienta al espacio local, la patria, que hacia 1810 deriva en la nación; y otra que se orienta al espacio mayor, aquel con el que se comparte la misma dependencia colonial. Surge así una "idea" de América que, siendo en su génesis tributaria de la idea de América de raíz Europea, se enlaza con un sentido de pertenencia asociado a las naciones en gestación, al nacionalismo que las acompaña, y donde América se configura como el colofón de las ilusiones de progreso y civilización que se encuentran en el horizonte de la independencia. De esta manera, el americanismo se configura como expresión de identidad. Una más entre las múltiples identidades que se hacen presentes en los distintos segmentos de las sociedades americanas.

Como toda expresión identitaria, no está llamada a estar siempre vigente, invariablemente visible. Las comunidades americanas son diversas. Ninguna es tributaria de una sola identidad. Al contrario, en ellas conviven distintos sentidos de pertenencia, que pueden ser complementarios o estar en conflicto; ser explícitos o implícitos; ser o no ser parte conciente del "ser" de una comunidad; o simplemente un determinado sentido de pertenencia no estar presente, no existir en el seno de una comunidad. Así acontece con el americanismo.

Este americanismo estará así imbricado con la vida de estas comunidades y su desarrollo. Por lo tanto, estará necesariamente en constante mutación, conforme cambie la vida de las personas, las cuales, compelidas por estos cambios, deberán constantemente "escoger" entre los diversos y distintos sentidos de pertenencia que se les presenten de manera explícita o implícita, conforme sus vidas cambien.

Ello es así porque las adhesiones identitarias no son naturales, es decir, no están implícitas en las formas de vida de una comunidad y sus cambios, primeramente porque estas formas de vida son complejas. Estas no tienen un solo sentido, independientemente que exista (aunque nunca de manera permanente) un sentido prioritario sobre otros. Aún así, lo que es prioritario para unos, no lo es necesariamente para todos, en un mismo contexto o proceso de cambios. De allí que las comunidades deban elegir dentro de una gama de sentidos de pertenencia, conforme a la libertad que posea la comunidad para efectivamente escoger. Dicha libertad puede ser restringida, pero es (o debe ser) lo bastante amplia como para ofrecer más de una opción de sentidos de pertenencia, aún dentro de límites estrechos y de lo que realmente es posible.

**El americanismo en Chile ante la expansión política y militar europea sobre Hispanoamérica (1861-1871) Esta investigación se realizó con el apoyo de la Beca de término de tesis Proyecto MECESUP UCH0710 "Fortalecimiento y proyección nacional, regional y global del programa de doctorado en Estudios Latinoamericanos"**

El americanismo operará de la misma manera. No estará implícito en las múltiples formas de vida propias del siglo XIX. Podrá tener un sentido prioritario en ciertas circunstancias y procesos, incluso para vastos sectores, pero siempre se comportará como una opción escogida dentro de un abanico de opciones.

Por lo tanto, más que una definición rotunda e inamovible de americanismo, lo que percibimos es que éste se asocia a una determinada idea de América, de la nación, y del nacionalismo, propios de un país –a nuestros efectos, Chile-; que su visibilidad estará imbricada con las circunstancias de vida de quienes se sientan convocados por él, pero nunca será el mismo, siempre adquirirá formas particulares, conforme al contexto histórico donde se exprese, y conforme a cómo los actores de este contexto prioricen al americanismo dentro de sus múltiples identidades.

¿Qué forma adquirirá el americanismo que los chilenos desarrollen ante el intervencionismo europeo en el período 1861-1871?

## 3. SOCIEDAD Y AMERICANISMO CHILENO (1830-1861)

### 3.1 La sociedad chilena entre 1830 y 1861.

Desde la creación de la primera Junta de Gobierno en 1810, hasta 1826, cuando los españoles fueron expulsados de su último bastión en Chiloé, las élites chilenas dieron pruebas de su americanismo. Ciertamente, durante este período, la idea de transformar su país en una nación soberana fue el principal movilizador de sus acciones. Sin embargo, llegado el momento no dudaron en concurrir en apoyo de la naciente Argentina, ni en concentrar sus esfuerzos para contribuir a la independencia del Perú.

No obstante, esta práctica americanista fue sobre todo patrimonio de las élites. El mundo popular fue esquivo a esta percepción, como lo fue a la idea de nación que les proponían. Sólo cuando el enemigo desapareció definitivamente del país y la nueva República tendió a consolidarse, una parte del bajo pueblo que había combatido en el proceso de independencia, en Chile y fuera de él, se apropió –tal como vimos en el capítulo anterior- de la idea de nación y del americanismo que les ofrecían las élites como referente de identidad.

No obstante, apenas asegurada la independencia del país, las élites se sumergieron en un complejo debate acerca de la forma que debía adquirir la República. Las discusiones se centraron en la amplitud de la participación política de los “pueblos” (las comunidades locales organizadas en Cabildos), la estructura administrativa del nuevo Estado, y los grados de su liberalidad económica. Fue un debate en donde las distintas partes de las élites convivieron en un precario equilibrio político. Sus diferencias habían estado en un segundo plano mientras la ruptura colonial era lo prioritario para casi todos. Pero hacia 1826 la confrontación se tornó cada vez más aguda.

Este debate se interrumpió abruptamente entre 1829 y 1830. El liberalismo aparentemente dominante hasta entonces fue desplazado del poder político a través de una guerra civil, por la que el conservadurismo que representaba la figura Diego Portales asumió la dirección del país. Este sector instauró un régimen autoritario de gobierno que significó para buena parte de los derrotados su marginación de la política. Ciertos miembros de la élite liberal debieron partir al exilio y una parte relevante de la oficialidad del Ejército fue expulsada de sus filas. Se inició entonces un proceso político en donde el segmento conservador de las élites retendría el poder durante casi treinta años.

Sin embargo, ello no significó que en el período el denominado liberalismo desapareciera. Convertido en oposición, sus adherentes se organizaron en redes (clubes, sociedades, logias) desde donde expresaron su posición política. Tampoco en el período el conservadurismo actuó como un solo bloque. Entre sus partes había diferencias y disensos, tanto respecto a las formas de hacer política como desde sus perspectivas ideológicas. Por ejemplo, no todos estaban marcados por el catolicismo más tradicional, de raíz hispana. También algunos de ellos guardaban relaciones y ciertas coincidencias políticas con el liberalismo desplazado.

¿Qué los unía y qué los diferenciaba? A lo largo de esta etapa ambos sectores aceptaron, aunque a veces a regañadientes, la institucionalidad que impuso la nueva Constitución de 1833. De allí que veremos, sobre todo a partir de 1845, presencia liberal en el parlamento. Asimismo, ambos segmentos eran tributarios de la idea del progreso, tal como se entendía desde una perspectiva europea, aunque los liberales eran más proclives a defender los derechos ciudadanos y la laicización del Estado, mientras que los conservadores lo veían de manera más restringida. Por otra parte, estaban interconectados por sus fuentes de riqueza. Casi todos eran los herederos y continuadores de los grandes propietarios latifundistas surgidos en la colonia, o eran (a veces simultáneamente) mercaderes, comerciantes, o emprendedores mineros (aviadores). Compartían también una inclinación aristocratizante. Por medio de ella se reconocían culturalmente entre sí, y sobre todo se diferenciaban del resto de la sociedad, tanto respecto a los "advenedizos" (si se prefiere, los recién llegados a la riqueza, y que aspiraban a relacionarse con ellos), como respecto al vasto bajo pueblo. Tenían, por lo tanto, una autopercepción de sí mismos que al mismo tiempo les permitía marcar su superioridad y su hegemonía sobre el resto de la sociedad.

Pero entre las élites existían también diferencias, que bajo ciertas condiciones se volvieron relevantes. Por ejemplo, la riqueza que los sustentaba, además de ser variable, no siempre tenía el mismo origen. Económicamente no eran pares entre sí. Entre ellos, el grupo de los mercaderes ejercía su hegemonía sobre los hacendados más tradicionales y sobre la élite minera. Su localización geográfica también les significaba diferencias relevantes. Los intereses regionales, tanto políticos como económicos, estaban subordinados a la hegemonía que ejercía Santiago sobre el país. Por otra parte, en política, parte del liberalismo apostó fuertemente a la democratización de la sociedad (aunque dentro de la perspectiva de una sociedad al servicio de las élites). Incluso hacia 1850 los jóvenes liberales –influidos por los movimientos revolucionarios de 1848 en Europa– llegaron a vincularse con el artesanado santiaguino organizado en la *Sociedad de la Igualdad*. En definitiva, sus diferencias los llevaron incluso a enfrentarse por las armas, como aconteció en las guerras civiles de 1851 y 1859.

No obstante, ningún segmento de las élites apostó al exterminio de sus opositores. Al contrario, aún en los momentos de confrontación más álgidos, buscaron pactos y alianzas entre ellos. Así aconteció al terminar la guerra civil de 1859. Militarmente fue una victoria del gobierno conservador que encabezaba el presidente Manuel Montt, pero en las elecciones de 1861 asumió la presidencia del país José Joaquín Pérez Mascayano, el candidato de un acuerdo entre liberales moderados y ciertos conservadores disidentes del conservadurismo que encabezaba Montt. Con la ascensión de Pérez –que en ningún caso era autoritario–, las élites demostraron que más allá de sus diferencias, aspiraban a una relación de equilibrio entre sus partes<sup>61</sup>.

## **3.2 El americanismo chileno entre 1830 y 1861.**

A pesar de sus diferencias y asimetrías, en el período las élites evidenciaron una conducta americanista, o apelaron a un discurso de ese tenor cuando así lo consideraron necesario.

<sup>61</sup> A los efectos de este somero análisis de la sociedad chilena en el período 1830-1861 hemos tenido presente a Salazar, Gabriel; Pinto, Julio: *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. Santiago, LOM Ediciones, 1999. p. 204-211; y de los mismo autores, *Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimientos*. Santiago, LOM Ediciones, 1999. p. 27-38.

Esto último se hizo evidente en la guerra que a partir de 1837 impulsa Diego Portales contra la *Confederación Peruano-Boliviana*. Inicialmente dicha guerra no encontró respaldo en parte de la oficialidad del Ejército y enfrentó un rechazo rotundo entre los individuos que debían ser reclutados para formar parte de la tropa. Sin embargo, sobre todo a partir de la muerte de Portales, la convocatoria a la guerra hizo énfasis en su carácter “liberador”. La guerra fue presentada contra el “despota” Andrés de Santa Cruz, para liberar al Perú de su tiranía, y para garantizar así la libertad de América, especialmente la de Ecuador y Bolivia. Las razones esgrimidas inicialmente para justificar la guerra, tales como garantizar la preponderancia comercial de Valparaíso por sobre el Callao, y evitar el desarrollo de una nación potencialmente más poderosa que Chile en el Pacífico<sup>62</sup> pasaron a un segundo plano. Finalmente la guerra iba a ser por la libertad y contra el despotismo.

En este sentido, hubo un componente liberal en la manera de presentar la guerra, como también en la apelación a un nacionalismo que evocaba al americanismo liberador que había surgido en el proceso de independencia. De la efectividad de esta convocatoria dió testimonio el general Manuel Bulnes, jefe de la expedición al Perú: “Me ha movido para no demorar la marcha del escuadrón de Cazadores que se me indicaba, el haber observado el placer y entusiasmo que ha manifestado esta tropa al persuadirse de que eran los elegidos para destronar al tirano de América y asegurar la libertad de la patria”<sup>63</sup>. Tras el triunfo chileno en la batalla de Yungay, en enero de 1839, Bulnes se dirigió a la tropa vencedora, confirmando lo observado al momento de organizar la expedición: “Habéis hecho todo más que vuestro deber (sic) y aún sobrepasando mis esperanzas. El golpe mortal a la Confederación está dado, el estandarte protectoral, las banderas de su guardia y cien trofeos más, se hayan en nuestro poder y el Perú respira hoy y la América toda libre de inquietudes y zozobras, os saluda como los campeones y ante mural de su independencia”<sup>64</sup>.

Seis años después, circunstancias distintas llevaron al gobierno conservador chileno a participar en una acción americanista mancomunada. Hacia 1846 el Encargado de Negocios en Madrid informaba que el ex presidente del Ecuador, Juan José Flores (derrocado en 1845), exiliado en España, gestionaba ante la corona española una expedición para transformar a su país en un protectorado español.<sup>65</sup> Ante estas noticias, el gobierno actuó en dos sentidos. Por un lado, el presidente Bulnes “pidió autorización especial al Congreso para organizar la defensa de la costa del Pacífico (...) y el ministro [de relaciones exteriores] Vial dirigió una nota circular a todas las Cancillerías americanas”,<sup>66</sup> señalando la preocupación del gobierno chileno ante las informaciones que llegaban de España. Por otra parte, el gobierno acogió la convocatoria del gobierno de México para

<sup>62</sup> Al respecto ver a Pinto Vallejos, Julio; Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica: *Op., Cit.* p.319, y en general el sub-capítulo “¡Seguridad nacional y guerra! la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana”.

<sup>63</sup> Citado por Pinto Vallejos, Julio; Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica: *Op., Cit.* p. 326.

<sup>64</sup> Citado por Pinto Vallejos, Julio; Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica: *Op., Cit.* p. 328.

<sup>65</sup> Cabe señalar que lo que Flores hacía no era extraño para la época, y no debe ser necesariamente interpretado, desde una perspectiva contemporánea, como un acto de “traición” al independentismo inaugurado en 1810 en Hispanoamérica (más allá de que así lo percibieran los americanos de la época). Junto con Flores, el derrocado emperador mexicano Agustín de Iturbide realizaba gestiones similares en Europa. Por otra parte, años antes, José de San Martín, en viaje a Inglaterra, en 1824 (y antes de las batallas de Junín y Ayacucho), realizó gestiones ante el gobierno inglés para una expedición naval que concurriera en apoyo de Simón Bolívar. Sin embargo, simultáneamente también exploró la posibilidad de instalar un monarca europeo en el Perú. Al respecto, ver: Terragno, Rodolfo: *Diario íntimo de San Martín. Londres, 1824. Una misión secreta*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009.

<sup>66</sup> Barros Van Buren, Mario: *Historia diplomática de Chile. 1541-1938*. Loc., Cit. p. 169.

realizar un Congreso Americano, que finalmente se celebró en Lima, en 1847. Su resultado fue un Tratado de Confederación (firmado el 8 de febrero de 1848 por los delegados de Chile, Bolivia, Perú, Nueva Granada y Ecuador) por el cual los países signatarios se comprometían a defenderse mancomunadamente en caso de una agresión extracontinental a uno o a varios de los confederados. Hubo también una intención de ir más allá de los temas de defensa americana. El tratado incluyó una convención de Correos y un Tratado de Comercio y Navegación. No obstante, ninguno de los acuerdos fueron finalmente ratificados por los países convocados.<sup>67</sup> Por entonces también se había diluido el proyecto de expedición de Flores.

Casi diez años después, nuevamente en el gobierno chileno sonó la alarma ante nuevas noticias que llegaban del Ecuador. En 1854 este país creyó encontrar en las Islas Galápagos depósitos de guano, comparables o superiores en volumen a los que contenían las islas peruanas de Chincha. Pero ello no era el motivo de la alarma, sino el proyecto de tratado que pretendía firmar Ecuador con los Estados Unidos, que establecía no sólo la sesión de las islas para su explotación, sino además el compromiso de los Estados Unidos de defenderlas en el caso de un ataque exterior. En rigor, el tratado involucraba una sesión de soberanía por parte del Ecuador. Ante ello, el Ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Varas<sup>68</sup>, dirigió una circular a los gobiernos americanos en la que se señalaba: "El Ecuador, sometido a la protección de los Estados Unidos, tendrá por algún tiempo las apariencias de un Estado independiente. (...) Que Estados hermanos se degraden, abdicando de su nacionalidad, es para el gobierno del infrascrito una calamidad que no podrá ver acercarse y desenvolverse sin hacer todos los esfuerzos posibles para contrariarla, para alejarla de los Estados Sudamericanos"<sup>69</sup>. Posteriormente, el gobierno envió a un agente ante el gobierno ecuatoriano, el general José Francisco Gana, para hacer presente la posición chilena. No obstante, más allá de la presión que representaba este enviado, finalmente el guano de las Galápagos no resultó viable comercialmente y la firma del tratado con los Estados Unidos no fructificó.

Finalmente, una nueva señal de alarma llegó, esta vez desde Centro América. Se trataba de la expedición del norteamericano William Walker sobre Nicaragua, en 1855. Las circunstancias de esta intromisión son complejas. Walker intervino sobre Nicaragua, y finalmente sobre casi toda Centro América, como un convencido de la "necesidad" de la expansión de los Estados Unidos. Como parte de este convencimiento, antes de Nicaragua había intentado anexar a su país los estados mexicanos de Baja California y Sonora, resultado expulsado por los mexicanos. Pero ambas expediciones las realizaría como una aventura particular; es decir, sin el decidido y abierto respaldo del gobierno norteamericano (lo cual no quería decir que no contara con la simpatía de ciertos sectores políticos de su país, especialmente aquellos vinculados al sur esclavista). En este sentido era un "aventurero" (o un "filibustero", como lo denominaron en México) y no un representante oficial de la política norteamericana, más allá de que Walker no dejara de tener una mirada política en sus acciones. No por gusto su expedición sobre Centro América se inició

<sup>67</sup> Ver al respecto: Barros Van Buren, Mario: *Op., Cit.* p. 170-171; y Soler, Ricaurte: *Idea y Cuestión Nacional Latinoamericanas; de la independencia a la emergencia del imperialismo.* Loc., Cit. p. 164.

<sup>68</sup> Antonio Varas es conocido como el Ministro del Interior del gobierno de Manuel Montt. Se debe tener presente que dicho cargo, durante buena parte del siglo XIX involucraba, simultáneamente, asumir el de Ministro de Relaciones Exteriores.

<sup>69</sup> Barros Van Buren, Mario: *Historia diplomática de Chile. 1541-1938.* Loc., Cit. p. 203.



por Nicaragua, país donde se evaluaba la posibilidad de construir un canal interoceánico utilizando el río San Juan, en la frontera de ese país con Costa Rica<sup>70</sup>.

Pero más allá de estas circunstancias, la expedición de Walker movió al gobierno chileno a convocar una “Conferencia Continental de Unión y Defensa”. El encuentro se celebró en Santiago en septiembre de 1856. Sin embargo, a esta reunión sólo asistieron Chile, Perú y Ecuador. Se firmó un tratado “que fija las bases de unión de las Repúblicas americanas”. Éste, además de considerar piratas a los nacionales que no obedecieran a un gobierno constituido, comprometía a los firmantes a no reconocer un gobierno que fuese impuesto desde el exterior y que no representase a una nacionalidad americana. Llama la atención que el tratado contemplaba también que los ciudadanos de los países firmantes tendrían en el territorio de otro, los mismos derechos de los nacionales. También uno de los artículos abogaba por el apoyo mutuo en la difusión de la educación primaria y la cultura. Nuevamente se intentaba ir más allá de lo defensivo en un proyecto de unidad americana. No obstante, el Tratado no fue ratificado por los gobiernos involucrados<sup>71</sup>.

Otra iniciativa privada llegó entonces incluso a Chile, la del ciudadano francés Orélie Antoine de Tounens. Éste, a partir de 1860, con el apoyo de algunos caciques mapuches, declaró haber creado el “Reino de la Araucanía”, en el cual habría sido designado su Rey, bajo el título de Orélie Antoine I. El gobierno chileno reaccionó rápidamente ante el aventurero, que fue tildado de loco, deteniéndolo. Fue repatriado a Francia en 1862.

A pesar de que la iniciativa de de Tounens no fructificó, el relato de su experiencia, que publicó en 1863, muestra que no estaba loco, o al menos que su locura tenía una coherencia consistente con las políticas de expansión colonial europeas de la época. Por un lado, había establecido una Constitución para su “Reino de la Araucanía”; es decir, una institucionalidad susceptible de ser reconocida, llegado el caso, por terceros países. Pero sobre todo, en su relato destacaba la intención de que su reino se transformara finalmente en una colonia francesa. De Tounens siempre consideró el apoyo de Francia en su aventura. En su testimonio recordaba que la presencia de su país en América se limitaba a “dos recuerdos”, la Louisiana y Canadá (llama la atención que no mencione a Haití); que las posesiones efectivas eran reducidas, limitadas a las Antillas (refiriéndose a Guadalupe y Martinica) y la Guyana. Por ello se preguntaba

***¿Qué es eso en comparación con una comarca que comprende cuatrocientos veinticinco leguas sobre el océano Atlántico y casi tantas sobre el océano Pacífico [el Reino de la Araucanía incluía la Patagonia argentina], con una anchura media de alrededor de doscientas leguas, en conclusión una región dos veces más grande que Francia, de una rara fertilidad, regada por numerosos cursos de agua, rica en pastos y en minerales de todo tipo, favorecida por un excelente clima, y donde no se encuentra una sola bestia feroz, un solo reptil venenoso? Esto es, en realidad, lo que yo ofrecía a Francia; pues mi toma de***

<sup>70</sup> Se debe tener presente que a lo largo del siglo XIX Francia, Inglaterra y los Estados Unidos contemplaron tres posibles opciones para la construcción de un canal interoceánico: Panamá (donde finalmente se construyó), Nicaragua (aprovechando el río San Juan y el Lago Nicaragua) y la península de Yucatán (el proyecto fue conocido como el Canal de Tehuantepec). Respecto a las intenciones de Walker ver: Bosch, Juan: *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*. México, Cámara de Diputados, LX Legislatura; Embajada de República Dominicana en México, Miguel Ángel Porrúa, librero-editor, 2009. p. 633-648.

<sup>71</sup> Ver al respecto: Barros Van Buren, Mario: *Op., Cit.* p. 208-209; y Soler, Ricaurte: *Idea y Cuestión Nacional Latinoamericanas; de la independencia a la emergencia del imperialismo*. Loc., Cit. p. 165.

***posición de ese vasto territorio habría sido sólo el punto de partida de una colonia francesa.*<sup>72</sup>**

En definitiva, las aspiraciones del francés formaban parte las políticas y las prácticas colonialistas o expansionistas de Europa y de los Estados Unidos. En Hispanoamérica éstas a veces eran decisiones de Estado, y otras veces encontraban eco en iniciativas privadas. Pero como quiera que fuera, durante el período 1830-1861 la élite conservadora que gobernó Chile sostuvo casi siempre una práctica de franca oposición a las intervenciones extra continentales que alterarían la independencia alcanzada desde 1810 por los países hispanoamericanos. ¿Cómo explicar esta actitud?

Para algunos autores, la primera "experiencia" americanista del Chile independiente – la guerra contra la Confederación peruano-boliviana- se configura desde un discurso que se inserta dentro de la reformulación de lo nacional que el régimen portaleano inaugura: es decir, un discurso nacionalista donde lo central es el orden interno. Sin embargo, dicho orden tiene una proyección discursiva hacia el exterior: se requiere también una América ordenada (al menos en los términos de que su eventual desorden no impacte en Chile). Pero en las circunstancias de la guerra contra la Confederación, apelar a un "orden" americano que fuera efectivamente convocante, requirió recuperar el imaginario americanista surgido en la guerra de independencia, el cual era de sello liberal, y donde la libertad y la oposición a la tiranía (entonces española) lo articulaban discursivamente<sup>73</sup>, más allá de que su apropiación social –como hemos señalado en el capítulo anterior- no fuera uniforme. Los testimonios del general Bulnes indican que finalmente esta apelación fue efectiva.

Pero podría inferirse que en las tres siguientes oportunidades en que desde Chile se enunciaron posturas americanistas, sobre ellas también operó la proyección de la idea del "orden" portaleano respecto a los distintos "desórdenes" hispanoamericanos, y que cada caso de alguna manera amenazaba la soberanía chilena y su orden interno.

Es cierto que este americanismo respondió a efectivas amenazas contra la soberanía de determinados países, donde su evolución resultaba impredecible. Peor aún, los antecedentes que aportaban las prácticas expansionistas y colonialistas de Europa y Estados Unidos no insinuaban buenos augurios. Pero no es posible afirmar que estos acontecimientos, de manera inmediata, afectaran directamente la estabilidad y los equilibrios políticos internos de Chile.

Esto nos lleva a pensar que el americanismo chileno del período debe ser entendido como una expresión identitaria incorporada y transversal a casi todas las élites que administran o que se sienten llamadas a administrar el país. Éste pudo ser un recurso más retórico que real en la política contingente, como aconteció en la guerra contra la Confederación, pero creemos que ante el intervencionismo extra continental posterior a esta guerra, sobre las apelaciones y acciones del gobierno chileno a movilizarse operó aquella

<sup>72</sup> de Tounens, Orélie Antoine: *Orlie-Antoine I. Rey de Araucanía y de Patagonia. Su ascensión al trono y su cautiverio en Chile. Relato escrito por él mismo. Santiago, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Valente Editores, 2005 [1ª Ed. París, 1863]. p. 38-39. Se debe tener presente que la idea de de Tounens de apoyarse en la autonomía de hecho del pueblo mapuche para escindir su territorio de la soberanía chilena es una política que ya ha practicado Inglaterra en Nicaragua. En los años cuarenta los ingleses, apoyándose en la autonomía de las comunidades indígenas de la costa atlántica nicaragüense, proclamaron el "Reino de Mosquitia" como protectorado británico. Inglaterra tenía entonces en perspectiva la posibilidad de construir un canal interoceánico a través de Nicaragua. Al respecto ver: Bosch, Juan: *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial. Loc., Cit. p.612-613.**

<sup>73</sup> Pinto Vallejos, Julio; Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica: *Op., Cit. p. 326.*

construcción común entre los hispanoamericanos, nacida en el proceso independentista, de un americanismo entendido como una práctica histórica, fruto de una lucha anti colonial y donde el objetivo era la libertad y la opción de un progreso basado en el ejercicio de la soberanía conquistada.

Decidor del peso de un americanismo que va más allá de la coyuntura lo refleja el hecho de que en los dos congresos americanistas en que participa el gobierno chileno, comparte en los Tratados firmados (aunque finalmente no aprobados) la inclusión de lineamientos que apuntan a la interacción y la integración de las partes reunidas. Estos lineamientos no se circunscriben a la urgencia que convoca los encuentros. Más bien percibimos que en ellos hay una intención de asumir la modernidad anhelada desde la independencia, que considera una idea de América que supone adquiera forma a través de una integración real entre las partes de Hispanoamérica.

Ciertamente, el americanismo chileno posterior a la guerra con la Confederación peruano-boliviana se hace visible sólo cuando una percepción de amenaza al continente se hace evidente. No obstante, si dicha percepción genera un americanismo que apela a la historia, entonces más o menos reciente, de una Hispanoamérica que ha surgido y es vista como fruto de una lucha anti colonial, ello no significa que se anulen los otros sentidos partencias presentes en las élites, que son las que canalizan sus conflictos. No por gusto el período está marcado por la defensa o la oposición al régimen conservador instalado desde 1831, y por la aparición política de otros grupos sociales, como el de los artesanos, que en el período desplegarán un discurso político, pero también identitario, vehemente y efectivo –al menos durante la vigencia de la *Sociedad de la Igualdad*-. Pero basta con que la percepción de amenaza a Hispanoamérica se instale como algo factible para que las élites tiendan a reaccionar, apelando y priorizando su americanismo.

Así quedará demostrado una vez más en 1861, cuando durante la presidencia de José Joaquín Pérez, –esta vez (y por primera vez desde 1830) un liberal moderado- lleguen a Chile las noticias de una anexión consumada: la de Santo Domingo por España.

### 3.3 La anexión de Santo Domingo por España.

Santo Domingo había alcanzado en 1821 su independencia. Ese año un pequeño núcleo de grandes hacendados, liderados por José Núñez de Cáceres, enfrentaron y derrotaron sin dificultad la reducida guarnición española estacionada en el territorio (el centro de la presencia española en las Antillas era sin duda Cuba, y en menos medida Puerto Rico). Sin embargo, por entonces la opción de los independentistas dominicanos no fue constituirse en República independiente, sino transformarse en protectorado de Colombia. Era, no obstante, una decisión soberana. El 1º de diciembre de 1821, Santo Domingo quedó integrado a Colombia con el nombre de Haití español. Sin embargo, dos meses después el país fue invadido por la República de Haití. Su presidente, Jean Pierre Boyer, rápidamente tomó el control de la parte oriental de la isla. Pero el núcleo independentista dominicano no ofreció resistencia a la ocupación haitiana. Al contrario, el 9 de febrero de 1822 Boyer recibió las llaves de la ciudad de Santo Domingo de manos de Núñez de Cáceres.<sup>74</sup>

<sup>74</sup> Bosch, Juan: *Op., Cit.* p. 602. Cabe señalar que ni de parte de España ni de Colombia hubo reacción ante la ocupación haitiana (obviamente estaban más preocupados de los acontecimientos en el continente). La única reacción vino de Francia, que desde Martinica envió una escuadra, aunque sin mayor efecto bélico que su presencia en la Bahía de Samaná. Por otra parte, se han discutido las razones de la invasión haitiana a Santo Domingo. Creemos que ello se debió a la permanente preocupación de todos

Sólo a inicios de los años cuarenta resurgiría un nuevo movimiento independentista en Santo Domingo. Desde 1838 un grupo de jóvenes, vinculados a los pequeños propietarios agrícolas, se habían organizado en una asociación secreta llamada *La Trinitaria*. La aspiración de este grupo era fundar la República Dominicana. De ese grupo la figura más relevante era Juan Pablo Duarte. La coyuntura del derrocamiento en Haití de Jean Pierre Boyer determinó la sublevación de los "trinitarios", el 27 de febrero de 1844. Esta vez los independentistas contaron con el apoyo de los pequeños propietarios rurales como de los grandes hacendados. En el curso de aquel año los dominicanos lograron expulsar a las fuerzas haitianas. Entre los oficiales independentistas se desataría el hacendado Pedro Santana<sup>75</sup>, quien finalmente sería el primer presidente de la nueva República.

Terminada la expulsión de los haitianos, los dominicanos se enfrascaron en un conflicto que venía desarrollándose desde antes de la nueva independencia: la tendencia de los grandes hacendados a expandir sus propiedades a costa de los pequeños propietarios rurales. Ello determinó la preeminencia en la política local de una serie de disputas, en donde se destacaba la figura caudillesca de Pedro Santana, como dirigente de los grandes hacendados. En ese contexto, hacia 1849 Haití, presidido esta vez por Faustin Soulouque, nuevamente invadió la República Dominicana. En un marco de confrontaciones internas, los dominicanos no estuvieron inicialmente en capacidad de resistir el despliegue militar haitiano. Ante ello, fue Santana la que agrupó a los dominicanos ante el invasor y quien al año siguiente encabezó la expulsión de los ocupantes. A partir de ese momento, cierto halo de prestigio cubrió a este caudillo<sup>76</sup>.

Con la partida de los haitianos, las élites dominicanas nuevamente se sumergieron en el conflicto que los dividía. Sin embargo, a ello se sumó la presencia competitiva de intereses norteamericanos, franceses e ingleses, los tres en procura del control del comercio de la república. Todo ello impactó en la gobernabilidad del país. En ese contexto, Santana comenzó a sondear la posibilidad de transformar a Santo Domingo en un protectorado de una gran potencia.

Se debe tener presente que el anexionismo era una corriente política presente en buena parte de la élite vinculada a las grandes haciendas exportadoras dominicanas. En algún momento otra figura de este país, Buenaventura Báez (opositor caudillesco a Santana), había procurado acercarse al gobierno de los Estados Unidos a fin de que ese país asumiera a Santo Domingo como protectorado. Por distintas vías, los esfuerzos por encontrar una metrópoli que "cobijara" al país fueron persistentes para un sector de esta élite<sup>77</sup>. De hecho, en algún momento llegó a explorarse la posibilidad de que Santo Domingo quedara incorporado al Reino de Cerdeña. No obstante, en la medida que estas exploraciones se hacían conocidas, también los intereses de las grandes potencias impedían que se concretaran.<sup>78</sup>

los gobernantes de Haití por cubrir el flanco oriental de la isla ante un posible retorno de los franceses. Se debe tener presente que Francia sólo reconoció la independencia de su antigua colonia en 1826.

<sup>75</sup> Bosch, Juan: *Op., Cit.* p. 616.

<sup>76</sup> Bosch, Juan: *Op., Cit.* p. 623-624.

<sup>77</sup> El anexionismo es infrecuente dentro de la política de los estados del sur de Hispanoamérica emancipados a partir de 1810. Sin embargo, éste tiene relevancia dentro de la política de Cuba, Puerto Rico, República Dominicana y Haití, a lo largo del siglo XIX. Cómo se produce, y cómo interactúa con otras opciones políticas es algo que escapa al interés de nuestro trabajo. Por otra parte, los americanistas chilenos no trataron de comprenderlo, sino que lo criticaron como inaceptable.

<sup>78</sup> Latorre, Eduardo: *Política dominicana contemporánea*. Santo Domingo, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1979. p. 40

Pedro Santana inició las gestiones para buscar la anexión de su país a España en secreto. Ya en octubre de 1858 establecía los primeros contactos con el gobierno de la península. Sus argumentos para la anexión eran la necesidad de la República de contar con la protección de una potencia frente al expansionismo haitiano. La respuesta de los españoles fue que pensaban ya que no era posible una intervención haitiana sobre el país. Por supuesto que Santana no quedó satisfecho con la respuesta. Nuevas gestiones terminaron en una carta del caudillo a la Reina de España, firmada el 27 de abril de 1860. En ella Santana reseñaba la inestabilidad de la República, explicándola como efecto de la guerra contra Haití, por la amenaza de una nueva invasión, y debido al estado de guerra civil permanente que la caracterizaba. Presentaba la situación del país condenado "...a sufrir una larga serie de tribulaciones como la que experimentan nuestros hermanos del Continente Sud-Americano,...". Y agregaba que todo ello

***...obliga a aquel que es responsable hoy de la felicidad del pueblo a buscar un porvenir mejor bajo condiciones que serían más estables y duraderas. Nuestro origen, nuestra lengua, nuestra religión, nuestras costumbres, en fin nuestras simpatías, nos inclinan a buscar, nos impulsan a encontrar esa estabilidad en una más perfecta unión con la que fue nuestra madre, y seguramente jamás se presentará una oportunidad más favorable para estrechar aún más la unión que existe, que la que ofrecen las condiciones actuales. (...) ¿No sería pues, Señora, éste el momento oportuno para estrechar más íntimamente los vínculos que unen ambos pueblos?***<sup>79</sup>

La respuesta de España la resume la proclama que Santana leyó el 18 de marzo de 1861 desde un balcón del Palacio de Gobierno dominicano:

***Dominicanos, (...) Numerosas y espontáneas manifestaciones populares han llegado a mis manos; y si ayer me habéis investido con facultades extraordinarias, hoy vosotros mismo anheláis que sea una verdad lo que vuestra lealtad siempre deseó. (...) Religión, idioma, creencias y costumbres, todo aún conservamos con pureza. (...) Y la Nación que tanto nos legara es la misma que hoy nos abre sus brazos cual amorosa Madre que recobra su hijo perdido en el naufragio en que ve perecer a sus hermanos. ¡Dominicanos! Sólo la ambición y el resentimiento de un hombre nos separó de la Madre Patria; días después el haitiano dominó nuestro territorio: de él lo arrojó nuestro valor. ¡Los años que desde entonces han pasado muy elocuentes han sido para todos! (...)...yo, que velé siempre por vuestra seguridad; yo, que ayudado por vuestro valor he defendido palmo a palmo la tierra que pisamos; yo, que conozco lo imperioso de vuestras necesidades, ved lo que os muestro en la Nación española, ved lo que ella nos concede. (...) Ella nos da la libertad civil que gozan sus pueblos, nos garantiza la libertad natural, y aleja para siempre la posibilidad de perderla, ella nos asegura nuestra propiedad, reconociendo válidos todos los actos de la República, ofrece atender y premiar al mérito, y tendrá presente todos los servicios prestados al país; ella, en fin, trae la paz a este suelo tan combatido, y con la paz sus benéficas consecuencias. (...) ¡Enarbolemos el pendón de su monarquía y proclamémosla por nuestra reina y señora! ¡Viva Doña Isabel!***

<sup>79</sup> Citado por: Welles, Sumner: *La viña de Naboth (Naboth's Vineyard)*. La República Dominicana. 1844-1924. Santo Domingo, R. D., Editorial de Taller, 1981 [1ª Ed. 1928]. p. 197-198.

***¡Viva la libertad! ¡Viva la religión! ¡Viva el pueblo dominicano! ¡Viva la nación española!***<sup>80</sup>

### 3.4 Las razones españolas.

¿Cómo explicar las razones españolas de esta anexión?, y ¿cuánto de ellas influyen en los acontecimientos americanos posteriores? Creemos necesario detenernos brevemente en las razones por las que España a partir de 1861 interviene sobre Hispanoamérica.

La pérdida de las colonias americanas por España en el período 1810-1825 coincide con su proceso de conformación de la nación. Es éste un proceso propio de la península, en el que la pérdida colonial en lo inmediato no tiene incidencia. De hecho, su gestación antecede el de la independencia americana. No obstante, en lo fundamental lo que nos interesa comprender es el nacionalismo que acompaña la conformación de la nación española. Al respecto, a partir de la ocupación napoleónica de 1808, cobra fuerza la idea de una España definida territorialmente, con una cultura común –de fuerte raigambre católica– y donde la revisión de un conjunto de símbolos históricos (Sagunto, Numancia, Bailén, por mencionar algunos), tienden a configurar un relato acerca de la nación. En dicho relato, las ideas de progreso, civilización y raza ibérica, adquieren poco a poco relevancia como los horizontes de este nacionalismo. Cabe señalar que lo que acontece en España no es exclusivo de la península. La mayor parte de los estados europeos se encontrarán viviendo, durante la primera mitad del siglo XIX, procesos similares (cada uno con características propias).

El nacionalismo español impregnará los debates políticos nacionales durante el período señalado. Absolutistas y liberales, monarquistas de distinto signo y republicanos, demócratas i autoritarios, todos incorporaron el nacionalismo (con múltiples matices, por supuesto) como el referente que estructura sus discursos políticos. España y lo español se fue constituyendo así como un imaginario que poco a poco se fue traspasando a los distintos grupos sociales subordinados a las élites.

No obstante, este nacionalismo, a mediados del siglo, enfrentó un dilema respecto a los procesos políticos que acontecían entre las grandes potencias europeas. Éstas se encontraban lanzadas en una carrera por conquistar nuevas colonias. Francia lo hacía sobre Argelia, África ecuatorial e Indochina; Inglaterra –de antigua tradición colonial– lo hacía sobre Malasia, Birmania y China. Ante ello el nacionalismo español incorporó la idea de una frustración “nacional” que requería ser reparada: la de haber sido, y ya no ser, una gran potencia:

***Se vivía (...) una sensación generalizada de frustración, porque las élites españolas, mirándose en el espejo de las grandes potencias europeas, no veían en su país sino estancamiento e inferioridad. (...) Y es que a la vieja monarquía hispánica, sus portavoces no sólo le atribuían la cualidad de “nación”. (...) sino además la de “gran potencia” europea o mundial. De ahí que no admitieran compararse sino con Inglaterra, Francia, Austria... (...) Turquía***

<sup>80</sup> Citado por: Archambault, Pedro M.: *Historia de la Restauración. Santo Domingo, Ediciones de Taller, 1981 [1ª Ed. 1938]. p. 8-9.*

**o Rusia resultaban referencias ofensivas, dada su barbarie o dudosa identidad europea.**<sup>81</sup>

Se trataba de una percepción; es decir, de una visión localizada en la subjetividad de las élites españolas, pero de una fuerza suficiente para objetivizarse en políticas concretas que permitieran, en determinado momento, resolver la “frustración”. Ello ocurrirá hacia 1858, bajo el reinado de Isabel II y la presidencia del Consejo de Ministros de Leopoldo O'Donnell. Este último fue el autor e impulsor de la denominada “política de prestigio”, que apostó a desplegar expediciones militares homologables a las que entonces desarrollaban las grandes potencias europeas en África y Asia. A través de ellas España se proponía participar en el reparto del mundo. Inicialmente, el centro de esta política fue la denominada Guerra de Marruecos (o “Guerra de África”) de 1859-1860.

Dentro de España, el anuncio de la guerra contra Marruecos (España tenía dos asentamientos en este territorio, Ceuta y Melilla, que cada cierto tiempo eran atacados por tropas marroquíes) fue bien recibido por todos los segmentos de las élites, y aún por otros sectores sociales. Su efecto fue potenciar un nacionalismo donde la conquista colonial se incorporaba como un componente relevante para el desarrollo de la nación. A fines de 1859, como lo reseña el historiador Álvarez Junco, la prensa española era unánime en platear que la guerra iba a demostrar al exterior que España era una gran potencia, que la “raza” ibérica era también una raza “superior”.

**“(…) Debemos agradecer a los bárbaros del Riff la ocasión que con sus insultos y atropellos nos han proporcionado de probar una vez más al mundo que lo que éste juzgaba la muerte de España no era sino un letargo, si lamentable, accidental y pasajero”. “Vamos a demostrar a los ojos de Europa que no somos ya la nación decaída e indolente de los pasados tiempos (...). Vamos a dar una prueba de que todavía circula por nuestras venas la vigorosa sangre de los héroes (...) cuyo renombre resuena aún en las inmortales páginas de la historia”. “La idea de la rehabilitación de nuestra patria (...). La aspiración legítima de volver a figurar en el puesto a que tanto derecho nos da nuestra historia (...) he aquí lo que hace vibrar exclusivamente las fibras del corazón de los hijos de España”.**<sup>82</sup>

Pero más allá de los resultados de la Guerra que España emprendió contra Marruecos, lo que nos interesa destacar es la renovada cultura colonial bajo la cual la monarquía española recibe en 1861 el “voluntario” deseo (al menos era el voluntario deseo de Pedro Santana) de Santo Domingo de reincorporarse a la soberanía de España. Es cierto que España no buscó la anexión de su antigua colonia del Caribe. Pero también es cierto que en el contexto del nacionalismo español de entonces, marcado por incorporar en su horizonte un afán de renovadas conquistas coloniales, Santo Domingo fue recibido como un regalo que ratificaba que “la muerte de España no era sino un letargo, si lamentable, accidental y pasajero”. Y para confirmarlo, incluso uno de sus “hijos” retornaba voluntariamente al regazo de la nueva España, civilizada y conquistadora.

### 3.5 Chile ante la anexión de Santo Domingo.

<sup>81</sup> Álvarez Junco, José: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX. Madrid, Santillana-Taurus, 2001. p. 500.*

<sup>82</sup> Citado por Álvarez Junco, José: *Op., Cit. p. 511-512.*

Desconocemos si la lectura de la proclama que Pedro Santana leyó el 18 de marzo de 1861, anunciado la anexión de Santo Domingo a España, terminó con cerrados aplausos por parte de quienes entonces la escucharon. Pero a los pocos días el pueblo de San Francisco de Macorís se amotinó en la ceremonia del cambio de bandera. Al ser izada la española, fue recibida a balazos y a los gritos de ¡Muera España! El 2 de mayo fue asaltada y tomada la villa de Moca por un destacamento de independentistas, que proclamaron el reestablecimiento de la República<sup>83</sup>. Fueron expresiones de rebeldía rápidamente sofocadas por el nuevo Capitán General del territorio, Pedro Santana. Sin embargo, con ellas se iniciaba la resistencia a la ocupación extranjera, la lucha contra Santana y por la restauración de la República, libre y soberana.

Más al sur, la prensa chilena recoge los despachos acerca de la anexión que aparecen en periódicos europeos y norteamericanos<sup>84</sup>, pero sólo a mediados de ese año surge realmente una preocupación pública por la intervención Española. En la sesión de la Cámara de Diputados del 20 de agosto de 1861 Justo Arteaga Alemparte presenta una moción para "...acreditar un Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario cerca de los Estados Hispano-americanos para promover una protesta contra la anexión de Santo Domingo a España". Al mismo tiempo, interpela al gobierno preguntándole "...cual es la conducta que piensa adoptar el Gobierno de Chile o los pasos que haya dado con motivo de la llamada anexión..."<sup>85</sup> Arteaga se muestra bien informado respecto a los acontecimientos dominicanos y lo demuestra en su exposición. Conoce las acciones que ha despegado Santana, pone en duda la voluntariedad de la anexión y sabe de las primeras manifestaciones de resistencia. Además, enlaza los hechos dominicanos con sucesos más o menos recientes: los acontecidos años antes en Nicaragua, durante la intervención de William Walker. El diputado está alarmado, y ve los acontecimientos más allá de la coyuntura:

***Hai necesidad i conveniencia de que esa protesta se haga por cuanto el silencio de la América no haría sino reconocer ese principio en virtud del cual se acaba de hacer esa anexión. La República Dominicana, señor, tiene los mismos derechos, exactamente los mismos que nosotros para ser libre, independiente i soberana, el mismo origen es el nuestro que el suyo, i también este es el voto de ese pueblo constituido i redimido por las armas, constituido y reducido por el valor de sus hijos i consagrada su independencia por la sangre derramada<sup>86</sup>. ...yo creo que Chile está en el deber más que ningún país de ser el primero que inicie algo en el sentido de una protesta contra la anexión de la República Dominicana, por cuanto Chile ha sido la primera Nación que ha levantado su voz en nombre de la grande idea de la unión de los Estados Americanos. (...) Yo creo pues, señor, que este país que ha sido el porta-estandarte por decirlo así, de la unión americana, de esa idea que impele a la defensa de la soberanía, a la defensa de la independencia, a la defensa de la autonomía de la nacionalidad americana***

<sup>83</sup> Archambault, Pedro M.: *Historia de la Restauración*. Loc., Cit. p. 11-12

<sup>84</sup> En Chile los acontecimientos internacionales llegan a través del "vapor"; es decir, a través de los "impresos" que traen los barcos que comercian con el país. Ello determina que en la época las noticias y la correspondencia demore, según la distancia, entre una semana (para los países cercanos) y un mes (Estados Unidos y Europa).

<sup>85</sup> *Legislatura ordinaria y extraordinaria. 1861*, Santiago, Biblioteca del Congreso Nacional. p. 233.

<sup>86</sup> *Legislatura ordinaria y extraordinaria. 1861. Loc., Cit. p. 234.*



**debe ser el primero que, cuando esa autonomía se encuentra burlada; cuando se encuentra rota por la más brutal de los derechos, el derecho de la fuerza, proteste i tome la iniciativa en los Estados americanos para que unidos protesten en común contra tal anexión.<sup>87</sup>**

De alguna manera en su intervención Arteaga fija ciertos principios que definen la idea de América presente hasta entonces. Cada una de sus partes debe su existencia a una lucha anti colonial. Es el producto de una conquista de sus pueblos. Pero no se trata de cualquier conquista. Es la libertad, la soberanía, la independencia lo conquistado. Para decirlo en términos contemporáneos, es la autodeterminación. Y ello aparece como algo irrenunciable, algo que no puede ser alterado. ¿Por qué? Porque esta conquista y sus efectos es algo compartido. Santo Domingo forma parte de una comunidad de países que tienen un mismo origen, y que comparten las circunstancias, razones e ilusiones nacidas de la independencia. Comparte por lo tanto un derecho a la libertad que es el derecho de todos. En el razonamiento de Arteaga, no es posible alterar en una de las partes de América este derecho, sin que el derecho de todos se vea alterado. No es posible reconocer la anexión. Al contrario, es una obligación protestar ante ella.

Pero además Arteaga le adjudica a Chile el deber de ser el primero en protestar ante la anexión, atendiendo a que el país ha sido el primero en “levantar la voz” en nombre de la unidad de América. No sabemos si el diputado está apelando a la historia más reciente de convocatorias a congresos unionistas, o al registro de las primeras acciones y llamamientos, aún dentro del proceso de independencia, en donde Chile habría tenido un papel destacado<sup>88</sup>. Lo que si parece evidente es que Arteaga apela a un registro histórico al parecer instalado en la memoria de algunos, respecto a que Chile ha jugado un rol relevante en los procesos orientados a la unidad del continente. Desde esta lógica, ello obliga, compele a la nación chilena a protestar ante los sucesos de Santo Domingo, en nombre de una idea que Chile habría sido el primero en defender.

Su primer interlocutor es el Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Alcalde (dado que es el gobierno el interpelado por Arteaga). Le responde indicándole que para el gobierno la situación de Santo Domingo es también motivo de preocupación, que la considera un asunto grave, que afecta “los intereses de los Estados americanos”. El ministro no desconoce el “principio de unión y fraternidad” que existe entre ellos a partir de la causa común de la independencia. Sin embargo, platea que las informaciones recibidas hasta entonces (y se refiere sobre todo a la prensa) no son suficientes para emitir una opinión de gobierno. Al respecto señala que “...los datos recojidos, no han permitido al Gobierno formar juicio sobre la materia, i ha creído que en la situación actual no le correspondía avanzarse ligeramente. (...) es necesario esclarecer bien los hechos antes de obrar”.<sup>89</sup>

En rigor, no hay en la postura de Alcalde mayor discrepancia respecto a la alarma de Alemparte. De alguna manera deja ver que comparte sus principios americanistas. Sin embargo, como representante del Estado su postura es cautelosa. Para el ministro

<sup>87</sup> *Op., Cit. p. 235.*

<sup>88</sup> Según el historiador Ricaurte Soler “El 6 de mayo de 1818 O’Higgins expide un “Manifiesto” convocando a un Congreso “llamado a instituir una gran confederación de los pueblos americanos” (...). El 8 de noviembre del mismo año escribe a Bolívar proponiéndole una “combinación de las grandes operaciones entre los dos Estados” pues, asienta, “la causa que defiende Chile es (...) la de todo el continente de Colombia”. Soler, Ricaurte: *Op., Cit. p. 81.* Cabe señalar que para este autor, no obstante la trascendencia de la convocatoria al Congreso de Panamá realizada por Bolívar, corresponde a O’Higgins el mérito de ser el primero en hacer ese tipo de convocatoria.

<sup>89</sup> *Legislatura ordinaria y extraordinaria. 1861. Loc., Cit. p. 236.*

es determinante las fuentes de información. Hasta ese momento los reportes oficiales provienen de España, con quien Chile tiene relaciones diplomáticas, los cuales indicarían que la anexión ha sido un acto voluntario de la República Dominicana.

Para nosotros aparentemente prima en la respuesta de Alcalde una suerte de "razón de Estado". Su legitimidad (la del Estado) pasa por el reconocimiento que Chile tiene de los otros estados con los que tiene relaciones. Son por lo tanto las verdades oficiales las que hacen la realidad. No considera, ni busca considerar, las asimetrías en estas relaciones, al menos en ese momento, en el que se discute un acontecimiento relativamente lejano. Pero además percibimos que debe tener en cuenta los equilibrios políticos de la coalición liberal-conservadora que representa el gobierno. Los antecedentes de las prácticas americanistas chilenas operan sobre su discurso, pero no como un referente constituido en paradigma. Su tacto obedece por lo tanto a la lógica de las relaciones de poder dentro de las élites. Quizás ello queda graficado en la intervención siguiente a la del ministro. La del diputado José Gandarillas:

***...por lo que tengo de español, aunque soy español revelado de 1810, tengo casi precisión de hacer una defensa de la nación que nos ha dado la moral, que nos ha dado la religión i cuanto tenemos. Es verdad que es una desgracia mui grande que un pueblo americano se ligue a España (...) pero en ese pueblo existen cuestiones que talvez lo han precipitado: primera, mucho desorden: segunda, ajentes mui activos para anexarlo a otro estado. (...) Encontrándose también otra nación que tiene el mismo orijen, que habla el mismo idioma, dirá: en la necesidad de anexarnos, vámonos más bien con ésta. Yo creo que ningún hijo de Santo-Domingo de buena voluntad irá a perder su autonomía, su independenciam; (...) ¿Qué importa que se anexe a España la Isla de Santo-Domingo, cuando vemos que la América del Norte no hace más que anexar cuanto pilla? Ella establece el principio que dice, ninguna nación europea debe injerirse aquí en América; pero es porque ella interviene en todos nuestros países. (...) Yo creo señor que la nación española ha procedido con más lealtad. (...) Yo extraño, señor, que ahora se hable tanto de este asunto, cuando en la invasión de California i Centro América jamás se levantó la voz en la Cámara para decir: <<contengamos al monstruo del Norte.>> Yo he dicho que los Estados-Unidos; es decir, los Monroe han hecho muchas anexiones sin que se les diga nada, i ahora nos vamos a la carga porque las hace la España. ¡Qué pueden hacer, señor, los pobres españoles! Nada.<sup>90</sup>***

Si bien Gandarillas muestra conocer los acontecimientos de Santo Domingo, hay en su visión un cierto pragmatismo. Apela al origen español de la sociedad chilena y a la calidad de referente cultural y valórico de este origen. Su posición no es, en ningún caso, liberal. Si de algo son críticos los liberales chilenos de entonces es de la cultura "españolizante" que prima en la sociedad, a la que perciben como un freno a la modernidad a la que aspiran. El conservadurismo (o al menos una parte relevante de éste), al contrario, no obstante las diferencias que han venido acumulando en los últimos treinta años, si algo los vincula es la referencia de una España mítica, que les ha aportado su aristocratizante mirada de sí mismos, y un soporte ideológico pétreo como es el catolicismo. Hay entonces en Gandarillas una mirada indulgente (y hasta indiferente) respecto a la anexión de Santo Domingo por España. En su lógica no es deseable ni aplaudible (es una desgracia) la anexión, pero entre

<sup>90</sup> *Op., Cit. p. 238*

todas, es la menos criticable, dado que España es la matriz de lo que finalmente son los hispanoamericanos.

Por otra parte, en lo que quizás podría ser entendido como una crítica al americanismo más vehemente que proviene del liberalismo de Arteaga (que sin duda no está sólo en su protesta), Gandarillas recuerda que ante el anexionismo norteamericano no hubo una reacción crítica o de denuncia de parte del Estado o de quienes ahora levantan la voz ante los sucesos del Caribe. Algo de razón tiene. Más allá de su intencionalidad, es efectivo que en Chile, y en casi toda Hispanoamérica, no hubo voces colectivas denunciando el anexionismo norteamericano sobre los territorios de la Alta California, Nuevo México y Texas que se sucede entre 1836 y 1848 a costa de México. No obstante, tampoco quedaron en el olvido. Si reconocemos honestidad en las palabras del diputado Gandarillas, ellas están presentes en su memoria crítica y en otros que piensan como él.

En sentido contrario a la opinión de Gandarillas (el Ministro de Relaciones Exteriores no comentó la intervención del primero), tomó la palabra Ignacio Zenteno. Para este diputado, más allá de las circunstancias por las que Santo Domingo había terminado anexado a España, no era posible para los americanos aceptar la anexión:

***Dentro de una nación pueden hacerse o invasiones o desmembraciones, constituyéndose en estados separados; pero prescindir de uno de los miembros de la familia americana i entregarlo a la Europa es un hecho mui grave que no puede realizarse por el solo voto de un pueblo. (...) sea que la anexión sea efecto de la traición o bien sea efecto del voto unánime del pueblo, la América en general i Chile en particular debe protestar contra esos procedimientos. (...) aquí no puede saberse nada de positivo, es verdad; pero son datos suficientes, que unidos a los hechos consumados en Santo Domingo deben poner por lo menos en alarma a los Gobiernos vecinos i entre ellos a Chile<sup>91</sup>.***

Zenteno respondía primeramente a Gandarillas. Sin mencionar a México expresamente, recordó que nunca estuvo en cuestionamiento la existencia soberana de esa república, no obstante que había sufrido la invasión de los Estados Unidos y el desmembramiento de parte de su territorio (lo que en su momento trajo como efecto la constitución de la República de Texas). Pero otra cosa era la desaparición de un Estado de la “familia americana”, incluso por el voto expreso de sus habitantes. En realidad, consideraba que ni en ese caso era factible admitir la anexión y la consecuente desaparición de uno de los miembros de la comunidad americana. En consecuencia, como Arteaga, llamaba al gobierno a protestar por la anexión.

Finalmente la moción presentada por Arteaga fue aprobada por la unanimidad de los diputados. De allí pasó a discusión en la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara.

## 3.6 Las perspectivas del americanismo.

Llama la atención en este debate la presencia de tres posturas americanistas. La primera la representa Arteaga y Zenteno. Ambos perciben a América desde una idea donde la soberanía, la libertad y la conformación de las repúblicas americanas constituyen valores conquistados. De alguna manera plantean que estos no son intrínsecos al continente,

<sup>91</sup> *Op., Cit. p. 239.*

**El americanismo en Chile ante la expansión política y militar europea sobre Hispanoamérica (1861-1871) Esta investigación se realizó con el apoyo de la Beca de término de tesis Proyecto MECESUP UCH0710 "Fortalecimiento y proyección nacional, regional y global del programa de doctorado en Estudios Latinoamericanos"**

en algún momento no existieron, son el producto de un proceso (la independencia) que significó romper con aquello que impedía su preeminencia. Puede que en este sentido los dos diputados no pretendan desprenderse del marco de referencia europeo de la modernidad de la que son tributarios (lo son todos los miembros de las élites), pero hay en ellos una idea de América que escapa a dicha modernidad, no sólo políticamente (quizás es la dimensión que menos se aleja de la matriz de modernidad europea), sino del punto de vista de unos valores que, a su entender, configuran y distinguen a América. Son estos valores los que los mueven a asumir la defensa de Santo Domingo como una suerte de deber, como algo que debe ser honrado con actitudes y actos consustanciales a la condición de americanos.

La segunda mirada es la de Gandarillas. Ella es pragmática, su americanismo pasa por valores relativizables. Sobre lo conquistado en el proceso de independencia se encuentra aquello que proviene de España: la "moral"; es decir, una cierta cosmovisión de mundo que rebasa los cambios políticos en América y aún las ideas que eventualmente encarna; y la "religión", un soporte ideológico impermeable a los cambios y que aseguran un *status quo*, incluso más allá de las fronteras nacionales, incluso ante el evento de la desaparición de una de las naciones americanas.

No obstante, hay en los tres diputados un denominador común, la presencia de una memoria histórica acerca de la expansión de las grandes potencias de la época sobre América. Es una memoria matizada, selectiva. Para unos están presentes los hechos más recientes, como los de Ecuador y Nicaragua, pero sobre todo recuerdan la práctica histórica del americanismo chileno ante esos y otros acontecimientos. Para otro, predominan las contradicciones de este americanismo chileno, aunque tenga presente otros procesos de expansión. Pero para todos, los acontecimientos pasados no son remotos. De hecho, sólo han pasado algo más de treinta años desde la independencia, el proceso que generó el americanismo. Dicho proceso está en la memoria familiar de Arteaga y Zenteno, que son hijos de altos oficiales del Ejército Libertador. Y seguramente más aún en Gandarillas, porque combatió como Alférez en la Batalla de Maipú<sup>92</sup>.

Finalmente, está la posición del ministro Manuel Alcalde, que en todo momento representa al Estado. Al menos en la voz del ministro, éste no desconoce la existencia de una hermandad americana, surgida en las batallas independentistas y en sus objetivos. Pero es un americanismo cauteloso, que debe dar cuenta de las formalidades que le dan legitimidad a su existencia, tanto dentro del mundo "civilizado" al que pertenece y con el cual tiene relaciones, como frente a los equilibrios de la alianza política que el gobierno encarna. En "su" americanismo operan sobre todo estas razones de Estado, por lo tanto, es reservado.

No obstante, no pretendemos aquí establecer una tipología de americanismos inamovibles. El debate que desata la anexión de Santo Domingo a nuestro entender visibiliza tres maneras de percibirlo, pero dentro de un contexto social y político que a su vez determina la forma e intensidad de su expresión. Asistimos así a la manifestación de un americanismo que se hace cargo de una práctica identitaria surgida en la ruptura colonial y sostenida hasta el presente; obedece por lo tanto a un americanismo anterior a los hechos que ahora lo evidencian. Sin embargo, también obedece a las circunstancias que en ese momento vive Chile, en términos que se expresa dentro de un determinado consenso interno entre las élites, aquel que ha surgido tras dos guerras civiles y la elección de José

<sup>92</sup> Ver al respecto *Reseñas parlamentarias 1811-2018*. Biblioteca del Congreso Nacional. [http://biografias.bcn.cl/wiki/Ignacio\\_Zenteno\\_Gana](http://biografias.bcn.cl/wiki/Ignacio_Zenteno_Gana) , [http://biografias.bcn.cl/wiki/Justo\\_Arteaga\\_Alemparte](http://biografias.bcn.cl/wiki/Justo_Arteaga_Alemparte) y [http://biografias.bcn.cl/wiki/Jos%C3%A9\\_Santiago\\_Gandarillas\\_Guzm%C3%A1n](http://biografias.bcn.cl/wiki/Jos%C3%A9_Santiago_Gandarillas_Guzm%C3%A1n) (02-08-2010)

Joaquín Pérez. Quizás por ello se expresa con intensidad, sin involucrar adhesiones o discrepancias extremas.

Quizás los diputados que viven aquel año de 1861 –que saben que sus voces no sólo son las propias- se expresan convencidísimos de sus posiciones políticas y valóricas acerca de América y las consideran incommovibles. ¿Por qué tendrían que relativizarlas? No pueden predecir el futuro, no pueden saber los cambios políticos que van a acontecer en Chile y en el continente, ni pueden saber que en algún momento, el expansionismo europeo va acercarse a las costas de su país.

## 4. ENTRE DISCURSOS Y PRÁCTICAS AMERICANISTAS

### 4.1 Una nueva intervención

Si bien la anexión de Santo Domingo había generado inquietud dentro de parte de las élites chilenas, aún mayor fue su inquietud al saber del desembarco en México de tropas combinadas de España, Francia e Inglaterra, en diciembre de 1861.

Formalmente México era independiente desde 1821.<sup>93</sup> Sin embargo, durante los cuarenta siguientes años el país sufriría un conjunto de conflictos que de alguna manera determinaban su situación hacia 1861. Por una parte, en pleno proceso independentista se había desarrollado un debate acerca de la forma que debía adoptar el futuro Estado mexicano. El monarquismo tuvo en su momento el suficiente peso como para que México surgiera a la independencia como un Imperio, regido por Francisco de Iturbide. Sólo a partir de 1824 el país se constituyó en República, pero alrededor de ella se renovó otro debate, ya subyacente durante el Imperio: el de estructurar al país bajo formas federales o centralistas. En parte de este debate jugaría un papel especial la figura caudillesca de Antonio López de Santa Anna<sup>94</sup>. En el período también se hizo evidente la fuerte influencia de la iglesia católica, de marcado corte tradicional, sobre los asuntos políticos del país. De hecho, a decir de la historiadora Josefina Zoraida "...los políticos iban a agruparse en dos tendencias según sus opiniones sobre el clero. Los que defendían "libertad y progreso" [los liberales] consideraban fundamental arrebatar el poder temporal a la iglesia, los otros [conservadores] defenderían las premisas "orden público y religión"<sup>95</sup>.

Por otra parte, durante estos cuarenta años México sufrió la pérdida de casi la mitad de su territorio a manos de los Estados Unidos. En 1836 se separó el territorio de Texas, declarándose independiente hasta 1845, cuando se incorporó a los Estados Unidos. Al año siguiente el país entró en guerra con su vecino norteamericano, lo que condujo a que perdiera la Alta California y Nuevo México, territorios que en 1848 también quedaron incorporados a los Estados Unidos. En medio de estas pérdidas aconteció también la separación, en 1841, de la península de Yucatán, que sólo se reincorporó a la República mexicana en 1848. Antes, en 1838, México había estado en guerra con Francia (la llamada "guerra de los pasteles"). Si bien ese conflicto no representó pérdidas territoriales para el país, le significó importantes erogaciones al Estado francés.

Al terminar la guerra con los Estados Unidos la situación de México era en extremo compleja: caudillismos locales y bandidaje caracterizaban la situación de la mayoría de sus

<sup>93</sup> En rigor, los españoles conservaron el control de la fortaleza de San Juan de Ulúa, en Veracruz. De allí fueron expulsados por los mexicanos en 1825.

<sup>94</sup> Antonio López de Santa Anna (1794-1876) es una figura polémica dentro de la historia mexicana. Estuvo once veces en el poder, adaptándose y contando con el respaldo de uno u otro de los distintos bandos en pugna.

<sup>95</sup> Zoraida Vásquez, Josefina: "Los primeros tropiezos". En *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 2 Tomos, 1994. Volumen 2. p. 755.

Estados, además de rebeliones campesinas e indígenas. En algunos casos persistían los intentos de escisión de ciertos territorios para anexarse al vecino del norte. Pero por sobre todo era muy fuerte la tensión entre liberales y conservadores alrededor del régimen federal vigente, tal como lo establecía la Constitución de 1824.

En el marco de este conflicto, en 1853 tomó el poder (nuevamente) Antonio López de Santa Anna, esta vez en estrecha alianza con el conservadurismo. Santa Anna anuló la Constitución federal y declaró la centralización del poder político. En la práctica estableció una dictadura. La rebelión de los liberales se iniciaría al año siguiente, encabezada por la figura de Ignacio Comonfort. Como consecuencia del enfrentamiento, a mediados de 1855 Santa Anna renunció a la presidencia del país y partió al exilio. Un nuevo presidente interino fue nombrado por el liberalismo, al tiempo que se convocaba a un Congreso Constituyente.

Una nueva Constitución fue promulgada el 5 de febrero 1857. Esta establecía un conjunto de reformas de fuerte contenido anticlerical, al tiempo que garantizaba un amplio abanico de libertades individuales<sup>96</sup>. Casi de inmediato se generó un fuerte movimiento subversivo por parte del conservadurismo. Al grito de “religión y fueros”, sucesivos alzamientos y guerrillas abarcaron a casi todos los Estados de la república. Figuras como Miguel Miramón y Juan Nepomuceno Almonte lideraron la rebelión. El 1º de diciembre asumió el gobierno Comonfort, que recibió del Congreso facultades extraordinarias para aplastar a los insurrectos. No obstante, el carácter autoritario de su gobierno lo enfrentó incluso a los liberales. Cercado por éstos, presentó su renuncia. Los conservadores tomaron entonces el control de la capital. El 12 de enero de 1858 el vicepresidente de la República, Benito Juárez, asumió el mando del país, estableciendo su gobierno en la ciudad de Guanajuato. Simultáneamente, en la ciudad de México, una junta conservadora designó como presidente al general Félix Zuloaga. Al iniciarse el año México tenía dos gobiernos.

En su nueva etapa, el conflicto armado liberal-conservador fue conocido como la “Guerra de Reforma”. En medio de ella Juárez aplicó las denominadas “Leyes de Reforma”, que ordenaban “la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la extinción de las órdenes monásticas”. “Siguió la ley sobre la institución del registro civil, la ley sobre el matrimonio y la referente a la secularización de los cementerios y posteriormente la de tolerancia de cultos”.<sup>97</sup> Hacia fines de 1860 la correlación de fuerzas era favorable a los liberales. Juárez finalmente entró en la ciudad de México el 11 de enero de 1861, no obstante que los conservadores seguían en estado de rebelión. El 15 de junio el Congreso declaró a Juárez Presidente constitucional de la República. En ese marco, el gobierno, carente de recursos, decretó la suspensión por dos años del pago de todas las deudas públicas, incluidas las deudas con naciones extranjeras. El 25 de julio, dos de los principales acreedores, Francia e Inglaterra, rompieron sus relaciones con México. Por entonces, ya los conservadores exploraban la posibilidad de un apoyo europeo para su causa. El precio sería establecer en el país una monarquía.

<sup>96</sup> El Manifiesto que introduce la nueva Constitución permite comprender la radicalidad del discurso liberal mexicano de entonces y la casi inmediata reacción conservadora, que en definitiva avalaría la intervención francesa. “La igualdad será de hoy en adelante la gran ley en la república; no habrá más mérito que el de las virtudes; no manchará el territorio nacional la esclavitud; (...) el domicilio será sagrado; la propiedad inviolable; el trabajo y la industria libres; la manifestación del pensamiento sin más trabas que el respeto a la moral, la paz pública y a la vida privada; el tránsito, el movimiento sin dificultades, el comercio, la agricultura sin obstáculos; los negocios del Estado examinados por los ciudadanos todos; no habrá leyes retroactivas ni jueces espaciales, ni confiscación de bienes, ni penas infamantes, ni se pagará por la justicia, ni se violará la correspondencia, y en México, (...) será una verdad práctica la inviolabilidad de la vida humana, (...)”. Citado por Díaz, Lilia: “El liberalismo militante”. En *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 2 Tomos, 1994. Volumen 2. p. 837.

<sup>97</sup> Díaz, Lilia: *Op., Cít.* p. 848.

De hecho, ya en 1840 ciertos políticos mexicanos se habían planteado transformar al país en una monarquía encabezada por un príncipe europeo. En 1854 el presidente Santa Anna había hecho gestiones orientadas en este mismo sentido ante la corte española. También en 1856 un ex ministro mexicano en Londres se había acercado a Napoleón III con la misma idea. Hacia 1861 era Miramón quien daba continuidad a estas gestiones, pero ahora buscando que el conservadurismo retomara el poder con el apoyo de un monarca europeo instalado en el país. Sus gestiones se orientaron tanto a sondear a Fernando Maximiliano –Archiduque de Austria- como candidato al trono, como a procurar el apoyo del gobierno francés al posible monarca.

Simultáneamente, Inglaterra, Francia y España se coordinaban para que sus fuerzas navales concurrieran a Veracruz y Tampico, intervinieran sus aduanas, y de esta manera recuperaran las cantidades que México les adeudaba. El 31 de octubre de 1861 las tres potencias acordaron –en lo que se denominó la “Convención de Londres”- tomar las medidas necesarias para que de manera conjunta sus fuerzas de mar y tierra tomaran el control de la costa de México. La Convención incluyó también un acuerdo en donde se declaraba que ninguna de las potencias tenía pretensiones territoriales ni se proponía intervenir en los asuntos internos de México. El 8 de diciembre de 1861 desembarcaron las primeras tropas españolas en Veracruz. Entre el 6 y el 8 de enero de 1862 lo hicieron las tropas inglesas y francesas.

Inicialmente el gobierno de Juárez estableció conversaciones con los interventores. Éstas condujeron a los denominados “preliminarios de la Soledad” (Soledad es el nombre de la localidad donde se realizaron las conversaciones), que se firmaron el 19 de febrero. En el pacto nuevamente las potencias europeas declararon no tener intenciones de alterar la independencia y soberanía de México. Por su parte el país manifestó su intención de saldar las cuentas pendientes con las tres potencias.

Pero cada una de las potencias interventoras tenía sus propias razones para encontrarse en suelo mexicano. Existían justificaciones puntuales compartidas: el pago de la deuda, a lo que se había sumado la “protección” de sus connacionales residentes en aquel país. Posiblemente también les era común –sobre todo para Inglaterra y Francia- la ilusión de incorporar a México al renovado proceso de reparto colonial del mundo que entonces se iniciaba, no obstante que éste se focalizaba sobre todo en África y Asia.<sup>98</sup> España, con su “política de prestigio” hacía poco inaugurada, quizás intentaba sumarse al reparto colonial, para lo cual le era funcional acompañar a franceses e ingleses en la aventura mexicana. Ciertamente, además les era común una cultura de superioridad, ya ampliamente difundida en Europa a través de las “teorías” acerca de las “razas”, que les servía de motor ideológico para presentarse “civilizadamente” armados en México. Sin embargo, entre las tres potencias había también diferencias. Inglaterra llegaba con su Royal Navy siguiendo su vieja práctica de amenazar con la fuerza al país más débil que atentaba contra sus intereses o los intereses de sus ciudadanos emigrados. España imitaba a Inglaterra, pero lo hacía por primera vez de este lado del Atlántico, desde que perdiera sus colonias americanas. Pero ni uno ni otro pretendía ocupar el extenso territorio mexicano, o cambiar su régimen de gobierno (al menos percibían que no había condiciones para ello). Distinta era la intención de Francia. Ésta intervenía con la muy poco disimulada intención de ocupar el territorio y transformarlo en un reinado bajo su tutela. Más allá de las razones puntuales que motivaban su presencia junto a ingleses y españoles, Francia apostaba llevar a la práctica su concepto de “latinidad” –del cual se consideraba su centro-

<sup>98</sup> Ver al respecto, Hobsbawm, Eric: *La era del imperio, 1875-1914*. Buenos Aires, CRITICA, 1998. Capítulo 3, “La era del Imperio”.



Éste servía de fundamento discursivo para su pretendida expansión colonial sobre aquellos países vinculados por la presencia de la “raza latina”.<sup>99</sup> Todo ello era además potenciado por la relación que Francia había establecido con el conservadurismo mexicano, el cual le auguraba el más feliz de los resultados en su expedición a México.

El 5 de mayo de 1862 Francia desembarcó nuevas tropas, las cuales fueron dispuestas para marchar al interior del país. Junto con ellas desembarcó Juan N. Almonte y otros miembros del partido conservador. Almonte declaró su intención de modificar el régimen de gobierno mexicano y que para ello contaba con la confianza de Napoleón III. Ante este cambio de escenario, ingleses y españoles declararon rota la alianza firmada en Londres y procedieron a reembarcar sus tropas. Quedaron rotos también los acuerdos de la Soledad. Almonte se declaró jefe supremo de la República, con el apoyo de las tropas francesas, que a inicios de 1863 ascendían a 28 mil hombres, al mando de los generales Charles Ferdinand Latrille yÉlie-Frédéric Forey. Se iniciaba así la guerra entre Francia y la República de México.

No obstante algunas victorias parciales, las fuerzas del presidente Juárez no estuvieron en capacidad de frenar el avance de las tropas francesas sobre el interior del país. El 10 de junio de 1863 éstas tomaron la capital. Días antes, el gobierno republicano se había trasladado a la ciudad de San Luis de Potosí. En la ciudad de México los ocupantes, junto con sus aliados, los conservadores, conformaron una “Asamblea de Notables”. Ésta declaró que México se constituía en un estado monárquico, con un príncipe católico; que la corona sería ofrecida a Maximiliano de Habsburgo, Archiduque de Austria; que en caso de que éste no pudiera por alguna razón asumir la corona, la nación mexicana solicitaría al Emperador de los franceses, Napoleón III, que nombrara un nuevo monarca para el país. El 28 de mayo de 1864 desembarcó en Veracruz el nuevo Emperador. El 12 de junio organizó su gobierno en la capital, con el respaldo de los conservadores mexicanos y el resguardo de las tropas francesas. La República sobreviviría, representada en la figura de su presidente errante, Benito Juárez, quien se desplazó a lo largo del norte mexicano, a veces huyendo de las fuerzas francesas, y otras veces organizando la resistencia al ocupante.<sup>100</sup>

## 4.2 El americanismo a debate.

Las noticias de los acontecimientos mexicanos no demoraron en llegar a Chile. El 24 de diciembre de 1861 *El Ferrocarril*, basándose en informaciones de la prensa europea sobre la intervención tripartita en México, comentaba que “Desde luego, considerada la intervención como un hecho, la primera cuestión que se presenta, es la de su justicia i absoluta necesidad (...) es indudable que Méjico debe i no paga; (...) i es indudable, en fin, que no existe en Méjico un gobierno a quien dirigirse en demanda de un desagravio. Así considerada la cuestión, la intervención es de justicia...” Sin embargo, luego agregaba:

***Si las tres potencias que contra Méjico la emprenden ocultan bajo la capa de intervención el establecimiento de un protectorado, una anexión o un repartimiento, ¿Qué sería la influencia de ese repartimiento, esa anexión o el***

<sup>99</sup> Ver al respecto el sub-capítulo 2.3, del capítulo 2 del presente ensayo.

<sup>100</sup> Este resumen de la historia de México se basa en los ensayos de Zoraida Vásquez, Josefina: “Los primeros tropiezos”, y Díaz, Lilia: “El liberalismo militante”. Ambos se encuentran en *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 2 Tomos, 1994. Volumen 2. p. 735-896.

***protectorado ese sobre las demás nacionalidades americanas? ¿Qué significaría para ellas la creación en el norte de ese continente de una nación fuerte con sus propios recursos, doblemente fuerte con los recursos de tres poderosos aliados i encontrada en intereses, esperanzas y condiciones de porvenir con las demás nacionalidades vecinas y antes sus hermanas? El equilibrio americano desaparecería completamente. Esa nación no sería sino el cuartel general donde vivaquería constantemente el espíritu anexionista de la Europa.***<sup>101</sup>

Semanas después, *El Tiempo* de Valparaíso publicó un editorial en donde señalaba su preocupación por la anexión de Santo Domingo y la expedición tripartita sobre México. Sin embargo la inquietud del editorialista se orientaba sobre todo a la situación de Hispanoamérica. Las circunstancias de desgobierno que el continente vivía desde su independencia parecían ser determinantes para estimular las ansias expansionistas de Europa. El escrito no las justificaba, como lo había hecho *El Ferrocarril* respecto a la de México, pero consideraba que "La solidaridad de América, escrita con los caracteres de sangre por los héroes que durante 15 años pelearon por su independencia, quedó rota el día en que el egoísmo local, (...) vino a golpear a nuestra puerta y a despertar mezquinos celos que el peligro común y el interés continental habían sofocado".<sup>102</sup> El llamado del editorial era entonces a retomar el espíritu unionista del independentismo y a la vez a superar la inestabilidad política del continente.

Las noticias sobre la situación de México (que no paraban de llegar) habían desatado una polémica en la prensa, que estaba llamada a ser –al menos por un tiempo– álgida.

Días después de aparecer el editorial de *El Tiempo*, *El Ferrocarril* publicó un nuevo artículo, centrado esta vez en el análisis de las causas de la intervención. Para el periódico éstas se encontraban sobre todo en la anarquía reinante en México. A pesar de sus riquezas y fortalezas, y de su experiencia de pérdidas territoriales a manos de los Estados Unidos, su inestabilidad, guerras civiles crónicas, falta de autoridad y ausencia de un gobierno fuerte, eran los responsables de lo que le acontecía. Luego, profundizaba su reflexión señalando:

***Cuando una nación con tan privilegiados medios de grandeza i prosperidad se ve así agotada, exámine, casi muerta ya, (...) ¿cómo aguardar, de buena fe, que otras naciones, sus hermanas, obtengan, llevando el mismo derrotero, un distinto porvenir? ¡No! (...) La base de la democracia es la justicia. Donde la fuerza domina desaparece la justicia, (...) Por eso los demócratas turbulentos, no son sino demagogos incapaces de hacer triunfar ninguna buena causa, (...) La verdadera democracia, (...) es la que busca el triunfo de sus grandes verdades en el campo de la discusión, (...) la que ilustra la inteligencia i no la extravía con quimeras odiosas. (...)***<sup>103</sup>

Los juicios de *El Ferrocarril* respecto a lo que acontecía en México, críticos con su situación política interna, ponían en evidencia la idea de que era necesario un cierto orden dentro de las relaciones internacionales. En ese orden aparecía como una virtud honrar los acuerdos (en este caso, financieros), más allá de las circunstancias que un país atravesase. Desde nuestra perspectiva de análisis, se resaltaba así el valor de lo "civilizado" –aunque el término no fuese utilizado por el periódico–. Dicho concepto y condición era adjudicado en primer

<sup>101</sup> *El Ferrocarril, Santiago, 24 de diciembre de 1861.*

<sup>102</sup> *El Tiempo, Valparaíso, 12 de enero de 1862.*

<sup>103</sup> *El Ferrocarril, Santiago, 16 de enero de 1862.*

lugar a Europa, mientras que para Hispanoamérica resultaba ser una aspiración pendiente de cumplir. México era por lo tanto un ejemplo de lo que podía ocurrir –en el orden de las relaciones internacionales- si no se alcanzaba la “civilización”. Sin embargo, también parecía ser necesario un orden que se basara en una práctica efectivamente democrática dentro de las naciones hispanoamericanas para que cada una de ellas fuera realmente “civilizada” y fuese (quizás) percibida desde un plano de igualdad por las grandes potencias, que eran el referente de lo “civilizado”.

Por otra parte, si tanto *El Ferrocarril* como *El Tiempo* eran coincidentes a la hora de juzgar críticamente la situación interna de México (aunque uno lo hiciera directamente y el otro indirectamente), en dicha crítica subyacía una coincidencia que estaba más bien asociada a la percepción que ambos periódicos tenían de la realidad chilena. Una percepción complaciente, de un país donde ya dominaba la justicia, no existía la demagogia, y donde la “verdadera” democracia se ejercía en el campo de la discusión; singularidades que además distinguían a Chile de sus hermanos de Hispanoamérica.

Esta percepción de un Chile ordenado y democrático la graficó muy bien Federico Errázuriz<sup>104</sup> algunos meses después:

***Desde septiembre de 1861, se viene efectuando en Chile una de las más hermosas revoluciones que cuenta en sus anales la historia de la América Republicana. En solo un año, el país ha sufrido una profunda transformación. A la arbitrariedad, dominante sin freno en el poder, ha sucedido el imperio de las leyes i de la opinión; al terror i a la ira de los pueblos, la confianza en las miras de la administración. Chile vive hoi sin proscriptos, sin presos políticos (...) i sin patíbulos; nuestros días pasan tranquilos i en vez de los amagos de revuelta, asoma en el horizonte la luz de la esperanza. Como un torrente irresistible, el movimiento de rejeeneración i de reforma arrastra a las autoridades i a los ciudadanos, a los hombres de ayer i a los hombres de hoi, entre sus aguas victoriosas. (...)***<sup>105</sup>

No dudamos que a inicios de 1862 (y aún antes) la perspectiva de Errázuriz acerca de la realidad chilena era compartida por ciertos sectores de las élites. Los artículos aparecidos en *El Ferrocarril* y *El Tiempo* eran intérpretes de esta perspectiva. Desde ella juzgaban la situación de México y de Hispanoamérica. Olvidaban (o simplemente no constituía un referente) que el país hubiese vivido una situación no muy distinta a la mexicana (aunque no tan aguda) unos pocos años antes: dos guerras civiles, y ocho años bajo estado de sitio, de los diez que había gobernado el presidente Manuel Montt. En esta interpretación (que de alguna manera quiere dar cátedra a Hispanoamérica<sup>106</sup>) el orden y lo civilizado prevalece sobre la aplicación de un discurso americanista para juzgar lo que acontecía en México.

No obstante, en los artículos periodísticos también era visible una lectura americanista en el análisis de los acontecimientos mexicanos. Para *El Tiempo* era necesaria la

<sup>104</sup> Por entonces Errázuriz es un liberal que había sido miembro del primer *Club de la Reforma* y de la *Sociedad de la Igualdad*. Había participado en el levantamiento del 20 de abril de 1851, impulsado por Francisco Bilbao y el movimiento artesano santiaguino. También había sido perseguido por el gobierno de Manuel Montt y desterrado por éste al Perú (obviamente, por entonces no sabía que iba a ser Ministro del Gobierno de Pérez y su sucesor en la presidencia de la República). Al respecto ver Figueroa, Pedro Pablo: *Diccionario biográfico de Chile*. Santiago, Imprenta i Encuadernación Barcelona, cuarta edición, cuatro tomos, 1897. Tomo I. p. 400-401.

<sup>105</sup> *La Voz de Chile, Santiago, 11 de junio de 1862.*

<sup>106</sup> Como se ve, una antigua práctica en Chile, vigente hasta ahora.

solidaridad americana ante los casos de México y Santo Domingo, sólo que se requería la superación de los conflictos que caracterizaban a Hispanoamérica para que se expresara con efectividad. *El Ferrocarril* lanzaba una señal de alerta: existía el peligro que la "justa" intervención sobre México se encaminase hacia un protectorado que pondría en entre dicho la soberanía del continente. Es cierto que la palabra americanismo no aparece en los escritos, pero si la aprensión que anteriormente lo ha desencadenado.

Quizás los periódicos no lo reflejaban aún, pero se tiene la impresión de que existía un debate mayor dentro de las élites acerca de la lectura de los acontecimientos mexicanos. Para unos la intervención tripartita era considerada "en justicia", aunque existiera la preocupación de que ésta se transformase en una ocupación que llevara a la desaparición de la soberanía mexicana, y que desde allí se irradiara el expansionismo europeo sobre América<sup>107</sup>. En esos casos, el americanismo estaba allí, a las puertas de manifestarse, si la independencia de México era vulnerada. Para otros, definitivamente, más allá de los motivos que habían provocado la intervención, ella era parte del expansionismo europeo, que por lo demás tenía su más reciente antecedente en la anexión de Santo Domingo. Ante ello sólo cabía reaccionar como americanos, solidarizando con las víctimas de este expansionismo. El debate era seguramente agudo. Sólo así es posible explicarse la aparición en *El Tiempo* del 18 de enero un artículo titulado "La reconquista y los defensores de la independencia americana", firmado por las iniciales F. G.<sup>108</sup>.

Para su autor, la presencia de los europeos en México no sólo era "justa", sino hasta conveniente, atendiendo a su situación de desgobierno. La intervención, más allá de sus circunstancias, estaba llamada a ser benéfica porque aportaba civilización:

***...preguntemos a los hombres de buena fe, a los amantes de la civilización, ¿verían con horror esta laudable intervención? Nosotros, por nuestra parte, lejos de lamentarla, la deseáramos, porque mayor mal sería para la América el que las expediciones filibusteras de la Confederación del Sur fundasen Estados gobernados como la Carolina del Sur y como Tejas [para F. G., compuestas predominantemente por negros], de donde nos vendrían constantes molestias, que el que en Méjico se estableciese un gobierno Constitucional fuerte, bajo la protección de las potencias europeas, por cierto tiempo.***

Debemos tener presente que F. G. lo que está poniendo en discusión es la eventual ocupación de México. A la fecha los acontecimientos y las noticias sólo refieren a una intervención acotada, en los términos acordados en la Convención de Londres. Por lo tanto, lo que juzga deseable F. G. es la ocupación del país. En consecuencia, su escrito está discutiendo (y en franca colisión) con el americanismo que se había hecho evidente en parte las élites chilenas (y que la prensa todavía no reflejaba plenamente). Es por ello que señalaba:

<sup>107</sup> Tal como lo reiteraba *El Ferrocarril* el 18 de enero.

<sup>108</sup> Todo parece indicar de que se trataba del granadino (colombiano) Florentino González, por entonces vecindado en Chile. González era hijo de un independentista y el mismo había tenido un fugaz paso por el Ejército Libertador colombiano. Abogado desde 1825, fue detenido en 1828 y condenado a muerte por estar vinculado a una conspiración para asesinar a Simón Bolívar. Fue indultado por el propio Bolívar. En Nueva Granada fue ministro de Hacienda bajo el gobierno conservador de José Ignacio de Márquez. Fue varias veces representante diplomático de su país en Europa. En 1854, como Procurador General de la República granadina propuso la anexión de su país a los Estados Unidos. Hacia 1860 fue nombrado embajador ante Chile, cargo que rápidamente abandonó, para dedicarse a la abogacía y el periodismo. Al respecto ver Figueroa, Pedro Pablo: *Diccionario biográfico de extranjeros en Chile*. Santiago, Imprenta Moderna, 1900. p. 96.

**...No sabemos en qué sentido entienden el americanismo los que nos reprochan de que carecemos de él. Confesamos que detestamos el americanismo del Doctor Francia, de Rosas, de Facundo Quiroga, (...) de todos esos caudillos que se presentaron en tiempos pasados y de los que ahora se presentan desafiando a la Europa y buscándole camorra (...) Detestamos el americanismo de los araucanos, de los indios de las Pampas, de los guajiros, de todas esas hordas salvajes que rechazan cuanto huele a la civilización Europea. (...)**

Lo que anhelaba F. G. para América era el progreso material e intelectual europeo. Para ello creía necesario fomentar la emigración europea. “Queremos ver la América con los goces, las costumbres y todos los bienes de Europa”, señalaba. Finalmente, consideraba que no era posible

**...alimentar el americanismo de los aborígenes, (...) pertenecemos a la raza europea que, aunque exótica en el continente, es la que hoy forma la población civilizada que está luchando con la barbarie de la raza indígena y de la africana, (...) A ese americanismo haremos siempre cruda guerra, (...) Los que con tanto empeño quieren que los Estados americanos se opongan a las pretensiones que suponen tiene Europa, no han cuidado de decir que es lo que pueden hacer de positivo con tal objeto. Para nosotros no hai más confederación americana posible que la de yeso que figura en la Alameda de Santiago, (...)**<sup>109</sup>

F. G. era de una franqueza aplastante. Se declaraba tenaz opositor al americanismo que se estaba evidenciando en Chile, ya con la anexión de Santo Domingo, y ahora con la intervención en México. Sin embargo, su franqueza evidenciaba también la visión que tenía de América un sector de las élites. Ésta era profundamente (casi incondicionalmente) tributaria de su matriz europea. En el artículo de F. G. el continente aparecía viable como espacio de civilización sólo y en tanto se asemejara y vinculara con Europa. Ella era la que estaba llamada a legitimar a América. No obstante, si aún no era así (y México lo confirmaba) es porque la presencia en ella de los europeos y de lo europeo aún es insuficiente. Ante esta otra ilusión de América, para F. G. se yerguen dos enemigos. Por una parte, la barbarie de sus habitantes originales y la de aquellos que han sido trasplantados y que por su origen y color integraban la barbarie. De otra parte, el otro enemigo es el americanismo. A éste lo vincula con el caudillismo “bárbaro” –aunque selecciona con cuidado sus ejemplos- presente en Hispanoamérica desde su independencia.

En el fondo F. G. pretende asociar al americanismo con los conflictos políticos por las que ha atravesado América en la primera mitad del siglo XIX, juzgando por igual a los bandos en pugna. Todos han sido “bárbaros”, y quizás más aún quienes, oponiéndose al conservadurismo imperante en aquel período, encontraron uno de sus sustentos discursivos en el americanismo. De hecho, parte del liberalismo chileno así lo había hecho cuando era oposición y víctima de los gobiernos de Bulnes y Montt (Francisco Bilbao era el mejor ejemplo). Peor aún, les adjudicaba a los americanistas querer imponer una idea de América propia de la barbarie indígena y negra. Parece evidente que F. G. pretende herir al americanismo chileno con esta asociación, pero es posible que también esté atacando las eventuales perspectivas *desde arriba* de integración subordinada del bajo pueblo (por ejemplo, a través de la educación “civilizante”) que emanaba de ciertos sectores liberales mas proclive al americanismo.

<sup>109</sup> *El Tiempo, Valparaíso. 18 de enero de 1862. En la época existía en la Alameda de Santiago un monumento a la unidad de América. A ella refiere F. G.*

No obstante, desde nuestra perspectiva, en algo F. G. tenía razón: detectaba (y denunciaba) la existencia y vigencia de un americanismo que no se ajustaba (parcialmente) a la modernidad europea y a la colonialidad que le era propia; un americanismo que estaba "inventado" otra América, y con ella otra ilusión, que se basaba en una libertad conquistada que no podía estar sujeta a discusión, y en el ejercicio de una consecuente soberanía (política) que resultaba inalienable.

La aguda polémica tenía como telón de fondo a la situación mexicana, pero su contenido apuntaba a discutir ciertas perspectivas valóricas (y políticas) que finalmente intervenían sobre la realidad local.

La polémica adquirió mayor intensidad conforme llegaron nuevas noticias sobre México, entre ellas, la posible instalación de una monarquía en ese país. El 20 de enero *El Ferrocarril* entró en discusión con *El Mercurio* alrededor de los sucesos de Santo Domingo y México. El primero le recrimina al segundo no ocuparse de la situación de ambos países. Le recordaba que el 27 de noviembre del año anterior había dicho que la anexión de Santo Domingo no era sino "...un pretexto, de que se sirven ciertos republicanos, los que suponen que allí se han derramado torrentes de sangre, cuando todo el mundo sabe que no se ha disparado un solo tiro, que las tropas españolas entraron en aquella isla cuando hacia cerca de un mes que estaba proclamada la anexión por el pueblo i ejército dominicano."<sup>110</sup> Al contrario, *El Ferrocarril* le recordaba a su colega porteño que siempre se habían opuesto y denunciado la anexión de Santo Domingo, y que no obstante considerar "justa" la intervención de México, se opondrían a ella ante el evento de que se transformara en una ocupación y más aún si ésta significaba la instalación de una monarquía.

De alguna manera este debate apuntaba a enjuiciar la mayor o menor sensibilidad republicana, democrática y ciertamente americanista de los simpatizantes o los indiferentes ante los acontecimientos que se desarrollaban en la cuenca del Caribe, por entonces ya latamente noticiados. Dicho de otra manera, lo que se ponía en discusión –aunque no se hiciera directamente– era la validez de ciertos códigos valóricos y de interpretación política operantes sobre la realidad de Chile.

No obstante, esto no quería decir que el americanismo, como idea central para comprender la situación de México y para reaccionar ante ella, no fuera parte relevante de las discusiones del momento. A ello apuntaron precisamente las respuestas al provocador artículo de F. G.

La primera respuesta vino de *El Ferrocarril*. Aunque sin mencionar al autor de "La reconquista y los defensores de la independencia americana", a él apuntaba directamente al decir: "Los que parecen empeñados en ocultar a la América los riesgos que amenazan su equilibrio i la autonomías de sus nacionalidades, con las anexiones violentas y las intervenciones armadas de la Europa, acusan de predicar un americanismo salvaje a los que protestan de aquellas anexiones, (...)". El periódico recordaba que no era América la que ataca a Europa, sino al contrario, y que ésta lo hacía apelando a sus preceptos de "civilización" y "progreso", con los que tanto simpatizaba F. G. Las intervenciones eran en definitiva una agresión y una injuria a la "autonomías de sus nacionalidades", y era ello lo que revelaba a los americanos. "Sin embargo, parece que esto mismo se considera un mal –agregaba el periódico–, por lo que quisieran que soportásemos en silencio todas las afrentas, e introdujésemos en nuestra política internacional, el precepto evangélico que manda poner la mejilla izquierda al que nos ha golpeado la derecha". Por otra parte, frente a la idea de la unidad americana, que F. G. despreciaba –y que había llamado la unidad

<sup>110</sup> *El Mercurio*, Valparaíso, 27 de noviembre de 1861, citado por *El Ferrocarril*, Santiago, 20 de enero de 1962.

de “yeso”-, el escrito le recordaba que éste era un proceso complejo pero posible, y que Italia era un ejemplo recientemente de ello. Más aún, consideraba que “La América no tiene más que querer la unidad para obtenerla (...) Cada uno de sus Estados manteniéndose tan independiente i soberano como en la actualidad; va a ganar si en personalidad internacional; sin perder un ápice de esa independencia ni de esa soberanía, ¿i la unión de la América no es posible?”<sup>111</sup> Al menos respecto a este último tema, no le faltaba optimismo al autor del artículo.

Cuatro días después F. G. recibió una respuesta aún más contundente, en las páginas de *Los Tiempos*, a través de un editorial titulado “La triple intervención europea en México”.

Estaba firmado por Juan Ramón Muñoz, periodista y un decidido liberal<sup>112</sup>. Éste señalaba:

**(...) No será demás que protestemos ante todo contra ese americanismo salvaje que un ilustrado escritor nos atribuye, pretendiendo que, los que sostenemos la buena doctrina y la soberanía de los estados independientes de América, aspiramos a fomentar el odio contra la raza europea y a preparar el reinado de la barbarie... (...) profesamos la más amplia tolerancia en materias políticas y religiosos, y somos partidarios del cosmopolitismo universal. Pero, como hijos de América, como descendientes de esa raza de gigantes que a costa de su sangre nos tornó independientes, amamos la libertad que es la deidad sublime que acarició nuestra infancia, arrulló nuestro sueño y dio aliento a nuestras primeras ilusiones Amamos al europeo, sea francés, inglés o austríaco, como amamos la civilización de que la Europa es representante—pero amamos también nuestros derechos como amamos nuestra soberanía e independencia, y somos partidarios acérrimos de la igualdad legal; (...) rechazamos y rechazaremos siempre con todas nuestras fuerzas esa propaganda indiscreta de los hombres prácticos que conspiran a que la influencia de la Europa se dilate en América con menoscabo de nuestra dignidad e independencia.**<sup>113</sup>

Las respuestas a F. G. marcaban una línea divisoria entre su visión de América y la de los americanistas. Posiblemente todos eran coincidentes en la idea de lo “civilizado” y que ésta tenía una matriz europea. Pero aún así, entre los americanistas ella tenía una segunda lectura, basaba en un sistema de valores interrelacionado nacido en el quiebre colonial de América. Al igual que la independencia, este sistema de valores era irrenunciable. Dicho de otra manera, la América de los americanistas adquiría sentido sólo y en tanto que ésta se había constituido en un espacio libre de tutelas. Ello estaba determinado por el cercano hito histórico que representaba el proceso independentista. Los americanistas se percibían como los herederos de quienes habían constituido —luchando, a contrapelo de España— una América libre. Esta la libertad conquistada operaba desde entonces en dos sentidos. Por un lado ella se había transformado en un patrimonio identitario de los “libres” nacidos en América. Pero por otro lado, en tanto que esta libertad requería un cause discursivamente inclusivo, se expresaba en la conformación al interior de América de un conjunto de naciones, que a su vez habían adquirido aquella forma que era percibida como la que permitía el mayor ejercicio de la libertad conquistada en el marco de una nación: la república. De esta manera, para los americanistas nación y república eran consustanciales

<sup>111</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 23 de enero de 1862.

<sup>112</sup> .Ver al respecto Figueroa, Pedro Pablo: *Diccionario biográfico de Chile*. Santiago, Imprenta i Encuadernación Barcelona, cuarta edición, cuatro tomos, 1897. Tomo II, p. 359.

<sup>113</sup> *El Tiempo, Valparaíso. 27 de enero de 1862*

a la práctica de la libertad de los individuos americanos. Renunciar a una u otra era renunciar a la libertad. Más aún, la libertad conquistada era compartida e interdependiente entre las repúblicas nacidas de la independencia. Por lo tanto, la pérdida de una significaba una merma en la soberanía de las otras y una amenaza a su libertad y a su republicanismo.

Todo ello configuraba la percepción de que América era una suerte de proyecto encaminado —a partir de la libertad conquistada— hacia el progreso; un progreso marcado por el referente europeo, pero necesariamente autónomo (políticamente, y de manera parcial, culturalmente) de éste para su realización.

Finalmente, como percepción, el americanismo involucraba una *dignidad*, aquella que surgía de la libertad adquirida en el proceso de independencia y sostenida a lo largo del tiempo. Una libertad de sello republicano que también involucraba el ejercicio de una soberanía inalienable. Era este relato identitario (expresivo también de una idea de América) el que estaba operando ante lo que era visto, aquel año de 1862, como una “agresión” y una “injuria” a América. Desde esta mirada, más allá de los sucesos y los matices interpretativos acerca de lo que acontecía en Santo Domingo y en México, era imposible, bajo ninguna circunstancia, aceptar los criterios del ilustrado escritor F. G.

En las noticias y comentarios de la prensa acerca de los acontecimientos mexicanos se percibía el temor de que la intervención rebasara rápidamente los acuerdos de la Convención de Londres. Francia ostensiblemente hablaba de la posibilidad de transformar en monarquía a la república mexicana. También lo hacía España, aunque más discretamente. Y finalmente estaban los conservadores mexicanos, los más entusiasmados con el posible cambio de régimen, que no dejaban de pregonarlo. J. R. Muñoz aprovechó su crítica a F. G. para llamar la atención respecto a las eventuales consecuencias del establecimiento de una monarquía en México: “quién nos dice que, una vez monarquizado Méjico, no lo serían Centro-América y Colombia, (...) Y monarquizados esos Estados — ¿quién responde de la soberanía republicana del Ecuador, el Perú, Chile, y demás estados libres de América? (...) llamando sobre la triple intervención armada contra Méjico la sería atención de los gobiernos americanos hacemos que la América independiente se ponga en guardia contra las eventualidades del porvenir. (...)”.

Al día siguiente un nuevo artículo de *El Ferrocarril* reiteraba esta preocupación. Señalaba que en México “...aparece claro que la España i la Francia profesen marcadas simpatías al partido absolutista que será al que protejan i el que por ellas protegido triunfe.” Un cambio de este tipo transformaría al país en un “protectorado disfrazado de la Europa”. El periódico llamaba a que finalmente el gobierno chileno se pronunciara, enviando un embajador a México que representara una señal para Europa de que Chile no vería con agrado un cambio de régimen en aquel país, y que de paso informara de primera mano al gobierno acerca de la real situación mexicana. Señalaba que se debía evitar llegar a un hecho consumando para que el gobierno reaccionara.

***La pereza que ha caracterizado a los gobiernos de América con motivo de la anexión dominicana, es preciso que concluya. El gobierno de Chile es el que tiene el deber más premioso de alcanzarlo. Mientras otros gobiernos pueden disculparse con la intranquilidad interior de sus respectivos países, (...) el nuestro no tiene esa disculpa. Debió i debe aún protestar de la anexión dominicana, (...) i acreditar cuanto antes un representante diplomático cerca del gobierno mejicano. Cualquiera dilación empleada en este asunto colocaría a Chile en una situación contraria a su conducta pasada, i que dañaría a la influencia que ha sabido conquistarse entre los demás pueblos americanos,***



**por la enerjía y la perseverancia que ha empleado para acreditar, popularizar i sostener los jenerales intereses i transcendentales necesidades de este continente. (...) Es preciso que el americanismo de Chile no quede reducido a palabras que se lleva el viento. (...)**<sup>114</sup>

Terminaba así enero de 1862, y prácticamente en el curso de un mes había acontecido un cambio en el orden de las prioridades de una parte de los periódicos y de los segmentos de las élites que interpretaban. A fines de diciembre de 1861 se trataba de juzgar a México. A fines de enero de 1862 se trataba de defenderlo. El americanismo parecía imponerse en la prensa (generando una aguda polémica). Más aún, ahora le exigía al gobierno tener una actitud similar.

### 4.3 El americanismo de Estado.

En agosto de 1861 Justo Arteaga Alemparte había interpelado al gobierno en la Cámara de Diputados. Le había preguntado cuál era su posición ante la anexión de Santo Domingo. El ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Alcalde, le respondió que las noticias que entonces circulaban sobre el asunto no le permitían al gobierno saber si efectivamente la anexión se había realizado contra la voluntad de los dominicanos o con su beneplácito. Ciertamente era que el gobierno en alguna medida compartía la aprensión de Arteaga, consideraba el asunto grave, y que afectaba “los intereses de los Estados americanos”. Pero era necesario ser prudente. No correspondía “avanzarse ligeramente”. Era necesario “esclarecer bien los hechos antes de obrar”.

Cinco meses después, el gobierno todavía no tenía claro qué era lo que realmente acontecía en Santo Domingo. Al menos eso se desprendía de las instrucciones que Alcalde le remitió el 31 de enero de 1862 al embajador chileno en Washington<sup>115</sup>, Francisco Solano Astaburuaga Cienfuegos:

**La incorporación de Santo Domingo a España es un acontecimiento que ha llamado fuertemente la atención del gobierno, i que, a su juicio, es digna de la seria i detenida consideración de todos los Estados de América. Ese hecho puede entrañar peligros para la seguridad de algunos de estos países, i quizás ha venido a vulnerar los derechos soberanos de un pueblo libre i soberano, hollando la justicia i la moral. Fuera de la explicación que de él ha dado el Gobierno español, i según la cual, la incorporación ha sido el resultado de la libre voluntad del pueblo dominicano parte de la prensa de la misma España i varios otros órganos, dignos de ser atendidos, han propalado i sostenido otra mui distinta: a saber que semejante suceso se ha obtenido, meced a manejos ilegítimos de aquella Nación i a la presión de fuerzas que había aglomerado en los puertos o introducidas en el interior de la isla con la aquiescencia del Presidente Santana, que, traicionando la confianza con que le habían honrado**

<sup>114</sup> *El Ferrocarril, Santiago, 28 de enero de 1862.*

<sup>115</sup> En América son por entonces pocas las representaciones diplomáticas chilenas. La de Estados Unidos es, sin duda, una de las más importante, no sólo por el peso de ese país, sino porque en Washington concurrían casi todas las representaciones de los Estados de América y de Europa. Ello hacía que, a los efectos de recabar informaciones de aquellos países ante los que no se tenía una representación, la plaza era el mejor lugar para obtenerlas.

***sus conciudadanos, se prestaba a entregar su patria a España. El gobierno, por el honor de la Monarquía española, se resiste a dar asenso [sic] a esto último; pero, obedeciendo a los sentimientos que le animan, i por lo que puede afectar a Chile el desaparecimiento, aun voluntaria, de una República hermana, se cree en el imperioso deber de adquirir un perfecto conocimiento del orijen i carácter de este suceso.***

A partir de esta necesidad de adquirir "un perfecto conocimiento" de las circunstancias por las que atravesaba Santo Domingo, Alcalde le solicitaba a Astaburuaga averiguar la situación real de la anexión. Para ello le instruía realizar las consultas pertinentes ante los agentes diplomáticos de las potencias europeas presentes en Santo Domingo, con representación en los Estados Unidos, aunque teniendo presente las "amistosas i cordiales relaciones" que Chile tenía con España. Por otra parte, para el gobierno chileno también era importante conocer la opinión del gobierno norteamericano. Por ello le solicitaba sostener una reunión con el Secretario de Estado de ese país y que le expusiera "...que Chile mira la incorporación de Santo Domingo como un hecho de interés americano, i que afecta a todo el continente...". No obstante, lo más importante del encuentro debía ser que el embajador chileno "...procurara penetrarse de los pensamientos que abrigue ese Gobierno o de la conducta que, a causa de este particular, crea del caso y proyecte seguir para con la España, poniéndose en las dos hipótesis que admite y dejándole entender indirectamente la posibilidad de un acuerdo con algunas o la mayor parte de las Repúblicas de la raza Latina."<sup>116</sup>

El mismo día, pero en un oficio distinto, Alcalde también instruía a Astaburuaga respecto a la posición de Chile ante los acontecimientos en México. En este caso la mayor preocupación del gobierno era que los acuerdos de la Convención de Londres no fueran respetados por las tres potencias interventoras y que se desencadenara una situación inmanejable para América. No obstante, seguía la línea de quienes en Chile justificaban la intervención en razón del "caos" político mexicano:

***...con todo siempre es digna de interés la suerte de una República hermana, rica en elementos de propiedad y engrandecimiento, a quien las discordias civiles y luchas interiores han conducido al desgraciado y triste estado en que se halla actualmente Méjico. Y Chile sería culpable de indolente indiferencia y contrariaría sus sentimientos y la política exterior que ha seguido desde que se constituye en nación independiente si no procurara no solo estar al corriente del curso que lleven esos sucesos, sino también promover con otros Gobiernos de América la adopción de alguna medida tendiente a obtener de Méjico que sin [deshonra] de su dignidad satisfaga las reclamaciones justas de esas potencias y se libere de esa manera de una agresión que no puede menos de serle funesta y de establecer un precedente peligroso para el continente.***<sup>117</sup>

Alcalde le solicitaba finalmente que pusiera en conocimiento del Secretario de Estado la posición de Chile, que estrechara sus relaciones con el Encargado de Negocios de México y que se apoyara al Cónsul de Chile en aquel país. También le pedía que a la brevedad

<sup>116</sup> MRE. FH. Volumen nº 11 letra E. Oficios enviados al Consulado y Legación de Chile en Washington. De Manuel Alcalde al Encargado de Negocios de Chile en los Estados Unidos de Norte América. Santiago, Enero 31 de 1862.

<sup>117</sup> MRE. FH. Volumen nº 11 letra E. Oficios enviados al Consulado y Legación de Chile en Washington. De Manuel Alcalde al Encargado de Negocios de Chile en los Estados Unidos de Norte América. Santiago, Enero 31 de 1862.

remitiera mayor información sobre la situación mexicana para que el gobierno pudiera tomar una posición fundamentada.

No resulta evidente que en estos primeros mensajes de “preocupación” del gobierno intervenga un americanismo del calibre y la pasión que entonces está operando en una parte de las élites chilenas y su prensa. En estos mensajes quien habla es el Estado, legitimado ante y por otras naciones, incluidas las que están interviniendo en Santo Domingo y México. Están además sujetos a cierta formalidad que no sólo es de lenguaje; de alguna manera deben también ser expresivos de ciertos códigos “civilizados” que no quiebren esta aparentemente recíproca legitimidad. Dicho de otra forma, aunque íntimamente el gobierno chileno sepa que su legitimidad como Estado se inserta dentro de relaciones internacionales desiguales (Europa legítima a Chile y no al revés), cualquier intercambio de opinión entre Estados pasa por asumir la ficción que su relación es “entre iguales”. Es lo que corresponde entre países “civilizados”.

Sin embargo, se tiene también la impresión de que hay un americanismo que pugna por expresarse (con mucha cautela) en las instrucciones que el gobierno remite a Astaburuaga. Los mensajes indican que el gobierno está conciente de que lo acontecido y lo que acontece en Santo Domingo y México constituyen precedentes peligrosos para América. Ante estos hechos, en ambos se habla de los “sentimientos” del país desde que se constituyera en nación independiente. ¿No son estos los mismos que expresara *El Ferrocarril* y J. R. Muñoz apenas unos días antes? Por otra parte, ante la sensación de amenaza que expresan los mensajes, pareciera que el recurso para enfrentarla es apelar a “la justicia” y a “la moral”; aquellas que han sido mancilladas por el intervencionismo europeo. Ambos conceptos no son inocentes. Al contrario, para el americanismo son partes consustanciales de su discurso. “La justicia” es lo que fundamentó la independencia de América; la “moral” es aquello que identifica la percepción compartida de los americanos de ser libres y soberanos.

Por otra parte, no es posible dejar de tener presente que detrás de estos mensajes hay personas (las de gobierno, en primer lugar Pérez y Alcalde) que han sido partícipes o saben –seguramente de primera voz– del valor que ha adquirido como símbolo la libertad nacida del proceso de independencia, así como de las distintas intervenciones extracontinentales que desde entonces la han cuestionado en América. No es verdad que el Estado es impersonal al expresarse. Más allá de las formalidades que éste asume en su lenguaje y en sus acciones ante el exterior, no deja de expresar (más aún ante una sensación de amenaza), las emociones y los sentimientos de los que lo administran. En este sentido, creemos que el gobierno, en nombre del Estado chileno, no obstante ir a la zaga de aquel sector de las élites que ya a esa altura expresan con vehemencia su americanismo, trasunta también en sus mensajes cierto discurso –errante, discreto– americanista.<sup>118</sup>

<sup>118</sup> El tono americanista de la respuesta de Astaburuaga será mucho menos discreto que el de su jefe e interlocutor en Chile. El 9 de marzo informa a Alcalde sobre el resultado de sus gestiones ante el Secretario de Estado norteamericano: “Me vi con el señor Seward y le manifesté la satisfacción que nuestro gobierno expresaba por la buena disposición del de esté hacia nuestra América. Pero esto fue un pretexto para introducirle otro punto: el de la política antirrepublicana que hoy se pone en juego la Europa, de una manera alarmante para nuestros países, con motivo de la expedición de México. (...) le expuse [que] cuando la Europa iniciaba una propaganda monárquica, otra Santa Alianza, tomando por campo a México (...) el buen éxito en ella le animaría a propagar en otras repúblicas su doctrina política; y entonces la innovación en el sistema prevaleciente en América se haría seriamente alarmante, se haría peligroso, nos acarrearía consecuencia funestas, que sin duda influirían sobre los mismos Estados Unidos”. El secretario de Estado le respondió que el gobierno “sólo esperaban derrotar al sur –Estados Unidos se encontraba en plena Guerra de Secesión– para entenderse sobre este punto con los países de Europa”. Citado por Barros Van Buren, Mario: *Chile y la Guerra de Secesión; la misión Astaburuaga en los Estados Unidos*. Santiago, Editorial Universitaria, 1994. pp.151-152.

Los acontecimientos posteriores a enero no hicieron más que ratificar que la percepción de amenaza del gobierno tenía razones reales. Por sobre la Convención de Londres y los acuerdos de la Soledad, era ostensible en la prensa europea (que la chilena recogía) el tono de desprecio hacia los gobiernos de Hispanoamérica y la fuente difusión de la idea de transformar a México en una monarquía subordinada a un país europeo, como alternativa al "caos" que lo caracterizaba. Al terminar abril, el gobierno chileno realizó un nuevo esfuerzo diplomático, esta vez ante las tres naciones que habían intervenido en México. Un oficio dirigido al embajador chileno en Londres (que debía ser puesto en conocimiento de los embajadores de Francia y España en Gran Bretaña, además del propio gobierno inglés), denunciaba la campaña de prensa en Europa respecto a Hispanoamérica, que a juicio del gobierno presentaba "...injustas i equivocadas apreciaciones del estado de estos países i de sus gobiernos (...) pintándolos con los mas sombríos i exagerados colores i a los extranjeros en ellos residentes con la mas insegura situación i víctimas de las violencias i desafueros de las autoridades locales...". El oficio expresaba la preocupación chilena por la reciente anexión de Santo Domingo y su transformación en Capitanía General de España "...por medio de procedimientos que el Gobierno de Chile se ha abstenido hasta ahora de calificar en la esperanza de poder apreciarlos en breve a la vista de antecedentes i documentos imparciales e inequívocos,..." (Si, habían pasado ocho meses de la anexión, y todavía el gobierno no tenía claridad respecto a los acontecimientos dominicanos). A ello el oficio sumaba la inquietud chilena por las noticias provenientes de la prensa, de las asambleas legislativas y de los propios gobiernos de Francia, España y Gran Bretaña, en el sentido de sustituir la República de México por una monarquía. Conforme a ello, y en una suerte de autocrítica, el gobierno plateaba que Hispanoamérica no había terminado su "...época de prueba, i que, si bien en pocos años consiguió emanciparse de la España obteniendo con esto el triunfo de la primera parte de la revolución de la Independencia, no ha concluido todavía lo mas difícil de su tarea: el completar su transformación política i social...". Era cierto, señalaba el documento, que "luchas fratricidas" y "horrores" habían sido parte de la historia reciente "de las secciones en que se halla dividido este continente", y que extranjeros y nacionales habían sido víctimas de esos conflictos. Incluso México había sufrido estas circunstancias por años, lo que finalmente había llevado a las tres potencias a considerar "indispensable apelar a las armas para dar solución a sus demandas." (Si, el gobierno seguía considerando "justa" la intervención tripartita sobre México). No obstante, para el gobierno, las tensiones y conflictos americanos no podían ser vistos como exclusivos del continente y mucho menos suponer que sus países estarían condenados a mantener en el largo tiempo dichas circunstancias, sin que tuvieran la capacidad de superarlas a través del "sólido establecimiento de un orden legal bajo los auspicios de una prudente i moderada libertad en armonía con su estado social i de conformidad con el sistema republicano que han adoptado". Y como muestra de ello, Chile se ofrecía como ejemplo: "...no faltan en la América-latina honrosas excepciones, i entre otras, séame permitido aludir a Chile, que en un espacio de más de treinta años ha visto trasmitirse constitucionalmente los poderes públicos i cuya carta fundamental data desde el año 33...". El oficio terminaba indicando:

***Además, si bien se considera el actual estado de los pueblos de América, no es posible dejar de comprender cuanto han avanzado en la vida política i que distan ahora de las formas monárquicas tanto más aun de lo que distaban de las republicanas al iniciarse la revolución de su independencia. A este último sistema de Gobierno están vinculados sus sacrificios, sus triunfos, sus lutos i sus gloriosos recuerdos, i a él se han amoldado sus hábitos i sus costumbres; por manera que todo peligro que lo amague, viene a herir sus mas***

**vivos sentimientos i a ocasionar sobresaltos i agitaciones, cuyas consecuencias no pueden menos de ser mui funestas.**<sup>119</sup>

Tenemos la impresión de que este último párrafo del oficio es fundamental para comprender lo que entonces posiblemente era el consenso mínimo entre las élites y el gobierno, respecto al americanismo que se había despertado en Chile con las intervenciones en Santo Domingo y México. No obstante sus dubitaciones, finalmente el gobierno alertaba a los interventores que con su ofensiva sobre Hispanoamérica atentaban –aunque no lo dijera así– contra los soportes de la identidad americana. Ella se fundamentaba en la independencia y la República. La primera encarnaba la memoria (“sus sacrificios, sus triunfos, sus lutos i sus gloriosos recuerdos”). La segunda había permitido la construcción de un **yo** (“sus hábitos i sus costumbres”) nacional y americano, y la percepción de un horizonte imaginado, representado por la propia república, que lejos de ser sólo un modelo de gobierno, simbolizaba la aspiración a la modernidad.

Ciertamente, no podemos afirmar que no existieran contradicciones a lo largo del documento remitido a las potencias europeas. Las había respecto a la lectura que hacía de la realidad Hispanoamericana y hasta en la del propio país. Se trata de un documento diplomático que quiere ser prudente y “civilizado”. Pero la alerta que envía a los europeos es clara.

Quince días después de este oficio, posiblemente al gobierno ya le resultaba evidente que los acuerdos de la Convención de Londres no iban a detener los proyectos de Francia respecto a México. En un instructivo a Astaburuaga, Alcalde le indicaba que “...como a la distancia, i sin informes seguros del estado de esa República i de las exigencias de las potencias aliadas, no es dable adoptar una resolución conveniente, el Gobierno tiene en mira el envío de una Legación a Méjico, que es muy posible parta a su destino por el próximo vapor”.<sup>120</sup> Parecía que el gobierno, no obstante la falta de “informes seguros”, pasaba de cierta retórica, a tomar acciones más concretas.

## 4.4 El americanismo social.

Para México como para Chile, el mes de mayo de 1862 estaba llamado a ser determinante en varios aspectos. En México es cuando desembarcó un segundo destacamento de tropas francesas, y junto a ellas los conservadores que proclamarán el establecimiento del imperio monárquico. En Chile es cuando los americanistas más vehementes se constituyen en una asociación: la *Sociedad Unión Americana* (en adelante SUA).

El 25 de mayo *La Voz de Chile* informaba de la instalación de la *Sociedad*. Ese día fue la primera reunión de su Junta Directiva. En ella se declararon sus objetivos:

**...sostener la independencia americana i promover la unión de los diversos estados de la América (...) procurará informar a este respecto las ideas de todos los americanos e interpondrá su fuerza moral para conseguir que los gobiernos obren en el mismo sentido (...) discutirá i presentará al examen público las bases**

<sup>119</sup> MRE. FH. Volumen n° 11 letra E. De Manuel Alcalde al Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Chile en Londres, Manuel Carvallo. Santiago, Abril 30 de 1862.

<sup>120</sup> MRE. FH. Volumen n° 11 letra E. Oficios enviados al Consulado y Legación de Chile en Washington. De Manuel Alcalde al Encargado de Negocios de Chile en los Estados Unidos de Norte América. Santiago, Mayo 17 de 1862.

**que pudieran servir a la unión de los estados americanos. Con este objetivo, se pondrá, por medio de su Junta Directiva, en relación con las sociedades que se han fundado o se fundaren con los mismos fines en Chile i en otros estados de la América.**<sup>121</sup>

Encabezaban la asociación dos generales, veteranos de la guerra de independencia: el general Juan Gregorio de las Heras y el general Marcos Maturana. Junto a ellos se encontraban figuras como Manuel Antonio y Guillermo Matta, Benjamín Vicuña Mackenna, José Victorino Lastarria, Miguel Luis Amunátegui, Isidoro Errázuriz, Domingo Santa María, Álvaro Covarrubias, Ángel Custodio y Pedro León Gallo, Marcial Martínez, Francisco Ignacio Ossa, Manuel Antonio Tocornal, José Agustín Palazuelos y Aniceto Vergara Albano, Manuel Camilo Vial, Miguel María Güemes, Melchor de Santiago Concha, Bernardo del Solar, Bruno Larraín, Francisco Echaurren Huidobro, Joaquín Lazo, Francisco Ignacio Ossa, Francisco Marín, entre otros.<sup>122</sup> Prácticamente todos liberales. De hecho, la organización había sido convocada el mes anterior por la "Unión Liberal"<sup>123</sup>. La SUA era una organización fundamentalmente santiaguina, conformada en su mayor parte por conspicuos miembros de las élites. No era –desde una lectura contemporánea– una organización "nacional". No obstante, por ubicarse en Santiago y por el peso político de sus adherentes, estaría llamada a jugar un rol relevante ante otras organizaciones similares localizadas en las provincias.

De hecho, no era en Chile la primera agrupación americanista en constituirse en una asociación formal. Antes lo había hecho la *Sociedad de defensores de la independencia americana* de La Serena. Así se desprende del informe que su secretario, Alejandro V. Martínez<sup>124</sup>, presentó a su Junta Directiva el 26 de mayo. Martínez había recorrido el departamento del Elqui promoviendo la idea de la "Confederación Americana", la cual había sido recibida con entusiasmo: "...presentó a la Junta Directiva un acta firmada por trescientas cincuenta personas, en la que se adhieren a la sociedad patriótica de la Serena i dan sus poderes a esta Junta Directiva para que las represente. (...) se hizo presente que había también un acta del pueblo de Andacollo, por la cual sus habitantes se adherían a nuestro pensamiento, dando igualmente sus poderes a esta Junta Directiva, (...)"<sup>125</sup>

Las acciones desplegadas por la *Sociedad* de La Serena indicaban que esa asociación no sólo era una reunión de representantes de las élites de la provincia (y eventualmente de la élite serenense). Su iniciativa de concurrir a otras localidades y encontrar en ellas adherentes a su discurso americanista parecía ser un indicador de que dicho discurso rebasaba el círculo de las élites (aunque fueran de provincia). La SUA santiaguina, a medida que entró en contacto con otras asociaciones a lo largo del país, testimonió en sus actas de

<sup>121</sup> *Colección de ensayos i documentos relativos a la Unión i Confederación de los pueblos Sud-americanos. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 2º volumen, 1867. p.28-29, (en adelante CEDRUCPS67). La SUA publicó durante su existencia dos volúmenes con título similar. La edición de 1867 contiene las actas de las sesiones de la Sociedad, así como cartas y otros documentos relativos a la labor de la institución desde su fundación.*

<sup>122</sup> *La Voz de Chile*, Santiago, 25 de mayo de 1862.

<sup>123</sup> La propuesta la había hecho Guillermo Matta en la sesión de este movimiento del 28 de abril, y había sido aprobada por la unanimidad de los asistentes. Ver al respecto *CEDRUCPS67*, Loc., Cit. p. 13.

<sup>124</sup> El serenense y masón Alejandro Victoriano Martínez era hijo de un militar independentista. Había participado en la guerra civil de 1851 del bando liberal como alférez, bajo el mando de José Miguel Carrera y Fontecilla. Tras la batalla de Petorca (donde fueron derrotados los revolucionarios), había partido al exilio, en el Perú. Ver al respecto Figueroa, Pedro Pablo: *Diccionario biográfico de Chile*. Loc., Cit.. Tomo II, p. 260.

<sup>125</sup> *La Voz de Chile*, Santiago, 18 de junio de 1862.

los años 1862 y 1863 no sólo que éstas eran numerosas; también registró las características de sus iniciativas y su impacto local. Por ejemplo, una actividad particularmente emotiva, y relevante para comprender al extensión de la labor de las asociaciones de provincia (de la que no estaba exenta la SUA) fue el acto organizado en una localidad entonces denominada “Pueblo de Indios”, cercana a La Calera, en la provincia de Aconcagua de la época, posiblemente a inicios de octubre de 1862.

***En una calle de seiscientas varas a la que se entraba por un arco triunfal con las más patrióticas i alusivas inscripciones, entre las que sobresalía la siguiente: “La Unión en la Justicia, es el gran principio rejenerador de los pueblos” i en el que ondeaban quinientas banderas de todos los pueblos libres; éste conducía a una plaza circular en que se iba a colocar la piedra del primer templo i al mismo tiempo la base de un monumento que recuerde a nuestros hijos la inspiración sublime con que la América entera proclama su alianza contra toda tiranía, contra los invasores de la Europa, i contra todas las ideas que ataquen nuestras instituciones. La plaza, la formaba una arquería graciosamente formada de festones. En uno de sus extremos un gran cuadro reunía las banderas de las repúblicas de América, enlazada la de Chile con la de Méjico (...) En medio de la plaza se elevaba un anfiteatro (...) coronado con las banderas de los pueblos de América, las que daban sombra a un suntuoso altar, en el que se bendijeron las banderas que el pueblo adoptaba como el emblema de su nombre. Estas eran blancas, con una estrella verde sobre puesta a un círculo de un mismo color que denotaba el continente de América. La misa fue solemne, i el señor cura párroco don Manuel Aravena, (...) tan luego que llegaron el señor gobernador de Quillota, don Luis Linch i el cabildo, principió las ceremonias. Varios trenes habían venido de Valparaíso i uno especial en que venía el señor comandante Campillo i una parte de su batallón; i la música no cesó de tocar durante aquella augusta ceremonia, guardando un profundo silencio más de veinte mil ciudadanos allí reunidos. (...) Concluida la función religiosa, los jóvenes escolares de ambos sexos, perfectamente uniformados, cantaron la canción nacional en el momento de elevarse la bandera simbólica de la “Unión Americana”.***<sup>126</sup>

Conforme a las actas de la SUA, la ceremonia tenía como objetivo nada menos que cambiarle el nombre al “Pueblo de Indios” por el de “Unión Americana” (actualmente se llama Petorquita). Algo parecido aconteció en San Felipe, el 5 de julio de 1863, cuando se instaló la *Sociedad Unión Americana* de esa ciudad. Esta se realizó en su teatro, con presencia del Batallón Cívico. Al iniciarse el evento “...todos los concurrentes tomaron sus asientos, quedando muchos de ellos en pie (...) entre los que se encontraba el señor Intendente de la provincia, dándonos así una prueba de su sentimiento democrático. La banda de música, (...) rompió el silencio con el Himno Nacional, (...) interrumpido por intervalos con estrepitosos vivas a Méjico i a la soberanía de los pueblos republicanos”.<sup>127</sup>

La intervención francesa en México, y su precedente, la anexión de Santo Domingo por España, gradualmente generó un sentimiento de repulsa a dichas acciones, primero al interior de parte de las élites santiaguinas, y luego entre las élites de provincias. En

<sup>126</sup> CEDRUCPS67; Loc., Cit. p. 64-66. El acto estaba coordinado por la SUA, junto con la Sociedad de la Unión Americana de Valparaíso y la Sociedad de Defensores de la Independencia Americana de Coquimbo.

<sup>127</sup> CEDRUCPS67; Loc., Cit. p. 132-133.

todos los casos, la apelación al americanismo fue algo común, con características similares como idea y como relato identitario: se trataba de defender la independencia compartida, la libertad conquistada, y un horizonte de progreso representado en la república. Sin embargo, especialmente a partir de los sucesos de México, y en parte gracias a la labor que despliegan las asociaciones americanistas, sectores que no pertenecían a las élites (ya fuesen de provincia o de Santiago) expresaron también su identidad americana. ¿Quiénes eran estas personas? ¿A qué sectores sociales pertenecían? Es difícil identificarlos. El americanismo era liderado por una vasta comunidad de élites locales y "nacionales". Ellas eran las que convocan a manifestarse. Pero definitivamente los veinte mil concurrentes al acto del "Pueblo de indios" no eran en su mayoría parte de esas élites. Tampoco lo eran al menos un sector de las numerosas personas que habían concurrido al teatro de San Felipe, como no lo eran los miles de santiaguinos que un poco antes –el 5 de abril, aniversario de la Batalla de Maipú- se habían reunido ante la estatua de San Martín. En esa manifestación la SUA desplegó las banderas de las repúblicas americanas, colocando en el centro a la chilena, junto a la mexicana y la norteamericana. Todo ello en presencia del Presidente de la República, su gabinete, y "los viejos soldados, restos de Maipú".<sup>128</sup>

Creemos que dentro de estas movilizaciones estamos en presencia de sectores medios urbanos y ante ciertos sectores del bajo pueblo. Dentro de éste último, parece evidente que los artesanos forman parte de los actos, ya que conforman la tropa de las Guardias Cívicas y de las orquestas que les dan realce. Pero es muy posible que también sean parte de la concurrencia. Por otra parte, puntualmente, ciertos sectores populares manifestaron su adhesión al americanismo que la situación de México desencadena. Por ejemplo, desde su creación la SUA promovió y organizó la recolección de fondos para apoyar la causa mexicana. Incluso las asociaciones de provincia le remitían los recursos que reunían para que ella los enviara a México. En los registros de los donativos aparece el que realiza el 1º de junio de 1863 el comandante del Batallón 2º de Línea, adjuntando –junto a una nota- 86 pesos reunidos por los oficiales del cuerpo para ayudar a "...las viudas y huérfanos que han dejado los que, por defender la independencia de su patria, han perecido en el campo de batalla". Pero además agregaba en la nota: "Al dirigirme a US. adjuntándole la erogación voluntaria que he recibido de los espresados señores oficiales, tengo también la satisfacción de comunicarle que los individuos de tropa, penetrados de los mismos sentimientos de patriotismo y humanidad, se me han presentado, por conducto de sus respectivos capitanes, solicitando que de la caja del cuerpo se les anticipe la cantidad de 70 pesos 50 centavos a que asciende el valor de las listas que acompaño a US."<sup>129</sup> Estos "individuos de tropa" eran, definitivamente, parte del bajo pueblo. Otra nota del comandante de un –al parecer- batallón cívico de Santiago, fechada el día siguiente, indicaba "que los señores oficiales y los individuos de tropa han contribuido voluntariamente con la cantidad de 156 pesos 50 centavos para auxilio de los hospitales de sangre y socorro de las viudas y huérfanos que existen en México a consecuencia de la guerra que sostiene esa nación por defender su independencia. (...) cábeme la satisfacción de remitírsela [la suma], aumentada por cincuenta pesos que hemos contribuido el que suscribe y el sargento mayor del cuerpo".<sup>130</sup> Nuevamente sectores populares aparecían, bajo el nombre de "individuos de tropa" solidarizando con México.

A un año de haberse iniciado la intervención de México, y a dos de la anexión de Santo Domingo, el americanismo era en Chile una manifestación tangible de identidad, transversal

<sup>128</sup> CEDRUCPS67; Loc., Cit. p. 89-90

<sup>129</sup> CEDRUCPS67; Loc., Cit. p. 109-110.

<sup>130</sup> CEDRUCPS67; Loc., Cit. p. 109.



a distintos sectores de la sociedad. Era un americanismo movilizador, que en su acción social, contaba incluso con la simpatía (sincera o a regañía dientes) de las autoridades, ya fuese el Presidente de la República, un Intendente, un Gobernador, o ciertos oficiales del Ejército y de la Guardia Cívica. En nombre de este americanismo incluso ya algunos se atrevían a ofrecerse como voluntarios para concurrir a pelear junto a los mexicanos.<sup>131</sup> Por otra parte, aquellos que opinaban como el “ilustrado” F. G. difícilmente podían ahora hacerlo sin un costo político –o de otro tipo-. Todo ello no obsta para pensar que seguramente, junto a todos los que compartían (o rechazaban) un americanismo altamente visible, existían personas que por múltiples razones dicho americanismo les resultaba indiferente. ¿Quiénes eran? No lo sabemos. Quizás se encontraban entre los inquilinos de las haciendas; entre los pirquineros sumergidos en los piques mineros; o entre los peones errantes.

### 4.5 El americanismo en el ámbito político.

En medio de la gradual expansión del americanismo en la sociedad chilena, en el plano político las élites debatieron no tanto la legitimidad del americanismo surgido como respuesta a las recientes intervenciones, sino lo que éste representaba como propuesta integradora (su colofón siempre era la unidad de América), y eventualmente su “uso” político en el contexto interno. Son varios los artículos que aparecerán en la prensa en estos dos sentidos. Uno de ellos es publicado en mayo de 1862 en *La Voz de Chile*, firmado por Pedro Félix Vicuña<sup>132</sup>.

Su autor planteaba que el americanismo que se había despertado con las intervenciones en Santo Domingo y México tenía antecedentes en anteriores llamados a la unidad de América. Ello no era extraño. Recordaba que antes de la intervención “monarquizante” de Europa, América había enfrentado las intervenciones de Estados

<sup>131</sup> Por ejemplo, en dos oportunidades un grupo de jóvenes se dirigió a la SUA –la primera el 12 de febrero de 1863- solicitando su apoyo para concurrir a “servir la causa de libertad y de la independencia americanas en México”. La segunda vez –el 22 de marzo- insistían, señalando que “Después de la contestación que US. se dignó dar a nuestra solicitud –el presidente de la SUA les había dicho que el asunto se trataría en la próxima reunión de la Sociedad-, esperamos con impaciencia la reunión de la “Unión Americana” para ver, de una vez, realizadas nuestras esperanzas; (...) El entusiasmo, señor, de que estamos poseídos nos obliga a trazar estas líneas, esperando que sus fuertes y poderosos sentimientos patrióticos (...) sepan apreciar nuestro deseo (...) El tiempo es tan precioso, en tales circunstancias, que queremos a toda costa no desperdiciarlo.” Firmaban la carta Ramón Saavedra, M. A. Dodds, José Sabás Mujica, Francisco J. Martínez, Pedro Soto Aguilar, Francisco 2º. Gaona, Lindor del Laurel, y Francisco Ángel Ramírez. Por otra parte, el 1º de junio de 1863 Diego Aurelio Argomedo se dirigió a la SUA solicitando su apoyo para concurrir a México. En su carta señalaba: “El honor de la América está empeñado en la santa i noble causa que defiende Méjico. (...) ese heroico país es la salvaguardia de nuestra propia nacionalidad... (...) deseando cooperar con mis débiles esfuerzos al triunfo de Méjico, ya sea prestándole el apoyo de los escasos conocimientos que he adquirido en cinco años de estudios en la escuela de medicina, en los hospitales de sangre, ya tomando un fusil i marchando a engrosar las filas de sus defensores, ya en fin, ocupando el puesto que juzguen más a propósito las autoridades mejicanas; no he vacilado un solo instante en sacrificar mi carrera, mi familia, mis más caras afecciones, mi vida en una palabra, a la cooperación en la guerra de Méjico contra el déspota francés”. La SUA le respondió a todos “...que no contaba por ahora con los fondos suficientes para realizar sus dignos propósitos”. *CEDRUCPS67*; Loc., Cit. p.85-87 y 110-111.

<sup>132</sup> Periodista y liberal de larga militancia, había participado en la *Sociedad de la Igualdad*, en la sublevación del 20 de abril de 1851 y luego en la Guerra Civil de ese año. E n ese contexto había sido nombrado Intendente de de Talcahuano por el liberalismo sublevado. Por otra parte, en 1837 había escrito el primer texto americanista chileno posterior al americanismo bolivariano: “Único Asilo de las Repúblicas Hispano-Americanas”, en el que proponía la creación de una Liga hispanoamericana regida por un Congreso de Plenipotenciarios. Ver al respecto Figueroa, Pedro Pablo: *Diccionario biográfico de Chile*. Loc., Cit. Tomo III. p. 447.

Unidos en México y Nicaragua. De alguna manera esbozaba la idea que la apuesta por la unidad de América se hacía presente cuando era amenazada su soberanía.

Sin embargo, P. F. Vicuña presentaba el intervencionismo norteamericano como parte de una política propia de los estados esclavistas del sur de ese país. No percibía en los estados del norte la misma inclinación expansionista, los cuales además –pensaba– estaban llamados a ganar la guerra civil que los enfrentaba entonces con el sur. Con esta perspectiva, proponía que para oponerse al expansionismo europeo, era indispensable aliarse con los Estados Unidos, pero no como una alianza circunstancial. La unidad de América debía incluir a Norteamérica. Por ello afirmaba “Apelemos pues al norte de nuestro continente, como lo hicieron nuestros mayores durante la guerra de la independencia, (...) Que Washington sea el punto de reunión del gran Congreso Americano...”<sup>133</sup>

Detrás de esta propuesta se encontraba el debate acerca de la extensión geopolítica de América. Ciertamente, para una parte relevante de los americanistas ésta se conformaba por los países colonizados por España, en primer lugar por aquellos que se habían independizado a partir de 1810 y que se encontraban constituidos en repúblicas. Esto no quiere decir que no incluyeran en esta visión de América a Cuba y Puerto Rico, como países que compartían una identidad común con el resto de sus hermanos del continente, y que sólo tenían pendiente independizarse. Sin embargo, respecto a los Estados Unidos, la posición de los americanistas era variable. Algunos consideraban necesario tenerlo presente, al menos como parte de una estrategia para ganar aliados, pero manteniendo que América era sólo Hispanoamérica. Otros tenían presente que Estados Unidos era también una república, que entre el norte y el sur existía un vínculo “continental” y que compartían una común oposición a las monarquías. No obstante, aún desde esta perspectiva, más empática con el norte de América, lo americano resultaba ser fundamentalmente una propiedad de las antiguas colonias españolas. Finalmente, entre los americanistas existía un sector que consideraba que la unidad del continente debía incluir a los Estados Unidos. Este sector no desconocía las diferencias culturales que existían entre las dos partes del continente, ni la historia expansionista del norteamericano vecino, pero percibían en él un referente poderoso, sino de identidad, al menos de una modernidad distinta a la que provenía de Europa. Posiblemente P. F. Vicuña se vinculaba a este último grupo.<sup>134</sup>

Cabe señalar que para las élites no era cuestión de adherir (o no) a una quimera bien intencionada. El americanismo tenía mucho de doctrinal y mucho de concreto que resolver. Si finalmente el colofón del americanismo surgido a partir del intervencionismo europeo era la unión de América, llevar a hecho esta idea no era sencillo. No por gusto la SUA había publicado ese año una recopilación de ensayos y propuestas relativas a la unidad de Hispanoamérica<sup>135</sup>.

Pero el americanismo también provocaba otras reflexiones, que apuntaban más bien a la política local. En junio de 1862 apareció un artículo firmado por Zorobabel

<sup>133</sup> *La Voz de Chile*, Santiago, 31 de mayo de 1862.

<sup>134</sup> Como veremos más adelante, estas perspectivas geopolíticas acerca de la idea de América se volverán relevantes, sobre todo a la hora de definir cuánto era posible esperar de los Estados Unidos, cuando el expansionismo europeo baje por el Pacífico.

<sup>135</sup> *Colección de ensayos i documentos relativos a la Unión i Confederación de los pueblos Hispano-americanos*. Santiago, Imprenta chilena, 1862. El libro contenía propuestas unionistas diversas. Entre ellas, los Protocolos de los congresos de Panamá (1826) y Lima (1848); así como ensayos de Benjamín Vicuña Mackenna, Bernardo Monteagudo, Pedro Félix Vicuña, Juan Bautista Alberdi y Francisco Bilbao, entre otros.

Rodríguez<sup>136</sup> titulado “Unión americana. Modo de hacerla efectiva sin la intervención de los gobiernos”. Lo primero que hacía su autor era establecer lo que a su juicio determinaba la diferencia entre la monarquía y la república: en la primera los súbditos le solicitaban al monarca lo que pudieran requerir, en la segunda los ciudadanos tenían la capacidad de actuar por sí mismos. Luego, a partir de esta dicotomía, llegaba a la conclusión de que en Chile, como una reminiscencia de viejas prácticas monárquicas, los ciudadanos recurrían siempre al gobierno cuando necesitaban o esperaban algo. No obstante, lo interesante de su artículo es que vincula este razonamiento con el tema de la unión de América. Dice al respecto: “...cuando se habla de unión no se debe mirar a los gobiernos porque son impotentes para unir voluntades que existen separadas, se debe mirar a los pueblos porque si estos se unen, los gobiernos tendrán necesariamente que seguirlos.” Cabe señalar que el autor se mostraba muy conciente de los peligros que corría Hispanoamérica ante la intervención francesa en México y su intento de instalar allí una monarquía. Pero se preguntaba:

***...¿cómo es que en América hay todavía ciegos que no ven el peligro? ¿Cómo es que viendo a la madre patria verter sangre desde Washington hasta Buenos-Aires, hai todavía salvajes desnaturalizados que se ocupan en abrirle nuevas i más anchas heridas? ¿Cómo es que hai quien se ocupe aún en el mismo Méjico de atizar la guerra civil i la anarquía? ¿Cómo hai un bándalo que ha desenvainado el sable en Potosí para recomenzar la matanza en la infeliz Bolivia? ¿I esos hombres hablan todavía de libertad i de orden i se llaman patriotas i americanos?***

Para Rodríguez defender la América amenazada debía ser la prioridad por sobre las diferencias locales, por sobre las pugnas por el poder político. Sin embargo percibía que ello no estaba ocurriendo. De allí que plantea que corresponde a los pueblos promover la unidad que los gobiernos no son capaces de impulsar. Propone entonces la creación de una “sociedad de unión americana”. Señala que “Hace pocos días se reunieron muchos en Santiago con el objeto de dar unidad a un partido, ¿cuántos se reunirían para dar unidad a la América toda?”<sup>137</sup>

Era ineludible entender, a la luz de los acontecimientos locales de entonces, que las palabras de Rodríguez se referían a la SUA, que había sido proclamada formalmente días antes, y cuyos miembros eran de evidente tinte liberal. Lo que estaba planteando era que la nueva asociación, más que ser una organización que reuniera a todos los americanistas, era una organización instrumental a un sector político (con el cual en ningún caso simpatizaba). No obstante, si creemos en la sinceridad de Rodríguez, desde una posición crítica a los liberales y a sus supuestas instrumentaciones políticas, se expresaba como un americanista.

Como veremos más adelante, algunos relevantes opositores al liberalismo, en medio de los acontecimientos asociados al intervencionismo europeo, manifestarán una posición cercana al americanismo en boga, sin que por ello renunciaran a la crítica a sus oponentes. Las adhesiones y adscripciones políticas e ideológicas (en el fondo, identitarias) vigentes

<sup>136</sup> Conocido posteriormente como un conservador doctrinario, defensor de un catolicismo a ultranza, a la fecha de escribir su artículo Zorobabel Rodríguez es un joven de 23 años, formado en el Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso y el Colegio San Luis de Santiago, y que por entonces estudia derecho en la sección universitaria del Instituto Nacional. Se titulará en 1864. Su memoria se llamará “La Condición Jurídica de la Mujer Pagana y de la Mujer Cristiana”. Al respecto ver Figueroa, Pedro Pablo: *Diccionario biográfico de Chile*. Loc., Cit. Tomo III. p. 115.

<sup>137</sup> *La Voz de Chile*, Santiago, 11 de junio de 1862. (el artículo aparece originalmente en *El Popular*)

antes de 1861 seguían su curso y desarrollo. Que el americanismo resultara ser una adscripción que se priorizara a partir de un determinado momento, en ningún caso significaba que desaparecieran esas otras adscripciones.

En todo caso, en algo parecía tener razón Rodríguez: los gobiernos –incluido el chileno– de alguna manera no estaban reaccionando como correspondía ante los acontecimientos.

Al parecer, esa era la visión que Justo Arteaga tenía cuando el 26 de junio de 1862 interpeló al ministro de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados. De manera vehemente plateó que "...apenas se comprende la conducta observada por los gobiernos de América. (...) Permanecieron indiferentes espectadores de lo que se preparaba. Cúmplenos si esceptuar al gobierno del Perú, que ha sido el único que ha acreditado un ministro diplomático cerca del gobierno de Méjico, como ya antes fue el único que protestara contra la anexión de Santo-Domingo." Arteaga no dudaba que el gobierno chileno era sensible a los acontecimientos, que ante ellos se encontraba indignado, pero consideraba que "La actitud indecisa de nuestro gabinete se deriva para mí, señor, de esa malditísima política que juzgamos de nuestro deber observar en nuestras relaciones con la Europa. Mientras ésta golpea a nuestra puerta con el pomo de la espada, nosotros la recibimos con el sombrero en la mano. Es preciso que tal política tenga un término".<sup>138</sup>

Luego, refiriéndose al gobierno francés, Arteaga fue aún más incisivo: "El Gobierno francés dice que viene a Méjico a restablecer el orden: buena manera de hacerlo es el favorecer como lo hace la conspiración! Viene para hacer imperar la moralidad: brava manera de conseguirlo es el amparo a la traición! No!, la Francia viene a Méjico para establecer en ese Estado el cuartel general del absolutismo en América. Napoleón III quiere ser el jendarme del orden en ambos mundos".<sup>139</sup> Ante estos hechos, Arteaga interroga al gobierno respecto a qué ha hecho, y qué piensa hacer. Le recuerda que el presidente de la república en su mensaje de apertura al Congreso indicó que iba a acreditar un enviado diplomático ante el gobierno mexicano. Sin embargo, le señala que aún dicho enviado no había sido nombrado. Luego, contradiciéndose en algo respecto al inicio de su alocución (y posiblemente ahora siendo más sincero), agregó:

***"Basta de indiferencia! Basta de vacilación! Lo que el emperador francés pretende es donar Méjico a un príncipe europeo, completamente desconocido de esa nación. (...) Yo creí que nuestro gobierno se apresuraría a aprovechar la oportunidad que se le ofrecía para compensar la calma que usó al realizarse la violenta anexión de Santo Domingo a la España. Pero parece que me he engañado. No conozco hecho alguno público que manifieste a medias siquiera, la opinión de nuestro gabinete".***<sup>140</sup>

La respuesta del Ministro de Relaciones Exteriores fue la siguiente: inicialmente, al saberse de la intervención, el gobierno sostuvo "una conducta circunspecta y prudente" atendiendo a que por la convención entre los tres interventores, se obligaban a respetar la autonomía de México. No obstante, le solicitó a los embajadores en Washington y Londres que lo tuvieran al tanto de la evolución de los acontecimientos (ya vimos en qué términos). Cuando finalmente el gobierno vio que se trataba de imponer "un gobierno forzado" a México, dirigió una protesta a los tres interventores, "respetuosa pero enérgica" señalando los "males" que esa acción traería para las propias potencias involucradas y a las naciones americanas.

<sup>138</sup> *Legislatura ordinaria y extraordinaria. 1862*, Santiago, Biblioteca del Congreso Nacional. p. 65

<sup>139</sup> *Legislatura ordinaria y extraordinaria. 1862*. Loc. Cit. p. 66.

<sup>140</sup> *Op., Cit. p. 67.*

También remitió una circular a todas las naciones americanas con copia de la protesta, exhortándolas a “tomar la actitud necesaria” dado los acontecimientos. Finalmente, se encontraba en trámite el envío de un agente diplomático ante el gobierno mexicano. Éste debería partir a cumplir su misión en unos pocos días más. Por otra parte, en cuanto a lo que pensaba hacer el gobierno, el ministro señaló:

***Desde que se tuvo noticias de la nueva actitud que tomaba el imperio francés respecto a los asuntos de Méjico, lo cual no ha sido sino ocho días ha, en el último vapor [en la lógica del gobierno daba lo mismo las noticias de la prensa que hacía meses hablaban de la “nueva actitud” de Francia], el gobierno se ha apresurado a ver modo de enviar el Ministro Plenipotenciario, que es una de las cosas que más llama la atención del país, (...) la Cámara debe tener confianza en que el Gobierno hará sus esfuerzos en pro de la causa de Méjico, que secundará los de ésta Nación i coadyuvará i cooperará en lo posible por el triunfo de su causa. (...)***<sup>141</sup>

Tras la intervención del ministro, quizás para salir en su auxilio, el diputado José Nicolás Hurtado intervino para leer la carta que el gobierno había remitido a las tres potencias el 30 de abril. No sabemos cuál pudo ser la interpretación que Arteaga y otros diputados hicieron de aquel mensaje, porque al terminar su lectura Hurtado tuvo la ocurrencia de deplorar que “se haya creído ahora necesario hacer uso en el debate de epítetos injuriosos i personales contra el soberano de una nación que mantiene con la República amistosas relaciones”. Ello provocó que Arteaga lo interrumpiera gritando “Es justicia!” Inmediatamente tomo la palabra el diputado Manuel Montt (alguien que sin duda no era un seguidor del liberalismo de Arteaga) para decir

***(...) Hace dos o tres meses que en la Cámara francesa se trató la cuestión de la intervención i allí M. Billault, ministro del emperador, para justificar la intervención dirigió contra esta desgraciada América española las palabras más ofensivas. (...) Un ministro francés ha cubierto de ultrajes a la América española, i nosotros ¿qué haremos? (...) Callarse es el consejo de la dignidad; pero alabar, eso no es propio. (...) no hai duda de que la Francia se propone monarquizar i hacerse dueño de la porción de territorio mejicano. (...) Desde que hubiera una monarquía en Méjico se abriría una puerta para que los gobiernos europeos quisieran intervenir en los negocios internos de las Repúblicas americanas; (...) necesariamente debemos ser republicanos, i todo ataque en contra de nuestras instituciones nos toca en los más vivo del corazón. (...) desde que se ha querido justificar o disculpar por lo menos el ataque, he creído conveniente hacer una protesta, tanto más lejítima cuanto que (...) un ministro francés ha cubierto de ultrajes a la América. De veras, señor, el carácter oficial del Diputado por Valparaíso [Hurtado], que es también oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, comprime en este momento sus ideas republicanas.***

Montt consideraba, por otra parte, adecuadas las medidas tomadas por el gobierno. Lo mejor era para él que el gobierno hubiera solicitado a los Estados Unidos intervenir en el problema mexicano, convencido que si no estuviera entonces dividido, Francia no se hubiera atrevido a intervenir en México. “Esta guerra con Méjico en circunstancias en que los Estados-Unidos se encuentran en una lamentable guerra civil, ha hecho comprender

<sup>141</sup> *Íbid.*

a los Gobiernos americanos que esos estados, muchas veces censurados, son la salvaguardia de la América".<sup>142</sup>

Se votó una moción de Montt, "Considerando satisfactorias las explicaciones dadas, por el señor Ministro de Relaciones Exteriores"

Desde nuestra perspectiva, los debates en la prensa y los de la Cámara de Diputados reflejan una tendencia creciente a que el americanismo, como idea y expresión identitaria, se instale como prioridad en las élites, de manera transversal entre sus partes. Es cierto que el americanismo no resulta ser un discurso único, por todos compartido. Los componentes que lo han configurado, transformados en símbolos inscritos en general en la cultura de la época –independencia, libertad, república, unidad del continente- si bien son compartidos, también son interpretados desde perspectivas donde, con mayor o menor fuerza (no siempre es del todo evidente), intervienen las adscripciones identitarias que se han desarrollado antes de las intervenciones de Santo Domingo y México, y que muchas veces se relacionan más con los procesos de conformación cultural de los grupos sociales de élite y con sus conflictos de poder (discursivo y político). Así, subyacen en los debates, indistintamente, perspectivas distintas acerca de la geopolítica de la idea de América –incluir o no a los Estados Unidos-; el pasado americanista y sus incongruencias (sobre todo ante el expansionismo norteamericano sobre México); la instrumentalización del americanismo en función de discursos políticos locales (en primer lugar, el del liberalismo); el valor de la república como horizonte de progreso; y la relación con Europa, donde para muchos se encuentra la ilusión de una modernidad alcanzable y homologable. En este sentido, el americanismo resulta ser un relato identitario plástico, que se amolda a los discursos vigentes de distinto origen social y cultural. Auna aparentemente a la mayor parte de las élites, más allá de sus militancias (aunque con un fuerte predominio entre los liberales), pero no por ello es leído de la misma manera.

No obstante, quizás tienden a coincidir en que, conforme los acontecimientos mexicanos se vuelven cada vez más graves, la exigencia para con el gobierno debe ser mayor para que intervenga con énfasis ante la intervención. Hacia inicios de 1863 los miembros de la SUA también tenían la impresión de que los gobiernos americanos y el chileno no manifestaban un real respaldo a la lucha de México. Desde su perspectiva, ellos, y los miembros de las asociaciones afines de Chile y del resto de América<sup>143</sup> constituían la respuesta a la indolencia manifestada por estos gobiernos, sosteniendo e impulsando la solidaridad con el país agredido. Con este sentimiento, Manuel Antonio Matta redactó una declaración que sometería ante la Junta Directiva de la SUA en la sesión del 30 de abril. Ésta comenzaba diciendo:

***Cuando la indolencia y la pusilanimidad de los gobiernos, traicionando a los destinos y a los intereses de la América, dejan pasar, sin dar muestras de indignación contra los verdugos ni de simpatías a favor de las víctimas, los atentados y los escándalos que han ido a precipitarse sobre una república hermana, al soplo de la guerra más inicua –como que es hija del deshonor y la codicia- toca a la dignidad i al patriotismo de los pueblos protestar contra esa indolencia y esa pusilanimidad, pronunciando palabras, intentando planes,***

<sup>142</sup> Op., Cít. p.71.

<sup>143</sup> La SUA, conforme a sus actas, por entonces ya tenía relaciones con organizaciones similares en Buenos Aires, Lima, Sucre, Potosí, Ciudad de México y San Luis de Potosí.

***ejecutando actos que prueben a las víctimas i a los verdugos cuáles son los sentimientos que abrigan para con las unas i los otros.***<sup>144</sup>

A esas alturas, la SUA podía sentirse satisfecha de su capacidad de movilización social, más allá de que el objetivo de frenar la intervención francesa sobre México aún no se alcanzara. Por otra parte, aunque la “indolencia” de los gobiernos era en general real, tenemos la impresión de que esta declaración (que obviamente no se quedó al interior de la SUA) tenía más bien la intención de abonar el camino para exigir directamente al gobierno de Chile tomar cartas en el asunto de manera más decidida. La SUA representaba, dada las características de buena parte sus miembros, cierta capacidad de influencia política.

Así finalmente lo hizo, 31 de mayo, cuando la SUA presentó una petición formal al presidente de la República, en los siguientes términos:

***...usando el derecho de petición i teniendo presentes los fueros, la dignidad, los intereses, el honor i la independencia de nuestro país y de la América, así como también el carácter, la uniformidad i la respetabilidad de nuestras instituciones, i creyendo que todos los pueblos republicanos i democráticos son solidarios en la prosperidad i en la desgracia, pedimos a V.E. que haga uso de todas las facultades que la constitución política le concede i de todos los medios legales de que pueda disponer para cambiar la triste situación de México, donde se hayan comprometidos esos fueros, esa dignidad, esos intereses, ese honor, esa independencia i esas instituciones, que son toda nuestra gloria, nuestro derecho i nuestra seguridad de nación soberana.***<sup>145</sup>

¿Cuáles serían las consecuencias de esta demanda? ¿Al fin el gobierno chileno reaccionaría de manera más decidida?

## 4.6 El “americanismo” diplomático.

No sería justo aseverar que el gobierno chileno no se preocupaba por la situación de México. Una cosa era su aparente pasividad (tan criticada por los americanistas), y otra la discreción con que intentaba influir sobre los asuntos mexicanos. De hecho, a inicios de julio de 1862 el presidente José Joaquín Pérez había hecho un recambio en su gabinete. En el ministerio de Relaciones Exteriores (y de Interior) había salido Manuel Alcalde para ser reemplazado por Manuel Antonio Tocornal, un conservador disidente de la corriente que había representado Manuel Montt. No es posible afirmar que eran los asuntos de México los que determinaron el cambio de ministros, pero con Tocornal hubo un mayor involucramiento del gobierno en el proceso intervencionista europeo sobre Hispanoamérica.

Ya el 30 de julio de 1862 el gobierno, quizás presionado por la interpelación que Arteaga Alemparte le había hecho un mes antes en la Cámara de Diputados, le solicitaba al embajador chileno en Washington, F. S. Astaburuaga, que concurre a México (obviamente que el anuncio que le había hecho dos meses antes del envío de un agente desde Chile no había fructificado). El oficio indicaba: “Con fecha de hoy el presidente de la República ha tenido a bien comisionar a Ud. para que pase temporalmente a México

<sup>144</sup> CEDRUCPS67; Loc., Cít. p. 100.

<sup>145</sup> CEDRUCPS67; Loc., Cít. p. 107-108

con el mismo carácter que inviste cerca del Gobierno de Washington i reteniendo este último cargo. (...) La presencia de un representante de Chile en México era reclamada imperiosamente por la naturaleza y gravedad de los sucesos que se desarrollan en ese país, (...) <sup>146</sup>. En otro oficio aparte, pero fechado el mismo día, se le señalaban sus instrucciones. En ellas se reseñaban las circunstancias de la intervención tripartita sobre México y la opinión del gobierno chileno de que Francia “abriga el propósito de operar un cambio radical i de erijir un trono que reemplace al Gobierno republicano”. El gobierno chileno tenía la “intima convicción” de que esa era la intención de los franceses, aunque por las buenas relaciones que sostenía con el Imperio no le era posible expresar esta convicción. Conforme a ello, la misión del enviado ante el gobierno mexicano debía ser la siguiente:

**1. Manifestar a ese Gobierno nuestras simpatías i el vivo interés que nos anima para que alcancen pronto una solución honrosa i satisfactoria las dificultades que les tienen empeñados en la guerra actual. 2. Ofrecer su mediación para algún arreglo ante franceses o ante los bandos en pugna. 3. Apreciar las reclamaciones francesas para terminar la guerra y si los encuentra equitativos sugerir al gobierno mexicano de manera confidencial su adopción. 4. Evaluar la situación social y política de México en cuanto a su interés por cambiar su régimen político. 5. Interesarse en el mantenimiento i conservación del régimen republicano adoptado por Méjico desde su independencia, no solo por lo que toca al mismo Méjico, sino también por la influencia que tendría en las demás Repúblicas hispanoamericanas. (...)**

Se le señalaba así mismo que si se encontraba con un nuevo gobierno, susceptible de ser considerado realmente nacional y que no debiese su existencia a las armas francesas, legitimado por la mayoría de los países hispanoamericanos y los Estados Unidos, y sobre todo republicano (el oficio hacía especial énfasis en esto último), debería presentar sus credenciales. De no ser así, regresaría a Washington y esperar allí sus nuevas instrucciones. <sup>147</sup>

Posteriormente el ministro Tocornal renovó a Astaburuaga las instrucciones del gobierno:

**Las circunstancias (...) me obligan a recomendar a Ud. el cumplimiento de las instrucciones que se le han enviado, sea para no colocarse en una situación que pudiera ser embarazosa al Gobierno de Chile sea para aprovecharse de las oportunidades que se le presenten de ofrecer sus servicios al Gob. de Méjico a fin de procurarle una solución honrosa en la cuestión en que se halla empeñado. La comunidad de intereses i quizá de propósitos ulteriores entre los Gabinetes europeos despertará celos y desconfianzas en el Gobierno de Méjico, que**

<sup>146</sup> MRE. FH. Volumen n° 23 letra A. De Manuel A. Tocornal a F. S. Astaburuaga. Santiago, Julio 30 de 1862.

<sup>147</sup> MRE. FH. Volumen n° 19 letra B. Intervención francesa en México. De Manuel A. Tocornal a F. S. Astaburuaga. Santiago, Julio 30 de 1862. Resulta interesante la respuesta de Astaburuaga ante la misión que se le encomendaba: “...me atrevo a insinuar que perfeccionaría esa obra manifestando a México que, cuando lucha y combate por defender su nacionalidad y sus instituciones republicanas, su casa es la de Chile, y que en tal caso le prestará todo el apoyo moral de su posición, y el físico que las circunstancias le permitan. Si estas manifestaciones de Chile y una tal actitud, franca y resuelta, se demuestran por todas las repúblicas del continente, sin duda que ello daría fuerzas no esperadas a México para contrarrestar el atentado de la Francia de querer imponerle un gobierno forzado, sea o no monárquico, y de anular su soberanía.” Astaburuaga era un americanista vehemente, no obstante su cargo. El oficio lo redacta el 7 de agosto en Washington. Citado por Barros Van Buren, Mario: *Chile y la Guerra de Secesión; la misión Astaburuaga en los Estados Unidos*. Loc., Cit. p. 157.



***acojerá mas favorablemente la mediación de un Gobierno amigo i animado de sentimientos de verdadera fraternidad como el de Chile.***<sup>148</sup>

La “intima convicción” del gobierno de que Francia se proponía instalar un monarca en México –ratificado por las noticias de nuevos desembarco de tropas francesas y la ruptura de los acuerdos de La Soledad- lo habían llevado a urgir a Astaburuaga a concurrir a ese país. Sin embargo, la situación generada por la virtual ocupación de parte de su territorio le indicaba que el enviado chileno podía encontrarse en situación de no encontrar un interlocutor republicano y legítimo a su llegada a tierras mexicanas.

De hecho, eso fue lo que le aconteció a Astaburuaga. Su misión la cumplió de septiembre a diciembre, pero su residencia mexicana no pasó de Veracruz. La ciudad estaba ocupada por los franceses, y no existía comunicación entre esa ciudad y la capital. Conforme a sus instrucciones, tampoco podía recurrir a las autoridades ocupantes. Aún así, logró remitir un correo al gobierno mexicano señalándole su presencia y que el gobierno chileno se aprontaba a enviar un nuevo representante diplomático ante la república.<sup>149</sup>

Por otra parte, atendiendo a la creciente agitación social y política que generaba en Chile la ocupación, que se expresaba a través de las acciones de la SUA y de sus organizaciones pares en las provincias; por medio de la prensa, que las reflejaba; y por la interpelación de Arteaga al gobierno en el Congreso, todas elocuentes de un americanismo solidario con México y muy poco amables con Francia y su Emperador, llevaron al gobierno a instruir al embajador chileno en París, Francisco Rosales, que en caso de que el gobierno francés manifestara algún reclamo por las reacciones en Chile ante la ocupación, diese todas las seguridades que el gobierno mantendría su más absoluta neutralidad ante el conflicto, que en ningún caso compartía la hostilidad expresada por la prensa chilena, y que su posición era finalmente la de mediar, en lo posible, a favor de la paz.<sup>150</sup>

El nuevo agente diplomático ante el gobierno mexicano sería Ramón Sotomayor Valdés<sup>151</sup>, que al parecer llega a México a fines de abril de 1863.<sup>152</sup> Casi simultáneamente, el gobierno exploraba la posición de los Estados Unidos respecto a la evolución de los

<sup>148</sup> MRE. FH. Volumen nº 11 letra E. De Manuel A. Tocornal a F. S. Astaburuaga. Santiago, Septiembre 17 de 1862.

<sup>149</sup> Al respecto ver Barros Van Buren, Mario: *Op., Cit.* p. 158-160.

<sup>150</sup> Es lo que se desprende del acuse de recibo que Rosales hace de estas instrucciones: “(...) Tomo buena nota de cuanto Ud. me dice acerca de la invasión francesa en la república mexicana y solo en el caso de que el emperador o el Ministro de Relaciones Exteriores me hablen sobre este punto, refiriéndose a lo que se escribe en los periódicos de Chile, me apresuraré a desvanecer cualquiera falsa impresión que esas publicaciones hayan hecho nacer en el ánimo de este gabinete, dando por mi parte toda clase de seguridades de que el gobierno de Chile no se separará de la más estricta neutralidad, ni que se asociará a ninguna demostración hostil, limitando su acción a mediar, si es posible, a favor de la paz, cuando se presente ocasión oportuna”. MRE. FH. Volumen nº 23 letra A. De F. Rosales al Ministro de Relaciones Exteriores. París, 14 de marzo de 1863.

<sup>151</sup> Por entonces un periodista y escritor de cierto renombre (todavía lejos de la relativa relevancia que adquiriría en el ámbito de las letras y de las relaciones internacionales chilenas). Su designación era su primera misión diplomática. Al respecto ver Figueroa, Pedro Pablo: *Diccionario biográfico de Chile*. Loc., Cit. Tomo III. p. 291.

<sup>152</sup> Así se desprende del oficio que le remite el gobierno mexicano a Sotomayor el 8 de julio. En él le dice: “El Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación de la república de México acusa recibo de la comunicación que el día 6 le remite Sotomayor anunciándole haber llegado a Cuernavaca y que la inseguridad del camino hacia la capital lo han obligado a detenerse en esa ciudad a la espera de la fuerza armada que lo escolte. El Ministro le informa que ha ordenado el despacho de cincuenta hombres para que lo escolten junto a su comitiva hasta la capital”. MRE. FH. Volumen nº 19 letra B. Al Señor Don Ramón Sotomayor Valdés, Encargado de Negocios de la República de Chile de El Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación de la república de México, 8 de mayo de 1863.

acontecimientos, especialmente después que las fuerzas francesas ocuparon la ciudad de Puebla (literalmente la puerta hacia la toma de la capital). Llama la atención como por una parte, en su postura diplomática, el gobierno trasunta un cierto americanismo, una cierta visión de que las intervenciones ponen en discusión la soberanía de América, y aún más, que esta requiere de su mancomunidad para ser defendida. Con todas las restricciones y delicadezas propias de la lógica diplomática, de alguna manera los mensajes que el gobierno remite a sus agentes en el exterior reflejan la cultura americanista que se ha hecho evidente en la sociedad chilena. Sin embargo, casi de manera compulsiva, busca saber la posición de los Estados Unidos, para alinearse a ella. Ese es el tenor de las instrucciones que le remite al embajador en Washington el 16 de julio:

***...tengo que manifestar a Ud. que el gobierno desea vivamente conocer la actitud que asumirá el gobierno de los Estados Unidos en la cuestión mejicana ante la nueva paz en que ella ha entrado con la toma de Puebla. (...) Como Ud. comprenderá, la ocupación de Méjico por los franceses debe poner a los Estados Unidos en el curso de adoptar un partido definitivo sobre la conducta que hayan de seguir observando ya con la nación mejicana, ya con el Gobierno que se constituya al amparo del ejército francés. (...) Importaría mucho a la República conocer esta conducta futura de los Estados Unidos, la cual debería influir poderosamente en sus resoluciones i a la cual desearía poder ajustar la suya propia. (...)***<sup>153</sup>

Como quiera que fuera, los acontecimientos se precipitaban en México. El 10 de junio las fuerzas francesas ocupaban su capital. Diez días antes, el gobierno de Juárez abandonaba la ciudad con destino a San Luis de Potosí. Ese día (31 de mayo) el presidente y su ministro de Relaciones Exteriores recibieron la visita de Sotomayor, quien les manifestó "la expresión de las simpatías de mi gobierno por la causa de Méjico i ofreciéndoles mis servicios como representante de una nación amiga que sinceramente desea ver terminados los males que aflijen a esta República".

No obstante, resulta llamativa la visión que Sotomayor trasmite al gobierno chileno de la situación del país, en medio de una evidente crisis (como lo era tener a las puertas la ocupación de la capital):

***Los franceses parece que llevan siempre adelante la idea de que han venido a derrocar una administración desalentada y funesta para levantar el partido de los hombres juntos i bien intencionados. En cuanto a los mejicanos, preciso es que descarte su gran mayoría popular, ignorante i miserable, en donde hay soldados para todos los partidos, más no prosélitos para idea alguna, i que me fije en la reducida escala social que algo siente i piensa en política, para determinar su actitud en relación a los franceses. (...) No diviso en esta escala que constituye el partido llamado reaccionario, una verdadera unidad de sentimientos y de miras... Hay sin embargo un sentimiento común a todo ese partido: el odio del partido contrario...***<sup>154</sup>

<sup>153</sup> MRE. FH. Volumen nº 11 letra E. De Manuel Tocornal al Encargado de Negocios de Chile en Washington. 16 de julio de 1863.

<sup>154</sup> MRE. FH. Volumen nº 19 letra B. De R. Sotomayor Valdés al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. México, 12 de junio de 1863.

Era la visión de un representante de las élites chilenas. Desde su perspectiva, el orden finalmente venía a representarlo el ocupante francés. El bajo pueblo, “ignorante i miserable”, no contaba dentro de los acontecimientos, y las propias élites mexicanas no aparecían sino como las responsables del conflicto. La opinión de Sotomayor es consistente con la visión que –desde hace varios años– se viene formado dentro de una parte de las élites chilenas respecto a los acontecimientos que se suceden en Hispanoamérica. Pero sobre todo, forma parte de una percepción de sí mismas. Ellas son distintas y más “civilizadas”, que el resto de sus pares del continente. Al parecer, desde esta visión de mundo el recién llegado intenta comprender lo que observa a primera vista en México. Quizás momentáneamente el americanismo que lo ha llevado hasta allí se encuentra en un segundo plano.

Sujeta definitivamente la capital de México al nuevo orden del ocupante, el gobierno chileno le entregará nuevas instrucciones a su flamante representante. Por una parte, le renueva las de “...abstenerse de todo acto, por más insignificante que parezca, que pueda mirarse, ni aun de una manera indirecta, como reconocimiento o aceptación tácita o espresa, del nuevo orden de cosas establecido en esa capital.” La posición del gobierno era que el cambio monárquico en México, en tanto que no tenía su origen en el sufragio sino en la imposición por las armas francesas, resultaba imposible de ser reconocido por Chile. Es por ello que también se le instruyó que “...tampoco le será permitido a Ud. ofrecer su amistosa mediación o proponer ningún jénero de convenios o arreglos en los cuales tendría Ud. que entenderse con los Miembros del Gobierno Monárquico establecido en esa Capital, sino que se limitará Ud. a continuar cultivando desde el lugar de su residencia con el Gobierno Nacional i Republicano del Presidente Juárez, las mas cordiales i amistosas relaciones.” Se le señalaba así mismo que si el cuerpo diplomático decidía trasladarse a San Luis de Potosí (a donde el gobierno mexicano ya se había trasladado) debería también hacerlo, pero si así no ocurriera permanecería en la capital “hasta que su posición sea ya muy embarazosa” por la evolución de los acontecimientos. El gobierno se estaba colocando en más de un escenario. Por ello, además le señalaba a Sotomayor que si el gobierno ocupante le solicitara reconocimiento, debería responder que le era necesario recibir instrucciones especiales, dado que su acreditación era ante el gobierno republicano de Juárez, y tanto más cuando el nuevo gobierno ha alterado “la base constitutiva del país”. Finalmente, se le indicaba que si la situación de México no le permitiera permanecer en la capital, “por una nota cuidará de manifestar al Gobierno del Presidente Juárez” que se retira por las circunstancias a Nueva York y que allí seguirá recibiendo las notas del gobierno mexicano. Lo mismo debería hacer si el soberano designado aceptaba la corona, se trasladaba a México y se instalaba como Emperador. Las instrucciones terminaban señalándole: “Por lo demás recomiendo a Ud. cuide de armonizar su conducta con la del Ministro de los Estados Unidos i de marchar de acuerdo con él, bien que en la dificultad de preveer el jiro de los sucesos, la prudencia i sentimientos americanos de Ud. serán su guía aguardando, empero, instrucciones para toda resolución en negocio grave o de trascendencia”.<sup>155</sup>

El gobierno parecía decidido a respaldar al de Benito Juárez y a no reconocer bajo ninguna circunstancia la monarquía que estaba en proceso de instalarse. En este sentido, le exigía a su representante en México comportarse como un decidido americanista, en los límites de su cargo. Sin embargo, paradójicamente le recomendaba que llegado el caso

<sup>155</sup> MRE. FH. Volumen nº 19 letra B. A R. Sotomayor Valdés del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Santiago, 30 de septiembre de 1863. De hecho, Sotomayor ya estaba recibiendo ciertas invitaciones comprometedoras, como la que recibiera para asistir al Te Deum del 15 de agosto, día de la fiesta de Su Majestad, el Emperador de los franceses. MRE. FH. Volumen nº 19 letra B. México, 13 de agosto de 1863.

armonizara su posición con la de Estados Unidos, como si ella fuera decidora en cuanto a lo adecuado a sostener como política ante los acontecimientos mexicanos. No obstante, como quiera que fuera, en la medida que se hizo inminente la llegada del emperador Maximiliano, el gobierno chileno comenzó a exigirle a Sotomayor que se retirara de México. En octubre le indicaba que la situación se tornaba embarazosa, "difícil e insostenible", y que el gobierno consideraba "...que es ya llegado el momento del retiro de Ud. en la forma prevista...".<sup>156</sup> Al parecer el representante chileno, inexplicablemente, no dio señales de su partida por largo tiempo. Varios oficios le fueron remitidos a Sotomayor, reiterándole la orden de abandonar suelo mexicano. Todavía el 16 de mayo de 1864 (doce días antes de que el emperador Maximiliano desembarcara en Veracruz) el gobierno urgía a Sotomayor retirarse de México: "Estas instrucciones se han reiterado a Ud. por lo últimos oficios anteriores del Ministerio. Limitándome a confirmarlas en el presente, debo encarecer a Ud. la necesidad de que se retire sin tardanza de ese país. Nada sería tan sensible al Gobierno como que Ud. se encontrase ahí a la llegada del Archiduque Maximiliano".<sup>157</sup> La única diferencia de este mensaje con los anteriores era que no lo firmaba Manuel Tocornal, sino el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores chileno, Álvaro Covarrubias, fundador y activo miembro de la *Sociedad Unión Americana* de Santiago.

## 4.7 Un americanismo aparentemente compartido.

El año de 1863 cerraba así con un americanismo aparentemente incorporado de manera prioritaria a las percepciones de mundo de buena parte de las élites, los sectores medios urbanos, y aún entre ciertos segmentos del bajo pueblo, también urbano. Se expresaba como un patrimonio identitario lo suficientemente fuerte como para generar debates, adhesiones de distinto tipo, acciones políticas y sociales, y aún rechazos puntuales, aunque ya a fines de aquel año difícilmente podían expresarse.

Este americanismo involucraba múltiples miradas. En general su colofón era la unión de América. Casi todos los discursos apelaban a esta idea. Sin embargo, antes de llegar a esa unidad (que era lo más debatido) se había llegado a un cierto consenso sobre sus bases, un consenso anidado en la subjetividad de la mayoría de sus adherentes.

Para una vasta comunidad de chilenos y chilenas el proceso de independencia era percibido como el hito fundante de una libertad conquistada, inexistente antes de la independencia. Finalmente adquirida para algunos, o una aspiración pendiente para otros, casi siempre encontraba sus raíces en aquel proceso. Significaba por lo tanto un antes y un después. Un antes opresivo y monárquico y un después libertario y republicano. Muchas cosas podían estar pendientes de hacer, otras tantas, para algunos, se debían conservar, pero siempre en este marco de un "después". En este sentido, simbólicamente la república tenía un valor especial. No era una institucionalidad entre otras. Era la que –nacida del proceso independentista- permitía encausar el ejercicio de la libertad conquistada. Y era a su vez, por antonomasia, la negación del despotismo y la opresión asociado a la monarquía. A ello se sumaba la percepción del carácter colectivo del proceso independentista y de sus

<sup>156</sup> MRE. FH. Volumen n° 19 letra B. A Ramón Sotomayor Valdés, Encargado de Negocios de Chile en México de Manuel A. Tocornal, Santiago, 17 de octubre de 1863.

<sup>157</sup> MRE. FH. Volumen n° 19 letra B. A R. Sotomayor Valdés al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile Álvaro Covarrubias. Santiago, 16 de mayo de 1864.

consecuencias libertarias e institucionales. Un sentido de pertenencia de orden nacional, pero que imbricaba a Chile y a los chilenos con una comunidad mayor, que era vista como iguales; con un antes y un después común e interdependiente.

Por supuesto, era un conjunto de percepciones que no necesariamente encontraban una constatación fáctica en la historia chilena. Sin duda, habían nacido en el propio proceso independentista, pero con múltiples discontinuidades desde entonces. Quizás quienes a fines de 1863 vivían este americanismo lo hacían como algo que siempre había estado en sus vidas y en la vida de sus padres y abuelos. Si algunos tenían conciencia de que éstos en realidad habían estado preocupados por otros dilemas políticos, sociales y culturales, nacidos también con la independencia, ello en general no resultaba relevante ante los sentimientos que despertaban las intervenciones sobre Santo Domingo y México. Éstas acontecían en América, por lo tanto no eran lejanas ni ajenas. Además, ¿porqué no sospechar que ellas podían acercarse al territorio chileno?

Desde el 5 de mayo de aquel año se encontraba de visita en Chile una amable Comisión Científica española. Aparentemente no había de qué preocuparse, salvo que la Comisión había llegado a bordo de una escuadra de guerra, también española.

## 5. EL AMERICANISMO RADICAL

### 5.1 “Una pequeña pero hermosa escuadra de buques de guerra” en el Perú.

Al terminar el año de 1863, el americanismo chileno estaba centrado en el apoyo a México, y en menor medida a Santo Domingo. En un segundo plano, pasaba un tanto inadvertida la presencia de una Comisión Científica española, que visitaba Chile desde mayo de aquel año. La idea de la Comisión había sido propuesta el 26 de mayo de 1862 por el Director General de Instrucción Pública español al gobierno de Leopoldo O'Donnell, Presidente del Consejo de Ministro de España. Se trataba de enviar a ultramar un grupo de investigadores de distintas disciplinas "...como lo practican las naciones cultas (...) y lo ejecutó España con tanta gloria como la que más en la segunda mitad del siglo pasado, y principios del actual..."<sup>158</sup>

A partir de 1862 los científicos recorrerían el Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Centro América.<sup>159</sup> Durante los dos primeros años de su periplo, quizás lo único que llamaría la atención de quienes tuvieron contacto con los distinguidos visitantes es que eran parte de una poderosa flota de guerra española. La primera en hacerse presente en las costas de Hispanoamérica desde el término de las guerras de independencia.

En realidad, antes de pensar en despachar a Sudamérica una comisión científica, el gobierno español se había propuesto enviar una escuadra de guerra al Pacífico. Se trataba, como se decía en España hacia 1862, de que

***Mientras la España recobraba su puesto en Europa, y mientras cobraba la importancia militar y política que merece toda nación grande, rica y civilizada, era conveniente que su pabellón paseara por otros países, que los territorios que en otros tiempos habían pertenecido a su corona, recordaran la dignidad e importancia de la madre patria, (...) Por eso, se dispuso por el gobierno español que fuera a recorrer los países bañados por el Pacífico una pequeña pero hermosa escuadra de buques de guerra, que recordara doquier nuestro pabellón y la civilización de la antigua Iberia. (...)***<sup>160</sup>

La escuadra era parte de la “Política de prestigio” que desde 1859 promovía el gobierno hispano del ministro O'Donnell. La misma política que había llevado a España a imponer

<sup>158</sup> Citado por Puig-Samper Mulero, Miguel Ángel; Sagredo Baeza, Rafael: “La Comisión científica del Pacífico a través del lente y la crónica”. En Puig-Samper Mulero, Miguel Ángel; Sagredo Baeza, Rafael (editores): *Imágenes de la Comisión Científica del Pacífico en Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, 2007. p.13.

<sup>159</sup> Para conocer la experiencia de la Comisión Científica española ver de Almagro, Manuel: *Breve descripción de los viajes hechos en América por la Comisión Científica enviada por el gobierno de S. M. C.* Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneira. 1866.

<sup>160</sup> Citado por Puig-Samper Mulero, Miguel Ángel; Sagredo Baeza, Rafael: “La Comisión científica del Pacífico a través del lente y la crónica”. *Op., Cít. p. 11.*

una guerra a Marruecos, a participar en la Intervención Tripartita sobre México y, en alguna medida, a anexarse Santo Domingo. En este caso, la escuadra, además de “pasear” y “recordar” ante las naciones americanas el “pabellón y la civilización de la antigua Iberia”, seguiría el ejemplo de las “civilizadas” Inglaterra, Francia, y los Estados Unidos, que desde hacía tiempo tenían una presencia naval relevante –comercial y militar- en el Pacífico.

La escuadra fue en general bien recibida allí donde llegó; Chile y Perú no fueron la excepción. Por algún tiempo predominó su carácter de visita “científica” por sobre el militar. Si despertó suspicacias en algunos, era porque se tenía presente la anexión de Santo Domingo y la participación de España en la intervención sobre México (de la cual se había retirado tras romperse los acuerdos de la Convención de Londres). Sin embargo, esta relación de aparente cordialidad cambió, al menos para el Perú, cuando se conoció en ese país el llamado Incidente de la hacienda de Talambo.

El 4 de agosto de 1863, un emigrante español resultó muerto y otros heridos en una riña con ciudadanos peruanos en una hacienda localizada en la provincia de Chiclayo. Una serie de juicios, en los que indistintamente resultaban declarados culpables o inocentes peruanos o españoles, finalmente llevaron a fines de ese año a que la Corte Suprema peruana ordenara juzgar a los españoles.<sup>161</sup> En conocimiento de esta determinación, el comandante de la escuadra española, Almirante Luis Hernández-Pinzón protestó ante el gobierno peruano por la muerte del ciudadano español y por el manejo de los hechos.

Cabe señalar que España, a la altura de los acontecimientos de Chiclayo, no había aún reconocido oficialmente a la República del Perú. El gobierno peruano había realizado distintas gestiones en este sentido, pero todas ellas hasta entonces habían resultado infructuosas. En el marco del reclamo del Almirante Pinzón, apareció la figura del español Eusebio Salazar y Mazarredo, que enviado por su gobierno, se presentó ante el peruano como “Comisario extraordinario de España ante el Perú”, el 20 de marzo de 1864. Aparentemente éste debía tratar el tema del reconocimiento y el del incidente de la hacienda de Talambo. No obstante, dado su estatus diplomático (no era formalmente un embajador) el gobierno del Perú le indicó que antes de recibirlo oficialmente se requería una reunión previa, informal, para aclarar su condición. Ante ello, y para sorpresa de muchos, Mazarredo declaró que no se le había querido recibir, que el Perú se aprontaba a buscar recursos para oponerse a las exigencias de España y amenazó al gobierno peruano con usar la fuerza si algo acontecía a los españoles residentes en el país.<sup>162</sup>

Ha sido motivo de polémica (en su época y desde una perspectiva historiográfica) el rol de este personaje en el inicio del conflicto peruano-español. Se dice que tenía intereses personales vinculados a su gestión diplomática y que le habría ocultado a Pinzón parte de las instrucciones que le diera el gobierno español. No es algo que nos interese dilucidar en esta investigación, porque lo cierto es que a partir de la tensión generada entre Mazarredo y el gobierno del Perú, la actitud de los comandantes de la escuadra y del gobierno español, a lo largo de este conflicto, y en el que luego se suscitaba con Chile, no dejan dudas de que todos fueron consecuentes con el componente colonialista –político y cultural- del nacionalismo de “gran potencia” que entonces impregnaba a casi toda la sociedad

<sup>161</sup> Al respecto ver a Basadre, Jorge: *Historia de la República del Perú*. 2 Tomos, Lima, Editorial cultura Antártica S. A. 1949. Tomo I. p. 471.

<sup>162</sup> El intercambio de oficios entre Mazarredo y el Ministro de Relaciones Exteriores peruano, Juan Antonio Ribeyro, se encuentra en: *Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores presenta a la Legislatura ordinaria de 1864 sobre los asuntos de España*. Lima, Imprenta del Gobierno, 1864. p. 68-69.

española, que involucraba un sentimiento de superioridad respecto a sus antiguas colonias, ahora independientes.<sup>163</sup>

El 12 de abril, el mismo día de la declaración de Mazarredo, la escuadra ocupó las islas de Chincha, principal fuente de la riqueza y la sustentabilidad del Estado peruano, dada la abundancia en ellas de depósitos de guano. Dos días después, el gobierno del Perú recibió las "explicaciones" del "Comisario especial" y del comandante de la escuadra, a nombre del gobierno español, por la ocupación.

Ambos declaraban que la política española de conciliación respecto al incidente en Chiclayo sólo había servido "...para que un Gobierno que tiene con la España obligaciones sagradas, las olvide creyendo que la moderación significa impotencia."; "...que el Gobierno de S. M. C. no ha reconocido la independencia del Perú por culpa del de la República y que según expresión de uno de sus publicistas 'la tregua continúa sólo de hecho'"; por lo tanto, la propiedad de las mencionadas islas podía "reivindicarse por el gobierno de S. M. con un derecho semejante al que la Gran Bretaña sancionó devolviendo las islas de Fernando de Pó, Annabón y Corisco..."; y que conforme a ello, "La escuadra de S. M. se apoderará de todas las islas pertenecientes al Perú..." (...) "El guano que contienen las islas de Chincha servirá de hipoteca para todas las cantidades adelantadas al Perú por súbditos extranjeros con la garantía de aquel abono..."; y que "Las compañías extranjeras que embarcan guano en la actualidad seguirán exportándolo y rendirán cuenta al Gobierno de S. M. (...)"<sup>164</sup>

A partir de ese momento los acontecimientos se precipitaron. Un muy fuerte rechazo de parte de la población urbana peruana y de buena parte sus élites ante la ocupación fue evidente. Sin embargo, el gobierno, encabezado por su presidente Juan Antonio Pezet, intentó negociar con los ocupantes. Lo hizo inicialmente a través del cuerpo diplomático; lo intentó también a través de la mediación del embajador chileno (Chile oficialmente se declaró neutral ante el conflicto) José Nicolás Hurtado; y finalmente aprovechando el desarrollo de un Congreso americano, que se reunió en Lima a partir del 15 de octubre de 1864. Aunque el Congreso (al que asistieron representantes de Chile, Bolivia, Guatemala, Colombia y Venezuela) había sido convocado para tratar temas propios de la unidad de América<sup>165</sup>, en la práctica dedicó buena parte de su tiempo a mediar ante la situación creada por la ocupación de las islas Chincha. Por iniciativa del representante chileno, Manuel Montt, los delegados se entrevistaron con el comandante de la escuadra, el almirante José Manuel Pareja<sup>166</sup> –Pinzón había sido relevado del mando por el gobierno español en octubre de 1864-, pero sus gestiones resultaron inútiles.

<sup>163</sup> Ya analizados en el presente trabajo en el sub capítulo 3.4 del capítulo 3.

<sup>164</sup> Citado por Wagner de Reyna, Alberto: *Las relaciones diplomáticas entre el Perú y Chile durante el conflicto con España. (1864-1867)*. Lima, Ediciones del Sol, 1963, p. 16-17. El ejemplo que presentaban los españoles respecto a la isla de Fernando de Pó y sus territorios adyacentes refiere a un grupo de islas localizadas frente a la costa de Guinea Ecuatorial, África, que a partir de mediados del siglo XVIII formaron parte del Virreinato del Río de la Plata (es decir, bajo soberanía española). Abandonadas por España a inicios del siglo XIX, fueron ocupadas por los ingleses, quienes las retornaron a España hacia 1843. Sobre este planteamiento lo que se declaraba en el fondo era que la ocupación de las Chincha constituía la "recuperación" de algo propio.

<sup>165</sup> El Congreso fue convocado por el gobierno del Perú el 11 de enero de 1864. Su propósito original no se relacionaba con el problema que se generaría con la ocupación de las islas de Chincha. Los temas propuestos para debatir en el Congreso eran abolir la guerra en América y sustituirla por el arbitraje; concluir las cuestiones de límites; firmar un convenio postal; establecer las reciprocidades comerciales entre los países americanos; y establecer las bases para una eventual defensa mutua de su independencia. Al respecto ver a Basadre, Jorge: *Op., Cít.* Tomo I, p. 479.

<sup>166</sup> Hijo del brigadier Antonio Pareja, jefe de las fuerzas españolas durante la guerra de independencia chilena, muerto en 1813 en Chillán.



En realidad, sobre el conflicto intervenían dos factores que dificultaban su solución. Por una parte, los españoles, no obstante flexibilizar –de manera limitada- sus demandas y planteamientos (por ejemplo, descartaron el principio de “recuperación” para justificar la ocupación de las islas), no renunciaron a abandonar las Chincha sin un previo acuerdo “digno” con el Perú. Por otra parte, el gobierno de Pezet era el producto de un inestable pacto entre caudillos regionales y Lima, y entre las corrientes conservadoras y liberales, éstas últimas encabezadas por Ramón Castilla, presidente del Congreso legislativo peruano.<sup>167</sup> Esto reducía la capacidad de gestión del gobierno de Pezet ante el conflicto, dado que no contaba siempre con el apoyo de las élites políticas. Una parte de ellas exigía la recuperación a toda costa de las islas, y sólo sobre esa base negociar con los españoles.<sup>168</sup>

Al terminar diciembre de 1864, Pezet designó al general Manuel Ignacio de Vivanco como agente diplomático ante el almirante Pareja –quien también había sido investido de esa condición por España- para realizar una negociación directa. Sin embargo, las partes no llegaron a un arreglo definitivo. Finalmente, el 24 de enero de 1865, parte de la escuadra española se estacionó frente al Callao, presentando Pareja un ultimátum al gobierno para la firma de un tratado ya propuesto por el almirante en las negociaciones con Vivanco. De no ser así, las hostilidades se romperían en veinticuatro horas. El tratado fue firmado por Vivanco el 27 de enero. En él se establecía que España desaprobaba el término de reivindicación al ocupar las islas de Chincha y el Perú reprobaba las violencias que el Comisionado español Mazarredo había sufrido –supuestamente- en Panamá.<sup>169</sup> En atención a ello, las islas serían evacuadas. Asimismo, el tratado establecía que el Perú acreditaría un agente diplomático en Madrid a fin de allanar cualquier diferencia entre ambos países; recibiría un Comisario especial español, destinado a dar seguimiento a la causa por los sucesos de la hacienda de Talambo; daría plenos poderes a su embajador en España para negociar un tratado de reconocimiento y amistad entre ambos países; e indemnizaría “...a España los tres millones de pesos fuertes españoles que se ha visto obligada a desembolsar para cubrir los gastos hechos desde que el Gobierno de dicha República desechó los buenos oficios de un agente de otro gobierno amigo de ambas naciones, negándose a tratar con el de S. M. C. en esta agua y rechazando, de este modo, la devolución de las islas de Chincha que espontáneamente le ofrecía”.<sup>170</sup>

El denominado *Tratado Vivanco-Pareja* fue aprobado por el presidente Pezet –sin consultar al Congreso- y las islas de Chincha fueron evacuadas por los españoles. El 5 de febrero, 184 marinos y oficiales de la escuadra española desembarcaron de franco en el Callao. Algunos de ellos se desplazaron a Lima. En ambas ciudades fueron atacados por la población y uno de los marinos murió. El ejército peruano, queriendo proteger a los españoles, disparó contra los manifestantes. Al día siguiente, el presidente del Congreso, Ramón Castilla, le exigió a Pezet romper el tratado; Castilla fue detenido y deportado a

<sup>167</sup> Juan Antonio Pezet era en realidad Primer Vicepresidente constitucional en ejercicio de la República del Perú. Ocupaba la presidencia del país debido a la muerte, en 1863, del presidente electo Miguel de San Román.

<sup>168</sup> Al respecto ver Basadre, Jorge: *Op., Cit.* Tomo I, p. 480-481; y Mc Evoy, Carmen: *La Utopía Republicana. Ideales y Realidades en la Formación de la Cultura Política Peruana (1871-1919)*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1997. p. 36-37.

<sup>169</sup> Este personaje, que sólo permaneció en el Perú al inicio del conflicto (la mayor parte del tiempo a bordo de uno de los buques de la escuadra), pronto regresó a España vía Panamá. Allí al parecer fue asaltado. Mazarredo dijo entonces que lo habían atacado agentes peruanos, cuestión que el gobierno español creyó cierto.

<sup>170</sup> Citado por Basadre, Jorge: *Op., Cit.* Tomo I, p. 484-485. En las mismas páginas ver las otras condiciones del tratado.

Gibraltar. El 28 de febrero se inició en Arequipa una rebelión contra el gobierno, encabezada por el prefecto de la provincia, coronel Mariano Ignacio Prado.

En el Acta que redactaron los sublevados explicando los motivos de la rebelión, indicaban que lo hacían en rechazo a la política desplegada por Pezet ante la intervención española y porque el tratado firmado el 27 de enero, sin el acuerdo del Congreso Nacional, significaba una renuncia inaceptable a la soberanía de la nación.<sup>171</sup> Se iniciaban así nueve meses de guerra civil en el Perú.

## 5.2 El americanismo chileno a la ofensiva.

Las primeras noticias de la ocupación española de las islas de Chíncha llegaron a Chile el 30 de abril de 1864. Al día siguiente, en Valparaíso "...más de 4.000 caballeros se pasean por las calles en formación...", exigiendo del gobierno que la toma de las islas se considerara como una ocupación a "nuestro propio territorio". El 2 de mayo, *El Ferrocarril* decía en su editorial, en grandes caracteres:

***Ante el peligro de la América, Chile no es sino un solo hombre, un solo corazón, un solo brazo, i un solo partido. (...) La política interior ha concluido. (...) En consecuencia retiramos nuestros artículos políticos." Y agregaba: "...hoy se trata de salvar la patria, la república, la América, la democracia i la libertad de un mundo, i es hora que los pueblos empleen su propia iniciativa. Si los gobiernos quieren; que los sigan. Sino, peor para ellos. (...) Esperamos que el gobierno de Chile sabrá cumplir con el deber que la voluntad del país le impone i que la salud de la América reclama de él.***<sup>172</sup>

En Santiago, también el 1º de mayo un grupo de jóvenes, inicialmente cien, pero que luego se transformarían en dos mil, desfilaban con la bandera peruana por las calles de la capital al grito de "¡Viva el Perú!" y "¡Viva la Unión Americana!". Inicialmente se concentraron ante el monumento a San Martín para luego trasladarse al teatro Municipal, en donde tomó la palabra Benjamín Vicuña Mackenna. Éste se dirigió a los manifestantes diciendo: "Hasta aquí Chile ha cumplido dignamente su deber. Al distante Méjico le hemos ofrecido todo lo que podíamos darle: nuestro oro. Al aislado Santo-Domingo, (...) le hemos tributado el único homenaje que nos era permitido: el de nuestros aplausos. Pero al Perú, al hermano de cuna, de gloria i de porvenir, ¿sabéis lo que debemos ofrecerle? ¡Nuestras vidas!"<sup>173</sup>

Si la reacción de repudio a la intervención española en el Perú fue inmediata, ésta sólo era explicable por el peso y valoración que había adquirido en parte de la sociedad chilena el singular americanismo nacido hacía ya tres años. En este sentido, *El Ferrocarril* resumía muy bien las bases de este movilizador y enraizado americanismo: la **patria**, aquel espacio conquistado a través de las guerras de independencia; la **república**, aquella forma de organización política que permitía canalizar las ilusiones inscritas en el surgimiento y desarrollo de la patria; la **América**, aquel espacio compartido de ilusiones similares e interactuantes, expresadas en la **democracia** y la **libertad**. Por otra parte, el discurso de Vicuña Mackenna en el teatro Municipal daba cuenta del derrotero y la interacción práctica

<sup>171</sup> Al respecto ver Basadre, Jorge: *Op. Cit.* Tomo I, p. 492-493.

<sup>172</sup> *El Ferrocarril. Santiago, 2 de mayo de 1864. La misma edición daba cuenta del desfile de Valparaíso del día anterior.*

<sup>173</sup> *La Voz de Chile. Santiago, 2 de mayo de 1864.*

del americanismo chileno. Se había expresado con la anexión de Santo Domingo, luego se había desarrollado aún más ante la intervención francesa sobre México, pero ahora correspondía actuar en apoyo de un país cercano, ligado a Chile, “hermano de cuna, de gloria i de porvenir”.

El expansionismo europeo sobre Hispanoamérica hasta entonces intervenía en países relativamente lejanos a Chile, de allí que la solidaridad americanista chilena se expresara con recursos o con simpatías, sin que fuera viable otro tipo de apoyo a los agredidos. Pero en el caso del Perú, se trataba de un país próximo, y no sólo geográficamente. Es cierto que, como lo señala el historiador Eduardo Cavieres, la historia decimonónica entre ambos países era de claroscuros. Habían existido rivalidades comerciales relevantes entre Valparaíso y el Callao, que llevarían a la guerra de Chile contra la Confederación peruano-boliviana,<sup>174</sup> pero también existía un íntimo vínculo –fuertemente incorporado a la identidad americanista chilena- asociado a la participación de Chile en la independencia del Perú, a través de la Escuadra Libertadora de 1820.<sup>175</sup> Parece evidente que las posibles susceptibilidades nacidas de esta relación “claroscuro”, no intervinieron en la percepción de los acontecimientos de mayo de 1864 entre los chilenos. El Perú fue representado como un país cercano, hermanado por un proceso de independencia compartido, y sobre todo, como una nueva víctima del expansionismo europeo.

Finalmente, quien mejor resumió el impacto inmediato que en Chile causó la ocupación de las islas de Chíncha fue Salvador de Tavira, embajador español ante el gobierno chileno. Así lo testimonia el mismo 1º de mayo en el informe que remite a su gobierno:

**(...) Estas noticias han exaltado extremadamente los ánimos, y sirven en este momento de pretexto a los partidos para hacer demostraciones a favor de la Unión Americana, con objeto de impulsar al Gobierno chileno a tomar medidas hostiles, no ya sólo contra la España, sino contra todos los gobiernos monárquicos de Europa: <<pues es preciso, dicen, que la tierra de los troncos y de los hombres súbditos, aprenda a inclinarse delante de la tierra del derecho y de los hombres ciudadanos>>. Tan exageradas y disolventes ideas, al par de la reunión a que han sido convocadas las Asambleas populares, dan ya por resultado a estas horas (las tres de la tarde) sus óptimos frutos. Recorren la ciudad numerosos grupos ostentando las diversas banderas de las repúblicas americanas, y profiriendo al mismo tiempo vítores y mueras. Acaban de situarse en esta actitud delante de la Legación de S. M., profiriendo mueras contra España, excitándose a arrancar el pabellón español de su asta, (...)<sup>176</sup>**

Por otra parte, en este contexto de fervor solidario inicial, al parecer para muchos resultó evidente que la *Sociedad Unión Americana* era la organización que estaba llamada a aglutinar al movimiento americanista en apoyo al Perú. *El Ferrocarril* del 3 de mayo publicó una propuesta dirigida a la SUA, firmada por “Varios americanos”, en donde se planteaba que la *Sociedad*, ante los nuevos acontecimientos, no podía seguir funcionando bajo su actual

<sup>174</sup> Este conflicto, como vimos en el sub-capítulo 3.2 del capítulo 3 de este trabajo, había sido finalmente presentado y asumido como liberador hacia el Perú del “despotismo” de Andrés de Santa Cruz. Con ese espíritu, en la guerra también habían participado peruanos del bando chileno.

<sup>175</sup> Cavieres Figueroa, Eduardo: *Chile-Perú, la Historia y la Escuela. Conflictos Nacionales, Percepciones Sociales*. Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2006. p. 21-23.

<sup>176</sup> *El Ministro Residente de S. M. en Chile, al señor Ministro de Estado. Santiago de Chile, 1º de Mayo de 1864. En Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865. Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneira, 1865. p. 27.*

estructura: "Debe (...) concentrarse en ella todo el movimiento popular del país, dejando la acción oficial espedita al gobierno. (...) Debe trabajar sólo en las suscripciones (...) para la defensa del país, en el armamento de voluntarios, en los auxilios de armas i de otra especie que pueden preciarse al Perú, en la organización de sociedades análogas en todos los pueblos de la república, etc., etc. (...) En consecuencia debe preferirse para este fin a todos los hombres de patriotismo i decisión, buscándolos en todos los partidos".<sup>177</sup>

Conforme a este llamado, ya no parecía discutirse la solidaridad y el americanismo como opción ante los hechos del Perú. Lo que se entraba a discutir era la estructura y la estrategia de la organización que lideraba e impulsaba al americanismo chileno. No obstante, la propuesta podía ser también interpretada en dos sentidos: por una parte se le estaría pidiendo a la SUA que ampliase su base social, y que al mismo tiempo se centrara sobre todo en la movilización de la sociedad, dejando aquello que era más oficial al gobierno. Sin embargo, en una segunda lectura, la propuesta estaría planteando que la *Sociedad* no sólo fuese una organización predominantemente liberal, como acontecía hasta entonces; es decir, que su gestión se ampliase a otros sectores de las élites y dejase de ser, casi exclusivamente, tributaria del liberalismo. La primera perspectiva significaba cambiar su forma de operar; la segunda significaba cambiar su fondo político.

Como quiera que fuera, la SUA no pareció acusar recibo de esta propuesta. A través de sus actas es posible observar que si bien participó en las manifestaciones de Valparaíso y Santiago del día 1º de mayo, su preocupación estaba centrada en formar una comisión ante el Presidente de la República para presentarle los acuerdos del acto en el Teatro Municipal de Santiago; suscribir las protestas solidarias que realizaban ante la nueva intervención la Municipalidad de Santiago (que el 3 de mayo entregó veinte mil pesos al gobierno para apoyar al Perú), la Universidad de Chile (que aportó también dinero y ofreció sus servicios "de que se le crea capaz"), y del Colegio de Abogados (que también ofreció sus servicios al gobierno). Asimismo, se preocupaba de recoger y difundir las protestas del Cuerpo diplomático presente en Chile, y a veces en el exterior.<sup>178</sup>

Sólo el 8 de mayo la *Sociedad* se reorganiza, pero no precisamente en función de las demandas publicadas en *El Ferrocarril*. Más bien se reestructura para darse una funcionalidad más acorde con la emergencia que percibe se estaba viviendo. Puso a votación una nueva presidencia de la organización, en donde participaron el almirante Manuel Blanco Encalada, el general Juan Gregorio de Las Heras –dos sobrevivientes emblemáticos de la guerra de independencia–, y el conspicuo Antonio Varas. Resultó electo por mayoría de votos Blanco Encalada (83 votos), seguido de Gregorio de Las Heras (65 votos). Varas sacó un voto (suponemos que el de él mismo). Posteriormente su preocupación estuvo centrada en organizar las comisiones que le permitirían agilizar su gestión: las de Arbitrios, Defensa, Correspondencia y Publicaciones.<sup>179</sup> Pero más allá de eso, no realizó ningún otro tipo de cambios. Sin duda, la SUA era una organización americanista, pero también era liberal (no obstante la presencia de Varas), conformada por miembros de las élites, y no pretendía alterar ninguna de esas dos preciadas cualidades.

Por otra parte, el gobierno también reaccionó ante los hechos el mismo día que se suscitaban las manifestaciones de Santiago y Valparaíso, y no de manera muy distinta a ellas. En un oficio remitido al embajador de Chile en Washington, el Ministro Tocornal le señalaba:

<sup>177</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 3 de mayo de 1864.

<sup>178</sup> CEDRUCPS67. p. 161-179.

<sup>179</sup> CEDRUCPS67. p. 181-186.

**El efecto que ha producido entre nosotros la noticia del suceso es superior a toda esajeración. La sensación ha sido tan profunda como universal. No se ha dejado oír más que una sola voz para reprobar el atentado de Chincha. I reclamar el apoyo del Gobierno a favor del Perú. Los hombres de todas las edades, de todas las condiciones, de todos los partidos se han presentado poseídos de un mismo sentimiento, de una misma exaltación. Como Ud. no ignora acabamos de salir de la lucha electoral i aun estaban vivas en los ánimos las impresiones que producen semejantes luchas. Pues bien, al saberse lo ocurrido en el Perú las divisiones políticas han desaparecido i todos los partidos han depuesto sus rencores i prevenciones políticas para no ocuparse sino en la suerte de la América, que han creído ver amenazada (...) Chile juzga que el hecho de la escuadrilla española al mismo tiempo que una injuria al Perú, es una amenaza a todo nuestro continente. Esta manera de apreciar lo acaecido, ¿es justificada, será uniforme en todas las repúblicas de América? El Gobierno cree que si (...) cuando se invoca un absurdo principio de reivindicación i en virtud de este principio se toma posesión de una parte del territorio peruano, no puede menos que inquietarse [el gobierno] i protestar enérgicamente del principio i de sus resultados. El principio implica el poner en duda la existencia nacional e independiente del Perú. ¿Es esto admisible? De ninguna manera. (...) (...) Por una parte ella lanzaría a todas las repúblicas americanas de un mismo origen en una coalición contra su antigua metrópoli, coalición reclamada por nuestra dignidad, nuestro decoro i nuestros derechos. Por otra parte, la influencia española vendría por tierra en todo el continente, su comercio quedaría arruinado, i sus numerosos súbditos esparcidos en toda la estención de la América volverían a ser blanco de odios felizmente apagados pero muy fáciles de reanimarse.**<sup>180</sup>

Tres días después, el gobierno expresaba su posición oficial a los gobiernos americanos a través de una "Circular a los Gobiernos de América". En ella denunciaba los argumentos españoles que justificaban la toma de las Chincha: el derecho de reconquista, la existencia de una hipotética tregua entre España y Perú, y en definitiva el cuestionamiento a la independencia y soberanía de la república peruana, las cuales para Chile eran indiscutibles. Frente a estos argumentos, razonaba la Circular, se ponía además en cuestión la independencia de todas las repúblicas americanas que habían sido colonias de España:

**(...) el derecho de reivindicación vendría a ser un verdadero derecho de reconquista. (...) Los ejércitos de Chile combatieron juntos con los del Perú en la guerra de la independencia; las dos Repúblicas fueron solidarias en una causa común, como lo fueron también todas las secciones americanas. Rotas de nuevo las hostilidades, no habiendo mediado sino una tregua de hecho, ¿cuál es la situación en que se coloca forzosamente a los antiguos beligerantes i a sus aliados en todo el Continente? El Gobierno, en presencia de tan grave acontecimiento, se halla en el imprescindible deber de rechazar de la manera mas pública i solemne los principios que sirven de base a la declaración, protesta contra la ocupación de las Islas de Chincha por las fuerzas navales de S. M.**

<sup>180</sup> MRE. FH. Volumen N° 11, letra E. De Manuel A. Tocornal a Don Francisco Solano Astaburuaga. Encargado de Negocios de Chile en los Estados Unidos de Norte América. Mayo 1° de 1864.

***Católica i no reconoce ni reconocerá como lejítimo dueño de dichas islas a otra potencia que a la República del Perú.*<sup>181</sup>**

No obstante, la Circular expresaba también la esperanza de que el gobierno español no compartiese los argumentos de la declaración de Pinzón y Mazarredo, y que se allanara a unas negociaciones que evitasen agudizar el conflicto, "...porque sancionado el principio de reivindicación, lo que daría implícitamente el de reconquista, i se verían las Repúblicas americanas colocadas en el deber de aunar sus fuerzas para mantener la integridad del territorio de una República hermana e independiente".

La posición del gobierno parecía ser decidida y consistente con la indignación que entonces expresaba gran parte de la sociedad chilena. Además, detrás de la Circular, sobre este punto cabía suponer la existencia de un consenso al interior las élites que administraban el Estado. ¿Quién podía en Chile estar en desacuerdo con la posición expresada en la Circular? Pues la *Sociedad Unión Americana* y los americanistas.

En la misma edición de *La Voz de Chile* donde fue publicada la Circular (en realidad salió publicada en casi todos los periódicos), Manuel Antonio Matta, vicepresidente de la SUA, se expresó en duros términos respecto a ella. Particularmente le resultaba inaceptable que se abriera a la posibilidad de una negociación, al señalar la esperanza de que el gobierno español no compartiese la posición de Pinzón y Mazarredo. Matta recordaba que la política española en el Perú tenía sus antecedentes en los conflictos de Santo Domingo y México. Era por lo tanto impensable que ese gobierno desaprobara la conducta de sus agentes. En su criterio, lo único que cabía ante la ocupación española era la guerra: "Guerra, es la única solución que se divisa al conflicto creado por la Escuadrilla española; i por eso, (...) Chile se ha preparado i está dispuesto para ella...".<sup>182</sup> En un tono parecido se expresaría el presidente de la SUA, Manuel Blanco Encalada, en su asamblea del 8 de mayo. El acta de ese encuentro señala que "...en su opinión los peligros que amenazaban a la América eran inmensos e inminentes; (...) Chile no sólo debía ausiliar de hecho al Perú, sino ausiliarlo prontamente; que si no teníamos otra cosa que enviar a esos hermanos, (...) remitiésemos siquiera un cañón, (...) que era preciso pelear, i pelear aunque el pabellón de Chile debiese sucumbir en el mar..."<sup>183</sup>

Por otra parte, más allá de las críticas a la posición del gobierno provenientes de los americanistas socialmente más encumbrados, desde otros sectores de la sociedad surgieron vehementes manifestaciones de apoyo al Perú. El 2 de mayo "todo el pueblo" de San Fernando se reunía "...espontáneamente en la plaza pública para hacer una protesta contra el atentado sin ejemplo que la escuadra española ha cometido contra la soberanía e intereses de la nación peruana".<sup>184</sup> El 3 de mayo se ofrecía para ir a combatir al Perú Manuel Alvear, antiguo sargento mayor del batallón "Infantes de la patria". "Soldado de San Martín, herido tres veces de bayoneta i bala en el campo de Maipo, se siente todavía con fuerzas para ir a derramar la poca sangre que le queda en los campos del Perú".<sup>185</sup> El 5 de mayo se ofrecían los oficiales de la Escuela Militar a instruir a los jóvenes en el manejo de las armas, atendiendo a que "...todo americano debe tener el conocimiento militar necesario para defender sus santos derechos en el campo del honor a que los pueden llamar las

<sup>181</sup> *La Voz de Chile. Santiago, 5 de mayo de 1864.*

<sup>182</sup> *Ibid.*

<sup>183</sup> *CEDRUCPS67. p. 183.*

<sup>184</sup> *El Ferrocarril. Santiago, 3 de mayo de 1864.*

<sup>185</sup> *La Voz de Chile. Santiago, 3 de mayo de 1864.*

necesidades de la patria,...”<sup>186</sup> El 6 de mayo se sucedían manifestaciones en Rancagua, Curicó y Rengo, casi siempre con el apoyo de las respectivas municipalidades. La de Rengo, que se efectuó en la plaza, “...reunió una numerosa concurrencia de vecinos con el objeto de protestar en contra de los procedimientos del almirante Pinzón, efectuados en las islas de Chíncha, la que tuvo efecto por medio de una acta. Este acto terminó con el nombramiento de una comisión para elevarla al supremo gobierno,...”<sup>187</sup> El 7 de mayo se ofrecía Pedro Toro Puebla, ciego desde 1836, para confeccionar cartuchos en la maestranza militar. “...tuve la fortuna i la gloria de presenciar la salida del Ejército Libertador del Perú, i desde entonces el recuerdo de esos grandes días de Chile ha sido la única luz que alumbró mis ojos”. También el capitán retirado del ejército Wenceslao E. Castillo, solicitaba al gobierno que su sueldo fuera recibido por Manuel Antonio Matta mientras durara “la guerra” del Perú (daba por hecho de que había una guerra), “...para que sirva (...) para unos cuanto cartuchos de los que arrojen al pirata Pinzón fuera del territorio americano...”<sup>188</sup> El 9 de mayo se informaba que ciento cincuenta jóvenes se ofrecían a la SUA pidiendo el título de “Primera Legión de Voluntarios de la Unión Americana”. “Hai ya un crecido número de firmas (i aún se siguen aumentando) todas ellas de jóvenes decentes; que están dispuestos a marchar cuando se les mande a tomar su puesto en las filas americanas”.<sup>189</sup> Posteriormente se sucedieron manifestaciones masivas de apoyo al Perú en San Felipe, Talca, Juan Godoy,<sup>190</sup> Ovalle, Concepción y Cauquenes;<sup>191</sup> así como expresiones personales de respaldo a la causa peruana.

Sin duda, la ocupación de las islas peruanas de Chíncha representó un punto de inflexión en el americanismo chileno. Los argumentos de España para justificar la ocupación resultaban inaceptables para el gobierno. Más allá de que en su Circular plateara el escenario de que el gobierno español modificara la posición de sus representantes en Lima, su defensa de la soberanía territorial y de la independencia del Perú era irrestricta. En este sentido, el gobierno chileno aparentemente iba mucho más allá de las posiciones que había manifestado ante la anexión de Santo Domingo y la ocupación de México, dubitativas sobre todo al inicio de esos procesos. Al mismo tiempo, su americanismo era evidente al destacar en su Circular los lazos históricos que vinculaban a Chile con el Perú, los cuales se asociaban precisamente a la independencia, conquistada de manera compartida. Más aún, este americanismo se expresaba de manera incuestionable en la solapada amenaza que hacía al señalar que si España no modificaba su posición “...se verían las Repúblicas americanas colocadas en el deber de aunar sus fuerzas para mantener la integridad del territorio de una República hermana e independiente”.

De su lado, para el americanismo de los miembros y simpatizantes de la *Sociedad Unión Americana* los acontecimientos peruanos los compelián a actuar ya, y de la manera

<sup>186</sup> *La Voz de Chile*. Santiago, 5 de mayo de 1864.

<sup>187</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 7 de mayo de 1864. En esta edición también se reseñaban las manifestaciones de Rancagua y Curicó.

<sup>188</sup> *La Voz de Chile*. Santiago, 7 de mayo de 1864.

<sup>189</sup> *La Voz de Chile*. Santiago, 9 de mayo de 1864

<sup>190</sup> Pueblo minero ubicado al sur de Copiapó, donde se localizaba la mina “Chañarillo”. En la época contaba con casi seis mil habitantes. Hoy el pueblo no existe. Al respecto ver Palma Alvarado, Daniel: “Historia de cangalleros. La sociedad minera y el robo en Atacama. 1830-1870”. En Fernández, Marcos; Harambour, Alberto; Enríquez, Rodrigo; et al.: *Arriba quemando el sol. Estudios de Historia Social Chilena: Experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1830-1940)*. Santiago, LOM Ediciones, 2004. p. 30.

<sup>191</sup> Como lo grafican las ediciones de *El Ferrocarril* del 10 y 14 de mayo; *La Voz de Chile* del 11 de mayo; y *El Correo del Sur*, de Concepción, del 12 de mayo.

más radical. Pinzón y Mazarredo eran para ellos los continuadores de las políticas practicadas por Europa en Santo Domingo y México, y aún antes. Pero además el Perú no les resultaba un país lejano, sino al contrario. Lo americano como conducta (y como posición ética) era entonces no entrar a discutir las circunstancias que eventualmente podían generar una negociación, sino enfrentar a España como un enemigo propio. Y frente a ello sólo cabía pelear.

Finalmente, si antes distintos grupos e individuos que no pertenecían a las élites habían expresado gradualmente su solidaridad con los dominicanos y muy especialmente con los mexicanos, ahora, recién conocidos los sucesos del Perú, un relevante movimiento social se expresaba en su apoyo a lo largo del país. Son masivos los actos de Santiago y Valparaíso, y también –proporcionalmente- lo son los que acontecen en las provincias. Difícilmente en ellos sólo participaban miembros de las élites –“nacionales” o locales- aunque fueran ellas las que los organizaban. En los casos de expresiones solidarias particulares, podemos identificar sus orígenes y lugar dentro de la sociedad: Manuel Alvear es un antiguo sargento mayor del Ejército Libertador, que seguramente vive de una pensión del gobierno; Pedro Toro Puebla se declara “profesor de religión”; Wenceslao E. Castillo es un oficial retirado del Ejército. En cualquier caso, resulta evidente que quienes participan en los actos y expresan su adhesión a un cierto americanismo movilizador, conforman un heterogéneo pero relevante grupo de sectores medios y eventualmente de sectores populares urbanos con conocimiento y sensibles a los hechos, y sobre todo, con voluntad de expresarse políticamente –e identitariamente- al encontrar el espacio y la oportunidad para hacerlo.

No obstante, hay también otro elemento que contribuye a que los sucesos peruanos constituyan un punto de inflexión para el americanismo chileno. En el debate entre el gobierno y las élites americanistas, y en el relato que surge de las manifestaciones sociales –colectivas e individuales- no elitistas de apoyo al Perú, aparece la expresión *la patria* como aquello que se defenderá al enfrentar a los españoles.

Posiblemente quienes utilizan esta expresión tienen la sensación de que la amenaza traspasa –como nunca antes- las fronteras del país. Sin embargo, se tiene también la impresión de que lo que acontece en el Perú es leído desde un cierto nacionalismo, marcado por la historia del proceso independentista, y donde la imagen de Chile contribuyendo a la independencia peruana es visto como un atributo de lo nacional. Por decirlo de otra manera: se percibe que en el recurso de *la patria* se incluye a un *otro* liberado por el *yo* nacional. El *otro* (Perú) está simbólicamente integrado, desde un nexo histórico de por sí simbólico –como es la independencia-, en los atributos de *yo* (Chile) nacional.

A ellos se suma el hecho de que el país agredido no es lejano como espacio apropiable. No es como México, y menos como Santo Domingo, que carecen –más allá del relevante vínculo generado por la antigua dependencia colonial común, la coincidencia de sus procesos de independencia y la cultura republicana compartida- de lazos tangibles como los que existen entre Chile y Perú. Por entonces aún están vivos parte de quienes integraron la Escuadra Libertadora de 1820 y que pelearon por la independencia de aquel país; también lo están quienes “liberaron” al Perú de la “tiranía” de Santa Cruz en 1839; y luego, están vivos (y varios son miembros de la SUA) aquellos que encontraron refugio en el Perú, perseguidos por los gobiernos conservadores de Prieto, Bulnes y Montt. En este sentido la cercanía del Perú es tangible. En definitiva, quizás por primera vez de manera más o menos evidente, el americanismo chileno se expresaba integrado a un nacionalismo que operaba en defensa de una soberanía que se quería inclusiva como relato imaginado. Por eso la agresión era vista como un ataque a “nuestro propio territorio”.



Obviamente, no se trata de afirmar que todo el relato que configuraba a la nación era inclusivo a la altura de 1864 (o que estaba llamado a ser permanentemente inclusivo). Los claroscuros de la relación entre Chile y Perú no desaparecen en el período, pero en el proceso intervencionista que se acerca peligrosamente a Chile, lo nacional se “americaniza”, se integra a *la patria*, porque el nuevo agredido era, como dijera Vicuña Mackenna, el “hermano de cuna, de gloria i de porvenir”.

No obstante, más allá de esta inflexión en las percepciones y apropiaciones del sentir de lo americano dentro de lo nacional, también en el curso de una semana los acontecimientos habían cambiado y potenciado al americanismo como discurso político contingente. El del gobierno resultaba insuficiente para la SUA. Posiblemente también lo era para el americanismo social que se expresaba en las calles de las ciudades y pueblos de Chile. Como quiera que fuera, algo se volvió insostenible para el gobierno, porque el 8 de mayo Manuel A. Tocornal y Domingo Santa María presentaron sus renuncias a los cargos de ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, y de Hacienda. Los sucederían Álvaro Covarrubias y Alejandro Reyes, ambos destacados miembros de la *Sociedad Unión Americana*.

### 5.3 El camino hacia una guerra americana.

Se tiene la impresión de que los cambios de ministros obedecen más a un deseo de aplacar la movilización social y política que en general encabeza la SUA –y en las provincias las Sociedades análogas y las municipalidades- que a un objetivo orientado a modificar la estrategia del gobierno ante los acontecimientos peruanos. De hecho, ante ellos, se ha declarado neutral, tal como lo hicieron la mayoría de sus pares hispanoamericanos. Sin embargo, lo que no acontece con el cambio de ministros es que el movimiento americanista se aplaque.

La sensación de amenaza se cruza con la solidaridad en actos y declaraciones. El 12 de mayo Manuel Antonio Matta reitera sus llamados a la guerra, que considera la ha convocado España con su agresión al Perú. Por otra parte, una manifestación popular en Petorca, el 8 de mayo, plantea la necesidad de la adquisición de buques para Chile y propone realizar una suscripción para ello.<sup>192</sup> En adelante esto será lo característico del americanismo social y político chileno: la guerra no sólo será vista como un acto solidario con el país hermano. Será también percibida como un dilema nacional, en tanto que se divisa como algo que ineludiblemente llegará al país. A consolidar esta apreciación contribuye el tono arrogante y prepotente de las declaraciones públicas del almirante Pinzón y el hecho de que parte de la escuadra española circule ante las costas chilenas, ya sea porque en sus puertos se avitualla de víveres y carbón, o porque los buques de refuerzo que remite España transitan por ellos. De allí también que será reiterada la demanda de adquisición de buques de guerra para Chile y las suscripciones y donativos para adquirirlos. Hay conciencia de que la Armada chilena es extremadamente débil ante el poderío que despliega la escuadra interventora.

Del creciente movimiento social y político americanista, y de su ánimo combativo frente a los acontecimientos peruanos da cuenta el embajador español en Chile, cuando el 16 de mayo alerta a su gobierno “...que si se rompen las hostilidades con el Gobierno del Perú,

<sup>192</sup> *La Voz de Chile*. Santiago. 12 de mayo de 1864.

el de esta República las romperá con el de S. M., pues aún cuando no quisiera, el pueblo le obligaría a ello".<sup>193</sup>

Quizás no se equivocaba el embajador. El 12 de marzo la SUA, en una iniciativa que reflejaba su voluntad de participar de lo que se percibía como una guerra ya declarada entre España y el Perú, acogía la solicitud de un grupo de voluntarios para crear una legión, "vestidos y armados a su costa", para concurrir al territorio peruano. A su vez, su Comisión de Defensa elaboraba un informe sobre la situación militar de Chile y proponía la fortificación de Chiloé, Valdivia, Coronel y Lota, urgiendo la adquisición de barcos para la Armada del país. El informe fue presentado al Presidente de la República.<sup>194</sup> Para el 21 de mayo la SUA discutía la estructura, el uniforme y los estatutos de la "1ª Legión de voluntarios de la Unión Americana". Entre las disposiciones de los estatutos se considera que existirían legionarios activos y pasivos. Los activos eran "...los que están dispuestos a servir inmediatamente en el territorio nacional o fuera de él". Asimismo, el nombramiento de los jefes se haría "por mayoría absoluta de votos" y el cargo duraría un año. Llama la atención la preocupación de la SUA por la solemnidad de todos sus actos. En este caso, para la "legión", se contemplan uniformes, reglamentos, estandartes, y una estructura propia de las legiones romanas.<sup>195</sup>

En las actas de la SUA no se registra el destino de la "1ª Legión de voluntarios de la Unión Americana", ni su eventual partida al Perú. Sin embargo, ya antes del 7 de mayo José Tomás Urmeneta, uno de los más activos y emprendedores empresarios de la época –y como se verá, sensible al americanismo–, ha recibido una solicitud para transportar a voluntarios chilenos al Perú en su yate *Dart*:

***Por desgracia nuestro gobierno se encuentra impasible en la gran cuestión del Perú cuando sólo hay un pensamiento unánime en todos los corazones chilenos y este es prepararse al combate y vengar la afrenta hecha al Perú por los buques españoles considerándola como propia (...) acaban de pedirme el Dart para conducir al Callao una partida de voluntarios chilenos encabezados por Patricio Lynch, Víctor Borgoño, Benjamín Vicuña Mackenna, a los que se le unirán 10 a 12 jóvenes resueltos y tomando en esa unos 200 hombres de los fleteros que van al Perú y ayudarán en lo que puedan a aquel gobierno y si le dan el mando de un buque a Lynch juntar más gente y tratar de dar un golpe de mano a los buques españoles. La misión del Dart sólo sería llevarlos al Callao y luego volver a Valparaíso, pero como ellos no tienen dinero para transportarse al Perú y no puedo negarme a un servicio que puede ser útil a la causa común que defendemos.***<sup>196</sup>

Tal como Urmeneta presenta el proyecto de expedición, éste no es del todo coincidente con el de la SUA. El embajador Tavira, por su parte, ratifica lo dicho por Urmeneta, cuando el 8 de junio le reclamaba al ministro Covarrubias que había sabido que Patricio Lynch, Roberto Souper y Francisco Sampayo "...están públicamente haciendo enganches en Valparaíso;

<sup>193</sup> El Ministro Residente de S. M. en Chile al señor Ministro de Estado. Santiago de Chile, 16 de mayo de 1864. En *Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865*. Loc., Cit. p. 29.

<sup>194</sup> CEDRUCPS67. p. 191-197.

<sup>195</sup> CEDRUCPS67. p. 206-209.

<sup>196</sup> Citado por Nazer Ahumada, Ricardo: *José Tomás Urmeneta. Un empresario del siglo XIX*. Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1994. p. 265. El testimonio recogido por Nazer es del 7 de marzo de 1864, cuando el envío de voluntarios es todavía un proyecto en desarrollo.

que pagan a cada hombre de veinte a treinta pesos; que tienen reclutados ya más de ciento; que van a hacerse a la vela en la goleta *Dart*, para hostilizar la escuadra de S. M. en Chincha...” Tavira le exigía al gobierno que detuviese el enganche, impidiera la salida de la goleta, y mandara “...a instruir el competente sumario para esclarecer hechos de tanta gravedad y trascendencia”.<sup>197</sup>

Como quiera que fuera, el *Dart* zarpó de Valparaíso para llegar al Callao el 23 de junio de 1864 con 152 voluntarios. Según el historiador Wagner de Reyna “Vestían ellos camisa roja, pantalón blanco y sombrero de fieltro negro, y estaban divididos en dos compañías, una de artillería de mar y otra de marineros. La expedición fue muy agasajada en Lima y Callao, pero en vista del estado de cosas no pudo tener actividad bélica”.<sup>198</sup>

La iniciativa era reflejo de lo movilizador que resulta el americanismo entre parte de las élites. Éste había adquirido, por efecto de su trayectoria desde 1861 y por la cercanía de los eventos peruanos, un carácter combativo extremo, en términos de que se instalaba en las prácticas de los americanistas una voluntad concreta de participar en el conflicto del Perú como actores en la primera línea de confrontación.

Sin embargo, ni la voluntad de combate, ni las convocatorias a prepararse para la guerra eran exclusivas de las élites. Como lo expresan las convocatorias en las provincias, otros sectores no elitistas se involucran en la búsqueda de recursos para adquirir barcos de guerra para Chile. Asimismo, si le creemos al embajador Tavira, grupos locales se organizaban para enfrentar a los españoles saboteando los buques de la escuadra que transitaban por las costas chilenas. Así lo informaba el 12 de mayo: “...sin intervención del Gobierno de la República, y por cuenta y riesgo de una fracción política, se están afiliando individuos secretamente en todo el litoral, para ver si a la llegada de algún buque de guerra de S. M. Católica a cualquiera de los puertos de este país (...) les fuese posible por medios falaces sorprenderlo e incendiarle o causarle averías; y me es urgente adoptar medidas, ...”<sup>199</sup>

Las manifestaciones de rechazo a la ocupación de las Chincha fueron interpretadas por España, por los jefes de la escuadra y por el embajador Tavira, como expresiones de hostilidad hacia su país y sobre todo lesivas a la “honra” de los españoles. Tavira reclamó el 13 de mayo por la “formación de asambleas populares, belicosas actas y conflictos...”; contra “los periódicos actos y demostraciones contra el gobierno y súbditos de S. M. Católica”; y porque “hasta en los establecimientos públicos de educación y costeados o auxiliados por fondos fiscales se lleve el delirio hasta el grado de pervertir la inocencia de los niños, haciéndoles pronunciar loas y redactar protestas (...) obligándolos por estos medios a contribuir con las erogaciones que comisiones municipales solicitan a los alumnos”.<sup>200</sup> Exigía del gobierno que pusiera coto a las protestas y, en nombre de los tratados existentes entre Chile y España, impusiese un correctivo a los que las incitaban. El gobierno chileno le respondió dos días después, señalándole que:

<sup>197</sup> El Ministro Residente de S. M. en Chile al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Santiago de Chile, 8 de junio de 1864. En *Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865*. Loc., Cit. p. 58-59.

<sup>198</sup> Wagner de Reyna, Alberto: *Op., Cit.* p. 47.

<sup>199</sup> El Ministro Residente de S. M. en Chile al Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M el Emperador de los Franceses. Santiago, 12 de mayo de 1864. En *Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865*. Loc., Cit. p. 33.

<sup>200</sup> El Ministro Residente de S. M. en Chile al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Santiago de Chile, 13 de mayo de 1864. En *Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865*. Loc., Cit. p. 36-37.

***Tales manifestaciones, promovidas por el patriotismo del país, como las considera mi gobierno, no entrañan ningún carácter de hostilidad, ni importan agravio alguno contra los súbditos españoles residentes en Chile. Si los ciudadanos de la República han creído verla amenazada en su seguridad o en su honor, han usado de un saludable y legítimo derecho viniendo a ofrecerla su fortuna y sus brazos, y revelando sus patrióticas inquietudes. Entablar reclamaciones diplomáticas ante semejantes actos, sería tan insólito como inadmisibile. (...) La presente actitud del pueblo de Chile no impone, pues, a mi Gobierno la necesidad de aplicar los correctivos que V. S. indica, ni le trae ninguna responsabilidad nacida de los tratados vigentes entre Chile y España, (...)***<sup>201</sup>

En este intercambio de oficios ahora era el gobierno quien apelaba a ***la patria***. Los actos de rechazo al intervencionismo español en el Perú eran expresión del patriotismo de los ciudadanos. El país se percibía amenazado y los manifestantes concurrían en su defensa, lo cual era considerado absolutamente legítimo por el gobierno. A todas luces esta lógica no era comprendida por Tavira, porque el 23 de mayo reiteró sus reclamos.

En un nuevo oficio dirigido al ministro Covarrubias, Tavira consideraba insuficientes sus explicaciones. Señalaba que "...mi Gobierno no podrá menos que rechazar la doctrina de V. E. sobre el conato de ofensas al pabellón de S. M., gritos de mueras a la España, españoles, etc." El embajador se refería en particular a la manifestación acontecida el 1º de mayo frente a la Legación española. Asimismo, reclamaba por la reiteración de las manifestaciones, que seguía juzgándolas como lesivas a la "honra" de España, y respecto a sus motivos señalaba que "mi Gobierno ignora que el de Chile ejerza algún protectorado sobre el Perú, ni que con éste tenga algún tratado, público o privado, de alianza ofensiva y defensiva, (...) Llamo especialmente la atención de V. E. sobre esto, a fin de poder informar con acierto a mi gobierno." En su lógica, y dado que Covarrubias había avalado los actos y manifestaciones de apoyo al Perú, su conclusión era suponer un pacto entre Chile y Perú. Finalmente, le recordaba los términos del tratado de reconocimiento y amistad existente entre Chile y España, los cuales señalaban que en caso de agravio o queja de alguna de las partes respecto a la otra, antes de "autorizar actos de represalias u hostilidad por mar o tierra" se debía presentar una "memoria justificativa" que explicara la injuria o el agravio. No correspondía por lo tanto, según el embajador, que el gobierno chileno manifestara no estar obligado a "aplicar correctivos" a los que mancillaban la "honra" de España. El embajador terminaba su oficio indicando que de todo esto daría cuenta a su gobierno.<sup>202</sup>

La respuesta del Ministro Covarrubias constituye –a nuestro modo de ver– una brillante y contundente descripción del americanismo y de las bases que lo sustentaban en Chile a la altura de 1864, y de su consecuente fuerza movilizadora, la cual involucraba también el gobierno. En este sentido el ministro le señalaba a Tavira:

***Las repúblicas americanas de origen español forman, en la gran comunidad de las naciones civilizadas, un grupo de Estados unidos entre sí por vínculos***

<sup>201</sup> El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al Ministro Residente de S. M. en Chile. Santiago de Chile, 15 de mayo de 1864. En *Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865*. Loc., Cit. p. 43.

<sup>202</sup> El Ministro Residente de S. M. en Chile al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Santiago de Chile, 23 de mayo de 1864. En *Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865*. Loc., Cit. p. 45-48. Cabe señalar que toda la correspondencia y los oficios generados por Tavira con el gobierno chileno, era remitida también al gobierno de España y a los comandantes de la escuadra española.

**estrechos y peculiares. Una misma lengua, una misma raza, formas de gobierno idénticas, creencias religiosas y costumbres uniformes, multiplicados intereses análogos, condiciones geográficas especiales, esfuerzos comunes para conquistarse una existencia nacional e independiente: tales son los principales rasgos que distinguen a la familia hispano-americana. Cada uno de los miembros que de ésta se compone, ve más o menos vinculada su próspera marcha, su seguridad e independencia a la suerte de los demás. Tal mancomunidad de destinos ha formado entre ellos una alianza natural, creándoles deberes y derechos recíprocos, que imprimen a sus relaciones un particular carácter. Los peligros exteriores que vengan a amenazar a alguno de ellos en su independencia o seguridad, no deben ser indiferentes a ninguno de los otros; todos han de tomar parte en semejantes complicaciones con interés nacido de la propia y común conveniencia. Este interés será tanto más vivo, cuanto una inmediata vecindad lo haga más legítimo y fundado. (...) No existe protectorado alguno, no existe ningún tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Chile y el Perú; pero existe un derecho perfecto e imprescriptible, el de la propia conservación, que permite a un Estado intervenir en los negocios de sus vecinos; como más de una vez a sucedido en Europa, para mantener su equilibrio político, y que autoriza a la América, a Chile en particular, para velar por la integridad territorial y la soberanía del Perú.<sup>203</sup>**

Los términos de la respuesta chilena a Tavira colocaban las posiciones de uno y otro en perspectivas totalmente opuestas. En el fondo de las reclamaciones del embajador español se encontraba el “derecho” de España a intervenir sobre los asuntos peruanos sin que, bajo ninguna circunstancia, fuera admisible que un tercero (Chile) cuestionara la legitimidad de ese “derecho”. En este sentido, expresaba la cultura dominante en España respecto a su renovado “lugar” dentro de Europa. Como lo señalamos en el sub capítulo 3.4 del capítulo 3 de este trabajo, la perspectiva de reinsertar a España a la par del proceso de modernización de la Europa del período, incluyó el desarrollo de un nacionalismo con un fuerte componente colonialista, que respecto a Hispanoamérica apuntaba a “acercarse” nuevamente a ella para “que recordara doquier nuestro pabellón y la civilización de la antigua Iberia”, lo que equivalía a posicionarse como potencia en capacidad militar de defender los intereses de España y de sus ciudadanos emigrados, tal como lo hacían en América desde hacía tiempo países como Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. Pero además, desde una perspectiva cultural, involucraba potenciar un discurso de dignidad de gran potencia, que necesariamente debía ser respetada por todos. La “honra” de España adquiría entonces un sentido relevante para la “gran” potencia española, representada ahora (la “honra” y la “gran potencia”) por la escuadra en el Pacífico. De alguna manera se trataba de no sufrir más por una suerte de “Síndrome de Ayacucho”,<sup>204</sup> es decir, renunciar a la frustración de un país que había perdido sus colonias, cuando las demás potencias las conquistaban.

<sup>203</sup> *El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al Ministro Residente de S. M. en Chile. Santiago de Chile, 28 de mayo de 1864. En Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865. Loc., Cit. p. 51-52. Es de notar que el oficio de Covarrubias se iniciaba indicando: “Conformándome a las instrucciones que he recibido de S. E. el Presidente de la República, tengo el honor de responder al oficio de V. E...” Era una aclaración como para que no quedaran dudas de que lo que venía en adelante (en el oficio) era la posición de todo el gobierno.*

<sup>204</sup> La expresión la utiliza Leoncio López-Ocon Cabrera, en su artículo “<<La América, Crónica Hispano-americana>>. Génesis y significación de una empresa americanista del liberalismo democrático español”. En Revista *Quinto Centenario*.

En el otro extremo se encontraba la posición expresada por Covarrubias, a nombre del gobierno chileno, pero también en nombre de toda la parte de la sociedad chilena que se expresaba a favor del Perú y contra de España. Desde su perspectiva, la alianza "natural" entre las partes de Hispanoamérica generaba deberes que no podían circunscribirse a una obligación jurídica. Si la amenaza a uno era una amenaza para todos (y tanto más si eran cercanos los vínculos de las partes) se debía cumplir con el deber de concurrir en ayuda del amenazado como un deber moral (o si se prefiere, ético) irrenunciable, para defender la parte de un **yo** que era simultáneamente nacional y americano. Eran las dos partes de un todo que no era posible separar. De manera implícita lo que Covarrubias planteaba era que una parte del **yo** estaba amenazado necesariamente al ser amenazado el **otro**. Dicho de otra manera, era una parte de la identidad nacional (chilena) lo que estaba en juego, amenazada necesariamente desde que su componente identitario americanista.

No obstante, a pesar de su rotundo discurso americanista y patriótico, el gobierno chileno intentó mediar para que el Perú tuviera una salida adecuada al conflicto en que se encontraba sumido, y de paso bajara la presión que se instalaba en la región y en el propio Chile. El embajador chileno en el Perú, José Nicolás Hurtado, en coordinación con Covarrubias y con el acuerdo del gobierno peruano, intentó en junio realizar una gestión directa ante el almirante Pinzón. Su propuesta a los españoles era el abandono de las Chíncha, el saludo al pabellón peruano con veintiún cañonazos, y el compromiso del Perú de indemnizar a España por el incidente de Talambo.<sup>205</sup> Esta gestión no prosperó en tanto que a esa altura el gobierno peruano se percibía (legítimamente) el ofendido (los gestos sólo correspondían a España) y porque consideraba que Pinzón no tenía capacidad de tratar el conflicto en nombre de España (atendiendo a las gestiones que realizaba el gobierno directamente en Madrid). Posteriormente, en junio, en el marco del Congreso Americano convocado en Lima, el delegado chileno, Manuel Montt, con el apoyo de los demás delegados, se entrevistó con el comandante de la escuadra en el mes de noviembre, solicitándole la evacuación de las islas y a partir de ello iniciar conversaciones con el gobierno peruano. Pinzón respondió diciendo que sus órdenes eran mantener la ocupación de las islas.<sup>206</sup>

Sobre este proceso de negociación, marcado por un intenso intercambio diplomático, de alguna manera intervenían las particularidades de los procesos políticos y sociales internos propios de Chile y del Perú. Uno de ellos era el dilema de la sustentabilidad política del gobierno peruano, sujeto a una fuerte presión por parte del liberalismo local más radical –encabezado por Ramón Castilla y Mariano Ignacio Prado- que exigía del presidente Pezet una actitud más decidida ante la ocupación de las Chíncha. Pero ceder ante estas presiones podía eventualmente poner en peligro la estabilidad y hasta la vigencia del gobierno. En el caso de Chile, su gobierno –más estable que el peruano por efecto de la libertad política surgida del pacto entre las élites para la elección del presidente José Joaquín Pérez- se permitía enarbolar públicamente principios americanistas para enfrentar la intervención foránea sobre el Perú, pero no por ello dejaba de buscar, a través de la gestión de sus agentes diplomáticos, un arreglo que fuera más o menos satisfactorio para ese país y que al mismo tiempo alejara el peligro de una guerra que se percibía podía trasladarse

Universidad Complutense. Volumen 4, 1982, Madrid. Págs. 137-173. p. 156. <http://revistas.ucm.es/ghi/02116111/articulos/QUCE8282220137A.PDF> (12-10-2010). Cabe señalar que recogemos sólo la expresión de López-Ocon y no el sentido que le da en su artículo.

<sup>205</sup> Sobre esta gestión refieren Wagner de Reyna, Alberto: *Op. Cit.* p. 51-52; Basadre, Jorge: *Op., Cit.* p. 474-475; y Barros Van Buren, Mario: *Historia diplomática de Chile. 1541-1938.* Loc., Cit. p. 241.

<sup>206</sup> Al respecto ver Basadre, Jorge: *Op., Cit.* p. 480.

a Chile. Conforme a cada uno de estos contextos, frente al intervencionismo de España el gobierno de Pezet tenía una capacidad de maniobra menor al del chileno, que sin aún tener el conflicto en sus costas, podía en el plano nacional expresarse con una libertad que el gobierno peruano no tenía. Sin embargo, una vez que los agentes diplomáticos se trasladaban al Perú, éstos debían atenerse a las condiciones políticas existentes en el Perú y a las restringidas capacidades de su gobierno.<sup>207</sup>

Por otra parte, dentro de la complejidad de las negociaciones diplomáticas intervenía además el tercer actor del problema: España. Su gobierno, sin que nunca bajara su tono prepotente frente al Perú, el 24 de junio emitió una circular en la que se indicaba: “El gobierno no les había mandado [a Pinzón y Mazarredo] a que ocupasen las islas en cuestión; y dado que creyeran deber hacerlo por la necesaria amplitud de sus instrucciones, no les había dicho nada de donde pudiere inferirse tal proyecto reivindicatorio. El gobierno no ha vacilado nunca en reconocer al Perú como un pueblo libre e independiente...”<sup>208</sup> Tal declaración pudo inicialmente entusiasmar a los diplomáticos chilenos presentes en Lima, pero rápidamente constataron que la escuadra, a pesar de todo, no abandonaba la ocupación de las Chincha, y al contrario, anunciaba la llegada de nuevos buques de refuerzo.<sup>209</sup>

## 5.4 Americanismo social y americanismo de Estado.

La movilización social americanista se sostuvo y potenció en Chile más allá del mes de mayo. A lo largo del país los actos, manifestaciones y adhesiones personales se sucedían. El 2 de junio la Municipalidad de Vicuña se manifestaba contra el “...inicuo atentado cometido por los agentes de España en las islas de Chincha en nuestra hermana la república del Perú”.<sup>210</sup> El mismo día se pronunciaba la municipalidad de Elqui, con el apoyo del gobernador de la provincia, declarando que la ocupación de las Chincha “...envuelve una

<sup>207</sup> Es notable observar cómo cierta bibliografía histórica peruana y chilena (Wagner de Reyna, Barros Van Buren, Basadre) analizan los hechos sólo desde una perspectiva diplomática, escogiendo aquellas fuentes que de distintas maneras permiten culpabilizar al vecino de los aciertos y desaciertos en las gestiones oficiales dirigidas a destrabar la ocupación de las Chincha, como si todo hubiese sido un problema mal llevado diplomáticamente. Omiten, o reconocen como algo anómalo, nocivo o marginal, el americanismo social y político al interior de sus países, y en todo caso, no los integran al análisis de los hechos. Escapa a nuestros objetivos analizar las características de esta bibliografía, pero no podemos dejar de consignar, a la luz de las fuentes a las que recurrimos, cómo estos historiadores “clásicos” prescinden de la dimensión no diplomática del conflicto (o al menos la ubican en un segundo o tercer plano), y cómo seleccionan aquellas fuentes que les son funcionales a un discurso nacionalista posterior a los hechos, donde lo relevante es destacar las incongruencias y contradicciones del otro, como causa, o al menos como contribuyente relevante, de que finalmente los acontecimientos terminaran en una guerra con España.

<sup>208</sup> Citado por Basadre, Jorge: *Op., Cit.* p. 475.

<sup>209</sup> En Chile esta percepción la tuvo el presidente de la SUA, Manuel Blanco Encalada, que al iniciar la sesión del 15 de agosto de la *Sociedad* dijo: “España desapruueba pero no abandona las islas (...) desapruueba pero retiene las islas hasta que el Perú no sólo satisfaga por reclamos que están ante los tribunales, sino hasta que se vindique de la ultrajante imputación de asesino (...) La España dueña de las islas es una perpetua amenaza a nuestra independencia i a nuestra libertad; (...) Chile nada tendría que hacer si la España, devueltas las islas de Chincha, hubiese entablado sus reclamos contra el Perú por los medios establecidos por el derecho de gentes, (...) pero retenidas esas islas contra todo derecho, aun desaprobando aparentemente la conducta de sus agentes, Chile i la América tienen razones para alarmarse i mirar como suya la causa del Perú.” En: *CEDRUCPS67*. p. 266-267.

<sup>210</sup> *CEDRUCPS67*. p. 236.

sería amenaza contra la soberanía e independencia de nuestra hermana la república del Perú, cuyo flagrante ultraje hiere también directamente en lo más vivo el honor i dignidad de las demás repúblicas *sud americanas*,...” La declaración exhortaba al gobierno a recolectar fondos para la defensa de la soberanía del Perú.<sup>211</sup> Cinco días después *El Correo del Sur*, de Concepción, llamaba a la creación de “compañías francas de voluntarios”. “Si el artesano i obrero abandonan por momentos sus faenas i talleres para cargar el fusil (...) los jóvenes de las demás clases de la sociedad (...) les cumple a todos manifestar por sus obras que la patria tiene el mismo título sagrado para reclamar el espíritu i el brazo de cada uno de sus hijos...” En la misma edición se anunciaba que el teniente coronel retirado, José Antonio Roa, “uno de los pocos campeones que nos quedan de la Guerra de Independencia” se ha dirigido al gobierno “...ofreciendo su espada para el caso que fuere necesario sostener con las armas la Independencia de Chile o de cualquiera otra República Americana”.<sup>212</sup> El 20 de junio, un grupo de personas de Carrizal Bajo se dirigía a la SUA indicando que la ocupación de las Chinchas “...que tan justamente ha indignado a los sud-americanos, decidió a los vecinos de este puerto a reunirse espontáneamente para protestar ante el mundo entero ante tan vandálico proceder,...”, y remitía una suma de dinero recolectada para la compra de buques de guerra para Chile.<sup>213</sup> El 27 de junio la Sociedad Unión Americana de Valparaíso declaraba “Si la España sostiene en el Perú una guerra de reconquista, ¿cuál es la expectativa probable de los pueblos de un orijen de idénticos intereses e instituciones? La guerra con la España”.<sup>214</sup>

No caben dudas que el americanismo era un sentimiento generalizado en diversos sectores sociales de mediados de 1864, y era la fuente movilizadora del rechazo a la intervención española en el Perú. Quizás por ello, estaba también sujeto a más de una interpretación. La idea de una América amenazada está presente en casi todos los discursos, a veces de manera explícita, y en otras en términos subyacentes. También es evidente la idea del país “hermano”, como una suerte de vínculo de consanguinidad histórica patente.<sup>215</sup> Finalmente, también aparece con fuerza la idea de *la patria*, agredida o a punto de serlo. Son tres referentes simbólicos interactuantes y hasta cierto punto complementarios. No resulta evidente que uno u otro tenga una mayor prioridad sobre otro. Da la impresión que constituyen el desglose de un americanismo práctico, que se ubica más en las emociones de las personas que integrado a una retórica formal respecto a América.

Quizás lo que cambia según cada recurso simbólico es lo que se propone hacer. Respecto al país hermano se realizan declaraciones y actos simbólicos (como ofrecerse de voluntario), pero respecto a la patria se apuesta a medidas más concretas (recursos, alistamientos voluntarios). Formalmente no hay aún una guerra, pero para casi todos está declarada, sólo que el frente de batalla por ahora se encuentra en el Perú. Ahora bien, no obstante esta diversidad, casi todo lo que se espera –por parte de todos- apunta al gobierno. A él se dirigen, casi sin excepción, los planteamientos de agenciar recursos para adquirir buques de guerra, para organizar al país para la guerra, para que intervenga ante la arrogancia de España, y para que apoye al Perú. En este sentido, el Estado, representado

<sup>211</sup> CEDRUCPS67. p. 237.

<sup>212</sup> *El Correo del Sur*. Concepción, 7 de junio de 1864.

<sup>213</sup> CEDRUCPS67. p. 240-241.

<sup>214</sup> CEDRUCPS67. p. 253.

<sup>215</sup> Se debe tener presente lo que varias veces hemos reiterado. El Perú de la época es un país con el que existen lazos cercanos y tangibles. La idea de “hermandad” no puede ser leída como lo hacemos hoy, después de que hubo una guerra entre ambos países, y cuando el nacionalismo posterior a 1881 de uno y otro se alimentó de las consecuencias de esa guerra.



por el gobierno, se instala en el imaginario social y político del período como el intérprete supremo y más legítimo de todo lo que se haga y se deje de hacer respecto a la “guerra” que se avecina, y respecto al continente amenazado.

De esta manera el Estado –a través del gobierno- es percibido como la punta de lanza de la sociedad frente de la guerra en ciernes. Éste tiene el deber de apoyar al Perú –y creemos que lo hace, desde su declarada neutralidad inicial, y dentro de lo que efectivamente puede hacer el gobierno peruano de Pezet-, y al mismo tiempo debe enfrentar los crecientes reclamos y la agresividad del gobierno español ante el americanismo chileno –social y político- que reacciona frente la ocupación de las Chinchas. En este proceso el gobierno manifiesta tanto contradicciones como consecuencias.

Junto con el reclamo que el 8 de junio hiciera Távira respecto al reclutamiento de hombres para la expedición del *Dart*, le manifiesta a Covarrubias que España “...no concederá a ningún otro el derecho de inmiscuirse en las reclamaciones que tenga que hacer en defensa de su honra o de sus súbditos vejados o asesinados.” Luego, el embajador le pregunta al ministro si el gobierno estará dispuesto a concederle a la escuadra la libertad de proveerse de víveres y carbón en los puertos chilenos, como acontecía con los buques “...del imperio francés para las costas de Méjico, cuyos puertos del Pacífico bloquean, o que a los agentes del Gobierno del Perú...”<sup>216</sup> La respuesta le será entregada a Távira el 4 de julio:

***El proceso excepcional de los agentes españoles en la ocupación de las islas aconseja a mi gobierno la adopción de medidas también excepcionales, que le permitan consultar juntamente los intereses legítimos del Perú, a que están ligados los suyos propios, y el mantenimiento de sus buenas relaciones con España, en cuanto sean conciliables con su honra y seguridad. Consecuente con tan plausibles propósitos, mi gobierno no se halla dispuesto a proporcionar a los buques del Almirante Pinzón, ni a los que deban venir a reforzarlos, los auxilios bélicos necesarios para proseguir operaciones hostiles para con el Perú, que, según el curso que tomen los sucesos, pueden llegar a afectar la independencia e integridad de aquella República. Cualquiera otra conducta de su parte sería contraria a sus deberes de buena vecindad con el Perú, a su propia conveniencia y a la de la América, (...)***<sup>217</sup>

Todo este tenso intercambio de oficios es informado por Távira a su gobierno y al comandante de la escuadra española. Entre ellos hay apenas matices respecto a la actitud a tomar con el gobierno chileno. El propio embajador es uno de los primeros en sugerir una intervención de fuerza sobre Chile. El 16 de agosto le plantea a su gobierno la conveniencia de que “...al menos, una docena de buques de guerra de alto bordo se reuniesen en el Pacífico, para tener a raya la soberbia e impotencia de estas Repúblicas; (...) para darles idea de nuestro poderío...”<sup>218</sup>. Por otra parte, el 12 de septiembre el gobierno español le solicita a Távira que en términos “cortesés pero firmes, insista en obtener de ese Gobierno

<sup>216</sup> El Ministro Residente de S. M. en Chile al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Santiago de Chile, 8 de junio de 1864.

En *Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865*. Loc., Cit. p. 58. En efecto, buques de guerra franceses se avituallaban de carbón en Lota, como la hacían también buques de bandera peruana.

<sup>217</sup> *El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al Ministro Residente de S. M. en Chile. Santiago, 4 de julio de 1864. En Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865. Loc., Cit. p. 65.*

<sup>218</sup> El Ministro Residente de S. M. en Chile al Ministro de Estado. Santiago de Chile, 16 de agosto de 1864. En *Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865*. Loc., Cit. p. 71.

una contestación categórica acerca de si se haya dispuesto a conceder a los agentes de S. M. igual libertad para proveerse de víveres y carbón, de que los buques españoles necesiten, que ha concedido a los buques franceses que bloquean los puertos de Méjico y a los mismos buques de guerra peruanos".<sup>219</sup> A esta requisitoria el gobierno chileno responde el 27 de septiembre, declarando formalmente al carbón de piedra contrabando de guerra.<sup>220</sup>

Este intercambio de oficios y medidas, podría llevarnos a concluir que el gobierno chileno era consecuente con la posición americanista que desarrollaba desde la Circular a los gobiernos de América del 4 de mayo y que casi iba delante del americanismo que impregnaba y expresaba buena parte de la sociedad. Sin embargo, si creemos en la sinceridad del embajador español, que no sólo trasmite a su gobierno los encuentros y oficios formales que tiene con el gobierno sino también los informales, se tiene la impresión de que el chileno no actuaba como un solo bloque ante España, incluso desde posiciones americanistas. El 20 de octubre, con motivo de haber solicitado una entrevista con el Presidente de la República para entregarle una carta autógrafa de la Reina en donde se notificaba el enlace de la Infanta María Isabel Francisca con el Conde de París –un acto meramente protocolar-, Tavera fue recibido no sólo por el Presidente, sino también por el Ministro de Hacienda, Alejandro Reyes, y el Ministro de Justicia, Federico Errázuriz. En este contexto, terminada la audiencia oficial

***(...) S. E. el Presidente me invitó a que continuase, y empezó una conversación privada, (...) El Sr. Presidente me dijo, poco más o menos, que debía yo estar convencido, e informarlo así a V. E., que el desacato que trató de hacerse al pabellón de S. M., el 4 de mayo [en realidad el día 1º], fue un hecho aislado, que él y su gobierno deploraban; (...) Que él y su gobierno se había hallado y hallaban en una posición muy difícil, desde los sucesos de Chíncha; que deseaban conservar la paz y buena armonía con todas las naciones de Europa, y por consiguiente con la España; pero que el misterio que envolvían todos los actos del Gobierno de S. M., el envío de más fuerzas, y la idea, generalizada en América, de que hay miras europeas para atentar contra la autonomía y libertad de las repúblicas de ese continente, habían excitado las pasiones y colocándolos en la necesidad de tener que ponerse en guardia, contemporizando con todos como mejor les había sido posible, hasta saber a qué atenerse. Que no disculpaba al Perú, y que el Ministro que últimamente allí había mandado [se refiere al delegado chileno al Congreso Americano, Manuel Montt], llevaba el especial encargo de obligar a aquel Gobierno a que satisficiera las justas reclamaciones de la España; pero que era necesario que ésta no fuese tan exigente en sus pretensiones, que de acceder a ellas, el Perú quedase humillado,***

<sup>219</sup> El Ministro de Estado al Ministro Residente de S. M. en Chile, Madrid, 12 de septiembre de 1864. En *Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865*. Loc., Cit. p. 60.

<sup>220</sup> MRE. FH. Volumen nº 11 letra E. Impreso. El decreto presidencial que establecía el carácter de contrabando del carbón de piedra se basaba en la neutralidad de Chile frente al conflicto entre Perú y España. A ambos estados los consideraba el decreto "sino en un estado de guerra declarada, en hostilidades de hecho." Formalmente, a partir de la fecha del decreto los barcos de uno u otro país no podían abastecerse de carbón en las costas chilenas. Sin embargo, el decreto se aplicaba especialmente sobre la escuadra española, más numerosa, sin puntos de avituallamiento en la costa del Perú, y hasta entonces comprando el carbón con mucha dificultad en Lota y Coronel, y a veces en Valparaíso y Caldera.

**porque esto no conduciría a otra cosa, sino a revivir los rencores y despertar alarmas, que deseaba ver terminar y desaparecer.**<sup>221</sup>

Hay en esta conversación informal el reconocimiento de que los efectos de los acontecimientos peruanos dentro del país han rebasado al gobierno, que no obstante, llevado por el americanismo que domina a la mayoría de las élites y a buena parte de la sociedad, no puede sino compartirlo, aunque sea a pesar suyo (o a costa de las relaciones con Europa y España). No obstante, la conversación de manera indirecta da cuenta también de los procesos que vienen sucediéndose desde antes de la ocupación de las Chinchas, sobre todo de "...la idea, generalizada en América, de que hay miras europeas para atentar contra la autonomía y libertad de las repúblicas de ese continente,..." Una idea que tiene bases reales en las intervenciones y ocupaciones que han sufrido y sufren Santo Domingo y México; y que ha "...excitado las pasiones..." y llevado a "...la necesidad de tener que ponerse en guardia...". Estas percepciones enunciadas en la conversación del Presidente con el embajador son en definitiva las que han movilizado a vastos sectores de la sociedad chilena para rechazar la agresión española al Perú y son las que han encumbrado al americanismo como una expresión identitaria nacional de la más alta prioridad, de la cual el gobierno no puede desentenderse.

El diálogo refleja por lo tanto no sólo una coyuntura puntual. También refleja un relativamente largo proceso de construcción de percepciones de orden cultural, social y político, de consecuencias inmediatas, pero determinadas por procesos anteriores. En este sentido, casi finalizando el año de 1864, bajo el impulso de los acontecimientos peruanos, y en un contexto de libertad y debate político con pocas restricciones desde 1861 (aunque dominado por las élites), creemos asistir a un momento singular del americanismo chileno.

El americanismo chileno es definitivamente masivo. Impregna a buena parte de las élites –“nacionales” y regionales, en el gobierno y fuera del gobierno-, a vastos sectores medios urbanos, y a algunos sectores populares urbanos. Como expresión identitaria, ha adquirido una alta prioridad y se ha integrado a la identidad nacional como un componente relevante de ésta, tanto más la amenaza extra continental es percibida como próxima al país. En este sentido, la movilización social y política americanista no gubernamental aparece por primera vez como una presión exitosa **desde abajo**<sup>222</sup> sobre la hegemonía política de las élites que administran el Estado. Exitosa porque compele al Estado –por intermedio del gobierno- a subordinarse al discurso predominante en la sociedad. **Desde abajo** porque en este discurso confluyen vastos y heterogéneos sectores

<sup>221</sup> *El Ministro Residente de S. M. en Chile al Ministro de Estado. Santiago de Chile, 1º de noviembre de 1864. En Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865. Loc., Cit. p. 84. A la luz de los documentos generados por este embajador se hace evidente que siendo un decidido defensor de la “política de prestigio” española respecto a Hispanoamérica, y especialmente hacia Chile, y siendo portador de la cultura nacionalista que impregna a su patria en el período, es también una persona muy relacionada y aceptada por las élites chilenas. Es un embajador que lleva varios años de residencia en el país, al que aprecia, dentro de los límites de su arrogancia. Como veremos más adelante, intentará evitar la guerra entre Chile y España, lo cual le costará su cargo.*

<sup>222</sup> El término “desde abajo” es recurrente en la historia social, y apunta a abordar metodológicamente los procesos sociales como algo vivo, “que salga desde dentro de dentro de los sujetos históricos, y surja desde abajo del sistema de dominación”. La cita es de Gabriel Salazar y se encuentra en su *La Historia desde abajo y desde adentro* (Santiago, Facultad de Artes, Universidad de Chile, 2003. p. 14. Las cursivas son del autor). En nuestro caso no estamos haciendo historia “desde abajo”, en la lógica de Salazar, pero creemos que resulta legítimo recurrir a esta expresión en tanto que percibimos que el americanismo que se expresa en la sociedad chilena a fines de 1864 está poniendo en entre dicho al menos un aspecto –en aquel momento altamente relevante- de la política internacional de las élites que administran el Estado y de su percepción del mundo.

sociales cuyos miembros no son sólo miembros de las élites no gubernamentales, sino sectores subordinados, de baja o nula capacidad para expresarse políticamente en otros ámbitos de lo nacional. Este americanismo es el que pone en entre dicho no sólo las vacilaciones políticas de la élite gobernante ante la situación peruana, sino también – aunque quizás indirectamente- fractura la matriz europea de lo nacional que hasta entonces han impuesto de manera hegemónica parte de las élites, desde el momento que la idea de la autodeterminación predomina en el americanismo por sobre cualquier otra percepción respecto a Europa, y en particular respecto a España.

Empero, no se trata aquí de afirmar que estamos ante “otro” discurso de lo nacional. Más bien lo que acontece es que uno de sus componentes, el americanismo, pierde su centro; es decir, deja de ser administrado exclusivamente por las élites “nacionales”. En este sentido es que afirmamos que lo nacional sufre –en el contexto señalado- una fractura, como discurso hegemónico de las élites, pero ello no significa que se fracture todo su discurso. Esto acontece en una coyuntura especial, potenciada por la arrogancia de España y su política de exigencias humillantes hacia el Perú, y por las vacilaciones del gobierno, que en sus actos –más allá de ciertas iniciativas y de ciertos discursos americanistas- se muestra vacilante respecto a lo que de él espera la sociedad. Pero esta fractura no pone en entre dicho la hegemonía política y discursiva que sostienen las élites con eficiencia en todos aquellos otros aspectos que van más allá de lo americano.

Tampoco pretendemos sostener que este americanismo, social y político, está llamado a ser permanentemente prioritario, al igual que sus efectos coyunturales dentro del discurso acerca de lo nacional que proviene de las élites, el cual, a nuestro entender se fractura más por las incongruencias de las élites que administran el Estado, que porque éstas se opongan radicalmente al americanismo. Lo que si creemos es que en definitiva, la nación no es solo una comunidad imaginada en términos discursivos, es también un relato que requiere operar de arriba hacia abajo Sin embargo, tenemos la impresión de que por una vez, desde el americanismo chileno de fines de 1864, opera circunstancialmente desde abajo hacia arriba.

## **5.5 El último compás de espera.**

Desde la perspectiva española, más allá de las contradicciones del gobierno, la declaración de que el carbón constituía contrabando de guerra era algo inaceptable. No sólo intervenía en esta apreciación el hecho real de que el avituallamiento del combustible se volvía muy dificultoso para la escuadra –que tuvo que traer el carbón desde Buenos Aires y Montevideo- sino porque además algunos buques franceses, otra “gran potencia”, no obstante estar bloqueando los puertos mexicanos del Pacífico, si podían adquirir el carbón de Lota y Coronel. Ya el 11 de octubre el Almirante Pinzón se dirigía a Tavira señalándole que

***...está completamente fuera de las prescripciones del derecho internacional (...) la letra y el espíritu del decreto del Gobierno de Chile (...) debería V. S. llamar la atención de ese Gobierno, haciéndole ver que con ese decreto, no sólo falta a todo lo que sobre el particular marca el derecho de gentes, sino que en el mero hecho de cometerlo, se declara en abierta hostilidad con un país amigo, (...) por los avisos oficiales que tengo de Valparaíso (...) también se ha opuesto a la***

**salida de aquel puerto de un buque cargado de víveres para los de esta escuadra, faltando con ello aún más abiertamente al derecho internacional.**<sup>223</sup>

Por otra parte, ya antes el gobierno español y sus agentes estaban profundamente molestos por la aparición en Valparaíso a fines de agosto del *San Martín*, “periódico popular. Órgano de los intereses americanos”. La nueva publicación desde el inicio anunció que su lenguaje no sería el diplomático: “sabremos llamar las cosas por su nombre”.<sup>224</sup> Era además muy barato, sólo dos centavos, por lo tanto accesible a casi toda persona letrada.

Se trataba de un periódico creado casi exclusivamente para atacar a España y su política intervencionista en América. Su lenguaje era destemplado, comparado con el de los periódicos entonces en circulación, en los que sobre todo se expresaban las élites. Posiblemente su tono interpretaba la expresividad coloquial e informal de aquellos sectores que no pertenecían a las élites y que se encontraban permeados por el americanismo y el patriotismo que se había desarrollado a partir de la ocupación de las islas peruanas. Un ejemplo de este tono lo podemos ver en su edición del 22 de septiembre: “¿Creéis, en efecto, que es la verdad lo que los gallegos nos cuentan de su poderío? (...) ¿Creéis, en realidad, como las demás naciones civilizadas del antiguo continente, tienen algo que pueda servirnos a nosotros, que en toda materia podemos darles lecciones? (...) ¿Creéis que, de veras, tienen eso que se llama comercio, crédito, instituciones civiles i políticas, reglamentos de policía, siquiera, de salubridad, de limpieza? (...)” Y refiriéndose a los residentes españoles, en el marco de las recientes fiestas patrias, decía: “¿Qué se han hecho los godos durante las fiestas del aniversario? (...) Ya desde ayer han comenzado a dejarse ver algunos, (...) ¿Temían acaso que nuestro pueblo hubiese hecho alguna *pinzonada* con ellos? (...) uno de ellos, pulpero del Almendral, bien la habría merecido en castigo por su insolencia. Había tenido el tal, la humorada de izare al tope del hasta de bandera de su casa una banderilla española, de manera que cuando se izase el pabellón nacional quedase éste bajo la inmundicia de los Pinzones. Felizmente para él, la policía se apercebó a tiempo del hecho i mando arrancar de la vista del público ese trazo mugriento”.<sup>225</sup>

Tanto el decreto sobre el carbón, como los “insultos” a la “honra” de España y de los españoles expresados en el *San Martín* fueron interpretados por el gobierno español como afrentas que requerían un castigo. Al respecto el 11 de septiembre instruyó a su embajador en Chile para que manifestara al gobierno que ante la “injusta y inmotivada malevolencia” hacia los españoles, el gobierno español “adoptará las medidas necesarias para la defensa de las personas e intereses de los súbditos de S. M. residentes en Chile, empleando al efecto los medios que requiera el carácter de los agravios o daños que se les infieran. (...) Esta manifestación, que deberá V. S. hacer en términos enérgicos, no ha de tener, sin embargo, carácter alguno de provocación, porque sería impropia de la dignidad de España y contraria a sus miras...”<sup>226</sup>

<sup>223</sup> *El Comandante General de la Escuadra en el Pacífico al Ministro Residente de S. M. en Chile. A bordo de la Resolución, en el fondeadero de la Isla Blanca (bahía de Pisco), a 11 de octubre de 1864. En Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865. Loc., Cit. p. 95-96. En el siglo XIX se denomina “derecho de gentes” a las normas que ya comienzan a regir las relaciones entre Estados. En el siglo XX se denominará Derecho internacional.*

<sup>224</sup> *San Martín*. Valparaíso, 28 de agosto de 1864.

<sup>225</sup> *San Martín*. Valparaíso, 22 de septiembre de 1864.

<sup>226</sup> El Ministro de Estado al Ministro Residente de S. M. en Chile, Madrid, 11 de noviembre de 1864. En *Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865. Loc., Cit. p. 73.*

Todo ello, no obstante que el gobierno chileno había intentado dialogar informalmente con España y que, al parecer, a su interior se desarrollaba una polémica respecto a la política a seguir con una España cada vez más amenazante hacia Chile. El propio *San Martín*, en aquellos artículos que no se dedicaban a denostar a España, refería a un cierto compás de espera dentro de la política del gobierno, después del decreto que declaró contrabando de guerra al carbón: "...después de esa fecha, ninguna medida escepcional, que sepamos por nuestra parte (...) Todo lo contrario; con pretextos más o menos fútiles, los buques con cargamentos de víveres o de carbón han salido unos en pos de otros de nuestros puertos a ausiliar a los invasores".<sup>227</sup> Cuatro días después, comentaba: "(...) Pinzón i Mazarredo no han obrado aturdidamente, como quisieran suponerlo los que tienen intereses en disculpar la conducta villana de España. (...) ¿Cuál debe ser en presencia de estos hechos la actitud de la América? Esperar, nos dirán los tímidos, que la España vuelva sobre sus pasos. (...) Los egoístas os dirán que nada tenemos que hacer con el Perú, que el Perú ha merecido su suerte como Santo Domingo i Méjico. (...) No se aperciben los que así piensan, o los que eso propalan, que mañana puede llegar como llegará indefectiblemente su turno a Chile, (...)"<sup>228</sup>

¿Quiénes eran los que permitían el avituallamiento de la escuadra desde Chile? ¿Quiénes eran los que disculpaban a España, los que esperaban un cambio en la política española, los que consideraban que el Perú merecía su suerte, al igual que Santo Domingo y México? Es difícil precisarlo. No se encuentran en la prensa y mucho menos en las sociedades americanistas. Sin embargo, estas percepciones que denuncia el *San Martín* no son muy distintas a las que públicamente se expresaban en 1861, cuando recién se iniciaban las intervenciones europeas en la cuenca del Caribe. Ciertamente, con la marcha de los acontecimientos, y en la medida que el americanismo fue impregnando más y más a la sociedad chilena y a las élites, resultó cada vez más difícil expresarlas sin arriesgar un alto costo político. Sin embargo, es probable que quienes sostenían aún la idea de marginar a Chile de los intervencionismos extra continentales estuvieran políticamente activos, aunque detrás de las bambalinas del gobierno.

Como quiera que fuera, la amenaza de España sobre Chile se hizo cada vez más evidente. El 12 de noviembre Tavira le informaba al gobierno chileno que España había decidido enviar una nueva escuadra "en previsión de eventualidades (y en todo caso proteger los intereses de sus súbditos)" al Pacífico, y que esperaba que el gobierno informase a las autoridades de los puertos del trato que deberían recibir los buques.<sup>229</sup> El anuncio no podía ser más amenazante.

Sin embargo, fue la firma del *Tratado Vivanco-Pareja* entre el Perú y España lo que finalmente trajo consigo la guerra a Chile. El tratado, firmado el 25 de enero de 1865 (y cuyas características ya las indicamos al inicio del presente capítulo)<sup>230</sup> decidieron al gobierno español a darle un correctivo al chileno, dada la cuota de ofensas inferidas y nunca saldadas. Bajo el nuevo escenario, el embajador español en Chile planteó a su gobierno en febrero de 1865 que si lo consideraba conveniente, para exigir "una estrecha cuenta de de todos los actos sobre los que he hecho las debidas reclamaciones no sería necesario

<sup>227</sup> *San Martín*. Valparaíso, 10 de septiembre de 1864.

<sup>228</sup> *San Martín*. Valparaíso, 14 de septiembre de 1864.

<sup>229</sup> El Ministro de S. M. en Chile al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Santiago de Chile, 12 de noviembre de 1864.

En *Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865*. Loc., Cit. p. 101

<sup>230</sup> Ver al respecto "Tratado preliminar de paz y amistad entre la República del Perú y S. M. C.", en *Documentos relativos a la cuestión española. Edición oficial*. Lima, Imprenta del Estado por José Enrique del Campo, 1866. p. 20-21.

para ello otra cosa que pasar un *ultimátum* resumiéndolas todas...”. No obstante, también plateó la posibilidad de “correr un velo sobre el pasado”, aceptando las disculpas que en más de una oportunidad los chilenos le habían ofrecido. Tavira consideraba que gracias a sus contactos y gestión las cosas tendían a calmarse en Chile: “A esto se ha debido que los voluntarios idos al Perú regresen a sus hogares; que salvando las apariencias, no se haya puesto el menor óbice a la salida de carbón de Valparaíso para nuestra escuadra; que haya cesado la publicación del *San Martín*; y que se hayan dado instrucciones reservadas al Ministro de ésta cerca del Gobierno del Perú y Congreso americano reunido en Lima, para que, no ligando a esta República en ninguna alianza ofensiva y defensiva, neutralice la actitud avanzada que la efervescencia de las pasiones quería que asumiese el Congreso,

...”<sup>231</sup>

En efecto, en el intercambio de oficios entre Tavira y Covarrubias a lo largo del año de 1864, este último en varias oportunidades le expuso la posición del gobierno chileno respecto a que los problemas suscitados ante la embajada de España el 1º de mayo por algunos manifestantes, nunca fue aprobado ni avalado por el gobierno; que el *Dart* había salido desarmado de Valparaíso, por la intervención del gobierno, aunque éste no podía prohibir su partida; que el *San Martín* había sido repudiado en primer lugar por el propio gobierno, aunque las leyes de libertad de prensa le impedían cerrarlo, salvo una determinación judicial, que requería que el embajador estableciera un juicio en contra del periódico; que si algunos buques de bandera española no habían sido avituallados de carbón en Lota –antes del decreto del 27 de septiembre-, ello había sido una iniciativa privada de los propietarios de los depósitos de carbón<sup>232</sup>, sobre los que el gobierno no podía intervenir sin violar los derechos de la propiedad privada. Por otra parte, era también cierto que una primera propuesta de alianza defensiva había sido presentada por gobierno peruano al chileno en julio de 1864, pero éste la había rechazado.<sup>233</sup> También lo había hecho el gobierno argentino. La nueva propuesta fue presentada, con carácter de alianza ofensiva y defensiva, en el curso de agosto de 1864, por el delegado argentino al Congreso Americano de Lima, Domingo Faustino Sarmiento,<sup>234</sup> pero también había sido rechazada por el gobierno chileno.

Sin embargo, a pesar de la percepción de Tavira de que la animosidad del gobierno chileno había cambiado, distinta era la del gobierno de España y del más reciente comandante de la escuadra estacionada en el Perú, el almirante Pareja. De hecho, el embajador debió hacer frente a la presión del almirante, tal como lo informaba el 16 de febrero de 1865. En el oficio a su gobierno señalaba que el almirante “...interpretando él

<sup>231</sup> El Ministro Residente de S. M. en Chile al Ministro de Estado. Santiago de Chile, 1º de febrero de 1865. En *Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865*. Loc., Cit. p. 119-120.

<sup>232</sup> Fueron varios los buques españoles a los que antes del decreto del 27 de septiembre se les negó el carbón en Lota y Coronel. El último fue la goleta *Vencedora*, dos días antes de que el gobierno estableciera como contrabando de guerra el carbón. El comandante de la goleta le informaba a Tavira que “Dicen todos los señores encargados de los expresados establecimientos que no tienen existencias por causa de sus compromisos, siendo así que la cantidad que el que suscribe pide es tan insignificante, que no es nada, se puede decir, en comparación de los inmensos depósitos que tan patentes están a la vista, puesto que estamos en las mismas minas carboníferas” El Comandante de la Goleta *Vencedora* al Ministro Residente de S. M. en Chile. A bordo de dicho buque, en el puerto de Lota, bahía de Arauco, a 27 de septiembre de 1864. En *Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865*. Loc., Cit. p. 93.

<sup>233</sup> Al respecto ver Wagner de Reyna, Alberto: *Op., Cit.* p. 54-55.

<sup>234</sup> Al respecto ver Tomás Auza, Néstor: *La Misión Sarmiento en Chile y Perú y el Congreso Americano. 1864-1865*. Buenos Aires, Librería – Editorial Histórica Emilio J. Perrot, 2007. p. 92-95.

los deseos del Gobierno de S. M., cree debo exigir de esta República (...) saludo de 21 cañonazos en Valparaíso al enarbolar nuestro pabellón, que será respondido; reclamación de tres millones de reales vellón por su denegación a suministrar carbón, víveres, etc.; envío de un plenipotenciario a esa corte para dar explicaciones satisfactorias sobre las reclamaciones que ya he hecho; e igualación de nuestra bandera con la más favorecida".<sup>235</sup>

Durante varios meses –hasta julio de 1865 habrá un intercambio de correspondencia entre Tavira y Pareja respecto a las medidas a tomar contra Chile. El primero –quizás por influencia de las élites chilenas que lo contactan- dudará respecto a las verdaderas intenciones de su gobierno, al tiempo que tratará de influir sobre éste para que no se proceda de manera extrema sobre el país, no obstante que él había sido el primero en proponer un ultimátum al gobierno chileno. Al contrario, Pareja sostendrá el criterio de proceder a la brevedad con el ultimátum y de intervenir sobre Chile con el poder de la escuadra a su mando. Este debate generará un compás de espera respecto a la posibilidad de una intervención española sobre Chile, pesar de que la decisión ya había sido tomada por España, tal como se lo instruyera el gobierno el 24 de febrero a su embajador en Chile:

***El decoro de España exige que ese gobierno le de una satisfacción de la extraña conducta que con ella ha observado desde el principio de nuestras diferencias con el Perú: si, como V. S. ha dicho repetidas veces, la declaración respecto al carbón de piedra no ha sido más que una concesión a las masas turbulentas, toda vez que se permitía su extracción indirectamente, eso mismo viene a probar que ese Gobierno no creía justa la prohibición; y por lo tanto nos da más derecho a reclamar contra ella. No deberá V. S. aceptar como satisfacción el haberse suspendido ya la publicación del San Martín; pues las medidas tardías, que con tal objeto ha adoptado últimamente ese Gobierno, pudiera haberlas empleado antes, desde que vio la infame tendencia de aquel libelo. Debiendo hallarse terminada la cuestión hispano-peruana, se dan órdenes al Jefe de nuestra escuadra en el Pacífico para que pase a las aguas de Chile y, de acuerdo con V. S., coadyuve al logro de los deseos del Gobierno de S. M., que son obtener la satisfacción de los agravios que ese país nos ha inferido gratuitamente...***<sup>236</sup>

A partir de esta decisión, en rigor lo que podía estar en discusión eran los términos de las exigencias que se le impondrían a Chile y a qué velocidad se haría. La opinión que Pareja trasmite a su gobierno era que, zanjado el conflicto con el Perú, "...resta, sin embargo, ventilar otra no menos grave que la ya resuelta. Me refiero a la política hostil de Chile respecto a España desde el principio de aquella cuestión; tanto más hostil, y mejor que esto, insolente, (...) ésta no puede ni debe decirse terminada, ínterin no se le exijan, y se le obliguen a cumplir, a ese gobierno las satisfacciones e indemnizaciones que imperiosamente están reclamando el decoro y los intereses de nuestro país." (...) "Sobre todo habiéndonoslas con una República que presume de la más fuerte en este litoral del Pacífico". Para el almirante, todas las manifestaciones de rechazo a España eran "...la obra de hostilidad y arrogancia de esa engreída República y de sus torpes gobernantes". Frente a ello, reiteraba su opinión respecto a los términos del ineludible ultimátum: "Un saludo de veinte y un cañonazos a la bandera española..." que sería correspondido por la

<sup>235</sup> El Ministro Residente de S. M. en Chile al Ministro de Estado. Santiago de Chile, 16 de febrero de 1865. En *Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865. Loc., Cit. p. 122-123.*

<sup>236</sup> *El Ministro de Estado al Ministro Residente de S. M. en Chile. Madrid, 24 de febrero de 1865. En Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865. Loc., Cit. p. 118.*



escuadra; “que por el representante de Chile en Madrid, se den directamente al de S. M. las debidas explicaciones y satisfacción por la hostil conducta seguida por aquel gobierno hacia España, y (...) por las graves ofensas inferidas en el periódico titulado *San Martín* a S. M. la Reina, su augusto Esposo, y a toda la nación española”; y una indemnización que cubra los excesivos gastos en que debió incurrir la escuadra por el carbón y los víveres que adquirió en Chile.<sup>237</sup>

El 25 de mayo, el gobierno español le remitió sus instrucciones al embajador Távira. Estas en lo fundamental sólo tenían algunos matices respecto a la opinión de Pareja. Se le indicaba al embajador que la política del gobierno era que “a las ofensas inmotivadas se opongan actos de energía que demuestren la virilidad de España y su firmeza para exigir el inmediato desagravio...”. Conforme a ello, el “digno” y “viril” gobierno español le ordenaba a Távira presentar un ultimátum al gobierno chileno exigiendo el consabido saludo de veintiún cañonazos, una declaración explícita “dirigida a V. S.” dando satisfacción a las ofensas inferidas por el país, y fiel cumplimiento del tratado de paz y reconocimiento vigente entre ambas naciones. Para ello debería coordinarse con el Jefe de la escuadra. Si el gobierno chileno rechazaba el ultimátum debería declarar rotas las relaciones.<sup>238</sup>

Cabe señalar que Távira no cumplió estrictamente estas órdenes. Creemos –y en esto coincidimos con la bibliografía consultada– que en el último momento el embajador procuró evitar la presentación del ultimátum, sin que por ello considerara que Chile no merecía un correctivo de parte de su país. Como quiera que fuera, el 24 de julio el gobierno Español revocó de su cargo a Salvador de Távira y nombró como embajador ante Chile al almirante Pareja. Ese mismo día le entregó al nuevo diplomático sus instrucciones. En ellas se le ordenaba presentarse con la escuadra ante el gobierno chileno y exigir de éste las reparaciones a las ofensas inferidas al “decoro y la dignidad de España” Si los chilenos rechazaban la nota con las exigencias, debería dar por rotas las relaciones y presentar nuevamente la nota en carácter de ultimátum y proceder a bloquear los puertos del país,

***...procurando que el bloqueo sea lo más efectivo posible, a fin de impedir todo género de comercio con el puerto de Valparaíso, la extracción de combustible por el de Lota, y la exportación de cobre por el de Caldera... (...) El Gobierno de S. M. considera que el bloqueo durante un mes puede bastar para que el Gobierno de Chile se avenga al fin a dar la justa satisfacción que se le pide; pero, si así no fuese, o las circunstancias exigiesen otras medidas de apremio, puede V. E. llevar más adelante las hostilidades, ya sea obrando contra las minas de carbón y los depósitos de este artículo existentes en Lota, o contra el puerto de Valparaíso.***<sup>239</sup>

¿Cuáles eran entonces las opciones del gobierno chileno? Por una parte, realizar ciertos gestos hacia España, no obstante el tono amenazante de su gobierno que eran evidentes desde el año anterior. El 29 de marzo dejó sin efecto el decreto que declaraba al carbón contrabando de guerra, aunque aclarando que lo hacía debido al término del conflicto entre Perú y España y el cese del estado de hostilidades entre ambos países.

<sup>237</sup> El Comandante General de la Escuadra en el Pacífico al Ministro de Estado. A bordo de la fragata *Villa de Madrid*, bahía del Callao, a 12 de marzo de 1865. En *Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865*. Loc., Cit. p. 124-125

<sup>238</sup> El Ministro de Estado al Ministro Residente de S. M. en Chile. Madrid, 25 de marzo de 1865. En *Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865*. Loc., Cit. p. 121

<sup>239</sup> *El Ministro de Estado al Plenipotenciario de S. M. y Comandante General de la Escuadra en el Pacífico. Madrid, 24 de julio de 1865. En Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865. Loc., Cit. p. 205-206.*

Lo otro que podía hacer el gobierno era intentar negociar, no obstante que el único interlocutor directo y válido era, al menos hasta el 24 de julio, el embajador Tavira. Éste testimonió el acercamiento del gobierno el 1º de abril, en un oficio al Ministro de Estado español:

**Últimamente me ha visitado dos veces el Vicepresidente de la Cámara de Diputados, D. Domingo Santa María, (...) y con una verdadera franqueza me dijo: <<No puedo persuadirme que V., que conoce nuestro país, nuestros hombres, nuestros partidos y tendencias, quiera acarrear nuestra ruina y crear graves conflictos y ninguna conveniencia a la España. Nosotros en nada la hemos ofendido, (...) amigo mío, enarbole V. su bandera, convéznase V. del buen deseo del Gobierno de Chile y de todas las personas de valer, de conservar las mejores relaciones con España; y ofrezco a V., en nombre del Gobierno, que éste dará cuantas explicaciones satisfactorias pueda V., apetecer, en el Araucano, periódico oficial, previo conocimiento de V.; y en el discurso de apertura de las Cámaras, que tendrá lugar en Junio, se hará una mención especial de estos hechos, tan franca y amistosa, que disipe el desvío que los pasados singulares sucesos han creado entre ambos Gobiernos, y que V por su parte, como nosotros por la nuestra, debemos hacer esfuerzos por evaporar.>> (...) <<Dejando sentado y repitiendo que Chile no ha ofendido a España, ¿qué desearía ésta para dar al olvido lo pasado?>>, Le contesté que (...) sobre la base a un saludo a la bandera española y envió a Madrid de un plenipotenciario, creía que arribaríamos al punto que me había indicado; (...) En el acto me replicó: <<Veo con dolor que si esas son las exigencias de su Gobierno, estamos todos perdidos, porque los chilenos se dejarán matar antes que saludar al pabellón español como desagravio de ofensas que no ha cometido; y por otra parte, si mi gobierno lo verificase como muestra de sinceridad de su conducta, tengo la seguridad que por el partido belicoso sería calificado de cobarde y traidor, y una grave revolución estallaría en la República. Esto está en la conciencia del Gobierno y de cuantos le apoyamos; y por consiguiente, por mucho que estimemos las buenas relaciones con España y temamos los perjuicios que nos ocasione un conflicto, los preferimos mil veces más que a una Revolución y guerra interior >>.**<sup>240</sup>

<sup>240</sup> El Ministro Residente de S. M. en Chile al Ministro de Estado. Santiago de Chile, 1º de abril de 1865. En Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865. Loc., Cit. p. 137-138. Al parecer, Santa María y Tocornal (Presidente y Vicepresidente de la Cámara de Diputados) visitaron nuevamente a Tavira. De ese encuentro el embajador informó a su gobierno, señalando "...si bien no ponen tanta resistencia para el envío del Ministro, la ponen tenaz para el saludo anticipado; y como me hallasen inflexible, me dijeron: <<Creíamos que hallaríamos en V. más benevolencia que en el Sr. Pareja., y nos hemos equivocado (...)>>" En la entrevista los chilenos le preguntaron a Tavira si Pareja estaría dispuesto a discutir la situación. Dado que el embajador respondió que no lo sabía, le dijeron "<<Bien, si no discute, tanto peor para él; nos cruzaremos de brazos, nos dejaremos bloquear, abusarán de su poder, pero nosotros manifestaremos al mundo entero este abuso...>>". Citado por de Novo y Colson, Pedro: Historia de la guerra de España en el Pacífico. Madrid, Imprenta de Fortanet, 1882 [Ed. facsimilar. Sevilla, Extramuros Edición, 2007] p. 312-313. Posteriormente, en mayo Santa María dirigió un oficio reservado a Tavira, explicando de manera detallada una a una las imputaciones que España hacía al gobierno chileno. La base de sus argumentos era que Chile siempre se había ajustado tanto a sus leyes como al derecho de gentes, por lo cual el gobierno no se consideraba culpable de ninguna ofensa. Al respecto ver el "Borrador entregado

De creer la transcripción que Tavira hizo de lo planteado por Santa María, el dilema del gobierno era complejo. Por una parte, le era imposible reconocer ante España que podía tener parte de culpa en los supuestos agravios a la “honra” y “dignidad” de la corona española. Inevitablemente debía afirmar que no tenía culpa en ello. Estudios contemporáneos, como los de Carlos Grez Pérez y Enrique Sinn Bruna, ya mencionados en este trabajo, apuntan hacia que efectivamente, en el curso del conflicto el gobierno no se apartó de las leyes vigentes a meditados del siglo XIX. Sin embargo, de manera casi sumisa, hacía una propuesta de avenimiento con tal de evitar la guerra. En este sentido, había una contradicción entre la convicción de no percibirse responsable de los hechos acumulados hasta entonces, y la salida que se proponía.

Pero el dilema era más profundo. Finalmente lo que estaba en juego era la legitimidad del gobierno en el relativamente frágil equilibrio en que se encontraba frente a los americanistas. No es que el gobierno no compartiera los postulados de éstos. Pero detrás de ellos no sólo se encontraban esos postulados. Buena parte de los americanistas eran los derrotados militarmente en la guerra civil de 1859 y los marginados del gobierno pactado entre liberales moderados y conservadores pragmáticos que habían llevado a la presidencia de la república a José Joaquín Pérez en 1861. Paradójicamente también entre los americanistas se encontraban conservadores como Manuel Montt y Antonio Varas, que sin estar en extremo marginados del gobierno, no lo integraban. Eran los vencedores militares de la guerra civil, pero no sus vencedores políticos. En realidad, ningún miembro de las élites estaba totalmente al costado del gobierno. Pero impregnados casi todos de un americanismo rotundo (y posiblemente casi siempre sincero), y más aún bajo la amenaza española, sólo les era concebible sostenerlo y exigirle al gobierno que hiciera lo mismo, más aún cuando –como una nueva paradoja– el americanismo había generado en cuatro años un movimiento social que sin duda los respaldaría si llegase el caso de que el gobierno vacilara ante la agresión foránea, o se volvería contra ellos si lo respaldaban en sus eventuales componendas con el gobierno con España. Además, estaba el ejemplo de lo acontecido en el Perú, el “hermano de cuna, de gloria i de porvenir”, que no habiendo pasado treinta días de firmar su gobierno el *Tratado Vivanco-Pareja*, tenía ya una sublevación armada, que rápidamente se estaba haciendo general. Bajo estas circunstancias, todo trámite del gobierno ante Tavira sólo podía ser informal y confidencial, quizás cediendo más de lo conveniente, pero jamás humillándose al punto que los americanistas y buena parte de la sociedad se sublevaran en su contra. Así, tanto más la amenaza española se concretaba, al gobierno sólo le cabía una solución, escapar hacia adelante; es decir, prepararse para la guerra y desplegar el mayor y más vehemente americanismo.

## 5.6 La guerra, al fin.

Posiblemente desde antes de la conversación informal de Santa María con el embajador español, ya el gobierno chileno se preparaba para la guerra. Apenas iniciado el mes de mayo el ministro Covarrubias instruía al embajador chileno en los Estados Unidos para que buscara el apoyo de ese país y explorara el respaldo de los embajadores hispanoamericanos residentes en Washington. Si había la posibilidad de obtener el apoyo de una gran potencia para la causa chilena eran los Estados Unidos, no obstante

*confidencialmente por Don Domingo Santa María al Ministro Residente de S. M en Chile” [doc. s/f] En: Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865. Loc., Cit. p. 158-161.*

encontrarse ese país sumido en una guerra civil. Ninguna gran potencia europea iba a optar por apoyar abiertamente a los chilenos frente a España. Pero además, Washington concentraba el mayor y más accesible número de embajadores hispanoamericanos (que a veces eran políticos relevantes de sus países), lo que los transformaba en un puente para contactarse de manera expedita con sus gobiernos.

***...me he informado [por los oficios de Astaburuaga] de la situación de ese país i de los pasos que ha dado Ud. cerca del Señor Seward [Secretario de Estado norteamericano] para instruirle del estado de nuestras relaciones con el Gobierno español. La promesa que hizo a Ud. el Secretario de Estado de escribir sobre el particular a la Legación de los E. U. en España, nos lleva a abrigar la esperanza de que ese Gobierno no sea indiferente a nuestros intereses en el caso de un rompimiento entre Chile y la Península. (...) las informaciones privadas no nos dan lugar a dudar de que España abriga el propósito de sostener sus anteriores reclamaciones i exigir reparaciones por los pretendidos agravios que dice haber recibido de nuestra parte. (...) Si a pesar de nuestros incesantes esfuerzos para alejarla, semejante eventualidad llega a surgir, bien comprende Ud. cuan interesante i oportuno nos será procurarnos auxiliares i aliados entre las demás naciones de América. El oficio de Ud. Nº 151 nos deja ver la posibilidad de alcanzar en el caso del conflicto previsto el apoyo de Venezuela i de la Unión Colombiana. Conviene, por consiguiente, que Ud. se entienda con los representantes diplomáticos de esos Estados en Washington, a fin de instruirles del estado de nuestras relaciones con España i tratar de [saber] las verdaderas disposiciones de sus respectivos gobiernos. Cual haya de ser la actitud de ellos si sobreviene una guerra entre Chile i España; que medios de hostilidad podrían poner en juego; qué forma i qué condiciones de alianza estarían dispuestos a aceptar; estos i otros puntos semejantes se empeñará Ud. en poner en claro por medio de conferencias con los representantes indicados. (...) Agregaré a Ud. que sus informes acerca de las disposiciones de los E. Unidos de Venezuela i Colombia coinciden con los que hemos recibido de nuestra Legación en el Ecuador; lo que tal vez decida al Gobierno a enviar un agente diplomático a ambos países. (...)***<sup>241</sup>

Todo parece indicar que las gestiones ante ciertos países hispanoamericanos efectuados por parte del embajador Astaburuaga fueron fructíferos, pues un mes después recibió de Blas Bruzual, embajador de Venezuela, un oficio en que le indica que "...mi gobierno ha estado i está dispuesto a aliarse con las Repúblicas americanas contra las pretensiones hostiles de cualquier potencia europea i en consecuencia estoy autorizado para celebrar tratados de alianza ofensiva i defensiva con el objeto de garantizar nuestra independencia i la integridad de nuestro territorio. Si V.E. está debidamente autorizado, no tengo inconveniente a proceder a la celebración de un tratado en que se estipulen las condiciones de la alianza i los medios de hostilidad que se pondrían en acción." Agregaba el venezolano que si bien su país se encontraba en paz con España, "...si desgraciadamente ella llegara a invadir o atacar cualquiera de nuestras hermanas, mi gobierno no rompería la

<sup>241</sup> MRE. FH. Volumen Nº 11, letra E. A Don Francisco Solano Astaburuaga. Encargado de Negocios de Chile en los Estados Unidos de Norte América de Álvaro Covarrubias, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Santiago, Mayo 1º de 1865.

mancomunidad que lo liga a las demás repúblicas del continente en la defensa de sus autonomías e instituciones”.<sup>242</sup>

Ninguna de estas iniciativas pretendía ya detener la guerra que se avecinaba. Desde una perspectiva política eran expresión de una búsqueda de aliados que generara una correlación de fuerzas favorable a Chile. Pero también eran una apelación a la identidad americanista de los otros, la de los países que daban contenido a un discurso fuertemente enraizado en la sociedad chilena y que ahora buscaba su validación (urgente y definitiva) fuera de las fronteras de Chile. El americanismo debía hacer de la guerra, una guerra americana.

La guerra llegó finalmente el 17 de septiembre, cuando entró al puerto de Valparaíso la fragata española *Villa de Madrid*, con el almirante Pareja a bordo. Al día siguiente, en medio de las festividades por el aniversario de la independencia, Pareja presentó ante el gobierno el ultimátum español. El 24, con el acuerdo del Congreso en pleno, Chile declaró la guerra a España. Ese mismo día se inició el bloqueo de los puertos chilenos por parte de la escuadra española.

La reacción social y política ante la intervención española fue inmediata y se dio a lo largo del país. El 18 de septiembre *El Correo de La Serena*, en su editorial decía: “Los sucesos del Perú, cuya solución está mui distante de ser la que el traidor Pezet ha querido imprimirle y los que surjirán de las nuevas reclamaciones contra Chile, no son ciertamente la mejor prueba de las buenas disposiciones de nuestra antigua metrópoli para con las secciones sud-americanas. (...) La honra chilena no se humillará ante ningún poder: siempre se alzaré orgullosa bajo el puro azul de nuestro cielo i la conservaremos sin mancha, cual nos la dejaron los padres de la patria. (...)”<sup>243</sup> El 21 *El Independiente* informaba de una manifestación en Chillán, que terminó con un llamamiento al gobierno: En la carta que se le remitía se indicaba: “El pueblo de Chillán que ya ha tenido la oportunidad de manifestar a V. E. su profunda indignación i el deseo de sacrificarse en aras de la Independencia americana (...) ha sentido renacer su ardiente i santo entusiasmo, porque no ven en la conducta de la España sino el deseo de provocar a la república a una injusta i desastrosa guerra (...) Manifestar a V. E. su firme i decidida resolución de cooperar con su sangre i con su fortuna a los esfuerzos de V. E. que tiendan a mantener ileso el honor nacional, aun cuando para ello hubiera de arriesgarlo todo.” También se informaba de la creación de un cuerpo de voluntarios para prepararse a pelear si llegara el caso.<sup>244</sup> El mismo día se realizaba una asamblea en el teatro de la ciudad de Copiapó convocada por la SUA de la ciudad. En la reunión, a la que asistieron más de dos mil personas, se acordó apoyar al gobierno y la creación de nuevas guardias cívicas. La mayoría de los asistentes desfilaron después por la ciudad con las banderas de América y a los gritos de “¡Viva Chile, Viva la Unión Americana, Viva la América independiente!”<sup>245</sup> El 24, el editorial de *El Independiente* señalaba: “Chile piensa en Santo Domingo, Chile piensa en las Chinchas; pero Chile, seguro de su justicia poniendo a Dios por juez y al mundo civilizado por testigo de la contienda, como dice nuestro Ministro, hará a esos aventureros la guerra que merecen, la guerra sin

<sup>242</sup> MRE. FH. Volumen N° 23, letra A. De Blas Bruzual, Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Venezuela ante los Estados Unidos de Norteamérica a Francisco Solano Astaburuaga, Encargado de Negocios de la República de Chile. Nueva York, junio 4 de 1865.

<sup>243</sup> *El Correo de La Serena*. La Serena, 18 de septiembre de 1865.

<sup>244</sup> *El Independiente*. Santiago. 21 de septiembre de 1865.

<sup>245</sup> *El Constituyente*. Copiapó. 21 de septiembre de 1865.

cuartel".<sup>246</sup> Por entonces también se hizo visible parte del bajo pueblo, a través de una carta dirigida al Presidente de la República:

***Los ciudadanos abajo suscritos, artesanos de todos los oficios en la capital, sintiendo hervir en sus venas un jeneroso entusiasmo al contemplar la actitud pérfida i cobarde de la España, al amenazar nuestra gloriosa república con una guerra tan injusta como insolente, están dispuestos a derramar hasta la última gota de su sangre, a sacrificar hasta la cuna de sus hijos, hasta llevar al campo de batalla a sus esposas mismas, para probar al mundo que Chile es ahora i será siempre digno de sus pasadas glorias. En consecuencia, excelentísimo señor, nos apresuramos a poner a disposición de V. E. para emprender la santa guerra de la nueva independencia, nuestro trabajo gratuito, nuestros cortos ahorros, los utensilios de nuestros oficios, i nuestra vida misma, seguros de que de la unión i del esfuerzo de todos los chilenos saldrá la patria triunfante i gloriosa para vivir grande i eterna en todas las jeneraciones.***<sup>247</sup>

El movimiento artesano no se limitaba a Santiago. El día 30 *El Constituyente* de Copiapó publicaba el aviso: "¡¡Atrás la España!! Se cita a toda la clase obrera, a una reunión que tendrá lugar en el salón de la Sociedad de Artesanos, para las 12 del día, 1º de octubre, en los altos de la recova. (...) Varios artesanos".<sup>248</sup>

Junto a las convocatorias para la formación de guardias cívicas –de composición social distinta a las existentes hasta entonces<sup>249</sup>–, fueron también múltiples los ofrecimientos personales, cargados de simbolismo, como el de Bartolo Navarrete "...veterano de nuestra gloriosa Independencia, (...) encontrándome en las batallas desde Maipú hasta la de Ayacucho, i como guarda marina en la toma de la fragata Isabel i bloqueo del Callao a las órdenes del (...) señor lord Cochrane".<sup>250</sup> Por otra parte, a fin de recolectar los recursos que se ofrecían desde distintas partes del país para financiar la guerra, el gobierno creó una Comisión Central de Donativos, con secciones en cada provincia. Los periódicos publicaron con frecuencia la lista de los donantes, que generalmente aportaban dinero. Sin embargo, también lo hicieron en especies singulares: "D. José María Marín 1 par de espuelas de plata y seis cucharitas de id. (...) Sta. Carmen Escribar una fuente de plata, 1 tenaza y seis tenedores todo de plata. (...) Da. Tades Bonilla un mate de plata y 4 tenedores de id. (...) D. Francisco de P. Aguirre 4 vacas gordas, 2 caballos siendo uno de ellos mampato. (...)"<sup>251</sup>

La conducta pública de las élites frente a la guerra fue también unánime. La sesión del 24 del Congreso Nacional fue presentada por la prensa como una suerte de gran abrazo de todas sus partes: "Quién no ha derramado lágrimas de ternura al ver abrazados a Montt i Covarrubias, a Urizar Gárfias i don Jovino Novoa? (...) Al llegar a la Cámara casi moribundo, no hubo quien no derramase lágrimas de ternura. (...) El ilustre Presidente Tocornal, Varas,

<sup>246</sup> *El Independiente*. Santiago. 24 de septiembre de 1865.

<sup>247</sup> *CEDRUCPS67*. p. 373.

<sup>248</sup> *El Constituyente*. Copiapó. 30 de septiembre de 1865

<sup>249</sup> Las guardias cívicas estaban conformadas, a nivel de tropa, exclusivamente por artesanos y sectores populares urbanos. Sólo los oficiales pertenecían a los sectores medios y altos de la sociedad. En el contexto de la guerra con España, los recurrentes llamados a formar nuevas guardias cívicas, apuntaban a conformarlas con elementos de las élites y de los sectores medios.

<sup>250</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 30 de septiembre de 1865

<sup>251</sup> *El Correo de La Serena*. La Serena, 28 de noviembre de 1865.

Montt, Matta, etc., (...) sus palabras sólo respiraban amor, patriotismo, unión. (...) Los enemigos más acérrimos del Gobierno eran sus más decididos sostenedores”.<sup>252</sup>

No obstante, el mismo día “...tuvo lugar una solemne reunión de los ciudadanos más notables de esta ciudad en la casa del señor don José Manuel Guzmán, (...) el señor don Manuel Montt tomó la palabra i, en un elocuente i sentido discurso manifestó el objeto de ella, cual era arbitrar todos los medios posibles para ausiliar al gobierno (...) El señor don Antonio Varas (...) espresó (...) las mismas ideas, agregando que el país entero debía cobijarse bajo las banderas de la patria dignamente sostenidas por el gobierno, (...)”<sup>253</sup> Llama la atención que los dos principales oradores de este encuentro de “los ciudadanos más notables” de Santiago fuesen tan americanistas como conservadores. Resulta difícil precisar el propósito de la reunión, más allá de su intención declarada de apoyar al gobierno frente a la contienda. Hasta entonces las élites americanistas liberales se congregaban sobre todo en la *Sociedad Unión Americana* de la capital. ¿El encuentro era una manera de marcar una diferencia con esta última en el contexto de las nuevas circunstancias? Como hemos señalado, la prioridad identitaria del americanismo no significaba que las otras adscripciones y sentidos de pertenencias desaparecieran entre los grupos de poder político, y en rigor en ningún segmento de la sociedad. Pero no nos es posible afirmar que hubo una evidente segunda intención en este encuentro. De hecho, la SUA lo registró en sus actas como una “reunión patriótica”, pero no como una iniciativa promovida por ella. Sin embargo, a la comisión que surgió del encuentro fue invitado para que la integrara Manuel Blanco Encalada, el presidente de la SUA.

Como quiera que fuera, bajo el nuevo contexto de la guerra, si en el plano político acontecía la convergencia de la pluralidad que conformaba a las élites, en el plano de las identidades de todos los sectores sociales *la patria* amenazada adquiría una especial relevancia. Para muchos el americanismo seguía siendo un referente identitario. No se olvidaban las intervenciones europeas y españolas previas sobre Hispanoamérica, pero en la conjunción de ambos sentidos de pertenencia, *la patria* se volvía la expresión identitaria prioritaria. Quizás era inevitable que así sucediera. Nunca antes la nación se había visto en peligro. Se tiene la impresión de que en ese contexto acontece una suerte de horizontalidad entre los grupos sociales y políticos respecto al país, el cual es reapropiado como aquello que constituye el teatro de sus existencias y su proyección, donde acontece la marginación del bajo pueblo y aún de los sectores medios, pero donde toda penuria y su superación, y todo sueño y la posibilidad de su realización, requiere de ese teatro, ahora amenazado. Entre la cúspide de la pirámide social y política y el resto de los ciudadanos existe un discurso de identificación que los separa y que sigue operando. Se viven los tiempos de la “civilización y barbarie” como relato que quiere ordenar la sociedad. Este discurso de la desigualdad y del progreso, de códigos elitistas y modernizantes, sigue imperando en medio de la amenaza de la escuadra española. La sociedad chilena sigue tan separada como el día antes de que apareciera el almirante Pinzón en el puerto de Valparaíso. Sin embargo, si antes el americanismo ha reunido a ciertas partes de la sociedad a lo largo de cuatro años desde una apropiación simbólica de un espacio percibido históricamente común (América), ahora la patria es la representación más tangible de ese espacio común para casi todos, más allá de cualquier diferencia, pero sin renunciar a ellas.

Quizás por eso los miembros de las élites se reúnen en “una solemne reunión de los ciudadanos más notables”; mientras que por otro lado otros pueden aportar dinero, o una fuente de plata, o un caballo mampato; y algunos de su parte sólo pueden apelar al trabajo

<sup>252</sup> *El Independiente*. Santiago. 26 de septiembre de 1865; *El Ferrocarril*. Santiago. 26 de septiembre de 1865.

<sup>253</sup> *Suplemento al Independiente num 491*. Santiago, 25 de septiembre de 1865; *El Ferrocarril*, 26 de septiembre de 1865

gratuito, a los cortos ahorros, y a los utensilios de sus oficios. Cada grupo en su lugar, marcando la diferencia con el otro, aunque todos inmersos en un marco de adscripción común: la patria amenazada. En nombre de ella y ante ella están todos juntos, pero bien separados.

En este contexto, como hemos señalado, el americanismo no desaparece, pero ocupa un segundo lugar como prioridad identitaria. Sin embargo, y quizás paradójicamente, en quien confluye la responsabilidad suprema de defender a la patria, el gobierno, este americanismo será el principal recurso discursivo que utilizará para recabar apoyo en el plano internacional.

El gobierno despliega toda una estrategia que apunta a obtener el respaldo de los estados hispanoamericanos y de los Estados Unidos. José Victorino Lastarria es enviado como embajador ante los gobiernos de Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro. José Nicolás Hurtado es enviado con el mismo cargo al Ecuador. Manuel Antonio Matta representará al gobierno ante los de Colombia y Venezuela. Vicuña Mackenna es enviado como Agente Confidencial<sup>254</sup> a los Estados Unidos. Todos tendrán como misión buscar el respaldo de los gobiernos ante los que concurren. Deben también explorar la posibilidad de una alianza formal ofensiva y defensiva y procurar que los puertos de esos países protejan a los eventuales corsarios que el gobierno autorice. Sólo Vicuña Mackenna y Matta llevan además instrucciones especiales. Vicuña, las recibió el 1º de octubre:

***Según los informes que se nos han proporcionado, hay en Estados Unidos numerosos refugiados de Cuba y Puerto Rico, que no cesan de meditar y acariciar proyectos de emancipación e independencia de aquellas islas. Parece que tienen acumulados con tal objeto fondos considerables, y que han formado asociaciones numerosas. Tratará Ud. de entrar en relación con esas asociaciones para ofrecerles el apoyo de nuestros corsarios de las Antillas y concurrir a sus designios por los demás medios que estén al alcance de Ud. La protección de nuestros corsarios podría ser por cierto muy conducente al buen suceso de los planes que alimenten los patriotas de Cuba y Puerto Rico; pero este buen suceso será poco probable mientras la acción contra España no tenga unidad, dirección acertada, y un carácter respetable y generoso. A obtener estas condiciones están destinadas las instrucciones que he dado a una de nuestras legaciones en América, la cual se comunicará con Ud., llegado el caso, y le hará encargos que llenará Ud. como sea debido. Si, como parece inevitable, se renueva la guerra entre Santo Domingo y España, la complicación que podemos crear a la segunda, sería mucho más grave y traería consigo la independencia dominicana. No debe Ud. desatender esta emergencia, ni olvidar que el grito de insurrección en las Antillas españolas ha de ser: independencia de la América y extirpación de la odiosa plaga de la esclavitud.***<sup>255</sup>

Las instrucciones que recibió Matta le indicaban que

<sup>254</sup> La condición de "Agente Confidencial" no involucraba un estatus de "agente secreto". En la época dicho estatus significaba que el agente era un enviado de gobierno pero que no lo representaba necesariamente en todos sus actos, expresiones e iniciativas, según fuera el caso (los representantes oficiales de un gobierno tenían la condición de "Ministro Plenipotenciario" o "Encargado de Negocios"). Este podía o no ser reconocido como diplomático por el país que lo recibía. Fue de uso hasta el primer cuarto del siglo XX.

<sup>255</sup> *Vicuña Mackenna, Benjamín: Diez meses de misión a los Estados Unidos de Norte América como Ajente Confidencial de Chile, 2 volúmenes, Santiago, Imprenta de La Libertad, 1867, tomo I, p. 12-14. Todas las cursivas son de Vicuña.*



**...Entre los medios de cooperación que pueden ofrecernos, hay dos primordiales: el primero, cerrar sus puertas al comercio y bandera de España; el segundo, hacer armamentos marítimos regulares, o a lo menos, armar corsarios que, unidos a los nuestros, devasten la marina mercante española y protejan a los patriotas de Cuba y Puerto-Rico en sus intentos para conquistar la independencia de aquellas islas y purgarlas de la plaga de la esclavitud. Damos a este último punto una importancia capital. Según los informes que se nos han transmitido, existen numerosos refugiados de Cuba y Puerto-Rico en los países que va US. a visitar, y sobre todo en los Estados Unidos, donde cuentan con fondos cuantiosos reunidos para fomentar proyectos de insurrección. Dar a estos proyectos unidad, dirección y un carácter respetable, sería asegurarles desde luego muchas condiciones de buen suceso. Esta obra sería fácil a los gobiernos de Colombia y Venezuela, a quienes instará US. a acometerla, y a cuyos esfuerzos en tal sentido reunirá US, los suyos sin reserva. Al efecto, se pondrá US. en comunicación con nuestro agente confidencial de los Estados Unidos, el señor Vicuña Mackenna, que lleva instrucciones sobre el particular, y por su medio, trabajará en combinar la acción de los patriotas de Cuba y Puerto-Rico y la de nuestros corsarios en el mar de las Antillas. Además, como parece indudable que vuelva a encenderse la guerra entre Santo Domingo y España, esta circunstancia debe tenerse muy en cuenta. Ella puede facilitar una tentativa sobre las otras dos Antillas que, si fuera feliz, redundaría en provecho de la independencia dominicana. Tampoco debe desatenderse la posibilidad de que los haitianos auxiliasen a los patriotas de Santo Domingo. (...) Adjuntas remito a US. algunas patentes de corso, en blanco, con sus títulos respectivos, también en blanco, y con las instrucciones a que deben sujetarse los corsarios.<sup>256</sup>**

El gobierno chileno apostaba así a llevar la guerra hasta las Antillas, allí donde se encontraba el último bastión del colonialismo español en América. Definitivamente su apuesta era hacer de la guerra, una guerra americana y anti colonial. Y si quedaba alguna duda al respecto, el ministro de Relaciones Exteriores redactó a fines de octubre el *Manifiesto que hace el gobierno de Chile a las naciones civilizadas sobre la guerra con España*. En este documento, remitido a todos los gobiernos donde Chile tenía representaciones diplomáticas, junto con refutar uno por uno los once cargos hechos por el jefe de la escuadra para decretar el bloqueo, proclamaba que el país emprendía la guerra

**...con el propósito irrevocable de no terminarla mientras no reciba del gobierno de España la condigna reparación de las ofensas y perjuicios que le ha inferido una agresión indisciplinable, y sólidas garantías que pongan para siempre a salvo de futuros e injustos ataques (...) la independencia y reposo de las Repúblicas americanas. (...) No es una estéril satisfacción de amor propio el resultado que la República vincula a su triunfo en la actual contienda. Cifra en él la suerte futura de las nacionalidades americanas de origen español, así de las que hoy son**

<sup>256</sup> *Matta, Manuel A.: Documentos para un capítulo de la historia diplomática de Chile en su última guerra con España. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1872. p. 17-19.*

***libres o independientes, como de las que aún sobre llevan a disgusto, un odioso yugo.***<sup>257</sup>

No obstante, en lo inmediato, la política internacional del gobierno apuntó especialmente al Perú, país escindido por una guerra civil precisamente por la tensión generada por la firma del *Tratado Vivanco-Pareja*. Desde la firma de aquel tratado, en Chile no se ocultaban las simpatías hacia los peruanos que se habían sublevados contra el gobierno del presidente Pezet. Recién iniciado abril de 1864 la SUA había manifestado toda su simpatía ante la rebelión iniciadas en marzo en Arequipa.<sup>258</sup> También los expedicionarios del *Dart*, en su estancia en el Perú, habían tendido a apoyar los liberales y caudillos regionales sublevados contra el gobierno de Pezet.<sup>259</sup> Obviamente que a la altura de octubre de 1865 el gobierno chileno se inclinaba a favor de los sublevados y no del gobierno de Lima. Bajo estas circunstancias, a fin de obtener el apoyo del Perú, a fines de septiembre el gobierno chileno nombró a Domingo Santa María Agente Confidencial del Gobierno de Chile en aquel país.<sup>260</sup> Pero, ¿ante Pezet o ante el líder de los sublevados, Mariano Ignacio Prado?

Ante los dos. El 16 de octubre –después de pasar por Lima- Santa María se presentó en el campamento revolucionario peruano. Luego de exponer la situación de Chile al ministro de Relaciones Exteriores peruano,<sup>261</sup> expresó: "...mi gobierno me ha acreditado con el carácter de un Agente Confidencial para que acercándome al de V. E. i haciéndole presente su manera de apreciar la actual situación de la América, procure alcanzar del Perú el concurso de sus fuerzas i elementos de mar i tierra con los cuales podamos hacer frente sin tardanza a las provocaciones de España i echar así para el porvenir las bases de una fraternidad gloriosa como la que sirvió de vínculo en las campañas de la independencia".<sup>262</sup> Debemos recordar que el origen de la rebelión de Prado eran los términos del *Tratado Vivanco-Pareja*. Más allá de las diferencias de política local subyacentes entre los bandos

<sup>257</sup> *Suplemento al Ferrocarril n.º. 3068, El Ferrocarril. Santiago, 30 de octubre de 1865.*

<sup>258</sup> En su sesión del 2 de abril de 1864 la SUA discutió y aprobó que "se pasara a las sociedades 'de Unión Americana de Lima i de Arequipa' una nota en que se les manifestara que el movimiento revolucionario que estalló en el Perú el 28 de febrero contaba con todas las simpatías de los miembros de la 'Unión Americana de Santiago'" *CEDRUCPS67*. p. 340-342.

<sup>259</sup> En la reunión del 30 de diciembre de 1864 del Consejo de Ministros del gobierno peruano, el Ministro de Guerra y Marina expuso que "...los voluntarios de Chile, por sus exageradas exigencias, por su falta de disciplina, por su manifiesta animosidad contra el Gobierno, por su predisposición a mezclarse en los movimientos revolucionarios que a cada paso se intentaban en el Callao, y más todavía por ser la columna que formaba un verdadero foco de insurrección, habían llegado a ser de tal modo azarosos para la tranquilidad pública, que convenía hacerlos regresar cuanto antes a su país, y que, desde luego, se presentaba para verificarlo ocasión propicia, pues su Jefe D. Patricio Lynch había manifestado por sí y a nombre de sus oficiales y tropas, deseo de volver a Chile, a quien suponían amenazada por España. (...)" Citado por Wagner de Reyna, Alberto: *Op., Cit.* p. 152.

<sup>260</sup> El embajador oficial de Chile en el Perú era Marcial Martínez.

<sup>261</sup> En el Perú de entonces existían simultáneamente dos gobiernos, cuyo origen no se encontraba sólo en la guerra civil. Como hemos señalado, hasta 1863 había gobernado al país el presidente constitucional Miguel San Román, quien había fallecido en abril de ese año. Conforme a la Constitución, asumió provisoriamente la dirección del Estado el Primer Vicepresidente, Juan Antonio Pezet. A éste le correspondió enfrentar la ocupación de las Chíncha y las reclamaciones españolas que condujeron al *Tratado Vivanco-Pareja*. Iniciada la rebelión encabezada por Mariano Ignacio Prado, el Segundo Vicepresidente, Pedro Diez Canseco se sumó a los sublevados, quienes lo reconocieron como el legítimo Vicepresidente interino. De allí que existieran, a la llegada de Santa María al Perú. dos gobiernos con sus respectivos ministros de Relaciones Exteriores. Al respecto ver Basadre, Jorge: *Op., Cit.* tomo 2. p. 499-504.

<sup>262</sup> MRE. FH. Volumen N° 23, letra A. Legación de Chile en comisión confidencial. De Domingo Santa María al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú. Chicha Alta, octubre 16 de 1865.

en pugna, la claudicación de Pezet ante el ultimátum de Pareja para imponer el Tratado estaba en el fondo de la rebelión. En esas circunstancias, la declaración de guerra de Chile a España no podía sino que ser bienvenida entre los sublevados. Por ello la respuesta a Santa María –al día siguiente- por parte del Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno apoyado por Prado fue que “el gobierno del infrascrito siente como US. la necesidad de que todos los pueblos americanos aúnen sus fuerzas para rechazar de una manera pronta i eficaz la invasión española i garantir por medios comunes e íntimos la suerte futura de la América libre. (...) La causa de Chile es la causa de América; pero aún cuando no lo fuera, el Perú, (...) siempre estaría del lado de los intereses de una república hermana, su compañera fiel en los infortunios i en las glorias”.<sup>263</sup> Con esa respuesta, para Santa María quedaba “...ya estipulada la primera base del tratado de alianza ofensiva i defensiva que debe existir entre Perú i Chile para combatir a España”, como le expresara al Ministro de Relaciones Exteriores el 18 de octubre.<sup>264</sup>

En la práctica, el gobierno revolucionario, no obstante no haber tomado aún la capital del país –y desplazado definitivamente a Pezet- había declarado la guerra a España el 12 de octubre, desconociendo el *Tratado Vivanco-Pareja*.<sup>265</sup> Al mismo tiempo, había determinado que los cuatro buques peruanos que se había sumado a la rebelión partieran al encuentro de la escuadra española, lo cual motivó a Santa María a solicitar al Ministro e Relaciones Exteriores que un grupo de voluntarios chilenos fueran admitidos en los buques. “Ninguno de ellos lleva carácter militar, aunque tengan sus grados en la milicia chilena. Combatirán con la tropa peruana en cualquier lance que esta se comprometa”.<sup>266</sup>

El gobierno chileno apuntó en la dirección correcta cuando envió a Santa María al Perú y cuando éste entró en contacto con los sublevados. Existía un enemigo común y un americanismo compartido, potenciado por la percepción de una historia común asociada a la independencia. Ello no significaba que en este proceso no aparecieran problemas. De hecho, no todos los comandantes de la escuadra peruana estaban de acuerdo en salir a enfrentar a los españoles sin antes derrocar al gobierno de Lima, cuestión que finalmente aconteció el 7 de noviembre.

No obstante, un primer combate marítimo relevante –hasta el momento sólo habían acontecido algunas escaramuzas en la costa ante intentos de pequeños desembarcos españoles- ocurrió frente a las costas de Papudo. El 26 de noviembre la corbeta chilena Esmeralda capturó a la goleta española Covadonga, con toda su tripulación.<sup>267</sup>

<sup>263</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín: *Diez meses de misión a los Estados Unidos de Norte América como Ajente Confidencial de Chile*. Loc., Cit. tomo 1. p. 48

<sup>264</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín: *Diez meses de misión a los Estados Unidos de Norte América como Ajente Confidencial de Chile*. Loc., Cit. tomo 1. p 55.

<sup>265</sup> Ratificado el 13 de enero de 1866 por Prado. *Correspondencia diplomática relativa a la cuestión española. Publicada por orden de S. E. el Jefe Supremo Provisorio para ser presentada al Congreso Constituyente*. Lima, Imprenta del Estado-por J. Enrique del Campo, 1867. p.18.

<sup>266</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín: *Diez meses de misión a los Estados Unidos de Norte América como Ajente Confidencial de Chile*. Loc., Cit. tomo 1. p 56.

<sup>267</sup> Dos días después del combate de Papudo, el comandante de la escuadra española, el almirante Pareja, fue informado de la pérdida de la *Covadonga* a manos chilenas. También se le informó que en Valparaíso se aseguraba que había caído la goleta *Vencedora* (entonces estacionada frente a Constitución). Ciertamente, las noticias no le cayeron bien al almirante, porque al día siguiente se suicidó. Al respecto ver de Novo y Colson, Pedro: *Op., Cit.* p. 355-360.

**El americanismo en Chile ante la expansión política y militar europea sobre Hispanoamérica (1861-1871) Esta investigación se realizó con el apoyo de la Beca de término de tesis Proyecto MECESUP UCH0710 "Fortalecimiento y proyección nacional, regional y global del programa de doctorado en Estudios Latinoamericanos"**

De los efectos en Chile de los acontecimientos peruanos, ciertamente la caída de de Pezet fue motivo de alegría. El 24 de noviembre llegó al norte de Chile la noticia "del triunfo de la revolución en el Perú y de la fuga del traidor Pezet". En Caldera –entonces bloqueada y en Tierra Amarilla "Los operarios de las minas cercanas han hecho del día un día festivo, y bajado al valle. Se han quemado cohetes, se han hecho salvas con revolver a falta de otras armas, se ha cantado el himno nacional..."<sup>268</sup> También fue bienvenida la noticia de que Mariano Ignacio Prado fuese proclamado Dictador interino del Perú.<sup>269</sup> Finalmente, el efecto principal de los cambios políticos en el vecino país fue la firma de un Tratado de Alianza ofensiva y defensiva, firmado entre ambos gobiernos el 14 de enero de 1866, al cual se sumaron el Ecuador, el 30 de enero, y Bolivia, el 19 de marzo. La alianza establecía que los aliados "pactan entre si la más estrecha alianza ofensiva i defensiva para repeler la actual agresión del Gobierno Español, como cualquiera otra del mismo Gobierno que tenga por objeto atentar contra la independencia, la soberanía o las instituciones democráticas de ambas Repúblicas o de cualquiera otra del Continente Sud-Americano, (...)"<sup>270</sup> Sobre la base de este tratado fuerzas navales combinadas chileno-peruanas enfrentarían a parte de la escuadra española a la altura de Abtao, Chiloé, el 7 y el 8 de febrero, aunque sin efectos relevantes para ninguna de las partes<sup>271</sup>.

A esa altura el gobierno chileno podía afirmar que, al menos políticamente, había comenzado la guerra ganándola: contaba con apoyo de casi todas las partes de las élites y de buena parte de la sociedad chilena; tenía a su haber una victoria militar simbólicamente relevante, que había cohesionado más aún a la sociedad a su alrededor. A nivel internacional contaba con una alianza militar con tres países hispanoamericanos, lo cual dejaba a la escuadra sin posibilidades de avituallamiento desde Guayaquil hasta el Cabo de Hornos (y posiblemente no lo iba a encontrar de Guayaquil hacia arriba); y al menos generaba la preocupación española ante los eventuales armadores que aceptaran las "patentes de corso" que los agentes enviados a Hispanoamérica y los Estados Unidos eran portadores con el encargo de entregarlas a personas de confianza.<sup>272</sup> Por otra parte,

<sup>268</sup> *El Constituyente*. Copiapó. 24 de noviembre de 1865

<sup>269</sup> El Vicepresidente Diez Canseco asumió el poder el 7 de noviembre. Sin embargo, su actitud ambigua respecto a los españoles (entabló negociaciones secretas con ellos) determinó que fuese desplazado del gobierno por el ejército y se invistiera a Mariano Ignacio Prado como Dictador. Al respecto ver Basadre, Jorge: *Op., Cit.* tomo 1. p. 504. Sobre este nombramiento la prensa chilena diría: "(...) La dictadura transitoria de un hombre lleno de patriotismo i desinteresado, de un hombre sin ambición que sólo quiere la gloria de su patria i el engrandecimiento de la América en jeneral; la dictadura de un hombre, en fin, como Prado, de honrosos i dignos antecedentes, es el camino más conveniente i oportuno por donde podía marchar el pueblo peruano para encontrarse pronto, unido i enérgico, frente a frente de sus propios enemigos i de los enemigos de la América." *El Independiente*. Santiago, 13 de diciembre de 1864.

<sup>270</sup> "Tratado de alianza ofensiva i defensiva entre las Repúblicas de Chile i del Perú" Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Documento PDF <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=400801>. (27/08/2010)

<sup>271</sup> Tanto el combate de Papudo como el de Abtao han tendido a ser minimizados por la historiografía posterior a los hechos. Sin embargo, en todo el proceso de intervenciones europeas del período, sólo Chile y el Perú fueron capaces de enfrentar la hegemonía marítima de una de las potencias agresoras, e incluso generarles bajas.

<sup>272</sup> Por ejemplo, así se lo orientaba al embajador en los Estados Unidos, Astaburuaga. Ver al respecto MRE. FH. Volumen N° 11, letra E. A Don Francisco Solano Astaburuaga, Encargado de Negocios de Chile en los Estados Unidos de Norte América del Ministro de Relaciones Exteriores. Santiago, septiembre 27 de 1865. En este oficio Covarrubias prevenía al embajador "...que Don Enrique Meiggs ha pedido i obtenido del Gobierno algunas patentes de corso, i para el caso en que necesite algunas mas, puede Ud. concedérselas previa la fianza del caso. Ud. prestará al Sr. Meiggs la asistencia que le sea posible en sus armamentos. (...)".

las informaciones que le remitían los agentes en Colombia, Venezuela (Manuel Antonio Matta y Agustín Palazuelos, antes Vicepresidente y Secretario de la SUA) y los Estados Unidos eran estimulantes. Ejemplo de ello es el oficio que recibe Astaburuaga (y que remite a Santiago) de Blas Bruzual, Ministro de la Legación de Venezuela en Washington:

**(...) mi gobierno ha declarado ya, “que no romperé la mancomunidad que lo liga, como gobierno americano i republicano, a las demás repúblicas de este continente, en la defensa que se vean constreñidas a hacer de su autonomía e instituciones”; i desde luego, puedo asegurar a V. E. que los corsarios i buques de guerra chilenos encontrarán en nuestros puertos toda la protección debida a una república hermana hasta donde lo permita el derecho de jentes al más amigo de los neutrales, mientras Venezuela permanezca como tal en la guerra, (...)Respecto a la recepción de presas en nuestros puertos, esperaré la resolución de mi gobierno para contestar a V.E. (...)**<sup>273</sup>

La percepción de contar con un gran apoyo, nacional e internacional, le permitió al gobierno enfrentar las propuestas de arbitraje del cuerpo diplomático presente en Chile, sobre todo las de los países que tenían intereses comerciales en Valparaíso, la plaza más amenazada por un posible bombardeo de la escuadra española. Los representantes extranjeros intentaron varias veces mediar ante el almirante Pareja y ante el gobierno chileno a fin de llegar a un arreglo entre las partes. Así se lo informaba Covarrubias a Astaburuaga el 25 de octubre de 1865:

**(...) En nuestra respuesta al Cuerpo diplomático, le manifestamos que la presente guerra no era para nosotros tan solo una cuestión de honra, como él afirmaba, sino que mirábamos comprometidas en ella la independencia y seguridad de los Estados americanos, y que, aún fuera de esta consideración, no podríamos desatender la cuestión de los graves perjuicios materiales acarreados al país por las hostilidades de España. Agregábamos que el momento del arbitraje había pasado, desde que había desaparecido la igualdad de situaciones de las Partes desavenidas; pero que no obstante aceptaríamos el partido propuesto si el almirante español se allanaba a restituir las cosas al estado que tenían antes del 16 de septiembre próximo pasado, para lo cual debería alejarse de Chile con su escuadra y devolver las presas hechas. Cumplida con esta condición, el Gobierno de la República se prestaría, como lo deseaba el Cuerpo diplomático a celebrar un armisticio, y enseguida una convención de arbitraje, en que se presentara la cuestión bajo los tres aspectos indicados, es decir, en que se propusieran al árbitro estos tres puntos por resolver, u otros equivalentes: 1º ¿Qué satisfacción debe España a Chile por la agresión consumada?, ¿Qué suma de indemnización por los perjuicios materiales provenientes por el**

Teniendo presente el apoyo de Urmeneta al prestar su yate *Dart* a los voluntarios que concurrieron al Perú, parece evidente que el empresariado chileno más dinámico de la época apostó fuertemente a apoyar la causa chilena.

<sup>273</sup> MRE. FH. Volumen N° 11, letra A. Al Ministro Solano Astaburuaga, Ministro de la República de Chile en Washington de Blas Bruzual, Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Venezuela en los Estados Unidos. Nueva York, noviembre 28 de 1865.

***mismo hecho?, ¿qué especie de garantías que pongan a cubierto en lo futuro la independencia y estabilidad de las Repúblicas americanas? (...)*<sup>274</sup>**

Cabe señalar que los historiadores que concentran sus análisis sólo en la dimensión diplomática de la guerra de Chile con España, y peor aún, quienes por esa vía plantean que el americanismo fue el responsable de que Chile terminara enfrentando una guerra con España,<sup>275</sup> gustan solazarse en la numerosa documentación y correspondencia entre los agentes chilenos y los hispanoamericanos, buscando las tensiones y contradicciones de las conversaciones que sostienen. La idea es demostrar que Chile se queda solo en la guerra (sólo el tratado de Alianza con Perú, Bolivia y Ecuador demuestran lo contrario) y que por lo tanto el americanismo constituyó una cultura nociva para los intereses de Chile. En general los países de la costa del Pacífico y Venezuela apoyaron de distintas maneras (tanto sus gobiernos como parte de sus élites y sus sociedades) la causa chilena. Sus límites estaban en su relativa estabilidad política interna (como era el caso de Venezuela y Colombia<sup>276</sup>), su débil capacidad marítima (el país con mayor capacidad era el Perú, y siempre estuvo muy lejos de la capacidad de España), y su natural preocupación por que la guerra no se extendiera a sus territorios. Sin embargo, aún así prestaron valiosos servicios a los agentes chilenos que se presentaron solicitando apoyo. El americanismo nunca fue una exclusividad de Chile en el período. La sistemática labor de la SUA por establecer contactos con sociedades homólogas en Hispanoamérica (en cuyo surgimiento nada tuvo que ver la SUA) muestra que parte de las respectivas sociedades de cada país tuvo la misma percepción que surgió en Chile con la anexión española de Santo Domingo, que América estaba efectivamente amenazada por Europa.

<sup>274</sup> **MRE. FH. Volumen N° 11, letra E. A Don Francisco Solano Astaburuaga. Encargado de Negocios de Chile en los Estados Unidos de Norte América de Álvaro Covarrubias, Ministro de Relaciones Exteriores. Santiago, octubre 25 de 1865.**

<sup>275</sup> Y no sólo los historiadores. Hasta el presente la Armada de Chile sostiene que "...debe tenerse en cuenta que en la época posterior a la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana, emergió un apasionado sentimiento americanista en la población chilena, que, orquestado en forma irresponsable por un órgano de prensa, fue exaltado a niveles más allá de toda racionalidad. (...) Complementariamente, las autoridades hispanas inicialmente involucradas en el manejo de un simple incidente, evidenciaron una arrogancia temperamental que determinó el escalamiento del caso hasta una imposición humillante y por ende, inaceptable para un pueblo como el chileno. (...) Finalmente, por imprevisión de sus gobernantes, Chile se vio de nuevo enfrentado a manejar una situación de conflicto esencialmente marítimo, desde una posición de extrema debilidad, por carencia de potencialidad estratégica en el mar, debido a la inexistencia de una Escuadra". [http://www.armada.cl/prontus\\_armada/site/artic/20090727/pags/20090727162819.html](http://www.armada.cl/prontus_armada/site/artic/20090727/pags/20090727162819.html) (22/09/2010)

<sup>276</sup> Por ejemplo, Venezuela, recién en 1863 había terminado una guerra civil que enfrentó a liberales y conservadores. El liberalismo triunfante, encabezado por el presidente Juan Falcón proclamó el carácter federal de la República (pasó a llamarse Estados Unidos de Venezuela), abolió la pena de muerte y estableció el voto universal. No obstante, ello no significó que el conservadurismo y el liberalismo moderado no sostuviera una fuerte resistencia a su gobierno, que terminó derrocado en 1868. En el caso de Colombia, En 1863 terminaba tres años de guerra civil. También, como en Venezuela, había triunfado el liberalismo estableciendo el federalismo como régimen de gobierno. Hasta 1864 gobernó Tomás Cipriano Mosquera, pero a partir de ese año, conforme a la Constitución, que establecía una presidencia de dos años, fue reemplazado por Manuel Murillo Toro. A su vez, en 1866 nuevamente asumió la presidencia del país Mosquera. En ambos países, no obstante encontrarse en el período en una relativa paz, los conflictos internos entre liberales y conservadores y entre centralistas y federalistas, marcaban sus dinámicas políticas internas. Al respecto ver Deas, Malcom; "Venezuela, Colombia y Ecuador", en Bethell, Leslie (ed.): *Historia de América Latina. 6. América Latina independiente, 1820-1870*. Barcelona, Editorial Crítica, tomo 6, 1991. págs. 175-201, p. 190-194.

Los únicos gobiernos con los que Chile no pudo contar fueron los de la Argentina, Uruguay y Brasil, sumidos en la guerra de “la Triple Alianza” contra el Paraguay.<sup>277</sup> No obstante los esfuerzos del agente que el gobierno envió a estos tres países, José Victorino Lastarria, sólo obtuvo el apoyo de parte de los sectores liberales de esos tres países. De quien tampoco obtuvo respaldo fue del gobierno de los Estados Unidos. En varias ocasiones, desde la Intervención Tripartita sobre México y luego con la ocupación de las islas de Chíncha, los ministros de Relaciones Exteriores, Tocornal y Covarrubias, le solicitaron al embajador Astaburuaga sondear la posición norteamericana respecto a los acontecimientos de América del Sur. Posteriormente, en medio de la guerra con España, el gobierno esperó el apoyo de los Estados Unidos a su favor, lo cual nunca ocurrió:

**(...) Lo que nos ha llamado la atención en la nota de Mr. Seward a Ud. sobre la materia es la insinuación que parece hacerse de que nosotros habíamos solicitado la mediación de los Estados Unidos. Nunca hemos pensado en solicitarla, i si hemos deseado i visto complacidos que ese Gobierno interviniese en el asunto, hemos mirado siempre tal intervención como un acto espontáneo de interés hacia Chile, i solamente hacia Chile, i en ninguna manera como el ejercicio de los buenos oficios de un mediador frío, igualmente interesado en la conveniencia de las dos partes desavenidas i del todo ajeno a sus diferencias. Juzgábamos que en nuestra cuestión con España había para el Gobierno de los Estados Unidos algo de americano, algo de causa propia, i en este concepto hemos solido llamarle la atención a ella. Espero que Ud. aproveche la primera oportunidad para insinuar a Mr. Seward lo que precede. (...)**<sup>278</sup>

Por otra parte, si en el mar la capacidad militar del país era notoriamente inferior, en la perspectiva de un enfrentamiento con la escuadra española contaba con los buques del Perú. Además, ya en febrero de 1866 sabía que el Monitor *Huscar* y la fragata blindada *Independencia*, ambas peruanas, habían abandonado Inglaterra con destino a aguas del Pacífico.<sup>279</sup> En tanto que la escuadra española se veía obligada a fragmentarse para cubrir un frente de guerra que por lo menos abarcaba desde Chiloé hasta Guayaquil, las diferencias de fuerzas no estaban necesariamente a favor del agresor.

No obstante, quizás el principal soporte de la posición internacional asumida por el gobierno ante la guerra con España era su americanismo. Vacilante mientras no fue evidente la posibilidad del conflicto, cauto frente al americanismo social y ante el político representado por la SUA, una vez iniciada la guerra no había dejado de recurrir, en sus acciones y discursos, a la idea de una Hispanoamérica soberana, republicana, explícitamente opuesta al colonialismo, unida frente al enemigo común, convocada por los lazos nacidos en la lucha anticolonial fundadora de las naciones, y sobre todo invocando

<sup>277</sup> Respecto a la Argentina, a fines de 1865 Covarrubias opinaba que “...aquel gobierno está inclinado a seguir respecto de Chile una política pusilánime, indecisa i funesta a sus propios intereses. (...) Si tal política no llega a modificarse como creemos puede suceder en vista de los jenerosos sentimientos del pueblo arjentino la miráramos como contraria a la conveniencia de América i como poco amistosa i aun hostil a la República (...)”. MRE. FH. Volumen N° 11, letra E. De Álvaro Covarrubias, Ministro de Relaciones Exteriores a F. S. Astaburuaga, Encargado de Negocios en los Estados Unidos de Norte América. Santiago, noviembre 16 de 1865.

<sup>278</sup> MRE. FH. Volumen N° 11, letra E. De Álvaro Covarrubias, Ministro de Relaciones Exteriores a F. S. Astaburuaga, Encargado de Negocios en los Estados Unidos de Norte América. Santiago, diciembre 24 de 1865.

<sup>279</sup> como lo informaba el Ministro de Relaciones Exteriores peruano al presidente Prado el 4 de marzo de 1866. En *Correspondencia diplomática relativa a la cuestión española. Publicada por orden de S. E. el Jefe Supremo Provisorio para ser presentada al Congreso Constituyente*. Loc., Cit. p. 88.

a un imaginario compartido de progreso que entonces era asociado a la democracia y a la libertad. En su búsqueda de apoyo a su causa en definitiva apelaba a la ilusión de un destino compartido con las demás naciones de Hispanoamérica, marcadas, una más, otras menos, por esa misma voluntad de futuro. Quizás por fin el gobierno pensaba igual a como pensaban los americanistas de la SUA (cuyos más destacados integrantes ahora formaban parte de él), y como pensaba el americanismo social que se expresaba en pueblos y ciudades.

Por lo demás, no era este americanismo algo improvisado. Para quienes vivían los hechos en tiempo real, éste podía tener su origen en la alarma despertada ante la anexión de Santo Domingo (como lo había sido para los fundadores de la SUA); o encontrarse en la experiencia de los gobiernos conservadores (como podían testimoniarlo Manuel Montt y Antonio Varas); o ubicarse más lejos aún, en las luchas por la independencia (como todavía lo percibían Blanco Encalada y Gregorio de la Heras). A la altura de marzo de 1866, el gobierno y la circunstancial alianza de las élites que representaba, si no se sentían vencedores, al menos percibían que con su estrategia y su visión americanista apuntaban en el sentido correcto.

Es posible también que el gobierno español percibiera por entonces que la guerra que había desencadenado le resultaría difícil de ganar, al menos en los términos que le imponía la estrategia chilena. Frente a ella, sólo le quedaba aferrarse a su ultimátum, renunciar a combatir, y partir, llevándose su "honra" políticamente derrotada, sin saber cuando nuevamente pasearía nuevamente su "pabellón y la civilización de la antigua Iberia" por las aguas del Pacífico, aunque no sin antes bombardear Valparaíso, el 30 de marzo de 1866.



## 6. EL AMERICANISMO Y SU REFLEXION

### 6.1 El americanismo nunca fue una improvisación.

¿Cómo pensaban los hombres y mujeres que el 27 de marzo supieron que el comandante de la escuadra española –el almirante Casto Méndez Núñez, quien reemplazó al difunto almirante Pareja- se proponía bombardear el puerto de Valparaíso?<sup>280</sup>

La construcción del “pensar”; es decir, la manera de percibir e interpretar lo que sucede (o no sucede) a la vista (inmediata o lejana) de los individuos, involucra emociones acumuladas, “aprendidas” a través de vivencias hiladas desde la subjetividad, pero predeterminadas por ciertas construcciones discursivas definidas de antemano. La patria, la nación, America, el americanismo, si bien son expresiones identitarias dinámicas, mutantes, y a veces interconectadas, son también relatos en algún momento prefijados, porque son pensados desde la conformación de las relaciones de poder de los grupos que encabezaron la independencia y luego administraron (o al menos eso quisieron, no siempre con éxito) ese amplio espacio geográfico, social y cultural llamado Chile.

Desde estas dos perspectivas, hacia fines de marzo de 1866 podríamos afirmar que el americanismo siempre había existido, pero como relato intencionado había adquirido una especial configuración. Éste tenía una intensidad y densidad –como corriente de pensamiento- crecientemente dominante, particularmente en una parte relevante de las élites, aquellas que desde 1861 lo venían vehementemente enarbolando, y que ahora debían enfrentar el bombardeo.

El americanismo del período 1861-1866 se había configurado desde una práctica, organizada alrededor de acciones y determinaciones que obedecían a una legítima reacción colectiva frente al intervencionismo y expansionismo europeo sobre Hispanoamérica. Sin embargo, casi siempre fueron las élites las que tuvieron la última palabra, desde la perspectiva de qué hacer (o no hacer) ante la evolución de los acontecimientos. Ellas fueron también las que tuvieron la capacidad de pensar el americanismo y sobre todo difundirlo y eventualmente implementarlo, a través de la apuesta política de la unión americana.

El americanismo del período no era una improvisación, un recurso coyuntural, y mucho menos –como gustan afirmar historiadores como Encina y Barros Van Buren- una suerte de exabrupto romántico de un grupo de radicales desquiciados, que además tuvieron una supuesta capacidad omnímoda para arrastrar a vastas comunidades en pos de un discurso extraño a la “excepcionalidad” del país. Una excepcionalidad que involucraba no sólo su distancia de las dinámicas políticas de las demás naciones americanas, sino también su impermeabilidad a estas ideas románticas.

Al contrario, era una idea que tenía sus bases en el pasado independentista, en la experiencia de intercambio y coordinación acumulada entonces en función del objetivo liberador común, como también en las reflexiones que se hacían acerca de la América soberana que estaba naciendo.

<sup>280</sup> “Méndez Núñez había notificado el 27 al Gobernador de Valparaíso que cuatro días después rompería el fuego sobre la ciudad, y pidió que sobre los hospitales y establecimientos benéficos se enarbolase bandera blanca.” De Novo y Colson, Pedro: Op., Cit. p. 418.

No obstante, rastrear la idea chilena primigenia de América no es sencillo. En el contexto del proceso independentista del país, se expresó sobre todo en los hechos y acciones de distintas figuras, sumergidas en el que hacer de la guerra contra España y luego en la urgencia de consolidar la nueva república. Sus esporádicas (aunque a veces contundentes) reflexiones acerca de América es necesario rastrearlas en una documentación dispersa. Sin embargo, si pensamos sólo en el ejemplo de Bernardo O'Higgins, ¿qué duda cabe de que participaba de una visión americanista de la independencia chilena, cuya emancipación asociaba a la idea de libertad, la república, y la unión de las naciones americanas? Sino, difícilmente sería explicable su relación con Bolívar, su interacción con San Martín y el empeño que desplegó para preparar y enviar la Escuadra Libertadora de 1820.

También es necesario tener presente que aún dentro del proceso de independencia a escala continental –al igual que cuatro décadas después- nunca hubo una sola idea de América, ya fuese desde la perspectiva de su reconocimiento en ciertas prácticas sociales, o desde su comprensión en una reflexión intencionada. En uno u otro caso, no se estuvo frente a “la idea” definitiva, sino ante una determinada construcción práctica, o ante una propuesta o cavilación acerca de la idea.

En Chile, quizás fue la figura de Camilo Henríquez la que intentó aportar una meditación mayor al respecto, cuando publicó en 1812 su “Aspecto de las Provincias Revolucionadas de América”. Lo hizo en un contexto en que recién se inician los procesos independentistas americanos; lo hizo también exultante ante las victorias patriotas que se anunciaban en Venezuela, Quito y México. Finalmente, lo hizo como aquel que por primera vez se percibía formando parte de “la patria”, que era “su” patria (Chile) y también la América: “...la patria presenta un aspecto mas animado: Se mueve, se agita, piensa; y el blanco de sus pensamientos y agitación es el mayor interés que puede ocupar á las naciones, es la libertad nacional. No es pues el interés de una provincia, es la prosperidad, es la gloria de un continente inmenso, y de innumerables islas, es la libertad de una gran parte del globo la que se pretende”.

Sus palabras de entonces trasuntan la convicción de una América conformada por naciones en ciernes. La patria no es sólo Chile, es la suma de las “patrias” que América encierra y que ahora lucha. Al mismo tiempo, trasmite la certeza que América está contribuyendo a la modificación del mundo, que su ruptura con el colonialismo español lo abre a un cambio del cual el mundo ya está participando. Por eso señala también que “La America quiere ser libre para trabajar por si misma en su felicidad: quiere que sus tesoros le sirvan à ella misma: quiere que florezcan en su seno las ciencias, las artes; aspira al esplendor que dan à las naciones cultas la cultura de los talentos, y la aplicación de sus recursos: quiere en fin elegir sus magistrados y sus leyes. Es palpable que esta felicidad no es para un día, sino para muchos siglos”.<sup>281</sup>

La idea de América del fraile es quizás no muy distinta a la que estaban enarbolando la mayoría de los independentistas de Hispanoamérica, donde la “nación” era una combinación entre lo propio “nacional” y aquello que resulta apropiable en un continente que se redimía del colonialismo español.<sup>282</sup> La ruptura colonial une, vincula, hace de “la patria” una sola, dividida en porciones.

<sup>281</sup> *La Aurora de Chile*. Santiago, 27 de agosto de 1812.

<sup>282</sup> Un año después, otro cura, José María Morelos, en México, lo planteó a través de sus “Sentimientos de la Nación” (presentados ante el Congreso de Chilpancingo, el 14 de septiembre de 1813). Es un documento que se inicia señalando “1° Que la América es libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía, y que así se sancione dando

Por otra parte, sus palabras trasuntan el sueño iluminista del progreso, donde las naciones “cultas” son el referente. No obstante, también esta visión de futuro, en el contexto de los procesos de independencia, instala la idea de la autodeterminación; es decir, la posibilidad de que los individuos puedan resolver sus vidas sin tuteladas, sin que otra nación decida por ellos,<sup>283</sup> algo extremadamente radical, ajeno a la modernidad de corte europeo. En ese sentido, su idea de América, más allá de que encerrase un horizonte donde “las naciones cultas” configuraran un referente, contiene un componente irrenunciable de ruptura con una matriz colonial; política y cultural.

Sin embargo, ya entonces parece evidente que esta idea de América es motivo de polémica: “Se cree que el ruido, que hacen nuestras cadenas al despedazarse, convoca al seno de la patria à todos los desgraciados del mundo: que ella va a hacerse la morada de la paz, impeturbable donde no hay tiranos, ni pasiones devastadoras: que va a ser el asilo de los talentos y las luces: que en ella la sabiduría y justicia de las leyes serán el garante de la felicidad pública”. Dicho en otras palabras, que la sola independencia conducirá a la libertad. Empero, precisamente “la libertad” y su extensión, viabilidad y sustentabilidad parecen ser claves de la idea de “patria” (de América) para el Fraile de la Buena Muerte.

***Solo es feliz el hombre libre; y solo es libre baxo una constitución liberal, y unas leyes sabias, y equitativas. Poco importa la libertad nacional, si no se une con la libertad civil. (...) La libertad debe rodear al hombre baxo la garantía de la ley: la libertad debe penetrarlo, o estenderse hasta su alma. La libertad debe de parte del estado asegurar a todos los ciudadanos una gran consideración y dignidad. Debe ser una qualidad inapreciable la ciudadanía: ha de ser una dignidad el ser ciudadano. (...) Concluyamos pues que la libertad civil es tan necesaria como la libertad nacional al pueblo americano.***<sup>284</sup>

De esta manera, sobre su idea de América se torna determinante la existencia de una libertad efectiva para todos –quizás un “todos” restringido a las élites americanas, pero que es mucho más amplio que la de los subordinados súbditos de la Corona en América-. Por lo tanto, no basta con la independencia de España. Las naciones que surjan tras ella deben instalar una nueva noción de individuo y una nueva forma de ejercer la libertad: el ciudadano.

Es cierto que Henríquez asocia el surgimiento y existencia de esta suerte de “hombre nuevo”,<sup>285</sup> el ciudadano, a la instalación de un marco legal que lo decreta y lo regule

al mundo las razones”. En él Morelos entrega la propuesta de lo que considera debe ser la nueva sociedad que nazca de la lucha independentista, y en donde se confunde la nación mexicana en ciernes con la “nación” americana. Ver el documento en *México 2010. Bicentenario de la Independencia*. Gobierno Federal. México <http://bit.ly/cpJTEV> (07-09-2010).

<sup>283</sup> De hecho, Henríquez ya lo ha plateado con anterioridad: “La dependencia colonial, y la nulidad política son una misma cosa. Un pueblo que depende de una metrópoli, no figura entre las naciones; no es más que una provincia; y si es una colonia, no es mas que un fundo, un patrimonio de la metrópoli, destinado á enriquecerla. Como el lujo de un propietario crece, à proporción de lo opimo, y rico de sus fundos, las profusiones de la corte de España crecieron inmensamente con la posesión del patrimonio americano. La ilustración, la industria, el comercio solo florecen baxo la dulce influencia de la libertad civil. Pero es un absurdo creer que exista en algún punto de la tierra la libertad civil sin la libertad nacional. Ya se ha repetido innumerables veces: las metrópolis son siempre opresoras de sus posesiones distantes: aspiran al imperio; y el vasallage jamás se unió con la libertad”. *La Aurora de Chile*. Santiago, 20 de agosto de 1812.

<sup>284</sup> *La Aurora de Chile. Santiago, 3 de septiembre de 1812.*

<sup>285</sup> Si se me permite la expresión. Parece que las revoluciones suelen demandar el surgimiento de un individuo distinto al precedente, “nuevo” porque debe estar libre del pasado.

(obviamente sobre la base de normas republicanas). Sin embargo, es una propuesta revolucionaria, sin más antecedentes que los que aportan en la época la Revolución francesa y los Estados Unidos. Como planteamiento, enunciado en un marco de lucha por la independencia, instala en su idea de América un componente de ruptura con toda forma de nación que atente contra la libertad de los individuos. En rigor, a la altura de 1812, Camilo Henríquez piensa en una América que, bajo un aparente molde europeo de modernidad, propone cruzar el sueño de la soberanía de la nación con el sueño de la soberanía del individuo. En esos términos, creemos que su idea de América se separa de una matriz plenamente europea para concebir –cierto, aún como una ilusión- el destino del continente.

La idea de América del Fraile de la Buena Muerte es radical, como lo fue la voluntad de parte de quienes lo acompañaron en su militancia independentista. Quizás no podía ser de otra manera. La ruptura colonial que se inició en Chile en 1810 no se reducía a resolver la colisión de “intereses” económicos –como a veces tan ligeramente se dice- entre un grupo de élite y otro. Demandó también reflexionar acerca de aquello que debía ser el futuro, acerca de “la patria” inmediata, y aquella que involucraba a todos los que apostaban por romper con España a escala continental. Detrás de esta idea de América hay una convicción profunda de que la causa de los independentistas estaba llamada a triunfar, no obstante no saber qué podía deparar el futuro.

Por entonces, hombres como Francisco Bilbao, José Victorino Lastarria, Justo Arteaga Alemparte y Benjamín Vicuña Mackenna aún no han nacido. Sin embargo, son de alguna manera los herederos de Camilo Henríquez, al menos en el sentido de que son parte de los hombres que entre 1861 y 1866 se enfrentarán a una ofensiva del colonialismo europeo de escala continental, y que finalmente llegará a Chile. No lo harán como el fraile, sujetos a la ilusión de una patria libre. Para ellos ésta ya era libre, soberana, republicana, y donde la libertad finalmente tendía a expresarse a través de la existencia normada de los ciudadanos. Sin embargo, eran también individuos inconformes con todos ello. El medio siglo que los separaba de la Primera Junta de Gobierno (que en 1810 no definió la independencia de Chile pero que para ellos ya era un símbolo del nacimiento de su patria) será un período que marcará sus conductas y su visión de lo que debía ser la patria y la América. Llegado el momento, a ellos les correspondió enfrentar la escalada intervencionistas europea que se desataría en 1861, y entre la patria y la América, harán prevalecer la segunda, aunque sin olvidar a la primera. Pero, ¿cuál era por entonces su idea de América?

## 6.2 Las bases para la unidad de América.

No es extraño que una de las primeras tareas que se propusieron quienes fundaron en Santiago la *Sociedad Unión Americana* el 25 de mayo de 1862, fue la publicación de un libro que presentara los proyectos e ideas acerca de la unidad de América que hasta entonces se habían desarrollado en Chile y en el continente.<sup>286</sup> El libro apareció a fines de 1862 con el título de *Colección de Ensayos i Documentos relativos a la Unión i Confederación de los Pueblos Hispano-Americanos*, “publicada (...) por una comisión nombrada por la misma

<sup>286</sup> De hecho las bases de la *Sociedad* establecían que “...discutirá y presentará a examen público las bases que pudieran servir a la unión de los Estados americanos”. *CEDRUCPS67*. p. 29.

[SUA] i compuesta de los señores Don José Victorino Lastarria, Don Álvaro Covarrubias, Don Domingo Santa María i Don Benjamín Vicuña Mackenna”.<sup>287</sup>

Si bien la intención era difundir el pensamiento y las ideas unionistas americanas, también la publicación –en tanto que era una selección de escritos y proyectos- era expresiva de las propuestas y reflexiones que resultaban relevantes y que nutrían al americanismo de los miembros de la SUA. El texto se dividía en dos partes (formalmente en tres, pero como veremos en lo fundamental eran dos). La primera exponía los proyectos de unión que en Hispanoamérica se habían intentado llevar a efecto. La segunda se centraba en las reflexiones vigentes relativas al tema.

Los proyectos de unidad americana presentados –en algunos casos con sus respectivas críticas- eran los acordados (aunque finalmente no aprobados) por ciertos gobiernos del continente en los congresos realizados hasta entonces con ese objetivo. Creemos que esta opción de los compiladores era consistente con la percepción que tenían de si mismos los miembros de la SUA. En general eran hombres que se apreciaban cercanos del Estado, aunque no formaran parte del gobierno. Dicho de otra manera, eran personas que en sus perspectivas americanistas se ubicaban como parte de la institucionalidad republicana, con todo el carácter simbólico que le daban a ésta, en tanto que ella fundamentaba, por su origen histórico, la independencia conquistada. Más allá de las contingencias políticas domésticas, esta institucionalidad era el territorio desde donde percibían y asumían la unidad de América.

El primero de los proyectos presentado eran los protocolos del Congreso de Panamá de 1826 (convocado por Simón Bolívar), al que asistieron la Gran Colombia, Perú, los Estados Unidos de México y las Provincias Unidas de Centro América. Se reproducían cada una de sus Conferencias, y finalmente el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, firmado (pero no aprobado) por los representantes de los países que concurrieron al Congreso.<sup>288</sup> Posiblemente era ineludible que el libro se iniciara con la documentación de este encuentro. Sobre él los compiladores no emitían juicio. Quizás porque ya era un hecho relativamente lejano y porque se había dado en el contexto de los procesos de independencia, tan distinto al que por entonces vivían. Sin embargo, creemos también que no merecía su crítica porque sobre todo era ya el origen de una narración mítica fundante acerca de la unidad continental, sobre la que se apoyaban otras narraciones míticas relevantes para ellos: la independencia como una conquista, la república como la encarnación institucional de una sociedad democrática y libre (para las élites), la soberanía irrenunciablemente encaminada –como una ilusión- hacia el progreso y la civilización, y la deuda pendiente de la unidad de América como colofón de este camino. El Congreso de Panamá hacía tangible esta visión de América, como también hacía tangible la ilusión su unión.

El segundo proyecto unitario que el libro reseñaba era los “Protocolos del congreso de Lima” de 1848.<sup>289</sup> Éste generó un Tratado de Confederación que en muchos aspectos tenía el mismo espíritu del pacto del Congreso de Panamá: se centraba sobre todo en la defensa de la soberanía de las naciones hispanoamericanas ante un ataque externo y –con mayor énfasis que el primero- apostaba a hacer del Congreso una instancia de mediación

<sup>287</sup> *Colección de Ensayos i Documentos relativos a la Unión i Confederación de los Pueblos Hispano-Americanos*. Santiago, Imprenta Chilena, 1862. (En adelante *CEDRUCPH62*).

<sup>288</sup> *CEDRUCPH62*. p. 41-64. El Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua surgido del Congreso de Panamá era sobre todo un pacto de defensa mancomunada de la independencia recién conquistada. Sólo algunos de sus artículos hablaban de otros temas, como el arbitraje ante conflictos y diferencias entre los signatarios.

<sup>289</sup> *CEDRUCPH62*. p. 65-102.

y arbitraje frente a eventuales conflictos entre sus miembros o ante otras naciones extra continentales. A este encuentro habían asistido Perú, Ecuador, Nueva Granada (Colombia), Bolivia y Chile.

En este caso se publicaron también las objeciones de algunos contemporáneos al Tratado, centradas por un lado en el tono por el que se proclamaba la voluntad de los firmantes de defender la soberanía de América: "El preámbulo parece una intimación que las naciones poderosas de Europa podrían mirar con desagrado, (...)"<sup>290</sup>. Otro aspecto criticado eran las potestades del Congreso. Este podía, conforme al Tratado propuesto, tener la jurisdicción propia de un gobierno: "El art. 3.º ofrece un inconveniente gravísimo porque establece una autoridad anticonstitucional, depositando en el Congreso de Plenipotenciarios un poder soberano que dará leyes a todos los gobiernos de las repúblicas confederadas, puesto que tendrá la facultad de declarar el *casus foederis*, es decir, de poner esas repúblicas en estado de guerra contra la potencia ofensora."<sup>291</sup>

No obstante, la intención de los compiladores del libro no era poner en tela de juicio éste y los siguientes proyectos unionistas que presentaban, pretendiendo demostrar que la idea de la unión de América era inviable. Los americanistas chilenos eran concientes de las dificultades que encerraba llevar a hecho esta idea. Ello era lo que los llevaba a reflejar las objeciones que en su momento se habían hecho a cada uno de los congresos. Asimismo, sabían que los cambios políticos a los que habían estado sujetos los países hispanoamericanos en su evolución desde la independencia, complejizaban la posibilidad de su unión. Por último, también sabían que la idea de la unión de América encontraba adhesiones (quizás al igual como acontece hoy) en "...la mayoría de los ciudadanos, aún en la clase ilustrada, sin otros antecedentes ni otras nociones sobre esta idea, que la del simpático i popular nombre con que ha venido ganado prosélitos, más por instinto que por convicción".<sup>292</sup>

El tercer y último acuerdo de unidad presentado en el libro era el "Tratado que fija las bases de unión para las repúblicas Americanas", firmado en Lima en 1857 entre Perú, Ecuador y Chile<sup>293</sup>. Era este un tratado mucho más cercano en el tiempo para los americanistas chilenos. Además, tenía una particularidad: se centraba más en la integración de los convocados que en los temas de su defensa ante agresiones exteriores. Así, en sus artículos se incluía el tratamiento de nacionales a los ciudadanos de los países firmantes cuando se encontraran en los territorios de cualquiera de ellos. En lo económico postulaba que el comercio de productos entre los asociados tendría las mismas franquicias que los productos nacionales. También los firmantes se comprometían y obligaban "...a unir sus esfuerzos para la difusión de la enseñanza primaria i de los conocimientos útiles...", y a que los "individuos que tuvieren una profesión científica o literaria, cuyo ejercicio requiere un título, i que fueran ciudadanos o naturales de cualquiera de las Altas Partes Contratantes i hubieren obtenido en los territorios de ésta el correspondiente título, [fuesen] reconocidos en los territorios de cualquiera de las otras..."<sup>294</sup>, aunque se requiriese en algunos casos la homologación de los programas de estudio. Asimismo, el tratado declaraba –como lo habían hecho todos los acuerdos anteriores- el respeto a la soberanía de las partes. No

<sup>290</sup> CEDRUCPH62. p. 97.

<sup>291</sup> CEDRUCPH62. p. 98. En la diplomacia *casus foederis* se traduce como "motivo de la alianza".

<sup>292</sup> CEDRUCPH62. p. 7.

<sup>293</sup> CEDRUCPH62. p.103-113.

<sup>294</sup> CEDRUCPH62. p.105.

obstante, sobre la base de esta declaración, el tratado establecía ciertas normas para que los emigrados políticos no conspiraran contra sus naciones en los países que los acogían. Por supuesto que el acuerdo también contemplaba aspectos para la defensa mutua frente a agresiones extranjeras y la posibilidad del arbitraje de las diferencias entre sus miembros.

Este tratado, quizás como ninguno de los anteriores, apostaba a instalar en la idea de la unión de América las representaciones de progreso y civilización que ya entonces en las élites americanas resultaban ser el pivote de toda ilusión respecto al desarrollo de sus países, más allá de las inclinaciones liberales o conservadoras de sus segmentos. Sin embargo, resultaba ser también el más criticado por los textos que los compiladores incluyeron inmediatamente para juzgar su contenido. Uno de ellos era el “Dictamen del diputado Don Ignacio Escudero”,<sup>295</sup> miembro del Congreso constituyente del Perú de la época. Para Escudero “...mui poco se hace en él por la libertad; i aún no se ha hecho bastante por la igualdad”.<sup>296</sup> Respecto al artículo que hablaba de la promoción de la enseñanza, el crítico peruano planteaba que debía sustituirse por uno que indicara que “Los estados contratantes procurarán establecer la más amplia libertad de conciencia, de instrucción i de imprenta...” Asimismo, para Escudero era necesario que del tratado se eliminaran las restricciones a la homologación de títulos profesionales, al menos para el ejercicio de la profesión de profesor.<sup>297</sup>

Estas observaciones eran expresivas de una perspectiva liberal de la unión de América, que interpretaba, sin duda, a los americanistas de la SUA. De hecho, el segundo texto que juzgaba al Tratado era nada menos que el “Informe” que una comisión de la *Sociedad* había preparado especialmente para analizarlo.<sup>298</sup> Y éste era extremadamente severo.

Por una parte, a juicio del Informe, el Tratado se caracterizaba por su tibieza. Por ejemplo, en sus artículos referidos a las complementariedades económicas de los firmantes, éste no tenía “...más alcance que la que se haya consignada en varios de nuestros tratados...”<sup>299</sup> El acuerdo consideraba también la posibilidad de una guerra entre los asociados. En este sentido, el Informe señalaba que el Tratado colocaba a “...la Unión Americana al nivel de un tratado de amistad cualquiera, que el capricho o los intereses de los obligados pueden romper cualquier día violentamente”. La opinión de los redactores del Informe era que ello representaba un absurdo: “El único medio de zanjar cuestiones entre las repúblicas debe ser el arbitraje del Congreso Americano”.<sup>300</sup>

Por otra parte, mucho más grave le parecía al Informe las inconsistencias que el Tratado contenía respecto a la defensa de la soberanía de los países signatarios:

***...el tratado no alcanza a fundar entre las naciones contratantes una liga ofensiva i defensiva en protección de los sagrados intereses de la democracia i de la independencia, i que un atentado como el que se perpetra hoi en Méjico podría perpetrarse sobre cualquiera de las Repúblicas aliadas, sin que las otras estuvieran obligadas a volar en su auxilio. Parece que los signatarios del tratado***

<sup>295</sup> CEDRUCPH62. p.114-129

<sup>296</sup> CEDRUCPH62. p. 117.

<sup>297</sup> CEDRUCPH62. p. 123.

<sup>298</sup> CEDRUCPH62. p.131-142. La Comisión estaba conformada por Bruno Larrain, Aniceto Vergara Albano e Isidoro Errázuriz, y emitió su Informe con fecha 31 de agosto de 1862.

<sup>299</sup> CEDRUCPH62. p. 132.

<sup>300</sup> CEDRUCPH62. p. 137-138.

**(...) no hubiesen columbrado siquiera la gran necesidad de la Unión estable i permanente de las nacionalidades democráticas de América. (...) El artículo XIII, cuyo texto es de los más esenciales del tratado, pues garantiza la integridad i la nacionalidad de las repúblicas aliadas; claro es que estaba dirigido contra las invasiones de la América sajona, en las cuales divisaban, en otro tiempo, nuestros pueblos una constante amenaza contra la autonomía de la familia Américo-latina. ¿Pero alcanza este artículo a proteger a nuestras Repúblicas de las tendencias monarquizadoras, –de las intervenciones hipócritas, que respetando en apariencia la nacionalidad i la integridad de las naciones, las hieren en lo que forma su vida: la democracia i la libertad? Es indudable que no, i los signatarios, o no comprendían que esos intereses son los más sagrados del nuevo mundo o no reconocían más enemigos de la raza latino-democrática que la familia sajona –republicana.<sup>301</sup>**

En estas últimas observaciones se hacían visibles, por un lado, el contexto desde donde los americanistas chilenos realizaban la crítica al Tratado, y por otra parte, los conceptos valóricos que deseaban que contuviera cualquier proyecto de unidad americana. Sus juicios los desplegaban desde una militancia activa (a través de la SUA) en un americanismo que era la respuesta a las intervenciones europeas sobre Santo Domingo y México. Pero además a ello sumaban su experiencia como individuos hasta 1861 más o menos marginados de la política nacional, y donde su formación liberal y republicana se había potenciado, apropiándose de conceptos como la democracia y la libertad, percibidos por ellos como susceptibles de ser efectivamente implementados, no sólo a escala local, sino americana.

Ello se explica mirando hacia el pasado de estos americanistas. La vida de muchos de ellos se ha desarrollado en un período en que estos conceptos habían sido movilizados para buena parte del liberalismo latinoamericano. Algunos conocían la experiencia de acercarse al bajo pueblo, especialmente al sector artesano. En el caso chileno así había acontecido cuando parte del liberalismo se vinculó al movimiento desarrollado por la *Sociedad de la Igualdad* de 1851. Posteriormente, un proceso similar vivieron sus pares colombianos en su acercamiento y alianza con el artesanado bogotano organizado en las *Sociedades Democráticas*, en 1854.<sup>302</sup> Al mismo tiempo son individuos que de alguna manera han participado de movimientos radicales (y armados) en contra del conservadurismo autoritario. Los chilenos lo han hecho frente a los gobiernos de Manuel Bulnes y Manuel Montt, al igual como lo ha hecho el liberalismo que en el Perú encabeza hacia 1858 Ramón Castilla,<sup>303</sup> o Benito Juárez en México en el mismo año.<sup>304</sup> En todos esos procesos, el federalismo, la laicización, el desarrollo de la educación, la abolición de la esclavitud, la formulación de constituciones liberales, así como los discursos acerca del progreso y la civilización, se realizan en nombre de una mayor inclusión y participación de los segmentos de las élites marginadas por el conservadurismo, y donde la democracia y

<sup>301</sup> CEDRUCPH62. p. 134, 136-137.

<sup>302</sup> Al respecto ver Guerra Vilaboy, Sergio: *La "República Artesana" en Colombia*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1980. p. 40-52.

<sup>303</sup> Castilla había enfrentado el autoritarismo de Manuel Ignacio de Vivanco en el período 1854-1858. Al respecto ver Basadre, Jorge: *Op., Cit.* Tomo II. p. 357-369.

<sup>304</sup> Encabezando la llamada Guerra de Reforma contra el conservadurismo mexicano. Al respecto ver Díaz, Lilia: *Op., Cit.* p. 842-850.



la libertad se constituyen en el relato que articula, da sentido y proyección a los cambios que se promueven. Desde estas experiencias es que la unidad de America se transforma para los americanistas chilenos –y muy posiblemente para todos los liberales americanistas hispanoamericanos- no solo en una exigencia que debe dar continuidad a los procesos unitarios inaugurados por el Congreso de Panamá. Para ellos debe ser también el colofón de los movimientos de ruptura política que localmente han vivido hasta entonces y de los cambios que promueven, que apuntan a romper definitivamente con las prácticas y las formas culturales implementadas por el conservadurismo.

A la distancia quizás podríamos ser suspicaces y sentenciar que en definitiva este movimiento americanista no es más que uno de los recursos retóricos y políticos de un segmento del liberalismo de las élites chilenas y que una vez que alcance el poder perderá esta aparente vocación democrática y libertaria. Pero sería una crítica injusta si nos situamos desde sus experiencias y expectativas hacia 1862, cuando están formulando estos planteamientos. Son por entonces individuos marcados por vivencias cercanas de marginación, cuando no de franca represión, por parte del sector conservador que ha detentado en Chile el poder desde 1830. Desde el exilio, o por otras formas de interacción con sus pares hispanoamericanos, saben además que éstos han tenido experiencias similares. Y ahora, en medio de una escalada de intervenciones europeas, su americanismo, democrático y libertario, difícilmente no puede ser sincero.

Por lo demás, era inevitable que sus vivencias de los últimos años finalmente se reflejaban en la crítica que hacían al Tratado. Ello será particularmente evidente ante el grupo de artículos que considera, en nombre del respeto a la independencia de los firmantes, impedir por todos los medios que de alguna manera los emigrados políticos conspiraran “contra el orden establecido” en sus países de origen “o en contra de su gobierno”.<sup>305</sup> En caso de que estos emigrados fuesen detectados realizando actos conspirativos, deberían ser alejados de la frontera. Para los miembros del Informe, era allí “donde han vaciado sus intenciones secretas los signatarios del tratado. Aquí nada hai de vago e indeciso. Los que vacilaron en formar la alianza eterna y democrática de los pueblos, no han vacilado al ligar a los gobiernos para una obra nefanda contra los movimientos revolucionarios de sus ciudadanos. (...) Lo que debe buscarse es la Unión, es la seguridad de las instituciones democráticas i de la independencia nacional contra el extranjero. Pero este artículo invocando la palabra independencia, oculta la liga de sus gobiernos contra sus pueblos i los hace solidarios de su mala i buena conducta”.<sup>306</sup>

En realidad, para comprender la historia de los proyectos de unión americana, los americanistas agrupados en la SUA no se apartaban de sus identidades políticas y de sus experiencias como adherentes a una corriente de pensamiento más o menos marginada y a veces francamente reprimida por el conservadurismo autoritario. Como ideas-fuerza, la libertad y la democracia, tan caras para ellos hacia 1862 en su accionar dentro de la política nacional, eran proyectadas a su idea de unión americana, y se expresaban vehementemente en su crítica a los proyectos unitarios hasta ese momento implementados (infructuosamente). Sin embargo, sería un error creer que sólo se trataba de un traslape de conceptos voluntariosos entre lo aspiracional en el ámbito local y lo deseado como unión continental. Los americanistas eran también hombres conocedores de las reflexiones que sus pares y sus antecesores –chilenos y americanos- habían realizado mucho antes de que se hicieran presentes las intervenciones europeas que ahora los movilizaban. En esas

<sup>305</sup> CEDRUCPH62. p. 108.

<sup>306</sup> CEDRUCPH62. p. 138-139.

reflexiones, también estaban presentes la libertad y la democracia, como ideas ejes de la unidad del continente.

### 6.3 Las fuentes del americanismo chileno.

La segunda parte de la *Colección de Ensayos i Documentos relativos a la Unión i Confederación de los Pueblos Hispano-Americanos* recoge un conjunto de escritos de americanistas chilenos e hispanoamericanos que reflexionan acerca de la necesidad de la unidad de América. Algunos de ellos tienden a hacer un diagnóstico de la realidad del continente, conforme la época que viven. No obstante, cada uno termina haciendo una propuesta concreta –siempre institucional- de su unidad confederada. A través de estas propuestas es posible identificar la idea de América que proponen. También, de alguna manera creemos poder visualizar los nutrientes discursivos –no por gusto ésta es una selección intencionada- de los americanistas chilenos, al menos hacia 1862.

Los textos seleccionados son “Ensayo sobre la necesidad de una Federación Jeneral entre los Estados Hispano-Americanos”, del argentino Bernardo Monteagudo,<sup>307</sup> publicado en 1825; “Único asilo de las Repúblicas Hispano-Americanas (en un Congreso Jeneral de todas ellas)”, del chileno Pedro Félix Vicuña,<sup>308</sup> escrito entre 1836 y 1837; “Memoria sobre la conveniencia i objetos de un Congreso Jeneral Americano”, del argentino Juan Bautista Alberdi,<sup>309</sup> publicada en 1844; “Sobre la necesidad i objetos de un Congreso Sud-

<sup>307</sup> Bernardo Monteagudo (1789-1825). Participó en el movimiento independentista del Alto Perú y fue secretario de Juan José Castelli. Nombrado Auditor de Guerra por San Martín en el Ejército Libertador de Los Andes, colabora en la preparación de la Escuadra Libertadora que zarpa de Valparaíso. En Lima San Martín lo nombra ministro de Guerra y Marina y luego ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. Con posterioridad a la *Entrevista de Guayaquil*, Bolívar le encarga preparar el Congreso de Panamá. Sin embargo, es asesinado en Quito, el 28 de enero de 1825. El “Ensayo sobre la necesidad de una Federación Jeneral entre los Estados Hispano-Americanos” es su obra póstuma. Al respecto ver Figueroa, Pedro Pablo: *Diccionario biográfico de extranjeros en Chile*. Loc., Cit. p. 148-153; y Pigna, Felipe: “Bernardo Monteagudo (1789-1825)”. En *El Historiador*. Bicentenario Argentino. Biografías. Argentina. <http://www.elhistoriador.com.ar/biografias/m/monteagudo.php> (05-7-2010).

<sup>308</sup> Pedro Félix Vicuña (1805-1874). Periodista y político liberal. Fundador de *El Mercurio* de Valparaíso, en 1827. Escribe el folleto “Único asilo...” motivado por la guerra que Chile declara a la Confederación Perú-boliviana y a diez años del Congreso de Panamá. En 1845, tras apoyar la candidatura presidencial de Ramón Freire, es desterrado al Perú por el gobierno conservador. De regreso a Chile, participa en la guerra civil de 1851 del bando liberal. En ese contexto es nombrado Intendente de Concepción. Aunque no tiene una vida política activa tras la derrota militar del liberalismo en este conflicto, produce numerosas publicaciones respecto a las reformas que requería el país. Hacia 1862 era un activo miembro de la SUA. Al respecto ver “Homenaje a Vicuña Mackenna Tomo 2º”. Capítulo III. En *Anales de la Universidad de Chile*. Año II, primero y segundo trimestre de 1932, 3.ª serie. En *Fuentes Documentales y Bibliografías para el estudio de la Historia de Chile*. Colecciones Documentales en Texto completo. Fuentes Bibliográficas. Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB). Área de Multimedia. Universidad de Chile. Chile. <http://bit.ly/gBpxXH> (05-7-2010); y *CEDRUCPH62*. p. 176.

<sup>309</sup> Juan Bautista Alberdi (1810-1884). Opositor al gobierno de Rosas, integra la denominada “Generación del 37” de su país. Apoyó al movimiento federalista que encabezaba Justo José de Urquiza y se opuso a la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay. Residió durante diecisiete años en Chile a partir de 1847. Su “Memoria...” constituye su examen para optar al título de abogado en la Universidad de Chile. Al respecto ver Figueroa, Pedro Pablo: *Diccionario biográfico de extranjeros en Chile*. Loc., Cit. p. 14-17; y Pigna, Felipe: “Juan Bautista Alberdi (Tucumán 1810-Nueilly-Sur-Seine, 1884)”. En *El Historiador*. Bicentenario Argentino. Biografías. Argentina. <http://www.elhistoriador.com.ar/biografias/a/alberdi.php> (05-7-2010)

americano”, del chileno Juan Manuel Carrasco Albano,<sup>310</sup> escrito en 1854; “Iniciativa de la América. Idea de un congreso Federal de las Repúblicas”, escrita por el chileno Francisco Bilbao<sup>311</sup> en 1856; “Paz perpetua en América o Confederación americana”, del peruano Francisco de Paula González Vigil,<sup>312</sup> publicado en 1856; y la “La Federación Colombiana”, del colombiano José María Samper,<sup>313</sup> publicado en enero de 1859 en *El Ferrocarril* de Santiago. Los ensayos son introducidos por Vicuña Mackenna, por medio de un artículo titulado “Estudios Históricos”,<sup>314</sup> que apareció en *La Voz de Chile* en mayo de 1862.

El artículo introductorio de Vicuña Mackenna, más que reseñar los ensayos, señala los hitos de la formulación de la idea de la “federación”<sup>315</sup> de América, que para él son “*El pacto de los americanos*, firmado en París el 27 de diciembre de 1797”,<sup>316</sup> el Congreso de Panamá, y los congresos americanos de 1848 y 1856. Cabe señalar que es el único autor que se remonta a Francisco de Miranda para localizar un punto de partida de la idea de la unión de América. Asimismo, destaca que –como hasta entonces acontecieron todas las propuestas unitarias han sido entre gobiernos: “...no ha habido hasta hoy ningún proyecto de federación americana propiamente dicha –alianza de pueblos, fraternidad de nacionalidades, liga de repúblicas. Lo único que ha habido son pactos abortados de

<sup>310</sup> Juan Manuel Carrasco Albano (1834-1873). Abogado. Como liberal participó en 1851 en el movimiento de oposición al gobierno conservador, lo cual le cuesta ser encarcelado. Su Memoria “Sobre la necesidad...” constituye su examen para optar al título de Licenciado en Leyes en la Universidad de Chile. Al respecto ver Figueroa, Pedro Pablo: *Diccionario biográfico de Chile*. Loc., Cit. Tomo I. p. 293-295.

<sup>311</sup> Francisco Bilbao (1823-1865). Siendo niño junto a su familia conoce el exilio por efecto de la represión conservadora del gobierno de José Joaquín Prieto. De regreso a Chile en 1839, publica en 1844 “Sociabilidad Chilena”; una fuerte crítica al poder de la iglesia y a las costumbres de la sociedad. Acusado de blasfemia, inmoralidad y sedición, es expulsado del Instituto Nacional. Viaja a Francia en 1845, en donde se vincula con Edgard Quinet y Jules Michelet. Influenciado por las revoluciones europeas de 1848, regresa a Chile en 1850, en donde se integra al movimiento artesano agrupado en la *Sociedad de la Igualdad*. Desde allí participa en la asonada santiaguina del 20 de abril de 1851, preámbulo de la guerra civil de aquel año. Para escapar de la represión embarca al Perú. Allí apoya al movimiento liberal que encabeza Ramón Castilla en 1854. No obstante, por la publicación de *El gobierno de la libertad* –donde calificaba de “revolución infecunda” al movimiento recién triunfante, es detenido y obligado a abandonar el país. Se traslada a Francia, en donde vive dos años Allí publica, en 1856, su “Iniciativa de la América...”. A partir de 1857 vive en Buenos Aires. En permanente contacto con la SUA, fallece en 1865. Al respecto ver López Muñoz, Ricardo: *Francisco Bilbao y la intervención francesa en México*. México, D.F. Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, 1995. p. 44-63.

<sup>312</sup> Francisco de Paula González Vigil (1792-1875). Clérigo e intelectual, desde 1845 hasta su muerte fue director de la Biblioteca Nacional de Lima. Siendo liberal, fue un defensor de la condición ciudadana del católico, con lo cual se enfrentó a la hegemonía del clero vinculado a Roma. Al respecto ver Basadre, Jorge: *Op., Cit.* Tomo I. p. 307-309.

<sup>313</sup> José María Samper (1828-1888). Intelectual, periodista y literato liberal. Su obra se centra sobre todo en la realidad de Colombia. Polemista respecto a los derechos civiles, los artesanos, la separación de la iglesia del Estado y el federalismo. Al respecto ver Gómez Giraldo, Lucella: “Samper, José María”. En *Biblioteca Virtual. Biblioteca Luis Ángel Arango y su red de Bibliotecas*. Biografías. Bogotá. <http://bit.ly/i0Hj2j> (05-7-2010)

<sup>314</sup> CEDRUCPH62. p.144-158.

<sup>315</sup> Los textos en general hablarán de Confederación de América. No obstante, a veces también utilizarán el término Federación, aunque las reflexiones y propuestas que hagan refieran al primer concepto.

<sup>316</sup> Vicuña Mackenna refiere al Pacto que en París firmara el venezolano Francisco de Miranda (conocido como “El Precursor” de la independencia hispanoamericana) con un grupo de hispanoamericanos. Por este acuerdo se determinó que Miranda y el peruano Pablo de Olavide negociaran el apoyo de los Estados Unidos e Inglaterra para promover la independencia de Hispanoamérica. Al respecto ver Grigulévich, José: *Francisco de Miranda y la lucha por la liberación de la América Latina*. La Habana, Editorial Casa de las Américas, 1978. p. 75.

gobiernos efímeros".<sup>317</sup> Sin embargo, considera que la tendencia unificadora está presente entre "los pueblos". Este último concepto —a veces recurrente en el liberalismo de la época— no debe ser interpretado como inclusivo del bajo pueblo. Vicuña Mackenna en realidad refiere a las sensibilidades americanistas que considera se encuentran anidadas en aquellos segmentos de las élites (que son vastos pero nunca la mayoría) que se hallan alejados o marginados del poder político.

No obstante, quizás lo más llamativo de la breve introducción de Vicuña Mackenna a los ensayos contenidos en el libro de la SUA, es que plantea que en la idea unitaria, su país está llamado a reparar su ausencia, o su magra presencia, en los proyectos de unidad de América. En efecto, Chile no concurrió al Congreso de Panamá, no obstante que fue invitado; y conforme al autor, su participación en los Congresos de 1848 y 1857 había sido acotada. Pero además, Vicuña Mackenna consideraba que su país tenía una deuda con el anhelo unitario, porque "... Chile había muerto con las armas (...) el único ensayo de confederación que habían hecho dos pueblos o dos gobiernos americanos. (...) en esa Confederación Perú-Boliviana derribada en Yungai con bayonetas chilenas, ahí está la gran lección que arroja la historia sobre la idea i la ejecución de la alianza americana".<sup>318</sup> Es difícil saber si la mayoría de los americanistas chilenos compartían la valoración que Vicuña Mackenna tenía de la Confederación peruano-boliviana y de la guerra de Chile con ésta. No era una guerra demasiado lejana en el tiempo. Posiblemente aún era parte de una polémica histórica, donde en todo caso, ya no era posible desconocer que se había transformado en un hito en la construcción de la identidad nacional chilena. Tras esta introducción, la segunda parte del libro de la SUA entraba de lleno en los ensayos americanistas.

Para Bernardo Monteagudo, la revolución de independencia forma parte de las grandes transformaciones que están aconteciendo en el mundo (su mundo) y que se encuentran en proceso de cancelar la cultura y las formas de hacer política del pasado colonial. Su reflexión refleja el optimismo que reinaba entre los americanos después de la victoria de Ayacucho y la esperanza unitaria ante la convocatoria al Congreso de Panamá. Su visión de América es, casi en todos los planos, entusiasta, no obstante que considera que "aun nos hallamos en un estado de ignorancia", en donde "... todos los hábitos de la esclavitud son inveterados entre nosotros i que los de la libertad empiezan apenas a formarse..."<sup>319</sup> Su gran preocupación es entonces consolidar la independencia, amenazada por su fragilidad, pero sobre todo por el posible retorno a la dependencia colonial, ya no de España, sino directamente por la Europa monárquica asociada en la Santa Alianza. Ante ello, la alternativa sólo podía ser la unión de América. Monteagudo propone la creación de una "asamblea hispano-americana" que permita terminar la guerra con la metrópoli y hacer frente a la amenaza de la coalición europea. Asimismo, cree que ella debe hacerse cargo, al menos durante los diez primeros años desde que sea reconocida la independencia, de los asuntos externos e internos de los países confederados, orientando también su influencia a mitigar los caudillismos locales.<sup>320</sup> Su idea apunta a asegurar la paz de la Hispanoamérica independiente, y a generar las garantías para que ésta no se altere.

<sup>317</sup> CEDRUCPH62. p. 149.

<sup>318</sup> CEDRUCPH62. p. 157. No obstante el valor americanista que Vicuña Mackenna daba a la Confederación peruano-boliviana, no desconocía que la victoria de Chile sobre la Confederación se había transformado en un componente simbólico de la identidad nacional de su país. Por eso acotaba que la guerra "...sería reputada un crimen americano sino fuera de tan grande gloria, i de tan jeneroso sacrificio".

<sup>319</sup> CEDRUCPH62. p. 167.

<sup>320</sup> Al respecto ver CEDRUCPH62. p 170-174..

Monteagudo ve una América marcando una diferencia relevante con Europa. Las naciones que la conforman están llamadas a ser independientes de cualquier forma de dominación política. Subyace en sus planteamientos (aunque no de manera evidente) un rompimiento con la matriz europea de conformación de las naciones, que no contempla las rupturas coloniales. Asimismo, para el autor la libertad conquistada constituye un valor intrínseco a la configuración de la América que está surgiendo. Hay un nuevo **yo**, que sólo puede serlo en tanto que es libre. Se tiene la impresión que la libertad, al menos a la altura de 1825, se constituye como una acepción americana; que lleva implícito un valor que no opera de la misma manera en Europa.

Once años después, Pedro Félix Vicuña tiene otra mirada del continente. Percibe a América como el resultado de la colonización de la nación menos culta de Europa. Ello habría determinado que las “costumbres” y los conocimientos políticos fueran limitados entre los americanos. Éstos, bajo el influjo de la independencia de los Estados Unidos, finalmente habrían apostado por la independencia, pero arrastrando con ella las carencias instaladas por España: “La independencia de un poder lejano (...) fue el voto solemne de todos los americanos; pero no entendiendo el arte de dirigirnos, ni los límites de una libertad, que era el móvil de la gran revolución que habíamos principiado, la discordia i la desunión vino a turbar las lisonjeras esperanzas que la combinación más feliz había preparado”.<sup>321</sup>

Para el chileno esta desunión e incapacidad inicial para establecer un orden político en los países de América se proyecta hasta su presente. Considera que “pomposas declaraciones” sobre los derechos del hombre se hicieron “sin consultar las diferencias tan notables que la educación, las costumbres i las leyes mismas ponen entre dos naciones...”<sup>322</sup> Su percepción de América es así la de un caos en donde las apuestas políticas y discursivas no se ajustan a la realidad de cada país, lo que genera incluso conflictos armados y guerras. De hecho, pone como ejemplo la entonces inminente guerra de Chile contra la Confederación peruano-boliviana: “...los horrores de su suerte de guerra de unas repúblicas con otras, i una gran revolución en todo el continente va a ser el resultado de los pasos ya dados. (...) Los americanos (...) parecen mirar este acontecimiento con indiferencia...”<sup>323</sup>

Un dilema irresuelto, asociado al orden, resulta clave para este autor, si el continente se propone alcanzar el progreso; un orden que sin embargo no se quiere tributario del pasado. Al contrario, es el avenir el que requiere de una organización, y ésta pasa, por un lado, por una adecuada reorganización institucional de las repúblicas, y por otro lado, por su unión en un gran Congreso.

Para Vicuña es vital el republicanismo entre las naciones americanas, pero éste debe ser intérprete de lo que considera “el mayor número”, que no son “la muchedumbre tumultuosa”, sino “las clases laboriosas, que ven en sus brazos el manantial de su riqueza i felicidad, i los propietarios que deben su fortuna a su trabajo anticipado, (...) La opinión de estos, (...) es la que sólo debe dirigirnos; ella espresará siempre los sentimientos de moderación i de virtud, (...)”<sup>324</sup> Luego, es necesario que las repúblicas y sus gobiernos contemplen la división de poderes y tengan los medios para sostener el orden público. La igualdad como principio no puede significar la ausencia de autoridad. Vicuña en todo

<sup>321</sup> CEDRUCPH62. p. 180

<sup>322</sup> CEDRUCPH62. p. 184

<sup>323</sup> CEDRUCPH62. p. 187.

<sup>324</sup> CEDRUCPH62. p. 189

momento tiene presente el ejemplo de los Estados Unidos, "...una nación, que en menos de medio siglo había dado un vuelo tan rápido a la grandeza i prosperidad, nos infundió un ciego deseo de imitarla", aunque no por ello cree que hay que trasplantar mecánicamente su sistema de gobierno.

Vicuña se presenta, desde la perspectiva de la conformación y administración de los gobiernos americanos, como un liberal clásico de la primera mitad del siglo XIX. Para esta autor lo fundamental es la estructura que adquieren estos gobiernos. Desde ella debe administrarse la libertad, que es un derecho irrenunciable, pero que requiere la "moderación" y la "virtud" de un grupo de élite (quizás algo más amplio que el de las élites) para que la imponga ante quienes se opongan a ella, y la gestione ante "la muchedumbre tumultuosa".

Si bien para este autor una religiosidad compartida, un idioma común, prácticas y costumbres similares, y un mismo proceso de ruptura colonial donde las ideas han sido las mismas, son razones suficientes para pensar en la unidad de las partes de América, ella sobre todo debe permitir superar sus debilidades internas. Esa es la condición imprescindible para que el continente pueda efectivamente enfrentar a Europa, que "...no fijan en nuestras repúblicas sus miradas sino como en un mercado de sus producciones. (...) Sólo se nos da importancia en querer formar con nosotros tratados mercantiles, bajo el pretexto de reciprocidad".<sup>325</sup> Vicuña percibe así a la unidad de América como un poder extraordinario, que corrija las limitaciones y fragilidades que hasta entonces un gobierno por sí sólo no puede prevenir: "Asegurar el reposo interior de cada república, i arreglar las diferencias que hubiesen entre unas i otras; he aquí toda la autoridad del Gran Congreso Americano".<sup>326</sup>

Su apuesta se complementa con la creación de un "código internacional para toda la América española", que regle las relaciones entre sus partes y que al mismo tiempo fije los límites del Congreso y evite los abusos e injusticias entre sus miembros. En esta idea no olvida a Europa. Su suerte de derecho americano debe también contraponerse al "derecho de gentes" europeo, que percibe como "...más que teorías que sirven para justificar sus pretensiones i revestir de pomposas declamaciones sus mayores injusticias". Asimismo, considera que el Congreso propuesto debe tener la potestad de intervenir en defensa de los gobiernos americanos legítimos o para "destronar a un usurpador de los derechos nacionales",<sup>327</sup> pero siempre dentro de un marco legal regulatorio, válido para todos.

De los resultados de la unidad de América, Vicuña piensa que "...recojerá por fruto la moralidad de sus pueblos, tan relajada al presente; arreglará sus leyes, establecerá una política estensiva a las poblaciones i los campos, i obtendrá el mayor de los beneficios; el habituarnos al orden i al respeto de la lei i de las autoridades." Y pensando en su patria, señala que "admitida la posibilidad de su existencia [el Congreso americano], el gobierno de Chile debería proponer al del Perú el someter a esta autoridad la decisión de sus diferencias, i en caso de un convenio suspender la guerra".<sup>328</sup>

Vicuña percibe la unidad de América casi como un instrumento para instaurar finalmente el orden en el continente, cuya ausencia considera es el centro de sus carencias

<sup>325</sup> CEDRUCPH62. p. 212.

<sup>326</sup> CEDRUCPH62. p. 215.

<sup>327</sup> CEDRUCPH62. p. 222.

<sup>328</sup> CEDRUCPH62. p. 223-225.

y de su debilidad. Para la efectividad de este rol, cree necesario el predominio de la institucionalidad republicana en cada país americano y la existencia en cada uno de un sistema legal que garantice el orden local. De manera complementaria, la unidad de América requiere también de una legislación por todos reconocida, que potencie las normas de cada país y que eventualmente autorice la intervención de los coaligados ante la violación de esas normas en una de sus partes. Su propuesta en parte tiene presente como referente el sistema político norteamericano. Sin embargo su visión de América la configura autónoma de los Estados Unidos y de Europa, aunque siguiendo a ambos como patrones de una modernidad pendiente de alcanzar.

Podría creerse que Vicuña reflexiona como un conservador portaleano, que apela al orden frente a la “anarquía” liberal. Sin embargo sus propuestas republicanas y unitarias van en sentido contrario al del conservadurismo. No es posible olvidar que su ensayo está escrito en el contexto del autoritarismo de José Joaquín Prieto y su ministro Diego Portales. El “orden” que existe a su alrededor está muy lejos de ser democrático e inclusivo –bajo códigos liberales-. Vicuña aspira a la libertad, pero la quiere ordenada frente “la muchedumbre tumultuosa” al igual que ante los que han impuesto “el peso de la noche”<sup>329</sup>

Ocho años después de que Vicuña expresara su propuesta de unión americana, lo hace Juan Bautista Alberdi. Para el argentino el caos americano también requiere ser ordenado. Su ensayo apunta directamente a proponer un proyecto de unión americana que sea el que instale el orden. Según Alberdi, un congreso americano debería reformular los límites territoriales de los países aliados: “América está mal hecha”, señala. Cree que su configuración aún es deudora del modelo político-administrativo colonial establecido por España. Propone su cambio sobre la base de las potestades del congreso que propone, que considera debería ser una suerte de “corte arbitral i judicial”. Así, a partir de un consenso entre sus partes, el reordenamiento de América debería orientarse a mejorar la comunicación, el intercambio, la interacción entre su población, a reformular los equilibrios territoriales para evitar conflictos, a compartir los beneficios de las costas y de los ríos, para articular las aduanas.

Sus argumentos los respalda ejemplificando con los cambios que han acontecido en el mapa de Europa –aunque los presenta mucho más desde los pactos que en el Viejo Continente se han firmado que desde las guerras que en él han acontecido-, y también desde los que han ocurrido en el mapa de la propia Hispanoamérica de 1844. Por entonces ha desaparecido la Gran Colombia y la Confederación peruano-boliviana, y han nacido la República Oriental del Uruguay y el Paraguay, escindidas de la Confederación Argentina. Estos cambios, percibe el autor, le dan la razón, que por lo demás apuntan a estimular el desarrollo económico de América. De hecho, considera que el Congreso “...no será político sino accesoriamente: su carácter definitivo será el de un Congreso comercial i marítimo, como el celebrado modernamente en Viena Stuttgart, con ocasión de la centralización aduanera de la Alemania. (...) La unión continental de comercio debe, pues, comprender la uniformidad aduanera, organizándose poco más o menos sobre el pié de la que ha dado principio después de 1830, en Alemania i tiende a volverse a Europa”.<sup>330</sup> También considera que el Congreso debe auspiciar la homologación de los títulos profesionales y de

<sup>329</sup> Para comprender las singularidades del régimen conservador portaleano ver Jocelyn-Holt, Alfredo: *El peso de la noche*.

*Nuestra frágil fortaleza histórica*. Santiago, Editorial Planeta, 1988.

<sup>330</sup> CEDRUCPH62. p. 239-240.

los programas de estudio. De esta manera, "Los inventos científicos, la producción literaria, las aplicaciones de industria importadas, recibirían un impulso grandioso, (...)"<sup>331</sup>

Con optimismo, le asigna al Congreso americano la tarea de promover una red de caminos internacionales, un sistema de extradición criminal compartido, y la inviolabilidad del derecho al asilo político. Cree además que la reunión debe auspiciar el desarme de las repúblicas: "La guardia nacional i no los ejércitos asalariados, deben ser la base lícita de los poderes fuertes de la América",<sup>332</sup> señala. Asimismo, el Congreso debe tener el derecho de intervenir circunstancialmente en sus partes. En este sentido tiene presente la experiencia independentista americana, donde Argentina intervino en Chile, y Chile y Colombia en el Perú. Para Alberdi, "En cualquier época que un mal semejante al de la esclavitud colonial se haga ver en América con tendencia a volverse general, la América tendrá el indispensable derecho de intervenir para cortarle de raíz".<sup>333</sup>

Finalmente, a partir de la instauración del Congreso propuesto, el argentino propone reformular la relación de América con Europa. Ésta debe ser "franca", "paciente y blanda más que provocativa", y "no debe abusar de su derecho de *excomunió*n". No obstante, cree que "...en todos los casos nuestra política para con ella debe ser invariablemente la de no permitirle en estos países el ejercicio de una autoridad que no esté en armonía con los principios de nuestra independencia i soberanía nacional, i del nuevo régimen democrático adoptado por nuestros estados".<sup>334</sup>

Alberdi asume en su reflexión una mirada optimista de América, donde su camino hacia el progreso está marcado por el que emana del ejemplo de Europa. Parece evidente que sus referentes para comprender y soñar a Hispanoamérica se encuentran en el Viejo Continente. Se tiene la impresión de que imagina la aparición de "otra" Europa en el sur del Nuevo Mundo. Es cierto que es un defensor de la soberanía conquistada por América en el proceso de su independencia, y que aspira al predominio de la democracia en el continente. Pero su idea de América es definitivamente tributaria de una matriz de modernidad europea, de la que sólo se aleja desde la dimensión política de la soberanía americana, conquistada, definitiva e irrenunciable. Como Vicuña, Alberdi se presenta como un liberal sin muchas contradicciones, aunque a diferencia del chileno marca una clara distancia entre Hispanoamérica y los Estados Unidos. No percibe entre una y otro alguna comunidad de intereses, más allá de compartir un cierto republicanismo. "Ciertamente que nunca nos han rehusado brindis i cumplimientos escritos –señala–; pero no recuerdo que hayan tirado un cañonazo en nuestra defensa".<sup>335</sup>

Al cabo de once años –y a 31 de las propuestas de Monteagudo– aparece una nueva reflexión acerca de la unidad de América, esta vez a cargo del chileno Juan Manuel Carrasco Albano. Éste considera que existe históricamente una cierta tradición unitaria en cada una de las "razas" del universo humano. A su entender, esta tradición constituye una tendencia inherente a estos grupos. Entre las "razas" contemporáneas, percibe a las latinas y a las "germanas" (sajonas) como aquellas que se distinguen en el mundo "civilizado". Ambas están presentes en América. Sin embargo, para el autor la latina no ha terminado de encontrar su lugar en el continente. Ello estaría determinado, inicialmente, por

<sup>331</sup> CEDRUCPH62. p. 241.

<sup>332</sup> CEDRUCPH62. p. 242-243.

<sup>333</sup> CEDRUCPH62. p. 244.

<sup>334</sup> CEDRUCPH62. p. 245-246.

<sup>335</sup> CEDRUCPH62. p. 252-253.



las limitaciones políticas y culturales instaladas en la sociedad colonial por España; pero tras la independencia, por “la anarquía en las ideas i las instituciones”.<sup>336</sup> Ello ha generado un antagonismo entre las dos “razas” que habitan América, cuya consecuencia le parece evidente: “Tejas y California nos responden elocuentemente; (...)”. Y concluye: “la raza española perecerá en América, si permanece en el *statu quo*, mientras la anglo-sajona toma mayor vigor i crecimiento. De aquí, señores, la necesidad del Congreso Jeneral Sud-Americano”.<sup>337</sup> De esta manera, para Carrasco Albano el objetivo del Congreso es

***...impedir la absorción de la raza española en América. Así el objeto primordial será concentrar los medios de defensa necesarios para impedir las sucesivas usurpaciones del coloso norte-americano; a fin de cooperar a ese mismo fin i a la obra humanitaria de la consolidación de las razas, estrechar los vínculos que unen las diversas fracciones de la América española, oponer a la confederación política norte-americana la federación moral de la comunidad de sentimientos, de miras i de intereses, realizar por el concurso libre de las voluntades lo unión que el yugo colonial mantenía por la fuerza, constituir en suma una nacionalidad sud-americana, que nos de a nosotros mismos la confianza en nuestras fuerzas o inspire a las demás naciones el respeto por una robusta i compacta sección de la humanidad.***<sup>338</sup>

Para alcanzar estos objetivos, el chileno propone que el Congreso se constituya en “Tribunal Supremo de arbitraje”, que resuelva las diferencias existentes entre los países ligados. Asimismo, considera que el Congreso debería encargarse de resolver los problemas de límites pendientes y de establecer un sistema legal compartido por todos los países americanos. También debe promover las ciencias y la interacción económica; la abolición las aduanas; la libre circulación de personas entre los países signatarios; la creación de caminos internacionales y la emigración. Para esto último considera necesario establecer la más amplia libertad de cultos.

La propuesta de Carrasco Albano pudiera parecernos no muy distinta a la que ha hecho Juan Bautista Alberdi once años antes. Sin embargo, su apuesta introduce nuevos elementos dentro de la perspectiva unitaria de América. Por una parte considera que el Congreso debe promover la instrucción primaria, apoyada por la expansión de “Bibliotecas populares” en el continente (nótese que ésta idea sólo será implementada en 1870 por Domingo Faustino Sarmiento en la Argentina). También cree que debe auspiciar “... la creación de una sociedad histórica i de antigüedades americanas” que resucite “... nuestro glorioso pasado, (...) la enerjía de las tribus indígenas, cuya causa representamos, (...) nuestras penalidades comunes del coloniaje, (...) las costosas luchas de nuestra independencia i (...) esos felices augurios de porvenir que no debemos frustrar”. Lo considera necesario para “contrarrestar el poder norte-americano”. “...la sociedad de historia americana resucitará esos recuerdos, esos dolores i esas glorias, nos hará sentir nuestra nacionalidad...”.<sup>339</sup> Por otra parte, Carrasco Albano cree que el Congreso debe

<sup>336</sup> CEDRUCPH62. p. 260.

<sup>337</sup> CEDRUCPH62. p. 261.

<sup>338</sup> CEDRUCPH62. p. 261-262.

<sup>339</sup> CEDRUCPH62. p. 270.

promover la "asociación", "todas las asociaciones que tiendan a desarrollar cualquiera esfera de nuestra actividad social".<sup>340</sup>

Si bien en varios aspectos la propuesta de Carrasco Albano se orienta –como la de Alberdi- a desarrollar la integración económica del continente y a dar solución a ciertos problemas generados por la configuración territorial de sus partes, su perspectiva de que el objetivo de la unión de América debe ser contrarrestar la expansión de los Estados Unidos sobre ella, lo lleva a percibir este conflicto desde una dimensión cultural. De esta manera, la posibilidad de "la absorción de la raza española en América" debe ser contrarrestada por una institución continental que recupere la memoria y las raíces históricas de los americanos del sur.

Carrasco Albano no se desentiende de una matriz europea de la modernidad en su ilusión de una América "civilizada", sobre todo desde su mirada integracionista. Incorpora el discurso de las "razas" y sus diferencias para desarrollar sus argumentos, un discurso muy propio de la Europa de entonces. Sin embargo, a pesar de que en su propuesta de recuperación y afirmación de la historia americana sigue la lógica del nacionalismo que entonces predomina en Europa, que promueve la creación de museos y academias históricas "nacionales" para "descubrir" y difundir "las raíces" de lo nacional, la expectativa del chileno apunta a potenciar la historicidad de la construcción de la América surgida a partir de la independencia, pero que existe desde antes. En este sentido, su propuesta de ir al encuentro de una "nacionalidad" americana, es una apuesta por reafirmar su identidad.

Las reflexiones del chileno constituyen, sin duda, un punto de inflexión dentro de las formas de imaginar a la América independiente. Por primera vez –al menos dentro de la selección de ensayos propuesto por la SUA- aparece un nuevo enemigo que amenaza su independencia y soberanía: los Estados Unidos. También, por primera vez, se habla de la necesidad de apelar a la identidad hispanoamericana para enfrentar su política expansionista. Es cierto que la propuesta de Carrasco Albano no se reduce sólo al dilema que representa esta amenaza, y que su mirada integracionista es tributaria de un molde europeo de progreso y civilización. Pero su idea de América apunta a marcar una diferencia definitiva con la "otra" América, la de la "raza" sajona. Esta ya no sólo es distinta. Es la que agrade y de la que hay que defenderse.

Dos años después, el ensayo de Francisco Bilbao retoma el tema de la unidad americana y el de la amenaza de los Estados Unidos. Para este chileno América se ha transformado en el nuevo teatro para el desarrollo del género humano. En él conviven sólo dos "razas", la latina y la sajona, herederas en parte de Europa, pero marcadas por una impronta utópica al fin alcanzada, la independencia. En contraposición, el Viejo Continente se configura como el espacio del monarquismo autoritario, del despotismo, la codicia, y la usurpación de lo que denomina "la soberanía del hombre"<sup>341</sup>

No obstante, lo más relevante de su visión de América es que su parte sur la percibe amenazada por los Estados Unidos: "Ayer Tejas, después el Norte de Méjico i el Pacífico saludan a un nuevo amo. Hoy las guerrillas avanzadas despiertan al Istmo, i vemos

<sup>340</sup> CEDRUCPH62. p.271.

<sup>341</sup> Al respecto ver CEDRUCPH62. p. 278-279. "La soberanía del hombre" es un concepto recurrente de Bilbao. Más adelante en este ensayo procuraremos precisararlo.

a Panamá (...) vacilar suspendida,...”<sup>342</sup> Para detener esta arremetida Bilbao considera imprescindible la unión de Hispanoamérica.

Bilbao presenta la unidad de América como una combinación de demandas. Por una parte, la ve como una exigencia histórica, como una deuda pendiente desde el Congreso de Panamá. Por otra parte, la percibe como una urgencia; el sur de América está siendo atacado por el expansionismo norteamericano. Todo ello en un contexto en que Sudamérica se ha constituido al fin en el espacio para el desarrollo libertario de las personas, opuesto a lo que considera la decadencia de Europa, que ha renunciando a sus discursos y prácticas libertarias. Se trata por lo tanto de salvar el sur del Nuevo Mundo de la agresión foránea, y garantizar así la expansión de la libertad instalada en ella desde su independencia:

***A cualquier punto del horizonte que vuelva la vista el hijo de América, no verá sino a la América en actitud de desplegar sus alas para salvar el mar rojo de la historia. (...) Somos independientes por la razón i la fuerza. De nadie dependemos para ser grandes i felices. (...) Cuando el mundo abdica, tú no has desesperado de la forma política de la justicia. A pesar de tus caídas, jamás has renegado la responsabilidad de un pueblo libre.***<sup>343</sup>

De todas las razones que Bilbao esgrime para unir a los países que conforman este espacio de justicia y de libertad, la más urgente es la invasión de los Estados Unidos. Para el chileno, lo que acontece en Centro América no es coyuntural. Obedece a una política de expansión intencionada, que es visible en varias de las dimensiones del desarrollo norteamericano y en las formas que ha adquirido su interacción con Sudamérica. Las singularidades de esta política las describe con mucha agudeza y profundidad en su ensayo:

***Los Estados Des-Unidos de la América del Sur, empiezan a divisar el humo del campamento de los Estados-Unidos. Ya empezamos a seguir los pasos del coloso que sin temer a nadie, cada año, con su diplomacia, con esa siembra de aventureros que dispersa; con su influencia i poder crecientes que magnetiza a sus vecinos; con las complicaciones que hace nacer en nuestros pueblos; con tratados precursores, con mediaciones y protectorados; con su industria, su marina, sus empresas; acechando nuestras faltas y fatigas; aprovechándose de la división de las repúblicas; cada año más impetuoso i mas audaz, ese coloso juvenil que cree en su imperio (...) infatuado ya con la serie de sus felicidades, avanza como marea creciente que suspende sus aguas para descargarse en catarata sobre el sur.***<sup>344</sup>

<sup>342</sup> CEDRUCPH62. p. 281. En su ensayo Bilbao está pensando en la intervención del norteamericano Williams Walker sobre Nicaragua (a pesar de que no menciona a este país en su ensayo), que se ha iniciado en junio de 1855. No obstante, creemos que también tiene presente, como parte de esta intervención, el denominado “Incidente de la Tajada de la Sandía”, de abril de 1856 en la ciudad de Panamá. Allí, un problema menor entre un panameño y un norteamericano –que no le pagó al primero un pedazo de sandía que le había comprado– desencadenó una rebelión popular en contra de la presencia de los norteamericanos residentes en esa ciudad (vinculados a la construcción y gestión del ferrocarril transoceánico). La rebelión fue el reflejo “del costo social y humano de los procesos de industrialización y modernización de la economía de tránsito del istmo durante los primeros años de la década de 1850”. La rebelión significó el desembarco de tropas de los Estados Unidos para defender las instalaciones del ferrocarril. Al respecto ver González de Gutiérrez, Arminda: “El incidente de la Tajada de Sandía y Buenaventura Correoso”. En *Revista Cultural Lotería*, No. 481, Noviembre-diciembre, 2008, Panamá. p. 7-22. La cita corresponde a la página 16.

<sup>343</sup> CEDRUCPH62. p. 282. *Las cursivas son de Bilbao.*

<sup>344</sup> CEDRUCPH62. p 283-284.

Bilbao considera que esta amenaza sólo es posible detenerla con la unidad de Sudamérica, por medio de un Congreso, y así frenar la ya evidente invasión norteamericana sobre Centro América: "Walker es la invasión, Walker es la conquista, Walker son los Estados-Unidos",<sup>345</sup> señala.

No obstante, Bilbao considera también que la unión de Hispanoamérica debe contribuir a vencer sus debilidades. "Uno es nuestro origen i vivimos separados. Uno mismo nuestro bello idioma i no nos hablamos. Tenemos un mismo principio i buscamos aislado el mismo fin".<sup>346</sup> Su visión de América del Sur como espacio de justicia y libertad no significa que no deba superar las restricciones que precisamente aún no le permiten "desplegar sus alas" libertarias. Por eso considera que el Congreso que propone debe establecer políticas y acciones orientadas a superar el aislamiento y falta de comunicación entre los países americanos. En este sentido, propone algunas que ya han sido enunciadas por Carrasco Albano: un código internacional, un pacto de alianza federal y comercial; la abolición de las aduanas; la conformación de un tribunal de arbitraje; una política de colonización; y la solución de los problemas limítrofes entre los adherentes al Congreso, son algunas de ellas. A éstas Bilbao agrega una iniciativa que refleja su profundo republicanismo: "La ciudadanía universal. Todo republicano puede ser considerado como ciudadano en cualquier República que habite".<sup>347</sup>

Al igual que Carrasco Albano, la unión de América del Sur constituye para Bilbao una necesidad prioritaria ante el ya evidente expansionismo de los Estados Unidos. También, ella debe contribuir a la superación de sus limitaciones y a potenciar su desarrollo compartido. No obstante, Bilbao es mucho más crítico que su predecesor respecto a Norteamérica. Comprende con mucha más profundidad –quizás como nadie en su época- el fondo económico, cultural y hasta estructural de una sociedad que apuesta conscientemente a expandirse más allá de sus fronteras en función de su desarrollo, y donde el sur de América es su principal objetivo. Si bien en Bilbao se hace evidente una construcción de América que se perfila desde una idea de progreso de raíz europea –como lo hace también Carrasco Albano-, y donde se separa de ella sólo desde los ingredientes de autodeterminación y anticolonialismo ineludibles de lo americano, su cosmovisión de mundo contiene una perspectiva –y quizás una matriz- sudamericana para comprender que la idea de América excluye necesariamente a "ese coloso juvenil que cree en su imperio". De esta manera, al menos hacia 1856, Bilbao apunta a reformular los referentes simbólicos del progreso localizados fuera de Hispanoamérica, que ilusionan a muchos americanos. Pareciera que el progreso como ilusión se encuentra en la América del sur, y sólo en ella.

Por otra parte, el mismo año que Bilbao presenta sus reflexiones americanistas, aparece un nuevo ensayo sobre el tema, esta vez a cargo de Francisco de Paula Gutiérrez Vigil. Sin embargo, más que un proyecto para la unidad de América, el intelectual peruano propondrá una erudita reflexión acerca del valor de la unión entre las naciones para garantizar la paz, y con ella su progreso.

Inicialmente, en su ensayo Gutiérrez Vigil se adentra en las antiguas prácticas unitarias europeas de los siglos XVII y XVIII, orientadas a sostener, a través de pactos, acuerdos y congresos, la paz entre ciertos países, y cómo éstos tienden a fomentar una perspectiva de paz y progreso compartido. No obstante, a su juicio hay un momento de inflexión en estas prácticas con la Revolución francesa, "este grande i terrible acontecimiento" que "abrió las

<sup>345</sup> CEDRUCPH62. p 290.

<sup>346</sup> CEDRUCPH62. p. 292.

<sup>347</sup> Respecto a las propuestas de Bilbao, ver CEDRUCPH62. p. 295.

puertas al porvenir, i la solemne declaración de los derechos del hombre fue el programa de la humanidad, (...)"<sup>348</sup> Para el peruano, con la Revolución francesa se inaugura una era en la humanidad, en donde la paz concertada se vuelve determinante para la convivencia entre las naciones. Ellas "...no son ni pueden ser enemigas, sino cuando las separan la barbarie o los principios intolerantes, o la diplomacia de los gobiernos".<sup>349</sup> Con esta perspectiva analiza algunos de los Congresos de unidad americana que hasta entonces se han convocado. Tiene presente los ejemplos del Congreso de Panamá y el Congreso de 1848. En el caso del primero considera que sus limitaciones para promover la paz eran en definitiva las de sus circunstancias. Aún América se encontraba en guerra con España. De allí que sus determinaciones se orientaran sobre todo a los arreglos que contribuyeran a terminar con esa guerra. Pero respecto a al segundo es mucho más crítico.

Para Gutiérrez Vigil, el Congreso de 1848 no se centró en establecer la paz entre sus miembros como tampoco se ocupó de eliminar la posibilidad de una guerra entre ellos. Éste había sido enfocado desde una perspectiva restringidamente diplomática, pletórico de declaraciones bien intencionadas –que él mismo suscribía-, pero que no tomaban en cuenta que era necesario instalar una unidad permanente, fundada en una paz asegurada entre sus miembros. En su opinión, el encuentro requería una representatividad distinta a la diplomática. Los delegados de cada país debieron nacer de la unión de "los comunes y jenerales"; es decir, de una representación de las comunidades americanas más amplia que las reducidas que gobernaban a cada país. Con ellos, el Congreso de 1848 hubiese adquirido una mayor legitimidad y permanencia, y le habría permitido presentarse "a la faz de la Europa i del Universo como una gran nación". Sobre esa base, Gutiérrez Vigil creía también que el Congreso podía auspiciar la desaparición de los ejércitos y la renuncia al uso de la fuerza, asegurando así la paz entre las partes de Sudamérica<sup>350</sup>.

En su reflexión el peruano instala la paz como un componente estructurante de la unidad de América. La presenta como un discurso y una práctica de origen europeo, pero reformulado en tanto que le asigna el valor de ser la base de la unidad permanente del continente. De cierta manera reinventa América como un espacio susceptible de ser percibido definitivamente armónico y carente de beligerancias, dentro de un mundo occidental donde la paz no siempre constituye una realidad. Por otra parte, plantea una América que requiere de una convergencia social para su unión, que vaya más allá de las élites políticas que administran los estados (aunque en ningún momento insinúa incluir al bajo pueblo). Para el autor, la legitimidad de la unidad de América pasa por ir más allá de las representaciones gubernamentales (aunque sin renunciar a ellas). Finalmente, como todos los americanistas, cree que es necesaria una unidad institucionalizada, capaz de dialogar con Europa y el mundo "civilizado." De alguna manera, su idea de América aporta dos elementos hasta entonces apenas enunciados: la paz, y una base social amplia como componentes estructurantes de su existencia como un cuerpo orgánico.

<sup>348</sup> CEDRUCPH62. p. 306.

<sup>349</sup> CEDRUCPH62. p. 315. Admirador de la Revolución francesa, Gutiérrez Vigil considera paradójico que ella conduzca a la Santa Alianza, un tratado para la defensa de las monarquías "i no en provecho de los pueblos". Sin embargo, no por ello deja de tener presente que de alguna manera la Santa Alianza también auspicia la tolerancia: "La tolerancia es un preludio de paz, i la misma Santa Alianza ¡quien lo creyera! nos ha dejado un ejemplo notable. Tres príncipes cristianos, pero de diferente culto, católico, protestante i cismático, hablan juntos en idioma religioso; (...) quieren que sus súbditos se tengan por miembros de una misma nación cristiana; (...)" p. 312.

<sup>350</sup> Al respecto ver CEDRUCPH62. p. 329.

**El americanismo en Chile ante la expansión política y militar europea sobre Hispanoamérica (1861-1871) Esta investigación se realizó con el apoyo de la Beca de término de tesis Proyecto MECESUP UCH0710 "Fortalecimiento y proyección nacional, regional y global del programa de doctorado en Estudios Latinoamericanos"**

Finalmente, el último (y breve) ensayo recogido en el libro de la SUA es el de José María Samper. En este caso, para el autor colombiano la "raza" que habita América –que llamará "Colombia"- es una sola, en el entendido que "La raza no es una forma *física* sino *moral*." A partir de ello se pregunta: "¿! cuál es la raza *colombiana*?" y se responde inmediatamente: "Ella pertenece a una etnología enteramente nueva: –es la raza *democrática*. Es una raza sin pasado, que ha nacido de esa revolución continental en el siglo XIX; raza sin nobles ni plebeyos, toda de mártires i héroes, toda de ciudadanos hermanos, toda *pueblo*".<sup>351</sup>

Para Samper esta "raza" configura una civilización de vocación democrática. Por lo tanto, su unidad en una "Confederación Colombiana", debe orientarse a conservar y desarrollar esa civilización y su principal virtud. Desde esta percepción, considera que la unión de América no es la de los gobiernos que la conforman, sino de sus pueblos. Por otra parte, el colombiano tiene también presente que la Confederación es un requerimiento ante las intervenciones extranjeras que han vivido y viven Centro América, Santo Domingo y México. Los enemigos de América son Europa y los Estados Unidos: "...es precisamente para defendernos de sus ataques [de los Estados Unidos] que necesitamos aliarnos íntimamente, así como para ponernos en guardia contra indebidas pretensiones europeas".<sup>352</sup>

Samper recurre a la noción de pueblo, en contraposición a la de gobierno, cuando piensa en la representatividad que debe tener la unidad de América. Quiere ir más allá de lo diplomático, de la formalidad de los tratados. Su idea de América se relaciona con la soberanía y la libertad conquistada, a los que suma los ingredientes de la democracia y la ciudadanía. Al mismo tiempo, la construcción de América que propone involucra marcar su diferencia respecto a Europa y los Estados Unidos, no tanto desde la crítica al continente como desde sus atributos. Aunque éstos no son un patrimonio americano –en rigor son un producto de la Revolución francesa- en el contexto de 1862 aparecen como propios del sur del Nuevo Mundo, un espacio "sin nobles ni plebeyos".<sup>353</sup>

Con el ensayo de José María Samper, la *Colección de Ensayos i Documentos relativos a la Unión i Confederación de los Pueblos Hispano-Americanos*<sup>354</sup> terminaba

<sup>351</sup> CEDRUCPH62. p. 349. Las cursivas son de Samper.

<sup>352</sup> CEDRUCPH62. p. 360.

<sup>353</sup> Sin embargo, a la hora de diseñar la unidad práctica de la "Confederación Colombiana", Samper propone iniciativas no muy distintas a las ya propuestas por otros americanistas: abolición de la esclavitud, abolición de las aduanas, libre circulación de las personas entre los Estados confederados, libertad de navegación, igualdad de derechos civiles en todos los territorios, abolición de la pena de muerte respecto a los delitos calificados como políticos, derecho de asilo garantizado, libertad de prensa compartida, libertad de religión, prohibición de la guerra entre los confederados, determinación definitiva de los límites territoriales de las partes de América, y un código de derecho público compartido. Al respecto ver CEDRUCPH62. p. 351-353.

<sup>354</sup> En rigor, la *Colección de ensayos...* terminaba presentando el "Mensaje" que el Secretario norteamericano John Quincy Adams remite al Senado de su país el 26 de diciembre de 1825, con motivo de la invitación que recibiera del gobierno de Colombia para que enviase representantes al Congreso de Panamá. Es un texto en donde el Secretario de Estado recuerda el estatus de neutralidad que su país ha sostenido a lo largo de la guerra de independencia hispanoamericana, donde especula acerca de la conveniencia de asistir al Congreso, y que contiene algunas amables frases a favor de la causa de los americanos del sur. Asimismo, se incluyen las "Bases para la Unión Americana", un documento que se encuentra entonces en discusión al interior de la SUA. En lo fundamental plantea que los ciudadanos de los estados adherentes "gozarán, en cada uno de ellos, de los mismos derechos civiles i políticos que los naturales", que quedarán abolidas las aduanas y que un Congreso determinaría los recursos e instrumentos para la defensa mancomunada de América. No era un documento amplio, como los presentados en el libro. Sin duda, aún estaba en discusión. También el libro presentaba, bajo el título de "Estudios bibliográficos", un listado de artículos en periódicos, ensayos y

la presentación de una cuidadosa muestra de las reflexiones que desde el Congreso de Panamá se venían realizando acerca de la idea de la unidad de la América hispana. ¿Qué tenían de común estas reflexiones?

Para todos los ensayistas, desde que América apuesta a su independencia de España, se constituye en un espacio llamado a cambiar la configuración política y cultural del mundo. Se transforma en una voluntad, en un sueño orientado a la libertad y a la democracia, ambas conquistadas en las míticas luchas anticoloniales, y encauzadas a través de la República. Esta última es percibida no sólo como una forma político-administrativa de organización, sino como la institucionalidad que **horizontaliza** a los miembros de la nueva sociedad y los compele a encaminarse hacia el progreso y la civilización. Estos dos conceptos son tributarios (con mayor o menor intensidad) de un molde interpretativo que visualiza el desarrollo de las naciones teniendo como referencia a Europa.

Les es común también una sensación de frustración respecto al avance de lo que consideran la voluntad y el sueño de América. Casi todos demandan establecer un “orden”, que ponga fin al “caos” y a la “anarquía” social y política que creen reina en no pocas naciones americanas. Sin embargo, en general son optimistas respecto a las capacidades del continente para superar las restricciones que aún limitan el despliegue de las facultades y virtudes que perciben le son inherentes. Todos coinciden en que la Confederación de las repúblicas es clave para este despliegue y reconocen en el Congreso de Panamá y en Simón Bolívar la fundación mítica de la idea de la Confederación.

No obstante, cuando precisan las iniciativas que la Confederación de las repúblicas debe auspiciar, éstas casi siempre se orientan a romper las trabas que limitan el desarrollo del capitalismo librecambista entre los miembros coaligados; y reflejan sus aspiraciones y propuestas nacionales para alcanzar el progreso y la civilización, que perciben en códigos liberales

Asimismo, todos formulan una idea de América diferenciada de los Estados Unidos y de Europa, ya sea por su configuración histórica, donde lo anticolonial resulta determinante; por los atributos libertarios y republicanos que creen le es propia; y/o por la capacidad que suponen posee el continente para proyectarse como una gran potencia autónoma, constitutiva de valores civilizados superiores a su entorno. Consecuentemente, todos, ante el evento de una intervención militar extra continental, expresan una voluntad irreductible de defender la soberanía conquistada en la independencia. En ello no hay dobleces.

Finalmente, las varias ideas de América y los proyectos unitarios presentados en los ensayos, no obstante sus diferencias, son expresivos de la fortaleza de la identidad hispanoamericana entre vastos sectores de las élites del continente durante a lo menos sus primeros cincuenta años de vida independiente.

No obstante, los ensayos también son expresivos de sus circunstancias. Cada reflexión apunta a una idea de América que refleja el contexto político en que se encuentra el continente al momento de ser redactada, y el posicionamiento que tiene dentro de ese contexto el liberalismo del que todos los americanistas son tributarios. De alguna manera, la idea de América que los ensayos transmiten se ajusta a los ritmos de la confrontación liberal-conservadora dentro de Hispanoamérica. Por ello sus propuestas para un nuevo “orden” cambian de intensidad a medida que el liberalismo se siente más fortalecido como discurso de poder ante el conservadurismo.

Por otra parte, las ideas de América y los proyectos de unidad tienden a reflejar la evolución doctrinal del liberalismo americano. Gradualmente incorporan conceptos como pueblo, igualdad, democracia, libertad, paz y nación americana. Por momentos algunos americanistas le adjudican a estos conceptos una connotación de inclusión social, no obstante que ninguna propuesta unitaria se aparta de una perspectiva de poder –político y cultural- propia de las élites de signo liberal.

Finalmente, poco a poco también los americanistas y sus ideas de Américas van perfilando de manera cada vez más profunda y aguda el fondo político, económico y cultural de la expansión colonial europea y norteamericana sobre el continente.

¿Cuál de todas estas ideas de América suscriben los americanistas chilenos que enfrentan las intervenciones europeas iniciadas en 1861? Es difícil afirmar por cual se inclinan. Posiblemente se sienten interpretados total o parcialmente por cada una de ellas. No obstante, cualquiera que sean sus lecturas, están sometidos desde la anexión de Santo Domingo a una práctica americanista que debe dar cuenta de su lugar dentro de las relaciones de poder político y social de su país, de las posiciones y actitudes de su gobierno y de los gobiernos americanos, de sus capacidades efectivas de apoyar y – llegado el caso- defender la soberanía de los países agredidos, y de las maniobras de los países interventores. No viven en un contexto de reflexión, sino de acción, aunque todo lo que hacen se sustenta culturalmente en las reflexiones que otros y algunos de ellos han venido realizando desde el inicio de independencia de América. No obstante, determinados americanistas pueden aún dar curso a ciertas reflexiones, en medio de la batalla.

## **6.4 Pensar en medio de la batalla: Francisco Bilbao y José Victorino Lastarria.**

La reflexión americanista no terminó con los ensayos que publicó en 1862 la *Sociedad Unión Americana*. Si desde entonces sus miembros estuvieron cada vez más ocupados enfrentando un proceso de intervención foránea que poco a poco se acercaba peligrosamente a su patria, el relevo reflexivo fue tomado por Francisco Bilbao, que residía en la Argentina desde 1857. El mismo año en que apareció la selección de ensayos santiaguina, publicó "La América en Peligro".<sup>355</sup> un texto reflexivo acerca de la situación del continente, pero sobre todo de alarma y de convocatoria a la unidad ante las intervenciones europeas.

En su obra Bilbao ve en la intervención francesa sobre México una amenaza a la independencia del continente y a su singularidad: el republicanismo. A esto último le asigna una relevancia capital. América no ha asumido tras su independencia sólo una forma institucional de gobierno. En medio de un mundo que percibe inclinado al despotismo, la república encarna valores democráticos y libertarios que se proyectan hacia todos sus habitantes. La república involucra su inclusión igualitaria:

***La América ha dicho: soy pueblo, y la igualdad es mi medida; soy Nación, y la Independencia es mi honor; quiero ser soberano, y la libertad será mi fuerza; soy***

<sup>355</sup> Bilbao, Francisco: "La América en peligro". En Bravo de Goyeneche, José Alberto (editor y compilador): *Francisco Bilbao 1823-1865: el autor y la obra*. Santiago, Editorial Cuarto Propio, 2007. p. 489-550. Edición PDF. Francisco Bilbao 1823-1865. Santiago <http://www.franciscobilbao.cl/1909/article-81900.html> (18-09-2010)



**humanidad, y la fraternidad será mi pacto. Y la verdad de su dogma, la filantropía de su alma, el honor de su personalidad, la gloria de su destino, la esperanza de la justicia para los hambrientos de pan y de justicia, todo lo ha unido, asociado, identificado en la concepción y realización de la República.**<sup>356</sup>

Su perspectiva de América y su republicanismo la ubica dentro del proceso donde Europa se presenta como un continente marcado por la opresión y despotismo, que se expande y coarta la libertad. Bilbao conoce personalmente la experiencia de la revolución del 48 en el Viejo Continente. En su primera estancia en Francia sabe de la represión a los movimientos revolucionarios húngaros y polacos por la intervención de Rusia. En su segunda residencia, en 1855, presencia la opresión del régimen monárquico de Luis Napoleón III. Con mucha lucidez comprende que todo el proceso que acontece en Europa, y que ahora se proyecta sobre América, se desarrolla bajo la impronta de un discurso y una práctica colonial, desplegada en nombre de la “civilización”: “¡Civilizar el nuevo mundo! Magnífica empresa, misión cristiana, caridad imperial. Para *civilizar* es necesario colonizar, y para colonizar, conquistar”.<sup>357</sup>

No obstante, Bilbao también considera que en América existen circunstancias que estimulan la expansión colonial europea. Una de ellas sería su baja densidad poblacional. Sin embargo, mucho más relevante le parece la preeminencia que aún conserva la iglesia católica. Si la república constituye en el Nuevo Mundo la expresión de su vocación libertaria y democrática, la que auspicia lo que denomina la soberanía del hombre, ella se ve socavada por la presencia de la religión y la iglesia católica. Bilbao cree que el catolicismo destruye “la autoridad de la razón”, indeleblemente unida a la forma de gobierno y a la soberanía nacida del proceso independentista americano: “Son dos autoridades, dos poderes, dos cabezas, dos personalidades, dos fuerzas y tendencias opuestas que se chocan, combaten, paralizan, enervan y producen el escepticismo social. ¡La Iglesia y el Estado! ¡Poder espiritual y temporal se llaman. Dos soberanías en medio de la soberanía indivisible de la patria!”<sup>358</sup> Hay por lo tanto un dilema pendiente de resolver en América: la separación definitiva de la iglesia del Estado, y que este último establezca “la religión de la ley”.<sup>359</sup>

Asociada con esta contradicción, el chileno observa además una tercera debilidad en América: el “despotismo legal”. Se trata de la dualidad entre la proclamación de principios libertarios, de la instauración de un régimen de gobierno que se dice republicano, pero que son constantemente violentados, en nombre de la justicia y de la civilización: “... si se gobierna con golpes de Estado, facultades de sitio, con dictaduras permanentes o transitorias, con las garantías escamoteadas, burladas o suprimidas, la palabra del partido en el poder os dirá: la civilización ha triunfado de la barbarie, la autoridad de la anarquía, la virtud del crimen, la verdad de la mentira. Desaparecen, pues, la noción y sentimiento de lo justo”.<sup>360</sup> Se trata de un doble discurso que diluye aquellos valores que le parecen intrínsecos a América y a su historia, y que al contrario, no hace más que potenciar en el continente la

<sup>356</sup> Bilbao, Francisco: “La América en peligro”. *Loc., Cit.* p. 495.

<sup>357</sup> Bilbao, Francisco: *Op., Cit.* p. 497.

<sup>358</sup> *Op., Cit.* p. 507.

<sup>359</sup> *Op., Cit.* p. 511.

<sup>360</sup> *Op., Cit.* p. 528.

“fatalidad de la dictadura”, la cual incluso opera sobre las prácticas sociales más cotidianas (algo que ya ha dicho en su “Sociabilidad chilena”), transformándolas en hipócritas.<sup>361</sup>

Frente a estas debilidades, para Bilbao se imponen dos alternativas ineludibles. La primera es reencontrarse con el republicanismo americano, aquel que es expresivo de lo que denomina el racionalismo (lo apuesto al catolicismo), así como con el espíritu libertario y democrático, y de un orden –que cree inclusivo- basado en leyes igualitarias.<sup>362</sup> Esta perspectiva urge en Bilbao, frente al expansionismo colonial europeo, aunque no sólo sea debido a éste. En realidad forma parte de lo que percibe como la necesaria renovación republicana de América. Desde su independencia la república ha sido más una expresión formal de organización que la expresión de la libertad social conquistada con la independencia.

No obstante, “La América en Peligro” obedece a la coyuntura, y la apelación final de su autor es a la realización de un congreso que confedere a las repúblicas hispanoamericanas: “Los más notables pensadores de América, entre los cuales contamos al gran teólogo reformador don Francisco de Paula Vigil, (...) y al ilustre publicista de la República Argentina el señor Alberdi, han clamado también por esa idea”.<sup>363</sup> El congreso debería ser la respuesta americana ante el expansionismo europeo, así como la alternativa para potenciar su republicanismo.

Aunque al terminar su reflexión Bilbao propone algunas medidas puntuales para contrarrestar la intervención francesa sobre México, todo el texto es una reflexión que más bien apunta a caracterizar y denunciar los discursos y las prácticas europeas que se orientan a reformular su política colonial (algo que hace con una profundidad que no logran los ensayistas del libro de la SUA). Al mismo tiempo, analiza lo que juzga constituyen las debilidades de América, y que en parte son las que permiten que el expansionismo europeo se proyecte sobre ella. En lo fundamental, éstas se asocian a la ausencia de un republicanismo que, desde su perspectiva, debe ser expresivo de una efectiva ruptura con la tradición política y cultural de la colonia (cuyo sustento es la iglesia católica), y de una contundente apertura hacia una igualdad socialmente más inclusiva.

De esta manera, “La América en peligro” presenta una singular idea de América. Para su autor, su configuración histórica, intrínsecamente orientada a la libertad, que pone en evidencia lo que podríamos llamar su percepción de la condición humana (la soberanía del hombre), hacen del continente un espacio privilegiado para la libertad, la igualdad y la democracia. Estos tres conceptos no le son propios. Proviene de la cultura europea. Sin embargo, desde el contexto que vive, Bilbao parece insinuar la posibilidad de “otro” occidente, y la oportunidad de otra modernidad, a la que parece que Europa ha renunciado. No se trata de ver a este autor situándose fuera de una matriz europea de la idea de América, sino más bien reinventado su ubicación histórica y territorial. Esta nueva ubicación sería América.

Dos años después Francisco Bilbao publica “El Evangelio Americano”. El nuevo texto se enmarca en el creciente proceso de intervención europea sobre América. Es un texto que se dirige al más amplio espectro social americano (nada común entre la mayoría de

<sup>361</sup> En este sentido señala Bilbao: “Ya no hay pueblo, hay habitantes. No hay ley, hay éxito. No hay autoridad, hay fuerza. No hay unidad en la persona, hay doblez en el hogar, en el foro y en el templo. La dictadura maquiavélica perfeccionada por la dictadura jesuítica, se apoya, corona y justifica, en la perversión del sentimiento de lo justo”. *Ibid.*

<sup>362</sup> Al respecto ver Bilbao, Francisco: *Op., Cit.* p.539-541.

<sup>363</sup> *Op., Cit.* p. 543.

sus pares americanistas, que a lo más se dirigían al “pueblo”): “el artesano en su taller, el mercader en su tienda, el peón en su faena, el campesino en su soledad, (...) al salvaje en el desierto, al bárbaro en su tribu, al *proletario* en el seno de su *prole* desgraciada. El letrado y el roto tenebroso, el rico y el pobre, el sano y el enfermo, el feliz y el desgraciado”<sup>364</sup>

Quizás una tan amplia convocatoria se explica porque el libro está dedicado a exponer su perspectiva acerca de las especificidades de América. En ellas el centro de la conformación del continente son todos sus habitantes. Son ellos en definitiva los que –por su historia y por los valores inscritos- definen su identidad.

***Hombre de América, tu honor es ser republicano, tu gloria es haber conquistado la República, tu derecho de gobernarte a ti mismo es la República, y tu deber es serlo siempre. No permitir jamás otro gobierno, ni otra autoridad sobre ti mismo que la propia autoridad de la conciencia, el propio y personal gobierno de la razón individual, he ahí la República, he ahí la democracia, he ahí la autonomía, he ahí lo que se llama el self-government Y no hay otro gobierno verdadero. ¿Por qué? Porque el hombre es soberano. (...) Si el hombre es soberano, no puede haber otra forma legítima de gobierno que la que consagre e instituya y realice la soberanía del hombre.***<sup>365</sup>

Para Bilbao América está íntimamente vinculada con la república, como catalizadora del ejercicio de una ciudadanía democrática que no admite (o no puede admitir) cuestionamiento. En este sentido, la capacidad de los americanos –situados en un marco republicano- para decidir sobre ellos mismos de manera libre, constituye una suerte de esencia, que involucra una actitud de vida. Si bien considera que los individuos poseen a escala universal la virtud de ser libres para autogobernarse, es en América donde, desde su historia de ruptura colonial, esta virtud encuentra un espacio definitivo para expresarse, donde finalmente los hombres pueden ejercer su soberanía.

Su idea de la “soberanía del hombre” aparece así como una suerte de identidad inherente al individuo, que para expresarse requiere de la interacción con otros. Es una identidad donde el “otro” es aquel que aún no alcanza o no puede ejercer su soberanía, o si se prefiere, su libertad: “Si soy yo, individuo, persona, propiedad consciente de mi yo, porque yo soy el que pienso, el que ejecuto los actos de mi personalidad, **yo soy soberano**. Es decir que soy libre. La libertad es mi soberanía”. Luego, la apuesta ante el “otro” es “**Ser libre en todo hombre**. Yo soy el hombre, todos los hombres. Mi libertad es la libertad de todos. Si ser libre es mi derecho, ser libre en todos, es lo que se llama mi **deber**”.<sup>366</sup> El marco para el ejercicio de esta identidad soberana es en América la república, más aún en un contexto en que –tal como lo percibe- el Viejo Mundo ha caído en la decadencia de las monarquías, el despotismo y la exportación colonial de su decadencia. América ha roto con esa decadencia con su independencia, con la libertad que a través de ella conquista y con la instauración de la república. Esta ruptura no es para Bilbao sólo política: significa un cambio de eje respecto a la “soberanía del hombre”. En América al fin tiene donde realizarse. Pero también está amenazada.

<sup>364</sup> Bilbao, Francisco: “El Evangelio americano”. En Bravo de Goyeneche, José Alberto (editor y compilador): *Francisco Bilbao 1823-1865: el autor y la obra*. Loc., Cit. p. 677-757. Edición PDF Francisco Bilbao 1823-1865. Santiago <http://www.franciscobilbao.cl/1909/article-81916.html> (18-09-2010). p. 679. Las cursivas son de Bilbao.

<sup>365</sup> *Op., Cit.* p. 680.

<sup>366</sup> *Op., Cit.* p. 681. Las negritas son de Bilbao.

La amenaza proviene de Europa. Para Bilbao, sus instituciones y su cultura nacionalista son funcionales a la idea de la expansión y la conquista colonial. Ello es constatable: "Pueblos enteros conquistados en su sangre. Cáucaso, India, Argelia, La Habana, Santo Domingo, Polonia, Hungría, y tu México, ¡México! ¡Y conquistados para robarles sus bienes materiales y morales, su hogar, su patria, su nombre y hasta el idioma de sus padres! ¡Continentes enteros sometidos a la voluntad de familias que se transmiten como herencia divina el poder del robo, del asesinato y de la usurpación!"<sup>367</sup>

No obstante, el chileno también recuerda –como ya lo indicara en "La América en peligro"- que en el Nuevo Mundo el ejercicio efectivo de la libertad aún no es pleno: "La soberanía del pueblo proclamada en nuestras constituciones aún no ha proclamado la soberanía integral del hombre". Para Bilbao existe en América un problema de desigualdad social extrema que está pendiente de solución. Abunda la riqueza entre unos pocos, mientras "la raza viril de los campos vaga a merced de los instintos y los vientos, sin un pedazo de tierra donde levantar una familia". Sobre ellos no hay justicia, a pesar de que a su entender son quienes constituyen el soporte de la sociedad americana.<sup>368</sup>

Ello tiene una explicación para Bilbao. La colonización española y su efecto concomitante, el catolicismo, trajo consigo a América del sur la desigualdad y la cultura de la intolerancia y el aislamiento. Al contrario, la colonización inglesa significó una nueva religiosidad, inclinada hacia la libertad del individuo. ¿Cuál fue el resultado de aquel proceso?, se pregunta: "Al norte, los Estados Unidos, la primera de las naciones antiguas y modernas. (...) Al sur, los Estados Des-Unidos, cuyo progreso consiste en *desespañolizarse*."<sup>369</sup> Esta desespañolización significa vindicar un discurso libertario asociado a la república. Percibe que en la América del sur aún prima más una retórica republicana que un auténtico ejercicio de sus virtudes libertarias: "No olvidemos los americanos la lección. (...) Poco vale tener instituciones libres y magníficas denominaciones como democracia, sufragio universal, etc., si no las vivifica el espíritu de libertad, la religión de la soberanía individual del hombre".<sup>370</sup>

Llama la atención que considera que no es posible comprender el proceso de ruptura colonial americano sólo desde la influencia que inaugura Revolución francesa. A la altura de 1864 el republicanismo francés ha sido suplantado por la monarquía (y más de una vez). Tampoco aquella revolución ha sido la consecuencia de una ruptura colonial "regeneradora" de un pasado de dependencia. Al contrario, "¿Qué ha hecho en Asia, en África, en América? Sangre, esclavitud, conquista, o saqueo, he ahí las regeneraciones de la Francia en otros pueblos. Hoy continúa matando árabes y mexicanos en nombre de la civilización, y no tiene una palabra para la Rusia que degüella a una nación heroica, la Polonia."<sup>371</sup> Bilbao comprende el proceso de ruptura colonial de Hispanoamérica más como un proceso de rebeliones sociales que como un movimiento asociado a la influencia de la Revolución francesa y a la crisis generada por la invasión napoleónica a España. Tiene presente una

<sup>367</sup> *Op., Cit.* p. 690.

<sup>368</sup> Al respecto ver *Op., Cit.* p. 690-691.

<sup>369</sup> *Op., Cit.* p. 692. Por un momento Bilbao hace de América una sola, un solo cuerpo histórico que ha recibido dos formas de colonización que determinan las singularidades de sus partes. Valora lo que percibe como la libertad individual dominante entre los norteamericanos, que asocia a la religiosidad protestante de sus colonizadores. En ese sentido, Estados Unidos es un referente para el chileno. Sin embargo, el centro de sus reflexiones se encuentra en Hispanoamérica.

<sup>370</sup> *Op., Cit.* p. 710.

<sup>371</sup> *Op., Cit.* p. 721.

larga lista de rebeliones sociales previas a 1789. Entre ellas, las rebeliones indígenas de 1660 en Tucumán y La Paz; las de Andahuaylas (Perú) y Cochabamba en 1730; las revueltas indígenas en el Paraguay en el período 1726-1731; la insurrección de los Comuneros de Nueva Granada y la sublevación de Tupac Amaru. Estas expresiones de rebeldía las enlaza con el proceso independentista de los Estados Unidos y con las conspiraciones y las revoluciones (Juntas) independentistas que se inician en La Paz en 1809.<sup>372</sup> Todos estos procesos configuran para el autor una búsqueda conciente de la libertad que es propia de América, y que no está sujeta a influencias foráneas. Su colofón es la independencia. Ésta no trae la libertad, ella ya existe en el continente: “La libertad de pensar independizó a la América. La libertad de pensar integrará su libertad, y entonces será el día de la pacificación. El libre pensamiento es nuestro libertador. El libre pensamiento es nuestra gloria”.<sup>373</sup>

Desde esta perspectiva, hacia 1864 el peligro que representa el intervencionismo europeo no es sólo la posible invasión militar. Sobre todo la amenaza implica poner en riesgo la libertad conquistada y la libertad que ve se proyecta sobre el devenir de América “La América es, pues, la gran causa de la humanidad, porque representa la causa de la justicia. La América es hoy el representante de la civilización americana, contra la civilización europea. (...) Causa de la civilización es la causa de la idea de lo justo, es la causa del derecho y de la integridad del humano derecho, en política, religión y sociabilidad”.

Para Bilbao el avenir americano está en contraposición con el avenir de Europa en términos de lo civilizado. Pero esta noción, más que vincularla a una idea de “progreso” de sello liberal, la asocia a la vigencia de valores como la justicia en un sentido profundo, a la libertad de pensamiento y a la igualdad social. De hecho, realiza una crítica aguda al sentido de “civilización” que emana desde Europa, y que por lo demás forma parte del imaginario de progreso de la mayoría de las élites liberales de Sudamérica, y de sus compatriotas de la SUA:

***Pero, si por civilización se entiende, la causa de lo útil, de la riqueza o de lo bello malentendido, y no se toma en cuenta, la idea de lo justo, tal civilización la rechazamos, y es esa la civilización que la vieja Europa representa. (...) ¡Qué bella civilización aquella que conduce en ferrocarril la esclavitud y la vergüenza! ¡Qué progreso, el comunicar una infamia, un atentado, una orden de ametrallar a un pueblo por medio del telégrafo eléctrico! ¡Qué confort! ¡Alojar a multitudes de imbéciles o de rebaños humanos, en palacios fabricados por el trabajo del pobre, pero en honor del déspota! ¡Qué ilustración! (...) ¡Tener escuelas, colegios, liceos, universidades, en donde se aprende el servilismo religioso y político, con todas las flores de la retórica de griegos y romanos! ¡Qué magnificencia! ¡Esos teatros suntuosos, escuelas de prostitución! (...) ¡Qué amor al arte! ¡Esos palacios, esos templos, esas bastillas, esas fortificaciones para engañar o aterrorizar a los hombres! ¡Qué adelanto! ¡Esos caminos, esos puentes, esos acueductos, esos campos labrados, esos pantanos disecados, esos bosques alineados y peinados, esas magníficas praderas bien regadas, para que pastoree contenta la multitud envilecida del pueblo soberano, convertido en canalla humana, para aplaudir en el circo, para sufragar por el crimen, para servir en los ejércitos, para***

<sup>372</sup> Al respecto ver *Op., Cit.* p. 726-728. Los lugares y fechas indicadas son las que señala Bilbao. Curiosamente no menciona (siendo el autor un antiesclavista, las rebeliones esclavas y la independencia de Haití).

<sup>373</sup> *Op., Cit.* p. 737.

***esclavizar a sus hermanos, para contribuir a la gloria y prosperidad, y civilización de los imperios! (...) ¡Oh civilización que se confunde con la moda, hasta hacer que sea moda despreciar lo justo! ¡Oh civilización que hace consentir el decoro humano en la toilette, en las palabras de saludo, en los gestos de salutación, en el modo de tomar un cubierto, en la manera de sonreír! ¡Oh civilización que cree tener manos limpias con ponerse guante blanco, y corazón puro con una camisa bien lavada, y brillo intelectual con ostentar diamantes, y sabiduría con la actitud del desprecio del asno! ¡Y virtud social con la ostentación del egoísmo, y mérito personal con la corrupción de la mujer!***<sup>374</sup>

Si de alguna manera Bilbao considera que existe un enemigo interno en América, que quizás sin proponérselo auspicia la intervención extranjera éste es el que se ve seducido por esta dimensión europea de "civilización" que tan agudamente retrata en el párrafo anterior. "El enemigo interno consta de todo aquello que sea contrario a la religión del pensamiento libre, a la soberanía universal, al culto de la justicia con nosotros mismos, con los pobres, con los indios"<sup>375</sup> señala. Es decir, todo y todos aquellos que, desde el deslumbramiento por lo "civilizado", renuncian a un sistema valórico que considera inherente a la formación, liberación y el futuro del continente: la libertad más inclusiva, la libertad basada en una institucionalidad republicana que proyecte la justicia sobre la más amplia comunidad de americanos, que no deje fuera al pobre, al indígena. La libertad de Bilbao en este sentido escapa a la idea de libertad legal que auspicia el liberalismo, no obstante que apela a la existencia de leyes para su vigencia.

¿Dónde ubicar a Bilbao entre los americanistas? El chileno conoce a muchos de los miembros de la SUA. Algunos de ellos son sus amigos y otros lo respetan. No hay en su época un liberalismo que polemice y discrepe con él y sus ideas. Sin embargo, al menos hacia 1864 (y cuando le queda un año de vida), su idea de América ha evolucionado al punto que la percibe mucho más inclusiva socialmente que las de sus contemporáneos. Quizás como algunos, se siente seducido por el referente republicano de los Estados Unidos. Pero a diferencia de éstos y de otros, en su construcción de América el centro de ésta se encuentra en la integración y participación de todos sus habitantes de una libertad que va más allá de la libertad jurídica. Por otra parte, mucho más que en "La América en Peligro", en "El evangelio americano" coloca al Nuevo Mundo como centro de lo civilizado, pero donde esta última noción ya no la asocia con el desarrollo material que cautiva a tantos de sus amigos liberales. En este sentido, su idea de América no sólo significa cambiar la ubicación territorial de la modernidad, sino también a la propia noción de civilización. En esta visión influye sin duda su observación de las intervenciones sobre Centro América, Santo Domingo, México y Perú. No alcaza a vivir la guerra de su patria contra España, pues muere con 42 años, el 19 de febrero de 1865.

Distinto es el pensamiento de José Victorino Lastarria. Este publica "La América"<sup>376</sup> en noviembre de 1865, cuando ya su país se encuentra en guerra con España y cuando es representante diplomático de Chile ante Argentina, Uruguay y Brasil. Tres países que se encuentran sumergidos en una guerra contra el Paraguay, y que se han declarado neutrales ante la guerra de Chile. Además, sus puertos sirven de recalada a los buques españoles que desde la península concurren a la guerra con su patria.

<sup>374</sup> *Op., Cit. p. 742-743.*

<sup>375</sup> *Op., Cit. p. 746.*

<sup>376</sup> Lastarria, José Victorino: *La América*. Buenos Aires, Imprenta del Siglo, 1865.

Este autor considera que “La América i la Europa (...) tienen (...) tradiciones, sentimientos i costumbres procedentes de un mismo orijen, i sobre todo se encaminan a un mismo fin social. Ambos continentes están al frente de la civilización moderna i ambos son enteramente solidarios en la empresa de propagar esa civilización i de realizarla hasta sus últimos resultados”.<sup>377</sup> Dicho en otras palabras, hay una simetría cultural, social e ideológica entre ambos mundos. No obstante, para Lastarria existe una anomalía en esta comunidad de intereses: América siempre mira hacia Europa, pero ésta sólo observa a la primera desde una perspectiva comercial. Fuera de ello, la desconoce y no le interesa conocerla. Más aún, lo poco que lo europeos dicen de ella suele ser mal intencionado y distorsionado. A su juicio, ello explica en buena medida, las intervenciones que América sufre desde 1861 hasta su presente, en que es su patria la que está en guerra contra una potencia europea.

Contundentes referencias a las reflexiones del colombiano José María Samper –publicadas en París en 1861- y del norteamericano J. Debrin –publicadas en Nueva York en agosto de 1863- respaldan su convicción de que desde Europa se ha desarrollado una cultura casi intencionada de desconocimiento y de distorsión del presente y de la historia social, política y económica de América –que a veces alcanza a los propios Estados Unidos-, que fundamenta un profundo desprecio hacia los habitantes del Nuevo Mundo. Si bien esta percepción se encuentra en lo que califica como los “retrógrados” europeos, destaca que incluso el liberalismo del Viejo Continente comparte esta visión de América, ya sea el liberalismo francés o el español.

Por otra parte, explica el desprecio europeo hacia los procesos políticos y sociales de los americanos porque su inclinación por la monarquía, y el despotismo que ella lleva implícito, no se los permite. No logran ni siquiera percibir lo que el considera el avance industrial y republicano de los Estados Unidos, que admira y asocia a la libertad que –supone- auspicia su régimen de gobierno. Umn régimen que resulta inconcebible incluso para los ingleses y en general para los europeos.

Lastarria considera que incluso la visión acerca del Estado es distinta entre Europa y América. Para la primera “...es proteger la independencia en el exterior i mantener la paz en el interior...”, siempre desde un estado centralizado, robusto y monárquico. Al contrario, el chileno –polemizando con Humboldt, el filósofo Stuart Mill y el político liberal húngaro José Eötvös (Eoetvoes)- considera que “el gobierno de si mismo no puede coexistir con el Estado absoluto, con la soberanía ilimitada ejercida por un monarca, temporal o perpetuo, o por un congreso, o por ambos a un tiempo (...)”. Y agrega:

***Ahí está la historia viviente, la historia contemporánea demostrándonos que la independencia se puede defender i que la paz se puede reestablecer con el triunfo de las instituciones, cuando el pueblo es grande, aunque el Estado sea limitado: nosotros conquistamos nuestra independencia, cuando la sociedad i el individuo sintieron la omnipotencia de sus derechos; los mejicanos conquistarán la suya, mientras haya un puñado de hombres libres que amen sus derechos; los norte-americanos acaban de salvar sus instituciones, mostrando, (...) que no es necesaria una centralización enérgica ni debil como el único sistema de dar unidad a los medios i a la voluntad, que constituyen la fuerza. Esos medios abundan i esa voluntad sobra cuando existe el self government.***<sup>378</sup>

<sup>377</sup> Lastarria, José Victorino: *Op., Cit.* p 3.

<sup>378</sup> *Op., Cit.* p. 80-81. *Las cursivas son de Lastarria.*

Para el autor, el "auto gobierno" es lo civilizado, es la condición para que aún en la mayor debilidad, el individuo ejerza su autonomía, ello es lo que permite la existencia de las libertades personales. Y solo la república, tal como se expresa en América a la altura de 1865, es la que interpreta la voluntad de independencia de los hombres. Para Lastarria, "la lei natural que rije a la humanidad nos enseña que ese fantasma temible que se llama libertad, no es otra cosa que el uso de cada uno de los derechos que al hombre, i no al Estado, ha dado la naturaleza"<sup>379</sup> (con lo cual, hasta cierto punto, coincide con Francisco Bilbao). De hecho, esa libertad se encuentra localizada en América, como se lo presenta Tocqueville a los propios europeos.

No obstante, Lastarria no ve al colonialismo integrando las políticas de Europa. Las diferencias entre América y el viejo continente las percibe en el ámbito de la interpretación de los derechos de las personas, y el rol que juega el Estado ante ellas. Allí es donde monarquía y república chocan.

Su reflexión es erudita (de hecho sólo mencionamos algunos de los autores europeos y norteamericanos con los que polemiza o encuentra respaldo), nunca baja del pedestal de un republicano liberal, para el que el pueblo es una suerte de entelequia necesaria, o una figura restringida a la identificación a sus pares. Su mayor respaldo argumental son los Estados Unidos, que percibe "...fuerte por lo que le falta a la Europa, por la libertad municipal i la de la iglesia, por la educación popular, por la asociación, por el conjunto de todas las libertades individuales. El Estado es pequeño, pero el individuo es grande"<sup>380</sup>.

Tiene la convicción de que la "regeneración" de Sudamérica está en marcha, pero requiere que se despoje de la influencia europea y más bien dirija su mirada a los Estados Unidos. Por otra parte, demanda retomar el espíritu de la independencia, adaptándolo a los momentos que se viven: "...somos ante que todo americanos, es decir, demócratas, i por tanto obligados a desarrollar nuestra vida i preparar nuestro porvenir, como tales; i de ninguna manera destinados a continuar aquí la vida europea que tiene condiciones diametralmente opuestas a las de la nuestra"<sup>381</sup>.

En el texto hay una tensión entre la inclinación del autor por situar como referente del progreso y de la modernidad a los Estados Unidos, y su reconocimiento de que no obstante, Sudamérica es una comunidad específica. Esta tensión trasunta su discurso acerca de lo civilizado. Sin embargo, Lastarria es un decidido americanista del sur. Cree que Hispanoamérica constituye "...una entidad política verdadera, que sin duda tiene una fuerte conexión con la sociedad anglo-americana, (...) aunque los caracteres de familia sean diferentes"<sup>382</sup>. Hay pues una diferencia, y para ello cita a Álvaro Covarrubias y su esclarecedora descripción —expresada en un oficio que en mayo de 1864 le remite al embajador de España en Chile— de lo que constituye la América hispana como cuerpo político e identitario<sup>383</sup>.

<sup>379</sup> *Op., Cit.* p. 89.

<sup>380</sup> *Op., Cit.* p. 156.

<sup>381</sup> *Op., Cit.* p. 195.

<sup>382</sup> *Op., Cit.* p. 239.

<sup>383</sup> No obstante que ya lo transcribimos en las páginas 157 y 158 de este ensayo, nos parece necesario reiterarlo: "Las repúblicas americanas de origen español forman, en la gran comunidad de las naciones civilizadas, un grupo de Estados unidos entre si por vínculos estrechos y peculiares. Una misma lengua, una misma raza, formas de gobierno idénticas, creencias religiosas y costumbres uniformes, multiplicados intereses análogos, condiciones geográficas especiales, esfuerzos comunes para conquistarse una existencia nacional e independiente: tales son los principales rasgos que distinguen a la familia hispano-americana. Cada uno de



¿Cómo ubicar a Lastarria en medio de las reflexiones que se han sucedido acerca de América? Se tiene la impresión de que el chileno es un poco víctima de su liberalismo a ultranza a la hora de intentar construir su visión de Hispanoamérica. Difícilmente puede apelar a Europa como referente de modernidad y civilización. Reconoce (seguramente con honestidad) que el sur del continente constituye una entidad específica, marcada por su ruptura colonial con España, que está llamada a “regenerarse”, y donde su horizonte es la democracia republicana. Sin embargo requiere de un referente externo que oriente este horizonte hacia el socorrido mito del progreso de sello occidental. Su opción entonces son los Estados Unidos.

No es el primero en considerar a los Estados Unidos como referente de modernidad para el progreso de Hispanoamérica. Sin embargo, americanistas como Pedro Félix Vicuña o Francisco Bilbao, sólo adoptan ciertos aspectos de la sociedad y del republicanismo del vecino del norte. Ambos además evolucionan –de distinta manera, conforme a los períodos que les corresponde vivir y sus distintos radicalismos- hacia una idea de América socialmente inclusiva. Al contrario, en Lastarria no se percibe que aspire a una mayor inclusión cuando intenta configurar a Hispanoamérica.

Por lo demás, “La América” no es un libro que se cierre en una reflexión final. Es un texto erudito pero inserto dentro de la guerra. Dentro de ella es el último aporte reflexivo que realiza un chileno americanista. Al terminar su obra, Lastarria reproduce sus polémicas con algún representante de los países ante los que se encuentra acreditado como embajador. En ellos se enfrenta con autoridades que sienten más simpatía por los europeos que por la causa chilena y americana. En todo caso, el libro que publica es sólo la primera parte de “La América”, que se subtitula “América y Europa”. Seguramente espera escribir las dos siguientes partes –“Revoluciones i guerras Americanas” y “Estado actual de la América”- al año siguiente, después de que Chile triunfe sobre la agresión española. ¿Cómo no dudarlo?

Por otra parte, las obras de Bilbao y Lastarria, vistas a la distancia, nutren sin duda el pensamiento americanista chileno e Hispanoamericano de la época. Sin embargo, en la coyuntura en que son escritos, no estamos seguros que contribuyan a alterar las prácticas americanistas de quienes en Chile se encuentran enfrascados en defender la soberanía del continente, y a partir de 1865, la soberanía chilena.

Hacia marzo de 1866 estos americanistas chilenos deben actuar sobre todo adaptándose a la cambiante realidad que les impone la guerra que ha declarado su país ante la provocación de España. Si íntimamente se movilizan en nombre de su patriotismo de un americanismo que no es improvisado, deben medir sus discursos y actos desde planos tan distintos como son el diplomático, el militar, el político y el social. En todo caso, desde el inicio del conflicto, no lo han hecho mal. Cuentan con un amplio respaldo entre la población del país, con el consenso político de casi todas las partes de las élites, en los combates sólo han obtenido victorias, y cuentan con una alianza con tres países americanos que lo

los miembros que de ésta se compone, ve más o menos vinculada su próspera marcha, su seguridad e independencia a la suerte de los demás. Tal mancomunidad de destinos ha formado entre ellos una alianza natural, creándoles deberes y derechos recíprocos, que imprimen a sus relaciones un particular carácter. Los peligros exteriores que vengan a amenazar a alguno de ellos en su independencia o seguridad, no deben ser indiferentes a ninguno de los otros; todos han de tomar parte en semejantes complicaciones con interés nacido de la propia y común conveniencia. Este interés será tanto más vivo, cuanto una inmediata vecindad lo haga más legítimo y fundado. (...) No existe protectorado alguno, no existe ningún tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Chile y el Perú; pero existe un derecho perfecto e imprescriptible, el de la propia conservación, que permite a un Estado intervenir en los negocios de sus vecinos; como más de una vez a sucedido en Europa, para mantener su equilibrio político, y que autoriza a la América, a Chile en particular, para velar por la integridad territorial y la soberanía del Perú”. *Op., Cit.* p. 239-241.

**El americanismo en Chile ante la expansión política y militar europea sobre Hispanoamérica (1861-1871) Esta investigación se realizó con el apoyo de la Beca de término de tesis Proyecto MECESUP UCH0710 "Fortalecimiento y proyección nacional, regional y global del programa de doctorado en Estudios Latinoamericanos"**

respaldan frente al agresor español. Y ahora deben decidir qué hacer, frente a la escuadra enemiga, que amenaza con bombardear Valparaíso.

## 7. EL FIN DEL AMERICANISMO

### 7.1 La guerra, ¿debe continuar?

Finalmente el 31 de marzo de 1866 aconteció lo aparentemente impensable. La escuadra española bombardeó Valparaíso, la ciudad emblema del progreso del país (al menos para las élites chilenas), la más cosmopolita, donde los mercaderes extranjeros concentraban sus riquezas, donde quizás lo “civilizado” había adquirido su mayor expresión.

Las primeras reacciones no se dejaron esperar. Un fuerte sentimiento de venganza impregnó a una parte relevante de la sociedad. Tres días después del bombardeo *El Ferrocarril* señalaba “Ayer necesitábamos hacer la guerra por la defensa del hogar, por la afirmación de la honra i del derecho. Hoy necesitamos hacer la guerra de la venganza i la espriación, hacer la guerra, no sólo en el mar, sino en todos los mares donde haya naves o posesiones españolas”. Sin embargo, también agregaba: “Sin elementos para parar los golpes de la guerra que venía en nuestra busca, se duda, con justicia, que los tengamos para llevarla a los hogares de nuestros enemigos. (...) La triste verdad, la dolorosa verdad es que no hemos sabido defendernos. ¿Sabremos ofender?”<sup>384</sup>

La escuadra, tras el bombardeo, tomó rumbo al norte, hacia el Callao. Su comandante Méndez Núñez se proponía también bombardear ese puerto. Sin embargo, a diferencia de Valparaíso, el puerto peruano estaba fuertemente artillado. Cuando finalmente la escuadra se situó frente al Callao para bombardearlo, el 2 de mayo, lo que ocurrió realmente fue un combate. La escuadra recibió un nutrido fuego de las baterías peruanas y hasta su comandante resultó herido<sup>385</sup>. Al día siguiente de la batalla, la escuadra se dividió en dos; una parte de ella partió en dirección de las Filipinas, y otra salió en procura del Cabo de Hornos, para dirigirse a Montevideo y Río de Janeiro.<sup>386</sup> Con su partida desaparecía la presencia naval española en el Pacífico.

El embajador chileno en Lima celebró la victoria peruana. “El Perú (...) ha vengado a la América y principalmente a mi patria. (...) Mi gobierno, el pueblo de Chile, celebrarán el triunfo de las armas de esta República hermana y aliada como propio...”<sup>387</sup> En Santiago, el 13 de mayo se celebró un Tedeum solemne en homenaje al triunfo del Callao, al que asistió el Presidente de la República. Concluido el acto, se realizó un desfile militar por la ciudad. “Una gran muchedumbre de ambos sexos seguía a la columna i por todas partes las calles

<sup>384</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 3 de abril de 1866.

<sup>385</sup> Para conocer el desarrollo de la batalla del 2 de mayo desde la perspectiva de los agredidos, ver Arrea, J. C.: *Una página gloriosa para la historia del Perú o el 2 de mayo de 1866*. Lima, Segunda Edición, Imprenta dirigida por J. R. Montemayor, 1866. Arrea registra a los chilenos que combatieron en el combate del Callao. Ver al respecto, p. 46.

<sup>386</sup> A última hora el comandante de la parte de la escuadra que salió hacia el sur optó por navegar por el Cabo de Hornos y no por el Estrecho de Magallanes. No ha sido posible saber si estaba en conocimiento de que al mismo tiempo navegaban por el Estrecho el *Huáscar* y la *Independencia*, recién adquiridos por el Perú, en dirección de Valparaíso.

<sup>387</sup> El señor Martínez al Secretario de Relaciones Exteriores. Lima, mayo 4 de 1866. En *Correspondencia diplomática relativa a la cuestión española. Publicada por orden de S. E. el Jefe Supremo Provisorio para ser presentada al Congreso Constituyente*. Loc., Cit. p. 233

se veían obstruidas de jente. Jamás se había notado mayor animación i entusiasmo de parte de todo el mundo, para celebrar las glorias de la patria i de la América”.<sup>388</sup>

Sin embargo, a partir de entonces la opinión de la mayoría de las élites chilenas no se encaminaría en el sentido de continuar la guerra. Lo cierto era que con la partida de la escuadra española se había creado una situación especial para el país. Éste se encontraba en estado de guerra; producto de ella tenía a su haber la captura de uno de los barcos de la escuadra, un centenar de prisioneros, y una efectiva alianza ofensiva y defensiva con tres países de la región.<sup>389</sup> Por otra parte, Chile y su gobierno habían adquirido cierto prestigio a nivel hispanoamericano debido a que frente a la agresión española (el ultimátum de Pareja), a diferencia de los otros países intervenidos por Europa desde 1861, no había demorado –no obstante algunos atisbos de negociación- en declarar la guerra en nombre de América. Pero si bien el bombardeo de Valparaíso era una afrenta que muchos percibían como necesaria de limpiar, no había a la vista enemigo contra el cual combatir.

Bajo esas condiciones, la estrategia americanista que finalmente había adoptado el gobierno para hacer la guerra, aunque seguía siendo un componente relevante dentro de la interacción que sostenía con sus aliados, no podía ya operar políticamente con la misma fuerza al interior del país, dentro de los sectores no elitistas de la población, y entre las propias élites. Más aún, el americanismo, como expresión identitaria que se había desarrollado de manera creciente durante los últimos cinco años, si bien desde la declaración de guerra a España se encontraba en un segundo plano frente al nacionalismo que entonces impregnó a la sociedad, en las nuevas circunstancias tampoco resultaba ser un relato culturalmente apropiable por los chilenos para continuar un combate que no tenía oponente.

Quizás ello explica que casi de inmediato, parte de las opiniones que se expresaron a través de la prensa comenzaran a plantear la necesidad de una cierta “moderación” respecto a lo que se debía hacer en adelante, y que por otra parte, las élites volvieran sobre sus fueros y más bien retomaran los debates acerca de la política nacional, aunque siempre a la sombra de los recientes acontecimientos. El 11 de abril el editorial de *El Independiente* señalaba que Chile, “Peleando como se encuentra en la vanguardia, mal cumpliría con su solicitud por los intereses americanos i con la gratitud que debe a sus aliados, sino mantuviera sus filas compactas (...) Es preciso pues que nuestras discusiones terminen i que terminen pronto; es preciso que renazca la más perfecta unidad de pareceres...”<sup>390</sup> *El Mercurio* el mismo día señalaba: “Parece que la grandeza de ánimo y la confianza en nuestros mandatarios desaparece y llega a culpárseles del horrible acto de nuestro bárbaro enemigo”.<sup>391</sup>

¿Cuáles eran estos disensos de los que hablaba la prensa? No es sencillo identificarlos. Se debe tener presente que las élites habían adherido al discurso nacionalista del gobierno ante la guerra con España de manera casi unánime. Con ello también habían adherido al americanismo subyacente en este nacionalismo. Recién bombardeado Valparaíso, aún bajo

<sup>388</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 14 de mayo de 1866.

<sup>389</sup> Una alianza que además tendía a ampliarse. A ésta, de distintas maneras, se habían sumado Colombia, Venezuela y El Salvador. Al respecto, ver el oficio remitido el 24 de mayo por Rafael Seijas, Ministro de Relaciones Exteriores venezolano, a su homólogo peruano. En *Correspondencia diplomática relativa a la cuestión española. Publicada por orden de S. E. el Jefe Supremo Provisorio para ser presentada al Congreso Constituyente*. Loc., Cit. p. 267-268.

<sup>390</sup> *El Independiente*. Santiago, 11 de abril de 1866.

<sup>391</sup> *El Mercurio*. Valparaíso, 11 de abril de 1866.

régimen de guerra, y con la incertidumbre de no saber si los españoles volverían a atacar (parte de la escuadra española estuvo en los puertos de Río de Janeiro y Montevideo hasta noviembre de ese año), todos se declaraban decididos patriotas, dispuestos a defender la soberanía del país y de la América, más allá de que el país no tuviese la capacidad bélica para ir al encuentro de un enemigo que se alejaba cada vez más. Tampoco resultaba cuestionable la alianza con los tres países americanos. Uno de ellos había respondido con éxito al bombardeo de una de sus puertos.

Sin embargo, no era menos cierto que también la imposibilidad de continuar la guerra en el escenario del Pacífico había cambiado la correlación de fuerzas entre las distintas posiciones políticas que estas élites ocupaban respecto al poder. Parte de los miembros de la SUA –los liberales “rojos”, como algunos los llamaban– habían alcanzado cargos importantes dentro del gobierno,<sup>392</sup> a costa de desplazar a otros liberales, más moderados. En el nuevo escenario además reflataban antiguas tensiones dentro de las élites; aquellas surgidas del pacto que había llevado a la presidencia de la república en 1861 a José Joaquín Pérez.

Parece evidente que los disensos que se desarrollaron a partir de abril de 1866 eran expresivos del proceso de rearticulación de los distintos grupos de las élites respecto al lugar que tenían o aspiraban a tener dentro del poder político, pero envueltos en una retórica que ineludiblemente debía asociarse al estado de guerra en que se encontraba el país, ante la cual, todos eran decididos patriotas y americanistas. Durante aquel año y los dos siguientes, ese sería el tono de ciertos debates y “disensos” entre las élites.

Por otra parte, dentro de los disensos de las élites se agregó rápidamente un nuevo ingrediente: algunos comenzaron a hablar de establecer un acuerdo de paz con España. A ello contribuía quienes más interesados se habían mostrado en evitar la guerra: los Estados Unidos, Francia e Inglaterra.

Al día siguiente del bombardeo a Valparaíso, Inglaterra y Francia, por un lado, y los Estados Unidos, por otro, se acercaron al gobierno chileno proponiendo la alternativa de una tregua con España. Ciertamente, estas tres grandes potencias no querían ver nuevamente bombardeadas las bodegas de sus connacionales en Valparaíso. De hecho, con anterioridad, sus representantes habían intentado evitar el bombardeo. En la Circular que Covarrubias remitió el 1º de abril a las representaciones diplomáticas chilenas explicando las circunstancias del ataque español, se destacaba la actividad desplegada por estos representantes (y de paso la esperanza que tenía el gobierno de que estas potencias defendieran con sus barcos de guerra a Valparaíso): “Luego que se anunció el bombardeo, los agentes diplomáticos de Francia i de la Gran Bretaña se trasladaron a Valparaíso en unión del Jeneral Kilpatrick, Ministro de los Estados Unidos, i, cuando aguardábamos que sus acuerdos i sus gestiones cerca del jefe bloqueador trajecen el resultado previsto, supimos que habían abandonado toda idea de impedir el bombardeo por medio de las armas”.<sup>393</sup>

Posteriormente, europeos y norteamericanos insistieron en que Chile y España llegaran a una tregua que eliminara la situación de guerra existente. El 1º de junio de 1866 el embajador chileno en Lima, Marcial Martínez, le informaba a su ministro de Relaciones Exteriores, en un oficio reservado y confidencial, que el embajador de los Estados Unidos ante el Perú, Hovey, lo había convocado a una reunión informal para proponerle las posibles

<sup>392</sup> Además, casi todos los enviados a recabar apoyo para la causa chilena ante los países americanos –incluido los Estados Unidos– también eran miembros de la *Sociedad*.

<sup>393</sup> *El Araucano*. Santiago, 4 de abril de 1866.

bases para buscar la paz con España. Martínez entonces le habría respondido que le parecía que el momento era inoportuno, tal como el gobierno chileno había lo había manifestado ante gestiones similares realizadas por Inglaterra.

No obstante, el oficio del embajador chileno ponía también en evidencia la complejidad de cualquier negociación con el enemigo. ¿Las negociaciones debían ser hechas por cada país o por la alianza? Al embajador del Ecuador en Lima le parecía interesante la propuesta norteamericana. Ello en tanto que se consideraba el país más perjudicado por la guerra y el que más sacrificios había hecho, atendiendo a que su principal producto de exportación, el cacao, tenía como primordial mercado el español. Ante este planteamiento, Martínez contestó

***...que el principal propósito de la alianza era garantizar para el futuro la tranquilidad y la seguridad de la América y que mientras esto no se consiguiera de una manera sólida era inútil e impolítico pensar en la paz. Que ésta era muy buena por regla general, pero que para ajustarla en un caso especial era preciso estudiar todas las condiciones de dicho caso a fin de arribar a las estipulaciones convenientes. (...) A la España no se la puede tratar como una potencia civilizada, que sabe cumplir los deberes de la ley internacional, sino como a una nación pirata y bandolera aun cuando la guerra no se llevase adelante por nuestra parte, lo que de seguro no sucederá, quedaríamos en estado de enemistad con la Monarquía y no perderíamos en ello nada. El Ecuador tiene mil maneras de exportar su cacao sin pérdida alguna. Por lo demás el gobierno de esa República no puede menos que apreciar en su justo valor, las exigencias que Chile y el Perú tendrían si se tratase seriamente de la espinosa materia de la paz.***<sup>394</sup>

En realidad, además de la vehemente defensa de Martínez de la Alianza y de la idea de continuar la guerra, su respuesta dejaba entrever que al menos al Ecuador le interesaba poner fin al conflicto. Se asomaba así un indicio de que el sustento americanista de la coalición tendía a resquebrajarse. Por otra parte, quizás esta era sólo la posición de Martínez, porque tras el bombardeo a Valparaíso, se había dado inicio a un intenso intercambio diplomático entre el gobierno chileno y los de los países miembros de la alianza; entre el gobierno y los de Inglaterra y Francia; y entre el gobierno y los Estados Unidos.

Quizás la única voz discrepante respecto a estas negociaciones fue la de Justo Arteaga Alemparte, expresada a través de la publicación de un pequeño folleto titulado "La alianza fantástica: Yankees e ingleses".<sup>395</sup>

Arteaga escribe casi inmediatamente después del bombardeo a Valparaíso. Sin embargo, desde antes viene observando las tentativas de arbitraje de los Estados Unidos y sobre todo las ilusiones que parte de las élites depositaban en una intervención de ese país en apoyo a Chile. Pero nada de ello ocurrió. "Quién creía ver a los Estados Unidos haciendo partir una escuadra en nuestro auxilio. (...) Todos, cual más cual menos, han pagado su tributo a este engaño..."<sup>396</sup> El autor tiene presente que ante la guerra de Chile contra España, Norteamérica no sólo se declaró neutral sino que brindó apoyo a los

<sup>394</sup> MRE. FH. Volumen N° 23, letra A. De Marcial Martínez, Encargado de Negocios ante la República del Perú al Ministro de Relaciones Exteriores. Lima, junio 1° de 1866.

<sup>395</sup> Arteaga Alemparte, Justo: *La Alianza fantástica. Yankees e ingleses*. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1866.

<sup>396</sup> Arteaga Alemparte, Justo: *Op.*, Cit. p. 6.

españoles. Recuerda la visita que en medio del conflicto realiza su Secretario de Estado a La Habana.<sup>397</sup> Con clarividencia tiene presente que parte de su política expansionista se orienta hacia el Caribe: “Mientras el Golfo de Méjico i el mar de las Antillas no sean aguas americanas, el coloso no se creará completo”.<sup>398</sup> Llama a no olvidar sus anexiones a costa de México. Y ahora, ante los renovados intentos de ese país por mediar para establecer la paz o una tregua entre Chile, sus aliados y España, lúcidamente se da cuenta que su intervención puede poner fin a los proyectos de unión de América: “El arbitraje, deteniendo la guerra, detenía también los progresos del principio de la solidaridad, que debe conducirnos a organizar la gran confederación del sur sobre bases más duraderas i más lójicas que las que hoy sirven de asiento a la gran confederación del norte”.<sup>399</sup>

En parte tiene razón. Tras el bombardeo a Valparaíso y la partida de la escuadra española del escenario del Pacífico, existía la opción de continuar la guerra en el largo plazo, pero a condición de potenciar la alianza americana que la había sostenido. La segunda opción, sin embargo, era asumir que el enemigo había desaparecido en el horizonte, y que ya no había con quien seguir peleando. En esa circunstancia, ¿no era mejor anular el estado de conflicto con una tregua, un armisticio, o un acuerdo de paz? Esta última opción fue la asumida por la mayoría de las élites chilenas, y también por las de los países aliados. Arteaga representaba una voz minoritaria<sup>400</sup>, la de un americanismo vivo sólo en un reducido grupo. Cuyo discurso ahora encontraba escaso eco entre las élites.

Sin embargo, la opción de un acuerdo de paz con España no era sencilla. Si bien en general hubo consenso entre los aliados de que cualquier pacto debía ser firmado con el acuerdo de todos, se debatió largamente acerca de qué debía firmarse. La paz, tal cual, no era posible. Y una tregua planteaba los siguientes problemas: ¿España se reconocería como agresora? ¿En qué términos quedarían el ultimátum de Pareja y el reconocimiento de la independencia del Perú? ¿Habría garantías de que no ocurriría una nueva intervención española sobre Hispanoamérica? ¿Cuáles serían los plazos de una eventual tregua? ¿Se firmaría una tregua o un armisticio? ¿En qué términos se realizaría el intercambio de prisioneros? Y en las negociaciones, ¿los beligerantes se sentarían unos frente a otros o estarían intermediados por un tercero?<sup>401</sup>

Durante casi tres años las élites poco a poco fueron realineando sus prioridades políticas, orientadas más al debate interno, aunque con el trasfondo de las negociaciones que encabezaba el gobierno para terminar con el estado de guerra, y recibiendo noticias que hacían del americanismo –como expresión identitaria y como estrategia política– un recurso cada vez menos relevante. Ya se sabía que a fines de 1865 el ejército “Restaurador” dominicano había expulsado a las fuerzas españolas que sostenían desde 1861 la anexión

<sup>397</sup> Donde declara “...que la España era la única nación europea que tenía derecho para mantener posesiones en América o intervenir en su política...”, según lo recoge *La Voz de América*. Nueva York, 10 de marzo de 1866.

<sup>398</sup> Arteaga Alemparte, Justo: *Op.*, *Cit.* p. 13.

<sup>399</sup> *Op.*, *Cit.* p. 11.

<sup>400</sup> El folleto de Arteaga, tan crítico hacia los Estados Unidos, planteaba en su parte final una curiosa propuesta: que Chile y América debían más bien vincularse con Inglaterra. “No hai en el mundo sino una gran nación cuya alianza no sea hoy un peligro, - la Inglaterra; porque no es ni nación militar, ni nación conquistadora. Toda su política se resume en dos palabras: -Tener mercados! (...)Hai mucho de inglés en nuestras opiniones, ideas, usos, gustos i aún carácter. Todos por aquí entendemos perfectamente la libertad inglesa. (...)Entre la España tramposa i Chile buen pagador, la Inglaterra estará en todas circunstancias por Chile”. *Op.*, *Cit.* p. 27-31.

<sup>401</sup> El detalle de las negociaciones desarrolladas entre 1866 y 1871 es posible verlo en Grez Pérez, Carlos: *Op.*, *Cit.* p. 498-509.

de Santo Domingo. Por otra parte, desde México también llegaban buenas noticias. En octubre de 1866 las fuerzas de Juárez se encontraban a la ofensiva frente a los invasores franceses. Ese mes el ejército republicano recuperaba la ciudad de Oaxaca y al mes siguiente Jalapa y el puerto de Mazatlán. Finalmente, el 19 de junio de 1867, en algún lugar cercano a Querétaro, caía frente a un pelotón de fusilamiento el emperador Fernando Maximiliano de Habsburgo, terminando así la intervención extranjera.

Sin embargo, el proceso de retorno a la paz –que era, en rigor, de escala continental– y los distintos debates que marcaban la agenda chilena vino a alterarse por un suceso hasta cierto punto inesperado. El 10 de octubre de 1868, Isidoro Errázuriz, ante dos mil personas reunidas en un meeting, recordaba cómo en 1865 los chilenos habían promovido, en Cuba y Puerto Rico, “excitaciones poderosas y manifestaciones armadas, prometiendo a esos pueblos desgraciados el apoyo de corsarios imaginarios e inflamándolos por medio de un periódico fundado con tal objeto”. Y agregaba con cierta amargura, “sangre americana corrió en esos países, en obsequio de la vanidad y por culpa de la ligereza y la deslealtad del gobierno de nuestra república”.<sup>402</sup> Pero ese acto no era el suceso inesperado. El acontecimiento era que ese mismo día, muy lejos de Chile y de aquel acto, el hacendado cubano Carlos Manuel de Céspedes daba la libertad a sus esclavos e iniciaba la primera guerra de independencia de Cuba.

Seis meses después, cuando los cubanos se encontraban en pleno combate por su independencia, el 29 de abril de 1869, el diputado José Victorino Lastarria interpellaba al Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Luis Amunátegui, sobre la posición del gobierno ante la revolución iniciada en las Antillas. Las preguntas del diputado eran “¿Qué piensa el gobierno de Chile de la independencia de Cuba?”, y “¿Qué ha hecho en favor de los revolucionarios o patriotas cubanos?”<sup>403</sup> Casi de súbito, la isla pasaba a ser el centro de los debates de la opinión pública chilena.

Pero, ¿cuáles habían sido las “excitaciones poderosas y manifestaciones armadas” que Chile había promovido entre los cubanos?; ¿qué promesas les había hecho de “apoyo de corsarios imaginarios”?; y ¿cuál era la responsabilidad del gobierno en todo ello?

## **7.2 Las consecuencias de aquel americanismo.**

Cuatro años atrás, el “Agente Confidencial del gobierno de Chile en los Estados Unidos de Norteamérica”, Benjamín Vicuña Mackenna, ya instalado en Nueva York, había puesto todo su empeño para cumplir las instrucciones de su gobierno: acercarse a “los numerosos refugiados de Cuba y Puerto Rico” para ofrecerles el apoyo de los corsarios chilenos en las Antillas y para respaldarlos en todo lo que estuviera a su alcance.

Al parecer los primeros contactos públicos que Vicuña estableció con los antillanos los realizó en un banquete ofrecido el 6 de diciembre de 1865 a los directores de periódicos y al cuerpo diplomático. Allí aparecen por primera vez, junto a los embajadores americanos, los representantes de las Antillas: “...de Cuba se hallaban los señores Santa-Cilia, célebre poeta i estadista cubano, hijo político del presidente Juárez y el señor don Juan Manuel Macías. Santo Domingo estaba presentado por el señor Dr. José M. Bazora,

<sup>402</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 13 de octubre de 1868.

<sup>403</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 5 de mayo de 1869.



actual encargado de negocios de esa república en los Estados Unidos”.<sup>404</sup> En medio de los numerosos brindis del encuentro, el de Macías fue decidor de que las instrucciones del Agente Confidencial chileno eran de su conocimiento: “...porque la solitaria estrella de Cuba, nublada hoy por las tinieblas de la esclavitud, brillara en breve iluminada con los resplandores de la de Chile”.<sup>405</sup> Macías y Bassora eran miembros de la *Sociedad republicana de Cuba y Puerto Rico*, que sería la interlocutora ante el Agente Confidencial chileno.

El 9 de enero de 1866 Macías, en representación de la *Sociedad* le solicitó al agente chileno que le manifestara “oficialmente” lo que hasta entonces éste le había ofrecido verbalmente como ayuda a la causa cubano-puertorriqueña.<sup>406</sup> Al día siguiente Vicuña Mackenna le respondió por escrito, haciendo precisiones respecto a las ofertas de Chile:

***El gobierno de Chile se complacería, pues, altamente en contribuir a la libertad de Cuba y Puerto Rico, i se haya dispuesto a prestar a aquellas posesiones todo el auxilio moral i material de que pueda disponer, cuando por actos positivos manifiesten sus habitantes el deseo de emanciparse. No duda el infrascrito ni por un momento que ese ardiente i patriótico deseo existe en todos los corazones. Pero la calma al parecer profunda que reina en aquellos países es un síntoma un tanto desconsolador. Ud. ha tenido a bien esforzarse en desvanecer esta idea, nacida de la observación superficial de los hechos i de las noticias públicas (...) i a la verdad que me sería grato el convencerme de estar en error. A este propósito rogaría al Comité patriótico, de que es Ud. delegado, tuviese a bien hacerme un plan de las operaciones en que se propone provocar la insurrección de aquellos países, los recursos materiales con que cuenta en el exterior, la cooperación efectiva que encontraría entre los habitantes de aquellas islas, i todo lo que pudiera contribuir a ilustrar desde luego mi criterio particular i en seguida el del gobierno de Chile sobre tan importante i trascendental asunto.***<sup>407</sup>

La voluntad de Vicuña Mackenna de colaborar con la independencia de Cuba y Puerto Rico en nombre del gobierno chileno sin duda era sincera. Además, para ello contaba con los recursos que le había dado su gobierno. De hecho, por su iniciativa ya entonces se estaba publicando en Nueva York *La voz de América*, periódico cuyo subtítulo era el de “órgano de las Antillas españolas”. En la misma carta, le hacía entrega a Macías de trescientos ejemplares de esa publicación para que llegasen a manos antillanas, y le solicitaba la colaboración de los independentistas para que escribiesen en sus páginas. Pero también

<sup>404</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín: *Diez meses de misión a los Estados Unidos de Norte América como Ajente Confidencial de Chile*. Loc., Cit. tomo 1. p. 251. Juan Manuel Macías había sido en 1851 ayudante del anexionista cubano Narciso López. Exiliado, y condenado a muerte en ausencia por las autoridades coloniales españolas, había transitado hacia el abolicionismo y el independentismo. El médico José M. Bassora era -además de representante diplomático dominicano- un connotado independentista puertorriqueño. Ambos eran fundadores de la *Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico*. En ella se habían reunido figuras como Cirilo Villaverde, Juan Clemente Zenea, Luis Felipe Mantilla, Pedro Santalicia y Ramón Roa, entre otros. El objetivo de la Sociedad no era otro que: “poner en ejercicio los medios que estén a su alcance para separar a Cuba y Puerto Rico de la dominación española y adquirir una patria libre e independiente” Al respecto ver Roa, Raúl: *Aventuras, venturas y desventuras de un mambí en la lucha por la independencia de Cuba*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1970. p. 16 y 19.

<sup>405</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín: *Op., Cit.* tomo I, p. 253.

<sup>406</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín: *Op., Cit.* tomo I, p. 251.

<sup>407</sup> *Vicuña Mackenna, Benjamín: Op., Cit. tomo II, p. 140.*

en su carta expresaba sus dudas acerca de la fuerza del movimiento emancipador. Por ello manifestaba su deseo de ver "actos positivos" como condición para prestar el apoyo de su país.

La propuesta de Vicuña no fue bien recibida en la *Sociedad*. En carta del 12 de enero, Macías, después de agradecer el ofrecimiento del gobierno chileno, pasaba a describirle a su Agente Confidencia los esfuerzos desplegados por cubanos y puertorriqueños por conquistar su independencia en su más reciente historia, así como las razones por las que, a su juicio, a pesar de esos esfuerzos, aún las dos islas se encontraban bajo dominio español. Luego, entraba de lleno a la propuesta chilena. "Dice Ud. que su gobierno contribuirá con recursos iguales a los que faciliten los cubanos cuando por actos positivos demuestren su deseo de querer emanciparse"<sup>408</sup>. Y agregaba inmediatamente:

***Aquí, señor, se envuelven dos cuestiones: primera, la de dejarnos solos en tanto que preparamos organizaciones i solicitamos dinero, i segunda, la de persistir en la idea de que somos un pueblo tan inerte que no inspiraremos confianza hasta que no hayamos comenzado la obra. La primera de estas cuestiones es de lenta resolución, atendiendo a la perentoriedad de las emergencias que están surgiendo, (...) La segunda cuestión podría interpretarse, aunque la Comisión no es de ese parecer, con una medida de hábil diplomacia para distraer la atención de España de las aguas del Pacífico i hacerle fijar la mirada en las dos grandes joyas que le quedan en este lado del mar, (...)***

En otras palabras, cubanos y puertorriqueños se preguntaban cuáles eran realmente las intenciones del gobierno chileno al ofrecer de manera condicional su ayuda. Evidentemente, existía el temor de que sólo se estuviese buscando que la atención de España se desviase del Pacífico hacia sus colonias en el Caribe, "aunque la Comisión no es de ese parecer".<sup>409</sup>

Aparentemente Vicuña Mackenna no quedó muy convencido con las explicaciones y las propuestas del delegado de la *Sociedad*. Días después, en conversación informal con el puertorriqueño Bassora nuevamente preguntaría cómo se explicaba "...que los patriotas de aquellas islas no se levantaron en las ocasiones favorables que les han ofrecido, la guerra de Santo Domingo, los sucesos del Perú i actualmente lo que está pasando en Chile". También Vicuña le indicaría –adelantándose a la posible respuesta de Bassora– "...que otros países en circunstancias tan difíciles como las de Cuba i Puerto Rico habían luchado y conquistado su libertad".<sup>410</sup>

Eran preguntas sin duda incómodas para cualquier patriota convencido de su causa y que conociese la historia de las luchas por la emancipación de su país. Bassora no le respondió inmediatamente. Lo hizo en una larga carta fechada el 19 de enero, escrita "con

<sup>408</sup> La propuesta de contribuir con recursos iguales a los que pudieran agenciarse los cubanos no se encuentra en la carta que escribe Vicuña el 10 de enero. Es posible que Macías se refiera a propuestas verbales anteriores.

<sup>409</sup> Macías, en todo caso, dejaba abiertas las puertas para que se concretara el apoyo ofrecido, proponiéndole al agente chileno dos alternativas: "...si nosotrosuviéramos aquí los medios para efectuar un desembarco en Cuba y levantar la bandera de la revolución, no nos queda la menor duda de que lograríamos salir triunfantes en la empresa, y si por tanto pudiera facilitarnos Chile estos arbitrios, con nuestras cabezas respondemos de llevar la guerra a España en Cuba y Puerto Rico. (...) la otra es la que el mismo Chile nos puede señalar, disponiendo a la hora que guste de un número crecido de cubanos y portorriqueños residentes en los Estados- Unidos, que irán a unirse a sus hermanos de aquellas islas dispuestos siempre a levantar el estandarte del progreso y la libertad. Vicuña Mackenna, Benjamín: *Op., Cit.* tomo II. p. 141-146.

<sup>410</sup> Las preguntas de Vicuña fueron recogidas por Bassora en la respuesta que le escribiera posteriormente.

toda franqueza y lealtad”.<sup>411</sup> En ella, como lo hiciera Macías, se explayaba largamente sobre la historia de los distintos movimientos revolucionarios de ambas islas desde 1822. Reseñaba su alto costo en vidas y proscipciones, el mérito reconocido de muchos de los caídos, y la disposición de pelea de cubanos y puertorriqueños. También, con realismo, destacaba el poder efectivo de la presencia colonial española en las Antillas, y en este sentido le recordaba a Vicuña Mackenna la situación chilena de entonces respecto a la fuerza de España: “Bueno es i justo ridiculizarlos en la *Voz de América*, bueno es burlarnos de las seis fragatas viejas que no se han pagado todavía; pero cuatro meses hace que la escuadrilla española está bloqueando los puertos i paralizando el comercio de Chile, sin que hasta ahora se le haya hecho más daño que la captura de la *Covadonga*, (...)” Bassora pensaba que, a pesar de la situación política internacional aparentemente favorable, no era aún el momento de emprender una insurrección exitosa en Cuba o Puerto Rico. “No debemos exponernos a un nuevo fracaso, cuando es casi seguro que dentro de algún tiempo, estarán a nuestro favor todas las probabilidades de buen éxito”. Tenía presente el problema de la abolición de la esclavitud, que dividía a una parte de los independentistas cubanos, así como la influencia del liberalismo español dentro de la política interna de ambas islas. No obstante, lo que más incomodaba al puertorriqueño era que los ofrecimientos del agente chileno estuviesen condicionados a “actos positivos” por parte de los independentistas. Y en su respuesta no tenía necesidad de recurrir al lenguaje diplomático de Macías:

***Este tiempo que nos falta podría suplirse con ayuda exterior. ¿Puede i quiere Chile prestarnos esta ayuda? That is the question. Asegúrelo con hechos positivos i tangibles, i nos tendrá cuerpo i alma en la lucha. Sino, a lo menos por mi parte, consideraría como un crimen emplear la misma influencia de que pueda disponer en precipitar un movimiento sin más garantías que vagas y hermosas promesas de hacerlo todo por nosotros, si damos pruebas positivas. Hablemos claro, una vez levantado el bloqueo i trasladada la guerra a nuestro suelo, ¿se acordará Chile de nosotros? Con su especie de doctrina de Monroe que le es propia, ¿se acordó siquiera de que existía Santo Domingo, durante los tres años de su heroica contienda? ¿Qué hizo por el Perú el año pasado? Según el mismo señor Covarrubias, nada más que mantenerse en estricta neutralidad, (...) He dicho lo que antecede para probar que fuera de un interés platónico de amor a la libertad i a las instituciones republicanas, nada tenemos que esperar de Chile, el día que no se vea arrastrado a protegernos por sus propios males. (...) No teniendo, pues, que esperar de Chile más que aquello a que lo obligue la palabra empeñada, ofrézcanos algo positivo i tangible y si es bastante para emprender la revolución se hará inmediatamente.***

No obstante, antillanos y chilenos persistieron en mantener una relación que de alguna manera hiciera efectivos los ofrecimientos de ayuda de Chile. A ello contribuyó el que la incredulidad de Vicuña Mackenna comenzó rápidamente a variar, fruto de los esfuerzos de Macías y Bassora por mostrarle la realidad política de sus países, porque las noticias de Cuba y Puerto Rico indicaban que en ambos territorios existía efectivamente un importante movimiento independentista, y porque en la orilla sur del Caribe, el Encargado de Negocios chileno ante los gobiernos de Colombia y Venezuela, Manuel Antonio Matta, también comenzaba a activar una red de apoyo al independentismo de las Antillas.

<sup>411</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín: *Op., Cít.* tomo II. p. 146-150.

En efecto, Matta había llegado a su destino el 16 de noviembre. Pronto descubrió que en Colombia y Venezuela no existía ese numeroso contingente de antillanos que se le señalaban en sus instrucciones. También descubre que, aunque no han cesado las tensiones entre España y Santo Domingo, la evacuación de las tropas españolas de este país ya ha concluido. Viajando entre Colombia y Venezuela, cumpliendo su misión ante los gobiernos de estos países, centra también su atención en otros aspectos de sus instrucciones. Así se lo escribe al Ministro de Relaciones Exteriores chileno desde Cartagena de Indias, el 31 de diciembre de 1865: "Hay, además, otros motivos que me aconsejan ir a Caracas; i son los que nacen de otros capítulos de mis instrucciones, referentes, el uno, a la emisión de patentes de corso, y el otro, a ponerme en relación con los agentes de Chile en los Estados Unidos y en las Antillas para promover y auxiliar la emancipación de las colonias españolas".<sup>412</sup> Para ello establece contacto con el Cónsul chileno en la isla de Santo Tomás, el dominicano Hipólito Victoria, a quién le solicita su cooperación para realizar tareas de espionaje y de apoyo a las posibles acciones chilenas en el Caribe. Aquella diminuta isla, localizada a sesenta kilómetros al este de Puerto Rico – justo en el medio entre las Antillas mayores y las Antillas menores- se encontraba entonces bajo soberanía del reino de Dinamarca. Esto la transformaba en territorio neutral y punto de tránsito por excelencia, en medio de un espacio históricamente conflictivo.<sup>413</sup>

El Cónsul Victoria solicitó instrucciones precisas respecto a sus tareas ante el conflicto chileno-español. Matta le envió un oficio desde Caracas, el 21 de febrero, instruyéndolo.

***1ª Recoger informes sobre los lugares en que nuestros corsarios pudieran hacer mayores daños al comercio enemigo; 2ª Transmitir esos informes, por ahora, a la legación de Chile en Washington, y comunicarlos a los armadores de algún corsario o a sus agentes cuando ello se pueda hacer; i 3ª En caso de arribada de un corsario chileno, solo o con presa, darle todas las instrucciones para que pueda obviar inconvenientes y peligros o para que pueda obtener mayores ventajas...***<sup>414</sup>

A mediados de mayo, Matta completaba el "cerco" a las posesiones españolas en las Antillas al dejar al secretario de la Legación, Juan Agustín Palazuelos, en el consulado chileno en Panamá. Sus instrucciones, del 14 de mayo, eran también muy precisas: "Aunque el señor Secretario no pueda ejercer en Panamá funciones diplomáticas, hará uso de facultades iguales a las del Encargado de Negocios, en materia de consulado, de vigilancia de los enemigos i de información al gobierno de Chile i al del Perú; tomando, en el segundo caso, el conducto de la Legación de Chile en Lima".<sup>415</sup>

De esta manera, gradualmente el gobierno chileno había articulado una red de individuos situados en los puntos claves del Caribe –o en puntos como Nueva York, muy vinculados por razones de inmigración a esta zona-, con potestades y recursos, todos

<sup>412</sup> Matta, Manuel A.: *Op., Cit.* p. 29.

<sup>413</sup> Al respecto, Matta informa a Covarrubias, el 24 de enero de 1866: "...el puerto de Santo Tomás, como que es el centro hacia donde convergen y de donde se reparten todos los vapores de las Antillas, de los Estados Unidos y de Europa, es el punto donde pueden recogerse noticias e informes y talvez encontrarse agentes útiles y aún indispensables para la realización de algunos propósitos del gobierno, en la guerra con el gobierno español." Matta, Manuel A.: *Op., Cit.* p. 83. Cabe señalar que la isla de Santo Tomás desde 1917 se encuentra bajo soberanía de los Estados Unidos, quien la compró a Dinamarca. Forma parte del archipiélago de las Islas Vírgenes.

<sup>414</sup> **Matta, Manuel A.: *Op., Cit.* p. 108.**

<sup>415</sup> Matta, Manuel A.: *Op., Cit.* p. 220.

patriotas y americanistas convencidísimos, que rápidamente se ajustaban a realidades y sensibilidades que hasta entonces desconocían, dispuestos a combatir contra España en sus últimas colonias en América y contribuir a su liberación. Sólo faltaban sus “actos positivos”.

Quizás como parte de ellos, el 8 de febrero de 1866 Vicuña Mackenna informaba al Ministro de Relaciones Exteriores chileno de que “algo se prepara en Cuba”. Indicaba que Macías le había entregado un plan para una expedición revolucionaria y que para ello solicitaba cien mil pesos<sup>416</sup>. Abandonando sus suspicacias iniciales, Macías había comenzado a activar al independentismo al interior de la isla en función de los ofrecimientos de Chile. No obstante, en un primer momento, desde ella también hubo ciertas reservas ante las propuestas del Agente Confidencial. Desde la ciudad de Matanzas le escribía Laureano López a Macías, el 5 de enero, diciéndole “¿pero cree Ud. que España sostendrá una guerra con Chile? Aquí nadie lo cree, ni lo espera; y sería lamentable que las negociaciones entabladas concluyan con un arreglo sin pelea; pero si nos equivocamos, y hay guerra, nuestra oportunidad sería tan brillante, que una vez perdida, tarde se presentaría otra. (...)”<sup>417</sup> Sin embargo, pronto las iniciativas y las relaciones de chilenos y cubanos en Nueva York comenzaron a tener un efecto favorable entre los independentistas de la isla. Un mes después de la misiva de López, el 16 de febrero, el matancero Ignacio Mendoza informaba a Macías del impacto de *La Voz de América* entre los cubanos: “Como en mi última le pedía me remitiera algunos ejemplares de *La Voz de América* y no los he recibido le reitero la petición porque me sacan los ojos por ellos creyendo que los recibo.”<sup>418</sup>

Por otra parte, Vicuña Mackenna, seguramente estimulado por las noticias del Perú (la caída de Pezet, la declaración de guerra a España por parte de ese país, la firma del Tratado de Alianza, y el nuevo enfrentamiento de las fuerzas chilenas y peruanas con la escuadra española en Abtao), le planteaba al ministro Covarrubias, en carta del 9 de marzo, la idea de enviar un “comisario” a Santo Domingo. Argumentaba dos razones: “El estado de guerra no ha cesado entre ese país i España, (...) i por lo que me aseguran (...) no sería difícil organizar una expedición i lanzarla sobre Puerto rico, donde el ardor por la independencia es mayor que en Cuba”.<sup>419</sup> La idea de Vicuña era congruente con sus instrucciones, y también con las del Encargado de Negocios Manuel Antonio Matta. Además, por entonces la salida de las fuerzas de ocupación españolas de Santo Domingo era fruto de las victorias militares dominicanas, y no de acuerdos definitivos.<sup>420</sup>

Si bien esta propuesta no fructificó, todo parece indicar que, con el pasar del tiempo, para el Agente Confidencial chileno en Nueva York se hizo cada vez más necesario que

<sup>416</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín: *Op., Cit.* tomo II, p. 153.

<sup>417</sup> AN. FMRE. Volumen N°. 127. Correspondencia de Laureano López a Juan Manuel Macías. Matanzas, 5 de enero de 1866.

<sup>418</sup> AN. FMRE. Volumen N°. 127. Correspondencia de Ignacio Mendoza a Juan Manuel Macías, Matanzas, 16 de febrero de 1866.

<sup>419</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín: *Op., Cit.* tomo II, p. 155.

<sup>420</sup> Un mes antes de la evacuación final, el general español José de la Gándara y Navarro, Gobernador y Capitán General de Santo Domingo y jefe del ejército en operaciones, declaró que al retirarse España del territorio dominicano se reservaba todos los derechos que le asistían en virtud de la “reincorporación espontánea” de marzo de 1861, que la guerra seguiría vigente entre las dos naciones, y que continuarían en estado de bloqueo los puertos y costas dominicanas. Ver al respecto a Archambault, Pedro M.: *Op., Cit.* p. 302-303. Como se ve, ninguno de los comandantes españoles que intervenían en Hispanoamérica era “temperamental”. La actitud de de la Gándara no era muy distinta a la de Pinzón, Pareja y Méndez Núñez. Parece absurdo que historiadores como Encina y Barros van Buren pretendan justificar la agresión española a Chile debido al “temperamento” de los Jefes de la escuadra.

Chile contribuyese efectivamente con acciones orientadas a la liberación de las colonias españolas en las Antillas, sobre todo al ver el impacto que tenían sus limitadas iniciativas de apoyo hasta ese momento.

Por un lado, estaba el efecto de *La Voz de América*, sobre el cual informaba al ministro Covarrubias el 20 de marzo: "Es indudable que una profunda agitación trabaja aquella colonia [se refiere a Cuba]. *La Voz de América*, de la que se envían mil ejemplares que circulan de una manera asombrosa, ha conseguido escitar a las masas, la juventud i la gente ilustrada i patriota." Luego, planteaba la idea de apoyar un desembarco sobre esta isla.

***La convicción general aún entre los más exaltados patriotas cubanos en ésta, es, que la base de una insurrección llamada a independizar a Cuba es el apoyo de una expedición exterior, que no puede salir sino de Nueva Granada, de Venezuela o de Santo Domingo. (...) En el sentido de preparar esas expediciones, creo, en mi humilde juicio, que deberían empeñarse los agentes del gobierno de Chile y del Perú, en los estados de Colombia. Yo por mi parte, en lo que está en mis alcances hago cuanto me es dable en este sentido.***<sup>421</sup>

De hecho, el agente chileno, en coordinación con Manuel A. Matta, y con el apoyo de colaboradores venezolanos, intentó conseguir el concurso del presidente de Venezuela, el general Falcón, para que desde este país se organizara una expedición de "dos o tres mil hombres" sobre Cuba.<sup>422</sup>

Pero además, no podía dejar de ser estimulante conocer los efectos de la noticia de que Chile estaba dispuesta a armar corsarios en las Antillas. Desde La Habana le escribían el 23 de marzo a Macías, diciéndole

***Querido amigo: Es de indispensable necesidad que a vuelta de correo me remita una patente de corso chilena, todo está preparado y sólo espero ese documento para salir a la mar. Remítala con un sobre a D. Lino Infante y otra cubierta dirigida al cónsul americano a fin de que no pase por el correo y venga en la correspondencia de oficio.***<sup>423</sup>

Por su parte, el Cónsul chileno en Santo Tomás informaba el 24 de marzo al agente chileno que "...En Puerto Rico es tal el pánico de Corsarios que los comerciantes españoles embarcan los frutos de la isla solamente en cascos extranjeros y bajo conocimiento de casas forasteras, (...)" Sin embargo, a continuación le preguntaba, confirmando que en realidad aún nada sucedía en las Antillas (respecto a los corsarios), "¿Tendremos por fin corsarios o no? Sírvase tenerme bien al corriente de las operaciones en estos mares, pues este puerto tendrá que jugar un papel bastante importante en caso de meditarse algo por aquí".<sup>424</sup> De cualquier manera, el efecto de la intención chilena había sido suficiente como para que España tomara medidas de defensa desde el 3 de febrero, cuando una circular del Capitán General de la isla de Cuba señalaba que "Declarada la guerra entre nuestra nación i la República de Chile, teniendo noticia de que ésta intenta armar corsarios que hostilicen nuestros buques y costas, se hace necesario adoptar las precauciones convenientes para

<sup>421</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín: *Op., Cit. tomo II, p. 155-157.*

<sup>422</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín: *Op., Cit. tomo II, p. 84-87.*

<sup>423</sup> AN. FMRE. Volumen N° 127. *Correspondencia a Juan Manuel Macías. La Habana, 23 de marzo de 1866 (documento sin firma).*

<sup>424</sup> AN. FMRE. Volumen N° 127. *Correspondencia de Hipólito Victoria a Benjamín Vicuña Mackenna, Saint Thomas, 24 de mayo de 1866.*

evitar una sorpresa i los daños consecuentes”, prohibiéndose la entrada de noche de barcos de ningún tipo en los puertos de la isla, y reforzando los fuertes y defensas costeras.<sup>425</sup>

Sin embargo, todo cambió cuando finalmente el 31 de marzo la escuadra española bombardeó Valparaíso.

Al conocer los agentes chilenos la noticia del ataque español, todos buscaron vengar la agresión iniciando la guerra contra España en Cuba o en Puerto Rico, a través del apoyo a los independentistas de ambas islas. Pensaron que era el momento de jugarse por entero para llevar la guerra al Caribe, y creían contar con el respaldo de su gobierno. Sin embargo, la reacción de éste fue la menos esperada. El 9 de abril el Ministro de Relaciones Exteriores chileno enviaba a Vicuña Mackenna un oficio donde en cuatro líneas le informaba que “...el gobierno ha resuelto poner fin a la comisión que desempeñaba Ud. en ese país. (...) En consecuencia me limito a encargar a Ud. que regrese a la República con la posible prontitud”.<sup>426</sup> El oficio –según Vicuña– sólo lo vino a recibir a fines de mayo. Por lo tanto, aún durante casi dos meses la correspondencia del chileno con el ministro continuaría refiriéndose a sus planes para contribuir a la independencia de las Antillas.

El 20 de abril Vicuña Mackenna le escribía al Ministro de Relaciones Exteriores, proponiéndole realizar una expedición chileno-peruana de dos mil hombres sobre Cuba. Esta debía salir del Callao, pasar por Panamá, y desembarcar por el sur de la isla, entre las ciudades de Cienfuegos y Santiago de Cuba. La idea del agente chileno era la de preparar “una expedición que fuese, más bien que un ejército, una escolta suficiente para llevar veinte mil fusiles al corazón de la isla”. De paso, también le recordaba al ministro que “en su manifiesto hizo esta promesa a las naciones a que lo dirigió, i que si los españoles han cometido algún acto de barbarie en nuestras costas el presente sería el mejor momento para cumplirla”.<sup>427</sup>

Quizás la proposición de Vicuña pudo parecer descabellada al gobierno chileno, pero no a los independentistas cubanos, que ya habían recibido la solicitud de Vicuña de un plan de desembarco. El 30 de abril Juan Manuel Macías se dirigía al agente chileno, presentándole un informe “...sobre el punto de la isla de Cuba en que (...) pueda y deba hacerse un desembarco de tropas revolucionarias”. Aunque firmado por Macías, éste le aclaraba que el plan había sido preparado conjuntamente por los cubanos Cirilo Villaverde, Ramón Ignacio Armas y Juan Clemente Zenea, todos “...de no desmentido patriotismo, hombres de prueba y reputación republicana y además miembros de la Junta Central Ejecutiva de Nueva York (...)”<sup>428</sup>

El informe cubano era un documento de cuatro páginas, escrito por ambos lados, donde, a partir del análisis de los distintos movimientos anti coloniales ocurridos hasta entonces, proponía la costa de Cienfuegos para realizar un desembarco revolucionario. Desde allí se debía marchar a la región de Trinidad, donde era posible reclutar a los esclavos de los ingenios azucareros de la zona. A continuación las fuerzas alzadas debían dirigirse a Colón y Puerto Príncipe, en donde encontrarían numerosos voluntarios

<sup>425</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín: *Op., Cit.* tomo II, p. 63.

<sup>426</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín: *Op., Cit.* tomo II, p. 90.

<sup>427</sup> AN. FMRE. Volumen N° 127. Oficio de Benjamín Vicuña Mackenna al ministro de Relaciones Exteriores chileno; Nueva York, 20 de abril de 1866.

<sup>428</sup> AN. FMRE. Volumen N° 127. Correspondencia de Juan Manuel Macías a Benjamín Vicuña Mackenna, Nueva York, 30 de abril de 1866.

e importantes fuentes de abastecimientos.<sup>429</sup> De alguna manera este plan reflejaba que entre los independentistas cubanos exiliados había desaparecido toda suspicacia respecto a los ofrecimientos de apoyo chileno para su causa. El país, a través de las iniciativas de su representante, Vicuña Mackenna, se había transformado en una suerte de referente simbólico del más consecuente americanismo ante quienes hasta entonces peleaban solos por independizar sus patrias. Seguramente esta convicción de contar con el respaldo decidido de Chile llevó a que un mes después de recibir Vicuña Mackenna el plan de desembarco de Macías, el cubano Cayetano Quesada le comunicaba

***...el siguiente encargo importante que me dieron varias personas de influencia, representabilidad y crédito militar en La Habana. (...) Mil fusiles con sus correspondientes municiones, etc. bastarían y es todo lo que aquellos patriotas piden a sus hermanos chilenos para un movimiento que tantos beneficios traería a nuestra común patria la América. Y no es que pidamos gratuitamente los mil fusiles, pues si Cuba conquista su independencia, esa será una deuda demasiado sagrada para que jamás pueda olvidarla. (...)***<sup>430</sup>

También desde Puerto Rico llegaban solicitudes de este tipo, a través del cónsul chileno en Santo Tomás y del agente en Panamá Juan Agustín Palazuelos. Este le escribía el 24 de junio al Encargado de Negocios de Chile en el Perú, Marcial Martínez, indicándole que

***En comunicación recibida esta mañana y con fecha 17 del corriente, el señor Cónsul de Chile en Santo Tomás, me dice lo que copio a continuación: "...se me ha presentado un rico hacendado de Puerto Rico, introducido por un compatriota mío [dominicano] quien explicándome las aspiraciones liberales de los criollos de Puerto Rico, desea saber si el núcleo ya formado, fomentando la emancipación, podía contar más tarde con el apoyo de Chile i el Perú al lanzar el grito de independencia. Dinero y hombres están ya listos". (...) ...el caballero a quien se refiere el señor Cónsul, debe ser persona de consideración y que merece fe, porque el negocio se lo comunica directamente a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores y a los señores Encargado de Negocios de la República en Colombia, i Agente Confidencial, en Nueva York.***<sup>431</sup>

Si al iniciarse la guerra contra España, a través del *Manifiesto* del ministro Covarrubias el país había proclamado su disposición de transformar el conflicto en una guerra americana que llevara también a la independencia de ambas islas, las acciones desplegadas por sus agentes lo confirmaban. Por su parte, estos agentes, aunque actuaban siguiendo la letra de sus respectivas instrucciones, estaban imbuidos del espíritu americanista desarrollado en Chile desde que España se anexara Santo Domingo. Pero además, después del bombardeo a Valparaíso, estaban convencidos de que era necesario llevar la guerra al Caribe como la mejor y más viable manera de vengar el ataque al principal e indefenso puerto de su patria. En la misma carta del 24 de junio que Palazuelos dirigiera al Encargado

<sup>429</sup> AN. FMRE. Volumen N° 127. "Informe que presenta el señor Juan Manuel Macías al señor Benjamín Vicuña Mackenna, Agente Confidencial de Chile en los Estados Unidos de América, sobre una expedición militar para hostigar a España en sus colonias, favoreciendo a los revolucionarios de la isla de Cuba y teniendo presente que la dicha expedición, por circunstancias particulares, deberá desembarcar por la parte sur de aquella isla." Nueva York, 30 de abril de 1866.

<sup>430</sup> AN. FMRE. Volumen N° 127. *Correspondencia de Cayetano V. Quesada a Benjamín Vicuña Mackenna, Nueva York, 29 de mayo de 1866.*

<sup>431</sup> *Matta, Manuel A.: Op., Cit. p. 235.*



de Negocios en el Perú, resumía el sentir de los que se encontraban en la primera fila del combate en las Antillas:

***Se nos ha injuriado atacándonos, bombardeándonos nuestro mejor puerto; i es necesario que nosotros ataquemos también, que bombardeemos a la España, sino en Cádiz, en Cuba i en Puerto Rico, quitándole a su esauto i robado tesoro, estas dos únicas joyas que aún le permiten tener algunos buques que se ejercitan en expediciones piráticas. Sobre todo, nosotros los chilenos, especialmente, estamos comprometidos a continuar la guerra en las Antillas. La independencia de Cuba i de Puerto Rico se la hemos ofrecido a la América en el Contra - Manifiesto de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores que todo aprobamos.***<sup>432</sup>

Pero un día antes de escribir Palazuelos esta carta, el primero –y el más importante- de los agentes chilenos había zarpado de Nueva York con destino a Chile. Antes de partir, a nombre de los compromisos de su país, había entregado a un delegado de la *Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico* quinientos pesos “que reunidos a otros 500 que había colectado aquella institución sirvieran para enviar a la isla cien carabinas de Sharp que se pedían para armar una guerrilla”.<sup>433</sup> Por otra parte, el 31 de agosto, también tomaban rumbo a Chile los agentes chilenos Matta y Palazuelos.

No obstante, el período que va desde junio a setiembre resultará tremendamente activo para los españoles y sus posesiones en el Caribe, gracias al trabajo desplegado por los agentes enemigos. El 21 de junio el cónsul chileno en Santo Tomás informaba al embajador chileno en Washington que desde el día 5 se encontraba en esa isla “...la cañonera española “Sirena”, 4 cañones de pequeño calibre, enviado de Puerto Rico, para poder avisar allí oportunamente la eventual aparición en este puerto de algún corsario o buque de guerra chileno o peruano”.<sup>434</sup> El cónsul informaba también que para defenderse de esos posibles ataques, el gobierno colonial puertorriqueño había resuelto completar las fortificaciones de San Juan, y establecer medios de defensa en los puertos de Ponce y Mayagüez. El temor de ver aparecer una flota o corsarios de los países agredidos ante las costas de sus colonias antillanas, llevó a España a ordenar a la fragata *Numancia* –el buque de mayor poder de fuego de la escuadra que amenazara a Chile y al Perú- que desviara su camino hacia Río de Janeiro y tomara rumbo a Cuba, a donde habían llegado noticias de un posible ataque combinado de Chile y Perú.<sup>435</sup>

Llegaron incluso a propagarse noticias de supuestos desembarcos chilenos sobre Cuba, tal como lo informaba el 24 de julio el Cónsul chileno en Panamá al ministro de Relaciones Exteriores.

***De Cuba, i por la vía de Nueva York, nos han llegado las importantes noticias que no han sido aún confirmadas por la vía de San Tomas, de un desembarque de 2000 hombres, hecho en Nuevitas, bajo bandera chilena, i de una importante sublevación, cuyas fuerzas se hacen subir a 7000 hombres, en la ciudad de Puerto Príncipe. Aunque la misma forma en que ha sido publicada la noticia,***

<sup>432</sup> Matta, Manuel A.: *Op., Cit.* p. 236-237.

<sup>433</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín: *Op., Cit.* tomo II. p. 91.

<sup>434</sup> AN. FMRE. Volumen N° 134. Correspondencia de Hipólito Victoria a Francisco Astaburuaga, Santo Tomás, 21 de junio de 1866.

<sup>435</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín: *Op., Cit.* tomo II. p. 462.

**contribuye a que se le de poco crédito; sin embargo, la trasmite a US., para quien, por estar en posesión de mayores antecedentes, puede tener alguna importancia. Incluyo recortes de los periódicos en que han sido relatadas.<sup>436</sup>**

Pero los chilenos no sólo no llegaban a las Antillas, sino que se iban. Tras la partida de Vicuña Mackenna, el embajador Astaburuaga sostuvo durante algún tiempo los contactos con la *Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico*. Por su iniciativa, el gobierno siguió financiando *La Voz de América*. Sin embargo, a pesar de que su opinión era de que "sería de pésimo efecto (...) la cesación de ese periódico, que haría creer que no éramos ni aún capaces de sostener ese medio de hostigar a la España"<sup>437</sup>, el respaldo chileno al órgano independentista sólo duraría algunos meses. Finalmente, el 23 de febrero de 1867, el nuevo embajador de Chile en Washington, Alberto Blest Gana, comunicaba oficialmente al editor de *La Voz de América* que su gobierno había decidido suspender la subvención de cuatrocientos pesos que se le tenía otorgada.<sup>438</sup>

El gobierno de Chile terminaba así su relación con el independentismo antillano, y quizás terminaba así con su americanismo más concreto. En las condiciones creadas tras el bombardeo a Valparaíso, éste ya no resultaba relevante como estrategia política. Sin embargo, quedaba como una pregunta pendiente si en definitiva era abandonado por las élites chilenas, o sólo por su gobierno. Y luego, ¿qué se abandonaba realmente?

La actitud sostenida por los cuatro distinguidos representantes de las élites – Vicuña, Matta, Palazuelos y Martínez, todos miembros de la *Sociedad Unión Americana* - involucrados de distintas maneras con los independentistas exiliados de las Antillas españolas, habían sostenido sido de un sincero y eficaz americanismo. Cada uno, desde sus distintas responsabilidades, había abrazado como propia la causa de aquellos que menos tenían que perder –y mucho que ganar- ante el americanismo chileno, los únicos también ante quienes los representantes de Chile llegaron a apoyar y no a pedirles apoyo.

Los chilenos no eran americanistas de última hora. Cuanto habían hecho por Santo Domingo, México y Perú demostraba que en sus identidades personales estaba incorporada la idea de una América unida, republicana, y de un profundo anti colonialismo, tributario de la historia del proceso independentista de su patria y por supuesto de sus experiencias más recientes. Todo lo que habían hecho a lo largo de sus misiones lo interpretaban además como parte del americanismo de su gobierno, que no percibían como una mera estrategia política, sino como una adscripción identitaria incorporada, casi ineludiblemente, desde que España amenazara la soberanía de su país. Esto último era difícil ponerlo en duda. Las instrucciones que habían recibido para cumplir sus misiones apelaban a un americanismo de Estado, que apostaba a la defensa de la soberanía de Hispanoamérica, e incluso a la independencia de Cuba y Puerto Rico. Ello había sido ratificado públicamente también por medio del *Manifiesto* del ministro Covarrubias en donde también se proclamaba la voluntad del gobierno de apoyar al independentismo antillano. Los agentes chilenos, mientras no tuvieron en sus manos la orden de retornar a Chile, actuaron siempre imbuidos de este doble americanismo; el que estaba inscrito en sus identidades, y aquel que percibían era el de su patria y de su gobierno.

<sup>436</sup> Matta, Manuel A.: *Op.*, Cit. p. 244-245.

<sup>437</sup> AN. FMRE. Volumen N° 134. Correspondencia de Francisco Astaburuaga al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Nueva York, 20 de septiembre de 1866.

<sup>438</sup> AN. FMRE. Volumen N° 134. Correspondencia de Alberto Blest Gana al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Washington, 27 de febrero de 1867.

Sin embargo, parece evidente que el gobierno no era, desde una perspectiva identitaria, tan americanista como sus agentes. Más bien daba la impresión de que había hecho uso de éste, tanto más que cualquier otra estrategia le resultaba inviable para enfrentar la intervención española, y antes para enfrentar el americanismo social y político que de manera creciente había impregnado a buena parte de la sociedad chilena. Sin embargo, esta aparente renuncia a sostener su discurso americanista –no tan evidente aún en el plano de la política nacional pero evidente en el plano internacional desde el momento en que después del bombardeo a Valparaíso no tardó dos semanas en ordenar el retorno de Vicuña, Matta y Palazuelos- no puede ser interpretada como la renuncia definitiva de las élites al americanismo. El gobierno era, sin duda, un representante y un intérprete de las élites, pero no todas sus partes se veían representadas e interpretadas por el gobierno. Gobierno y élites no eran lo mismo, al menos respecto al americanismo.

Ciertamente, sin un enemigo que combatir ante las costas del Pacífico, con un gobierno inicialmente dubitativo respecto a qué hacer ante la guerra, y que finalmente (y rápidamente) optó por buscar una vía de negociación para establecer la paz con España, las élites no podían evitar un cambio en el orden de sus prioridades políticas, y que en el plano de sus adscripciones identitarias, el americanismo pasara a un segundo plano.

Por eso la política volvería gradualmente a ser “nacional” desde abril de 1866, y los temas que abarcaría estarían asociados a la manera cómo todo volvía a un cierto orden, al que existía en 1861, y ello requería también de la paz con España. En medio de los debates para este reordenamiento llegaron los cubanos a pedir apoyo, ahora sí, para la lucha por la independencia que al fin habían iniciado. De paso, sin proponérselo, pusieron de nuevo en discusión el americanismo, el de las élites, y el del gobierno. Un americanismo que tres años antes ya había estado junto a ellos.

### 7.3 Un americanismo en la medida de lo posible.

Sólo el 27 de noviembre de 1868 vino a saberse en Santiago que algo acontecía en las Antillas. El "Suplemento" de *El Ferrocarril* de ese día indicaba de manera escueta que “la insurrección de Cuba es mucho más importante de lo que se creía oficialmente”<sup>439</sup>. Dos días después, una nueva edición del "Suplemento" del mismo periódico ampliaba las noticias al reseñar que los diarios norteamericanos indicaban “que la revolución de Cuba, lejos de ser sofocada cunde más i más, pero que es muy difícil poder sofocarla”. Y agregaba que “en Puerto Rico reina mucha agitación y se teme una revolución”. Casi un mes después, el “Suplemento” de *El Ferrocarril* del 21 de diciembre informaba que los insurgentes cubanos trabajaban en la formación de un gobierno nacional y que estaban en posesión de la ciudad de Bayamo. Al iniciarse 1869 las noticias indicaban que la guerra en Cuba se ampliaba. El 13 de febrero y el 23 de marzo *El Ferrocarril* entregaba algunos de los nombres de los

<sup>439</sup> Recordemos que la insurrección independentista cubana se había iniciado el 10 de octubre de 1865. Ésta había sido precedida por la insurrección de los independentistas puertorriqueños -organizada por Ramón Emeterio Betances-, el 23 de septiembre, en Lares. Los boricuas, a pesar de que constituyeron un gobierno en armas, no pudieron evitar que las fuerzas españolas sofocaran la insurrección en 48 horas. Al respecto ver Maldonado Denis, Manuel: *Puerto Rico: una interpretación histórico-social*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1969. p. 40-42.

dirigentes independentistas y algunos partes de guerra, hechos desde el bando español.<sup>440</sup> Las informaciones siguientes ampliarían más aún la información acerca del movimiento insurreccional cubano.

Las noticias también indicaron que existían vínculos personales entre ciertos chilenos y algunos cubanos sublevados, y que estos últimos no habían olvidado el apoyo de Chile a la causa independentista. Conforme a una carta que el 3 de abril de 1866 le remitiera desde la ciudad de Holguín el cubano Miguel Tornes a Manuel Ruiz de Gamboa<sup>441</sup>, recién iniciada la insurrección, el cubano Juan Tornes habría concurrido a solicitar el apoyo de Chile para su causa: "Mi hermano Juan, cuando estalló la revolución, se fue a Valparaíso con el objeto de pasar a Santiago y procurar oficiosamente algún auxilio o venta de armas de una partida que se decía había en Liverpool compradas por ese gobierno; pero no alcanzó a estar un mes allí, porque desde las primeras conversaciones conoció la gente con que tenía que habérselas i volvió completamente desencantado de nuestro libertadores". Al parecer la experiencia del antillano no había sido de las mejores en Chile. Pero además Miguel Tornes se manifestaba indignado por ciertas noticias que entonces se propalaban. Según indicaba, se decía que desde Chile habría remitido "una gruesa suma de dinero" a los insurrectos, producto de una subvención organizada por Álvaro Covarrubias. Al respecto el cubano le decía a Ruiz de Gamboa

***Desmienta Ud. bajo mi responsabilidad esa noticia, i haga saber que ni Covarrubias, ni Vicuña, ni ningún otro de ese gobierno nos ha auxiliado con un solo cuarto. Este señor Covarrubias ha hecho creer a sus paisanos que él ha preparado nuestra revolución; pero se necesita la distancia a que nos hallamos i la credulidad chilena, para imaginarse que con cuatro palabras bombásticas y con algunas pueriles y aportuguesadas bravatas se prepare un pueblo a la lucha de vida o muerte como la nuestra. El otro señor, el Vicuña Mackenna, que cuando estuvo en Estados Unidos comprometió a muchos irreflexivos, aunque jenerosos jóvenes, a lanzarse a una cruzada contra España, contando con el vigoroso brazo de Chile, que tomaría a Cuba bajo su patrocinio, hasta conseguir su completa independencia, i que se dice dispuesto a venirse aquí para comprarnos buques i servirnos de agente confidencial en Estados Unidos, bien puede quedarse donde está, porque maldita la necesidad que tenemos de sus buenos oficios. Los hombres que aquí nos convienen son los que saben hacer la guerra donde se derrama sangre, y no la que se acostumbra por allá, que se hace a fuerza de tinta i papel<sup>442</sup>.***

Tornes al parecer mezclaba ciertos rumores con acontecimientos acaecidos durante la misión de Vicuña Mackenna en los Estados Unidos. Sin embargo, la carta no dejaba de expresar cierta frustración seguramente existente entre algunos cubanos que habían sabido del apoyo brindado por Chile al independentismo en el contexto de su guerra con España y su posterior retiro. Pero como quiera que fuera, desde el 29 de abril de 1869 el gobierno

<sup>440</sup> Las biografías de los independentistas cubanos serían posteriormente ampliadas en la edición del 4 de abril de *El Ferrocarril*. El periódico informaba "de fuentes fidedignas" acerca de Carlos Manuel de Céspedes, Francisco Pedro Aguilera, Pedro Figueredo, Lucas del Castillo, Esteban Estrada, Jorge Carlos Milanés, Francisco Maceo, Donato Marmol, Pedro Céspedes y Joaquín Acosta; "todos hombres de riqueza y posición". También se reseñaba la biografía del "jefe de la revolución de Puerto Rico", el doctor Ramón Emeterio Betances. *El Ferrocarril*. Santiago, 4 de abril de 1866.

<sup>441</sup> La carta, fechada el 3 de abril fue publicada por *El Ferrocarril* en su edición del 2 de junio.

<sup>442</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 2 de junio de 1869.

chileno se encontraba interpelado por José Victorino Lastarria con dos preguntas precisas frente a los nuevos acontecimientos: “¿Qué piensa el gobierno de Chile de la independencia de Cuba?”, y “¿Qué ha hecho en favor de los revolucionarios o patriotas cubanos?” Para ver el tema se convocó a una sesión especial de la Cámara de Diputados, el 4 de mayo.

Como hecho público, la interpelación de Lastarria motivó algunas opiniones en la prensa. El editorial de *El Independiente* señalaba al respecto:

***Nadie puede poner en duda que la causa de los insurrectos cubanos cuenta en Chile con las más profundas i universales simpatías. Ellos no hacen otra cosa que pelear hoy la misma gran batalla que nuestros padres pelearon hace cincuenta años; que proclamar los mismos principios que ellos proclamaron; que reivindicar los mismos derechos i libertades de que nos sentimos orgullosos (...) Chile debe hacer en favor de los patriotas de Cuba cuanto racionalmente esté en la posibilidad de hacer. La cuestión no puede ser de principios ni de sentimientos, sino de medios... (...) Hasta aquí lo que algunos órganos de la prensa han reclamado es que se reconozca a los patriotas, no sólo los derechos de beligerantes, sino también su autonomía i personalidad internacional. (...) ¿Podemos hacer algo más? (...) Nuestra obligación es tanto más estrecha cuanto que fuimos de aquellos que escitamos a los cubanos a iniciar la gloriosa empresa en que hoy se encuentran comprometidos (...)***<sup>443</sup>

Cuatro días después, el debate sobre Cuba en la Cámara de Diputados mostró las distintas perspectivas que podían asumirse respecto al apoyo a los insurrectos.

En su respuesta a la primera pregunta de Lastarria –¿Qué piensa el gobierno de Chile de la independencia de Cuba?–, el ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Luis Amunátegui, manifestó que por supuesto, el gobierno simpatizaba con el derecho de los cubanos de separarse de España, tal como lo habían hecho anteriormente los países de Hispanoamérica. “Entiendo que entre nosotros debe haber la más absoluta uniformidad de opiniones acerca de estas cuestiones”, agregó. Sin embargo, para el ministro la pregunta del diputado podía también ser interpretada en términos de si el gobierno estaba dispuesto a reconocer la independencia de Cuba.

***No tengo ninguna dificultad para manifestar a su señoría con la debida franqueza que el gobierno de Chile no se creería autorizado para dar por existente lo que no existe. (...) Un número más o menos crecido de cubanos están combatiendo para alcanzar la independencia de su país; pero hasta el presente se hayan todavía lejos de haber conseguido sus propósitos. El gobierno de Chile no puede reconocerla por la misma razón porque no la ha reconocido hasta ahora uno solo de los otros gobiernos de América: porque no existe. (...) El gobierno de los Estados Unidos, hasta las últimas fechas, (...) no había reconocido siquiera a los patriotas cubanos como beligerantes, mucho menos como independientes. (...)***<sup>444</sup>

<sup>443</sup> *El Independiente*. Santiago, 1º de mayo de 1866.

<sup>444</sup> El debate en la Cámara de Diputados fue reproducido por *El Ferrocarril*, en su edición del 5 de mayo de 1869. Todas las citas y referencias relativas a la sesión de la Cámara del 4 de mayo que se mencionen a continuación están tomadas de esa edición.

Para Amunátegui el reconocimiento de la independencia de Cuba pasaba por que ésta efectivamente se concretase. A su juicio –y a juicio del gobierno- en Cuba hasta ese momento sólo había una lucha entre los partidarios de dos formas de régimen político. La victoria de uno u otro decidiría cual sería finalmente el adoptado<sup>445</sup>. Reforzaba la idea de no reconocer la independencia de la isla señalando que aún ningún estado americano lo había hecho.

Saldada la primera interrogante, quedaba la segunda. ¿Qué había hecho el gobierno de Chile en favor de los patriotas cubanos? Amunátegui leyó entonces la carta que enviara Carlos Manuel de Céspedes<sup>446</sup> el 9 de diciembre de 1868 –y que el ministro dijo haber recibido “hace poco tiempo”- desde su cuartel general de Guaymaro, “Al Presidente de la República de Chile”. En ella Céspedes reseñaba brevemente el inicio de la guerra por la independencia, la amplitud que ella iba alcanzando, y la disposición de pelea de los cubanos para conquistar su separación de España. Pero la carta no tenía como objetivo informar sobre la guerra:

***He tomado la pluma para dirigirle esta nota a V. E. a fin de que se digne reconocernos como beligerantes, y prestarnos un apoyo a que la identidad de países lo obliga, interponiendo además su influencia con las demás naciones, para evitar que el gobierno español continúe incendiando nuestras propiedades, destruyendo nuestras poblaciones y aprisionando nuestras familias, (...) Nosotros hemos establecido en la heroica ciudad de Bayamo un gobierno provisional esencialmente republicano, organizando del mejor modo que nos ha sido posible todos los ramos de la administración pública; (...)***

La respuesta del gobierno a la carta, informó entonces Amunátegui, fue primero dirigir dos oficios, fechados el 15 de abril de 1869, a los representantes diplomáticos de Chile en Washington y en Lima. El primero encargaba al embajador chileno acercarse al Ministro de Relaciones Exteriores norteamericano para expresarle los deseos de Chile de que este país influyese sobre España para la regularización de la guerra en Cuba. El segundo oficio informaba del primero y solicitaba al agente diplomático en Lima demandar el apoyo del gobierno del Perú en las gestiones del agente chileno en Washington.

Posteriormente –siguió informando Amunátegui- el gobierno envió una carta “A S. E. el jefe del gobierno provisional de Cuba”, fechada el 30 de abril –es decir, al día siguiente de la interpelación de Lastarria-, en donde se acusaba recibo de la carta del 9 de diciembre y de la solicitud que en ella se hacía. La respuesta a esta última era que “En vista de la extensión que ha tomado i organización que se ha dado a la insurrección de Cuba, el gobierno de Chile cree que los patriotas cubanos tienen títulos para ser reconocidos en calidad de beligerantes, i los reconoce como tales”. Asimismo, se le informaba de las gestiones chilenas ante los gobiernos de los Estados Unidos y el Perú.

Eso era todo para el gobierno y para el ministro Amunátegui. Pero no para los diputados. Lastarria fue el primero en cuestionar el informe del ministro:

<sup>445</sup> Para fundamentar esta tesis, Amunátegui comparó la situación de Cuba con la hipotética situación de que en España se sublevasen los republicanos contra la monarquía, y donde ambos beligerante ocupasen durante los combates ciertos espacios de territorio. “...no osaría yo, por cierto, afirmar que la península se había convertido de monarquía en república”, señaló el ministro.

<sup>446</sup> Carlos Manuel de Céspedes (1818-1874) había sido el iniciador del movimiento independentista cubano. Su radicalidad lo transformó rápidamente en el principal dirigente de la insurrección emprendida el 10 de octubre de 1868. En Cuba se le considera el Padre de la Patria. Ver al respecto Torres-cuevas, Eduardo; Loyola Vega, Oscar: *Historia de Cuba. 1492-1898. Formación y Liberación de la Nación*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, Segunda Edición, 2002. p. 232-241.

**Chile no necesita conocer la conducta observada por los demás para determinarse la suya propia. Reconocerla [la independencia de Cuba] es su derecho i su deber. (...) nadie tiene más responsabilidad que el gobierno de Chile. (...) En el blasón de los revolucionarios cubanos ¿no está estampada la bandera de Chile, como un símbolo y un recuerdo de promesas solemnes i anteriores?<sup>447</sup> Su deber lo llama a ser el primero en reconocer la independencia por la cual hoy se combate.**

El ministro refutó a Lastarria con el argumento de que Céspedes le daba la razón al solicitar en su carta sólo el reconocimiento de beligerantes para los insurrectos. Pero si eso era cierto, Céspedes también en su nota entregaba elementos que permitían fundamentar el reconocimiento de la independencia, como acción de respaldo político, más que como acto de mera diplomacia formal. Es por ello que la misiva reseñaba la existencia en Cuba de un gobierno republicano, constituido en una ciudad precisa. De esta manera, fácilmente se podía deducir que no sólo la insurrección era un hecho, sino también la constitución de un gobierno.

A continuación tomo la palabra el diputado Marcial Martínez, expresando que para él beligerantes y gobierno independiente eran sinónimos. En su respuesta, el ministro esta vez recurrió al derecho internacional para destacar la diferencia entre ambas condiciones, y sobre todo, para destacar las “consecuencias que se derivan para las relaciones internacionales de dos situaciones tan esencialmente diversas”. Formalmente, por supuesto que había diferencias y hasta consecuencias, pero aunque no se mencionaran por Amunátegui, sobre todo las “consecuencias” tenían que ver con las negociaciones de paz que el gobierno entonces estaba realizando con España. Un respaldo más decidido a los insurrectos cubanos podía entorpecer las negociaciones. Sin embargo, para Martínez el ministro estaba equivocado. En el gobierno había timidez, y “esta timidez es indigna del puesto de Chile con respecto a Cuba, indigna de un pueblo que es causa de todos esos trastornos”. Para el diputado, ya que en Cuba existía un gobierno establecido, se le debía reconocer explícitamente su independencia.

Luego fue el turno de Benjamín Vicuña Mackenna. El antiguo Agente Confidencial chileno en los Estados Unidos durante la guerra con España, era de la opinión de que “Nada nos importa que las otras naciones no hayan reconocido la independencia de Cuba. Sobre todo los Estados Unidos, han sido siempre el enemigo capital de Cuba”.<sup>448</sup> Y agregaba: “Por otra parte, nosotros estamos en guerra y raciocinamos como si se tratara de herir a una

<sup>447</sup> **En efecto, la bandera independentista cubana enarbolada por Carlos Manuel de Céspedes era igual a la chilena pero con los colores al revés.**

<sup>448</sup> Vicuña Mackenna hablaba con conocimiento de causa. Su experiencia durante su estancia en los Estados Unidos como Agente Confidencial chileno, y colaborador con los independentistas cubanos emigrados, le habían demostrado cuán hostil era el gobierno de esa nación al cambio de status de la isla. Por otra parte, su mirada de los Estados Unidos respecto a Hispanoamérica no era menos crítica: Dos días antes de partir de regreso a Chile, escribió en *La Voz de América*: “Los Estados Unidos dieron en presencia de los pueblos que peleaban i morían por rechazar a la *Europa*, el ejemplo de una farsa para la que la historia no encontrará nombre apropiado, porque siendo ellos los autores de la doctrina [Monroe], la abandonaron por miedo o egoísmo a los que sólo la habían recibido como un reflejo lejano; porque siendo ellos los fuertes, dejaron solos en la arena a los que sin llevar siquiera la armadura, que aquellos han rehusado prestarle aún por su oro, se apresuraron a responder al reto; porque, en fin, estando obligados por solemnes votos, hechos con marcado énfasis i frecuencia a los representantes de esos pueblos en conferencias oficiales, (...) se han puesto desde el primer momento, i de una manera oficial también, de parte de los agresores, de parte de los que habían violado sus doctrinas, de parte de los que siendo los más fuertes habían sido empero los más cobardes en la prueba.” *La Voz de América*. Nueva York, 21 de junio de 1866.

nación amiga. Nada nos liga, i al contrario, grandes obligaciones nos ligan con ese heroico pueblo cubano que tan grande se muestra". Concluyó haciendo la primera propuesta de declaración alternativa –y hasta qué punto opuesta- a la emitida por el gobierno. Ésta planteaba "...que el estado de guerra en que Chile se encuentra con España, da derecho para que como retaliación por las ofensas que esa potencia enemiga nos ha inferido, el gobierno se apresure a reconocer la independencia de Cuba tan pronto como lo considere conveniente".

Terminaba de expresarse así quien había conocido muy de cerca el independentismo cubano, cuando aún no existía la presente guerra, y ésta era el anhelo de los antillanos que en Nueva York lo acompañaran. Entonces, imbuido de las obligaciones que se expresaban en sus instrucciones como Agente Confidencial de Chile, se había entregado de lleno a apoyar la independencia de las Antillas hispanas. Dos años después, veía el inicio de la guerra que, con su gestión, en alguna medida había contribuido a desatar. Si eso era así, lógicamente que Chile tenía la obligación de respaldar a los cubanos.

También pensaba así el otro agente diplomático chileno en las Antillas durante la guerra con España, y ahora también diputado, Manuel Antonio Matta. Este tomó la palabra tras Vicuña Mackenna, para hacer una nueva propuesta de declaración. Sus palabras, como las de su predecesor, eran también las de quien había recibido la responsabilidad dos años antes de contribuir a la independencia de la mayor de las Antillas.

***El gobierno de Chile ha sido instigador i promotor de la revolución cubana. Ella ha podido tardar, ha podido fracasar en manos de aquellos que la iniciaron después de haber hablado con nuestros agentes i recibido de ellos grandes i numerosas promesas. Esto obliga a la Cámara, al gobierno i al país a no mirar con frialdad la cuestión de Cuba. No hay allí una causa de humanidad. No hay allí solamente la paridad de su situación actual con la nuestra de otros tiempos. Hai la lójica de la necesidad, la consecuencia de las promesas. De la Cámara, del gobierno, del país, debe exigirse lo que de todo hombre: que ponga su vida donde puso su opinión. Se que por desgracia se quiere pactar la paz. Pero, aunque así sea, aún no está pactada, y tenemos toda nuestra libertad de acción. En la actualidad Cuba es sólo nuestro aliado; puede ser uno de nuestros más poderosos auxiliares, y nadie podría reprocharnos que, al hacer la paz, apareciésemos no únicamente como representantes de la cuádruple alianza sino también de las Antillas. (...)***

Sobre la base de estos argumentos, Matta proponía el siguiente proyecto de acuerdo: "Siendo la causa de las Antillas causa de Chile i de la América, la Cámara de Diputados cree que el gobierno de este país debe hacer todo lo que esté a su alcance, todo lo posible para asegurar el triunfo de la revolución cubana."<sup>449</sup>

Terminaban así los debates. A continuación se pasó a votar las proposiciones de Vicuña Mackenna y de Matta. Sintomáticamente, no se iba a votar ninguna resolución de respaldo a las determinaciones del gobierno, sino por una de las dos declaraciones contrapuestas a las del ministro Amunátegui. Quizás la del Vicuña Mackenna podía parecer menos comprometida que la de Matta, pero ambas eran, sin duda, mucho más radicales que la hecha por el gobierno. La primera en votarse fue la de Matta. Resultó rechazada

<sup>449</sup> Todavía quedaría una tercera proposición, del diputado de gobierno –todos los que hasta entonces habían tomado la palabra eran de oposición- Vicente Sanfuentes para que la sesión fuese declarada secreta "para arribar a algo". Pero su indicación fue rechazada.



por el mínimo margen: 29 votos contra 28. La de Vicuña Mackenna fue aprobada por 87 votos contra 13.

El debate reflejaba las características que había adquirido el americanismo entre las élites hacia 1869. Una parte de esta comunidad proyectaba un americanismo consecuente con aquel que se había desarrollado desde 1861. Los interpeladores al gobierno eran además aquellos que, de distintas maneras, habían participado del apoyo ofrecido por Chile a los independentistas cubanos. Por otra parte, su cultura estaba marcada por una ya larga experiencia de adhesión identitaria a un americanismo práctico, y hasta cierto punto eficaz, desplegado desde la *Sociedad Unión Americana*, a pesar de que ya entonces esta organización había desaparecido.<sup>450</sup>

Su americanismo, como toda expresión identitaria, requirió ser vivida como un proceso de interacción con un otro, que no sólo era el que resultaba extraño, o distinto, sino también con aquellos que por otras vías finalmente terminaron conectándose con al menos ciertos puntos empáticos de este americanismo. Su experiencia con los cubanos los había llevado entonces a un triple sentimiento, anidado en el americanismo que aún sostenían: el de ver que efectivamente cubanos y puertorriqueños, al impulso del apoyo que ellos habían ofrecido, se movilizaban en pos de la independencia de sus patrias; el de la frustración de no haber visto que sus empeños por contribuir a la independencia en las Antillas tuvieran éxito porque finalmente el gobierno no había sido capaz (o no había querido) sostener el apoyo ofrecido; y la convicción de que ellos y Chile habían adquirido un compromiso con Cuba y Puerto Rico, más allá de lo hecho en 1865. En este sentido, su americanismo, proyectado sobre el independentismo antillano, se transformaba en un compromiso ético, que trasuntaba a sus personas, al gobierno y a todo el país. Por eso Matta había señalado en su intervención que respecto a Cuba, “De la Cámara, del gobierno, del país, debe exigirse lo que de todo hombre: que ponga su vida donde puso su opinión”.

Del otro lado estaba el gobierno y aquellos que más o menos se sentían cercanos a él frente a la solicitud de apoyo de los cubanos. Para el primero operaba una suerte de razón de Estado sobre los nuevos acontecimientos de las Antillas. Si lo que se pedía era reconocer la condición de beligerantes de los insurrectos, pues se reconocía al pie de la letra de la carta de Céspedes, tomando además las providencias justas conforme a lo solicitado (las cartas a los embajadores ante los Estados Unidos y el Perú). La simpatía por los cubanos pasaba por la historia de la independencia chilena, la cubana era similar, en voluntad y espíritu, pero en ningún caso se hacía referencia a la relación de Chile y su gobierno con el independentismo de los exiliados de Nueva York y sus efectos en la isla. En este sentido, parecía evidente que por sobre cualquier americanismo, lo importante era el proceso que se había iniciado con el bombardeo a Valparaíso: buscar la paz con España, y buscar simultáneamente la “paz” interior del país, en términos de realinear las relaciones de poder político existente entre los distintos segmentos de las élites. Y para ello era necesario que por ningún motivo se despertara aquel americanismo surgido en 1861. Por otra parte, con excepción del pequeño núcleo de americanistas “éticos”, quizás era posible interpretar que algo de americanismo subyacía en la mayoría de los diputados presentes en la sesión dedicada a Cuba. Casi había ganado la moción de Matta, y finalmente se había votado

<sup>450</sup> La SUA sobrevivió poco tiempo, después del 31 de marzo de 1866. En sus actas es posible observar como sus adherentes disminuyen, así como sus actividades. Las últimas fueron el intento de reunir recursos para adquirir el buque corsario *Atacama* (que no fructificó), y la propuesta de un proyecto de ley que establecía en sus artículos “Concédese por gracia, la naturalización a todos los ciudadanos de las repúblicas americanas de origen español de modo que estos, por el sólo hecho de pisar nuestro territorio, puedan ejercer en él los mismos derechos civiles i políticos que los chilenos; sujetándose para su adquisición i goce a las leyes de Chile”. Ver al respecto *CEDRUCPS67*. p. 455-463, 469. La última sesión de la SUA se realizó el 30 de diciembre de 1866.

la moción de Vicuña Mackenna, más pragmática, pero igual alejada de la posición del gobierno.

Durante los cinco días posteriores a la sesión de la Cámara de Diputados el debate en la prensa de Santiago y Valparaíso reflejó las distintas perspectivas de las élites respecto a Cuba. Para el editorial de *El Ferrocarril* del día 5 la proposición de Matta era la que mejor satisfacía los compromisos del país ante los patriotas cubanos. Sin embargo, celebraba la votación de la propuesta de Vicuña Mackenna, con el criterio de que "más vale algo que nada", pues "sólo a medias llenaba el deber del país para con el gobierno revolucionario de Cuba".<sup>451</sup>

Dos días después, el editorial del conservador *El Independiente* parecía esgrimir un criterio aún más radical que el de su colega. Su opinión era que "Chile, en guerra con España, no ha hecho por Cuba absolutamente nada más de lo que debía haber hecho estando en paz con la España". Luego, para el periódico, en la Cámara no se había hecho todo lo posible para respaldar a los insurrectos. Para enfrentar ese problema habían sido las mociones del diputado Sanfuentes<sup>452</sup>, y del diputado Matta. Rechazadas ambas, para el periódico entonces el problema seguía abierto, y era sobre todo responsabilidad del gobierno enfrentarlo, como también de los países miembros de la alianza del Pacífico.<sup>453</sup>

Por su parte, el juicio de *El Mercurio* contemporizaba con el del gobierno. Para su editorial, la postura del ministro Amunátegui era la más acertada, dados los compromisos de paz con España que el país venía negociando. "Por muy digna que sea la independencia de Cuba de las simpatías de todas las repúblicas, no creemos que se podría exigir de Chile que hiciese por ella lo que no ha hecho por él", señalaba el periódico, refiriéndose a los que proponían reiniciar las hostilidades contra España. "La insurrección cubana ha venido demasiado tarde, cuando las repúblicas aliadas han aceptado la mediación de los Estados Unidos".<sup>454</sup> La opinión de *La República*, periódico gobiernista, se identificaba también con las acciones emprendidas por el ministro Amunátegui, pero las justificaba –a diferencia de su colega de Valparaíso- en la "cordura" del gobierno. "Si se puede hacer algo por nuestros hermanos de Cuba, se hará; pero entre las naciones (...) no se puede obedecer los ímpetus de una abnegación sin límites, ... (...)" . Y sentenciaba al concluir: "Dejemos algún día de hacer política de corazón i hagámosla administrativa. Reconózcase por lo menos el deber i el derecho en que está un gabinete de substraerse a los calores de la idea i a las fogosidades de la hora".<sup>455</sup>

Al día siguiente, el mismo periódico insistiría sobre la cuestión cubana. Ahora no sólo respaldaba al gobierno, cuya conducta "era la única cuerda i aceptable", sino que entraba a discutir con los que pretendían un respaldo bélico a la guerra de independencia cubana:

***...las expediciones lejanas son sinónimos de fuertes desembolsos. A duras penas damos abasto a las exigencias del país mismo, i se indica que acometamos formidables empresas que comprometerían nuestra honra***

<sup>451</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 5 de mayo de 1869.

<sup>452</sup> No queda clara la intención de Sanfuentes para pedir sesión secreta, excepto su comentario al ser rechazada su moción: "¡Ah! ¡Ustedes quieren promesas de papel!". En todo caso, su proposición sería tomada a mofa al día siguiente por el editorial de *El Ferrocarril* (edición del 5 de mayo).

<sup>453</sup> *El Independiente*. Santiago, 7 de mayo de 1869.

<sup>454</sup> *El Mercurio*. Santiago, 7 de mayo de 1869.

<sup>455</sup> *La República*. Santiago, 8 de mayo de 1869.

**poniéndonos en angustias para el pago de nuestros compromisos pecuniarios i que nos obligarían a empeñar todavía más nuestro porvenir. (...) Persuádanse los diaristas de la oposición que parecen andar en busca de conflictos para los buques que tenemos, lo que los cubanos han menester por ahora no son naves débiles i escasas sino aquellos tres elementos que un famoso jeneral juzgara esenciales para la guerra: oro, oro i oro.**

Y dicho esto, *La República* convocaba a los periódicos, clubes y a la opinión pública, a una suscripción en apoyo de los republicanos cubanos. Ella misma abría la lista, entregando cien pesos.<sup>456</sup> De alguna manera dejaba también todo claro. Primero, que del gobierno no habrían más acciones de apoyo a Cuba que las realizadas hasta entonces. Y segundo –aunque sin decirlo directamente– que el pasado americanismo había sido producto de ímpetus de una abnegación sin límites, una política del corazón, y el efecto de los calores de la idea y de las fogosidades de la hora; y eso, no era cuerdo ni aceptable.

No sabemos si la propuesta de *La República* fructificó. Pero un intento de llevar a hecho la solidaridad con Cuba más allá de la sesión de la Cámara de Diputados vino del liberalismo agrupado en el *Club de la Reforma*<sup>457</sup>. Un aviso en *El Ferrocarril* invitaba a sus miembros “i a todas las personas amigas de la libre discusión” a una conferencia para el 17 de mayo. Los temas de la conferencia serían “1º: Chile i la América en presencia de la insurrección de Cuba”, y el segundo –doméstico, liberal, y propio de la oposición al gobierno– “Interés de la causa de la libertad i de la reforma en el desenlace de la acusación a la Corte Suprema”.<sup>458</sup>

Al encuentro concurrieron “no menos de 300 personas”. El primero de los temas comprendió toda la sesión, aunque en ésta no dejarían de estar presente las contingencias políticas nacionales. El primer orador fue José Manuel Balmaceda. El editorial del día 18 de *El Ferrocarril* resumió sus palabras: “Con la incisiva elocuencia que lo caracteriza, el orador hizo una reseña de la situación de Cuba i, recordando las promesas hechas por nuestro gobierno en no lejanos tiempos, concluyó por manifestar que Chile o su gobierno estaban mui distantes de haber cumplido sus compromisos ni su deber como americanos”.

Esta sería la tónica que seguirían los siguientes oradores, Isidoro Errázuriz y Domingo Arteaga Alemparte; es decir, atacar al gobierno, destacando su inconsecuencia ante los compromisos que había asumido ante Cuba y Puerto Rico cuatro años antes. Errázuriz llegó a proponer, puesto que el gobierno no pretendía apoyar a los insurrectos con las armas, “que se borrarán del presupuesto los ítems del abuso, los de la guardia cívica (...) para enviar un millón de oro a nuestros hermanos de Cuba (...)”.<sup>459</sup>

Con posterioridad, el 30 de mayo, durante las actividades de agitación que organizara el *Club de la Reforma* en la ciudad de Curicó, un grupo de personalidades locales propusieron que se promoviera en Curicó y en el país “un movimiento de opinión enérgico en favor

<sup>456</sup> *La República*. Santiago, 9 de mayo de 1869.

<sup>457</sup> El *Club de la Reforma* había sido fundado en 1868. Reunía a ciertos sectores liberales disidentes del gobierno, a algunos miembros del Partido Radical, y también a conservadores monttvaristas. Era ciertamente una asociación curiosa desde la perspectiva de sus adherentes. Sin embargo, todos compartían el encontrarse al margen del gobierno, y la aspiración común (y liberal) de modernizar y democratizar la sociedad de entonces. Varios de ellos –como Lastarria, Santa María, Antonio Varas, Manuel Recabarren y Pedro León Gallo– habían sido “viejos” americanistas y miembros de la *Sociedad Unión Americana*. Respecto al *Club de la Reforma* ver Gazmuri, Cristián: *El “48” chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*. Santiago, Editorial Universitaria, 1992. p. 149-157.

<sup>458</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 16 de mayo de 1869.

<sup>459</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 18 de mayo de 1869. El encuentro fue reseñado en esta edición.

de la independencia de Cuba, i una suscripción en favor de aquella independencia”, designándose entonces una comisión para recoger los aportes que se realizaran<sup>460</sup>.

Sin embargo, durante el año, no acontecerían nuevas expresiones de solidaridad con Cuba, y a todas luces, las pocas que se realizaron eran sobre todo acciones de la oposición al gobierno, donde el tema del independentismo cubano le era funcional. ¿Era entonces simple oportunismo la “solidaridad” de los miembros del *Club de la Reforma*? ¿O era sincero su deseo de apoyar a los insurrectos cubanos, sin menoscabo de su oposición política al gobierno? Se tiene la impresión de que eran ambas cosas. Las prioridades políticas entre las élites chilenas estaban lejos del tema cubano. El americanismo entre parte de ellas –con la excepción de un pequeño grupo-, si estaba aún presente como una identidad subyacente en sus miradas de mundo, se encontraba en un plano secundario. Pero, ¿por qué debería ocupar otro plano si nada amenazaba a Chile?

Los periódicos siguieron informando acerca de la guerra en las Antillas. Conocerían los chilenos el desarrollo de los combates. Los nombres y las victorias de los generales insurrectos se hicieron familiares para los que se interesaban por los acontecimientos de la isla. Supieron también cómo el gobierno en armas se constituía formalmente en la ciudad de Guáimaro, a través de una Asamblea Constituyente, el 10 y 11 de abril de 1869<sup>461</sup>. También verían confirmadas las aprensiones de Vicuña Mackenna respecto a la hostilidad de los Estados Unidos hacia la independencia de Cuba, cuando la prensa informó que los miembros de la *Junta Cubana de Nueva York* –representantes del gobierno insurrecto de la isla- eran detenidos “por haber violado las leyes de neutralidad” norteamericanas, al tiempo que era requisada por las autoridades de ese país una expedición que se prestaba a zarpar hacia Cuba<sup>462</sup>. No obstante, durante los dos siguientes años, Cuba y las Antillas sólo serían referentes noticiosos de la prensa chilena. Para la mayor parte de las élites chilenas y para el gobierno el tema estaba saldado. Salvo que se aparecieran algunos antillanos por Chile, pero Cuba se encontraba tan lejos...

## 7.4 El fin del americanismo de Estado.

Hacia 1870 muy poco se hablaba en Chile sobre americanismo. Se hablaba, y mucho, de la tregua con España. Formalmente, ya en octubre de 1866, diplomáticos de Francia e Inglaterra se habían acercado al gobierno chileno ofreciendo sus buenos oficios para establecer una tregua con el enemigo. Posteriormente, en enero de 1867 el gobierno de los Estados Unidos se presentaba ante el chileno para ofrecer su mediación para alcanzar un acuerdo que trajera la paz entre los beligerantes. Si bien el gobierno y las élites aspiraban a terminar con el estado de guerra, mientras hubo buques de la escuadra española recalando en los puertos de Río de Janeiro y Montevideo, no dieron curso a estas propuestas.<sup>463</sup>

Al año siguiente, las gestiones de Inglaterra y Francia por un lado, y las de los Estados Unidos, por otro, se mantuvieron. No obstante, sus propuestas se diferenciaron en tanto

<sup>460</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 2 de junio de 1869.

<sup>461</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 19, 22 y 25 de junio de 1869; y *La República*. Santiago, 24 de junio de 1869.

<sup>462</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 21 y 27 de julio de 1869.

<sup>463</sup> Al respecto ver *Memoria que el Ministro de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional de 1867*. Santiago, Imprenta Nacional, 1867. p. 7-16-

que los dos países europeos plantearon un acuerdo de tregua entre las dos partes, pero firmado ante sus gobiernos y no entre los beligerantes, mientras que los Estados Unidos propusieron un armisticio previa reunión de las partes en conflicto, con su mediación.<sup>464</sup>

Por otra parte, en el período, entre los gobiernos de Chile y del Perú hubo intentos de proyectar la Alianza ofensiva y defensiva que los unía más allá de su carácter militar. En octubre de 1867 el gobierno peruano le propuso al chileno que a partir de marzo de 1868 los representantes de los cuatro países aliados se reunieran anualmente a fin de revisar el Tratado de Alianza y “estrechar el vínculo federal” de sus partes. Asimismo, la Asamblea de Plenipotenciarios de los miembros del Tratado debería examinar y resolver las eventuales diferencias que existiesen entre los países aliados; uniformar las legislaciones “política, civil, criminal, de comercio, de instrucción pública, de aduanas, de moneda, de extradición, etc...”; establecer caminos y telégrafos internacionales; adoptar un plan de inmigración compartido desde Europa y los Estados Unidos; y examinar los tratados vigentes de manera de ajustarlos a la conveniencia común, aprobándolos también de manera compartida.<sup>465</sup> La respuesta chilena a esta invitación fue que la Asamblea de Plenipotenciarios de las cuatro repúblicas aliadas, constituida en “Dieta”, por las atribuciones que tendría, significaría la renuncia de los países miembros a su soberanía, y la abdicación de su personalidad internacional. “Tal idea, es sin duda la expresión de los más elevados designios i de los más nobles sentimientos a favor de la América. Ella revela el anhelo con que V. E. desea adelantar el día de la más estrecha unión americana, objeto al que Chile ha consagrado i consagrará una solicitud constante i ferviente. Mas, por lo mismo, es mui sensible al infrascrito, abrigar la convicción de que aquella idea es por desgracia irrealizable al presente”.<sup>466</sup> De hecho, el gobierno chileno incluso tendía a diluir la Alianza. En octubre le solicitó al Perú tomar el mando de sus buques estacionados en Valparaíso y disponer de ellos.

Lo cierto era que hacia 1870 las negociaciones con los Estados Unidos para establecer una tregua prosperaban. Los aliados (donde sin duda la preeminencia de Chile y el Perú eran determinantes) finalmente habían optado por la mediación de este país para establecer la tregua con España. No obstante, con motivo de la designación, a mediados de ese año, del embajador ante el gobierno de Washington que se encargaría de entrar en conferencias para su arreglo definitivo, el editorial de *El Ferrocarril* del 31 de mayo comentó:

***...no hai ninguna oportunidad menos a propósito para entrar en convenios amistosos que la actual: Cuba se encuentra revolucionada,... (...) un arreglo que asegure a la España la tranquilidad de su comercio en las costas del Pacífico i que le permita desatender la situación de nuestros mares, es una hostilidad más o menos declarada que podrá traducirse en consecuencias más o menos dolorosas para la insurrección cubana. (...) hemos hecho promesas a Cuba tan grandes como el olvido en que hoy queremos sepultarla. Nuestra palabra oficial está empeñada, i si no podemos cumplirla escrupulosamente, cumplámosla al***

<sup>464</sup> Al respecto ver *Memoria que el Ministro de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional de 1868*. Santiago, Imprenta Nacional, 1868. p. 7-9.

<sup>465</sup> El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Lima, octubre 28 de 1867. En *Memoria que el Ministro de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional de 1868*. Loc., Cit. p. 136-137.

<sup>466</sup> El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú. Santiago, diciembre 13 de 1867. En *Op., Cit.* p. 139-140.

***menos en cuanto se encuentre a nuestro alcance. No celebremos la paz con el enemigo común, o por los menos, (...) impongamos condiciones que no solamente salven nuestro decoro, sino que también consulten los intereses republicanos de la isla revolucionada. (...) Hemos sido remisos para hacer la guerra: no seamos tan diligentes para hacer la paz.***<sup>467</sup>

Pero, ¿Cuánto influía Cuba en el proceso de negociación para alcanzar la tregua?, y ¿Cuál era su valor simbólico dentro de un americanismo en franca retirada?

Cuba y su guerra de independencia no estaban en las expectativas de la tregua con España. La prioridad de los gobiernos de los países aliados era alcanzarla, y la isla, por muy revolucionada que se estuviera, en ningún caso podía ser incluida dentro de las negociaciones. Ello las hubiese estancado, y posiblemente anulado, atendiendo a que la península era intransigente respecto a la defensa de sus colonias en las Antillas<sup>468</sup>. Seguramente para los Estados Unidos también hubiera sido un dilema insalvable, como mediador, pero también como potencia que aspiraba en el largo plazo al control de Cuba y Puerto Rico. Definitivamente, poco o nada influía la isla y su posible independencia en las negociaciones ya iniciadas.

Sin embargo, dentro del americanismo chileno en retirada, Cuba tenía el más alto y vigente valor simbólico. Como en parte hemos señalado, el americanismo del período 1861-1866 se ubicó como una prioridad dentro del conjunto de identidades que atravesaban y movilizaban a los distintos segmentos de la sociedad. Dentro de ellos, parte de las élites abrazaron este americanismo sin renunciar a sus otros sentidos de pertenencia, pero priorizándolo conforme mayor era la amenaza que se cernía sobre América por parte del intervencionismo europeo. Incluso cuando se inició la guerra de Chile con España, y el orden de las identidades trasmutó hacia el nacionalismo, el americanismo siguió operando entre las élites, y obró con más fuerza y casi sin contradicciones desde el gobierno, que lo transformó en uno de sus principales recursos para captar la solidaridad hacia la causa chilena –con relativo éxito en Hispanoamérica y sin ninguno respecto a los Estados Unidos-. De hecho, aconteció una suerte de alianza entre los americanistas miembros de la *Sociedad Unión Americana* y el gobierno, donde los primeros se transformaron en eficaces agentes para recabar el apoyo a Chile dentro del continente en nombre de una identidad compartida, de su defensa ante la amenaza extra continental, en nombre de la unidad americana y de su propio gobierno.

Ciertamente, esta apelación chilena a la identidad común amenazada no era un recurso improvisado. El gobierno y sus agentes en el exterior no hicieron más que dar continuidad a las prácticas que en este sentido se habían desarrollado en América desde la independencia, por Chile, Argentina, Venezuela y Colombia. Esta apelación también encontraba respaldo en el contenido de los congresos americanistas que se habían convocado desde el de Panamá, casi todos orientados a la defensa del continente, ya fuese ante Europa o ante los Estados Unidos. Por último, además la idea de la defensa solidaria y mancomunada de América estaba respaldada y avalada por las diversas reflexiones que acerca del ello habían desarrollado en distintos momentos chilenos y americanos. Con todos estos avales históricos, plenamente vigentes por entonces, el gobierno chileno apostó en el plano regional americano a un americanismo que cubría casi todas sus

<sup>467</sup> *El Ferrocarril. Santiago, 31 de mayo de 1870.*

<sup>468</sup> Lo fue hasta el último momento, incluso ante la segunda guerra de independencia cubana (1895-1898), tanto su gobierno, todos los partidos políticos, y la opinión pública.

variables, demandando así no sólo la solidaridad de sus hermanos con su causa, sino que ofreciéndola a los cubanos y puertorriqueños, los únicos que aún no eran independientes.

Es este sentido, el gobierno chileno recurrió a un principio consustancial de la identidad americana: la solidaridad entre las partes de Hispanoamérica, incluidas las que aún no eran soberanas. Sólo que a éstas no podía pedirles apoyo, sino más bien ofrecérselo para que alcanzaran su soberanía. La acción directa o indirecta de los representantes chilenos que llevaron a hecho este principio solidario con los antillanos –Vicuña Mackenna, Manuel Antonio Matta, Palazuelos, Martínez y el propio Covarrubias- en nombre de su patria, lo hicieron con una efectividad suficiente como para que quedara como una impronta en el americanismo chileno y en el gobierno, que la había auspiciado.

Quizás después del bombardeo a Valparaíso, cuando el americanismo tendió casi de manera brusca a ser inoperante en el plano de la política interna, la solidaridad y los ofrecimientos chilenos al independentismo de Cuba y Puerto Rico pudieron ser olvidados. Pero resultó que Cuba inició al fin su guerra por la independencia sólo dos años después de terminada de facto la guerra chilena con España y peor aún, esta vez fue el gobierno chileno el que recibió una solicitud formal del gobierno cubano en armas para su reconocimiento y apoyo.

La impronta dejada por los actos solidarios con Cuba, que en nombre del gobierno chileno habían realizado sus agentes entre 1865 y 1866, se transformaron entonces en compromisos adeudados, y reflataron el americanismo en retirada en su variable solidaria con la fuerza de quienes seguían siendo honestos americanistas, los que al menos en 1869 fueron capaces de cuestionar con éxito, la fría y formal –aunque positiva- respuesta del gobierno a los requerimientos de apoyo de los cubanos.

Desde entonces, Cuba continuó su guerra contra España, mientras que en Chile se hacían encomiables esfuerzos por obtener una tregua con su enemigo. En ese contexto, para quienes se oponían a la idea de una tregua, y consideraban que lo prioritario era apoyar la causa de los Antillanos, la isla insurrecta se transformó en el símbolo de su americanismo. Un americanismo que ya no sólo se basaba en la historia continental de solidaridades, pareceres identitarios, y apuestas históricas comunes, sino en el compromiso adquirido un día no muy lejano por el país, de apoyar su independencia.

Hacia 1870, Cuba, en plena guerra por conquistar su soberanía, interpelaba la conciencia solidaria de los americanistas, aunque al gobierno ello le fuera indiferente. Lo importante era alcanzar la normalidad en las aguas del Pacífico. Y para ello las negociaciones con el enemigo de la isla iban por buen camino.

Las negociaciones terminaron el 11 de abril de 1871 en Washington. El acuerdo establecía que las repúblicas aliadas y España acordaban un “armisticio o tregua indefinida”, que sólo se podía romper “sino tres años después de haber notificado espresamente i explícitamente al otro su intención de renovar las hostilidades”. Asimismo establecía que los beligerantes tendrían “la facultad de comerciar libremente con las naciones neutrales, (...) cesando por lo tanto (...) toda restricción para el comercio neutral”.<sup>469</sup> Sólo quedaba su discusión ante el Congreso para su ratificación definitiva.

Durante las sesiones dedicadas a su discusión y ratificación –sólo podía ser aprobado o rechazado, pero no modificado- el americanismo no fue una palabra que apareciera. Sin embargo, la temprana y única intervención relevante respecto a Cuba –a cargo del

<sup>469</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. *Tratado de tregua con España i protocolo anexo*. 4 de junio de 1872. En Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Ley de Chile. *Aprueba armisticio o Tratado de tregua entre las Repúblicas Aliadas del Pacífico y España (Chile, Bolivia, Ecuador, Perú y España)*. <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=400034> (12-10-2010)

Presidente de la Cámara de Diputados, Miguel Luis Amunátegui, en su sesión del 19 de octubre- casi no dejó margen para que ésta fuese parte de las discusiones:

***Supongamos que uno de nuestros ministros de relaciones exteriores, en medio del ardimiento de la lucha, hubiera hablado en un manifiesto de hacer cuantos esfuerzos fuesen posibles para contribuir a la independencia i libertad de Cuba; i hubiera trabajado efectivamente en ese sentido por medio de los agentes diplomáticos de la república. Prescindamos de la exaltación natural conque esas palabras debieron ser escritas, y esas diligencias practicadas. Demos a las unas i a las otras toda la solemnidad que se quiera. Andando los acontecimientos, Chile, sea por falta de recursos, sea por los motivos que se den, no cooperó a la independencia y libertad de Cuba. ¿Esto significaría que hemos salido vencidos en la guerra con España? ¡No señores! La guerra entre las repúblicas del Pacífico i la España tuvo por origen i principal objeto, una cuestión de supremacía ilejítima que la segunda pretendía arrogarse sobre la primera, i no la independencia de Cuba La emancipación de la reina de las Antillas fue sólo una cuestión adventicia Todas mis simpatías, mi más sinceras i ardientes simpatías están por la causa cubana. Desearía que ese pueblo hermano fuese libre, como desearía que fuesen libres todos los pueblos esclavos que jimen bajo el yugo extranjero, ya estén situados en el nuevo mundo, o ya lo estén en el viejo. Pero no puedo admitir que mi país esté vencido i deshonorado porque ni por sí sólo ni en unión con sus aliados, ha sido bastante rico i poderoso para ir a ausiliar de un modo serio i provechoso la revolución de Cuba. No puede sostenerse que el último levantamiento de Cuba haya tenido lugar a la voz de Chile: i que por lo tanto nuestro país hubiese contraído una obligación especial para ausiliarlo. Si Chile hubiera tenido la suficiente influencia para promover ese levantamiento, habría estallado en medio de la lucha con España, i no años después, cuando las hostilidades habían completamente cesado. El levantamiento de Cuba ha sido la consecuencia de la revolución de septiembre en España. Esa hermosa isla, que jime bajo un despotismo bárbaro i estúpido, i que se haya rodeada de naciones libres, ha estado aguardando una ocasión propicia para reclamar por la fuerza sus derechos. Esa ocasión se la proporcionó la última revolución de España, como al principio del siglo, los trastornos producidos en la península por la invasión francesa, la proporcionaron a las actuales repúblicas hispano-americanas. Esta es la verdad respecto de la cuestión cubana***<sup>470</sup>

En otras palabras, lo dicho y hecho por la independencia de Cuba durante la guerra había sido fruto de la "exaltación natural" propia del momento; pura pasión desatada. El centro y razón de la guerra era España y su política expansionista –su "supremacía ilegítima"- y, en ese marco, el apoyo brindado a los cubanos era una cuestión "adventicia", o accidental, que en ningún caso involucraba algún compromiso por parte de Chile y su gobierno con los ahora sublevados independentistas. Por supuesto, todos solidarizaban con la revolución cubana. Y Amunátegui era el primero. Era un hombre solidario con todas las causas emancipadoras, en cualquier parte del mundo. Daba lo mismo que Cuba fuera parte de Hispanoamérica.

<sup>470</sup> El Ferrocarril. Santiago, 20 de octubre de 1871



En realidad el debate acerca de la Tregua acordada se centró sobre todo en un dilema, a esa altura, casi histórico, y de impacto nacional. Finalmente Valparaíso había sido bombardeado. Ante ello, si bien la mayoría de las élites coincidían en que posteriormente no había sido posible llevar la guerra más allá de las costas del Pacífico americano, el discurso político posterior al bombardeo exigió la reparación ante lo que se consideraba como una afrenta al país. El gobierno, sus representantes, y en general las élites políticas compartieron esta exigencia. El 24 de octubre así lo reflejaba el diputado Manuel Montt, cuando señalaba: “¿Cómo olvidar hechos tan recientes, promesas tan solemnes, esperanzas tan halagüeñas, i un resultado tan poco honroso i satisfactorio? ¿No sabe el señor ministro que en este mismo recinto se nos aseguró que no habría paz sin gloria i reparaciones?”<sup>471</sup> En el mismo tono se expresaba dos días después Antonio Varas:

***¿Podemos sin mengua tender la mano a España para encaminarnos al restablecimiento de relaciones amistosas? No: para mi hai dos obstáculos invencibles: la protesta solemne que a nombre del país se ha hecho de no tratar con España sin satisfacción previa del agravio del bombardeo i el ultraje que con ese bombardeo se nos ha inferido. No se trata aquí de azares de la guerra que, favorables o adversos a la paz puedan ser aprobados: se trata de protestas solemnes que si fueron imprudentes, el patriotismo las escusa i se trata de un ultraje i no de derrotas o contrastes.***<sup>472</sup>

La lectura pragmática que una parte relevante de los legisladores hacían del Tratado los compellía a presentar la guerra, sino como una victoria, al menos como un conflicto en suspenso donde Chile no era el vencido: las pérdidas del país durante la guerra se reducían al apresamiento de algunas naves mercantes y el incendio de algunos edificios públicos y particulares durante el bombardeo; luego, Chile no había sido derrotado. El país tampoco había pagado o cumplido ninguna de las condiciones del ultimátum que entonces se le había impuesto. España no había ocupado ni un palmo del territorio nacional. Bajo esas condiciones, como se dijo en un artículo en la prensa “...no queda otro camino espedito que el único hacedero; la tregua, esto no es tratar con el enemigo en el sentido tan lato de hacer la paz; es dar una solución, la única posible en el estado anormal de los beligerantes”.<sup>473</sup> Sin embargo, los términos del Tratado, en la medida que no exigían nada del agresor, echaban por la borda los discursos nacionalista y americanista (este último hacía rato en retroceso) desplegados al interior del país durante la guerra y luego después del bombardeo a Valparaíso. De cierta manera, el Tratado decretaba la derrota de Chile ante la guerra con España –por más que el gobierno se empeñara en demostrar lo contrario- en tanto que no hacía ninguna referencia respecto a los hechos acontecidos y menos al resarcimiento por el bombardeo. Culturalmente y políticamente, sólo ofrecía una alternativa: que todo volviera al orden original previo a las primeras manifestaciones americanistas con motivo de la anexión de Santo Domingo por España y en consecuencia, que el nacionalismo y el americanismo desplegado en el contexto de la guerra pasara al olvido. De alguna manera implicaba una renuncia institucional a la memoria y al discurso identitario americanista. Si ello fue así, finalmente ocurrió en la sesión del 28 de octubre, cuando en la Cámara de Diputados se sometió a votación el Tratado con España. Resultó aprobado por 20 votos contra 12.<sup>474</sup>

<sup>471</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 25 de octubre de 1871.

<sup>472</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 27 de octubre de 1871.

<sup>473</sup> *El Independiente*. Santiago, 26 de octubre de 1871.

<sup>474</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 27 de octubre de 1871. Entre quienes votaron en contra se encontraban Arteaga Alemparte, José Manuel Balmaceda, los hermanos Gallo y Matta, Manuel Montt, y Santa María.

Quien mejor describió la sensación que dejó el acuerdo entre los americanistas chilenos fue Manuel Antonio Matta, un año después:

***Bien sabemos que aún cuando entre fines de septiembre de 1865 –fecha de una explosión de heroísmo que deslumbró aún a nuestros mismos enemigos- i principios de noviembre de 1871 –fecha en que el rubor i el silencio son nuestra sola defensa ante los amigos- haya únicamente algo más de seis años, habla hoi de lo que se pensó, se proyectó, se maquinó y se realizó, de obra o de palabra, en secreto o en público, dentro o fuera de Chile, por la cooperación simpática de la América o por la interposición desdeñosa de la Europa, para lo que debió ser guerra honrosa i es paz vergonzosa con España, es hablar, aunque muy reciente y sabida, como de antiquísimas i olvidadas historias; peor aún, es hablar de lo que se quisiera i no se puede olvidar i que, por eso mismo, nadie quiere evocar i nadie quiere oír; porque todos, cual más cual menos, nos sentimos responsables de lo que se ha dejado de hacer i de lo que se ha hecho.***<sup>475</sup>

## 7.5 ¿El fin del americanismo social?

La historia del americanismo chileno desplegado en el período 1861-1866 había tenido dos actores: las élites “nacionales”; es decir, aquellos sectores que de alguna manera estaban vinculados a la gestión del gobierno y su poder político, porque eran parte de él, o porque aspiraban a ocuparlo. El segundo actor lo conformaba un numeroso conglomerado de grupos sociales, entre los que se encontraban las élites regionales y locales, grupos de sectores medios, y algunos sectores del bajo pueblo urbano; entre ellos, en primer lugar, el artesanado. Parte de este segundo actor había adquirido cierta autonomía organizativa, expresada a través de las “Sociedades” de unión americana, que a nivel local promovieron acciones e iniciativas americanistas –y a partir de la guerra con España, nacionalistas- que convocaban a nivel local al resto de los sectores no elitistas. No obstante, este conglomerado casi siempre estuvo subordinado a la fuerza discursiva y a la hegemonía americanista de las élites nacionales, ya fuese desde la *Sociedad Unión Americana* de Santiago, o desde el gobierno. Ciertamente, a partir del bombardeo de Valparaíso, al igual que la SUA, estos grupos tendieron rápidamente a perder visibilidad y a desaparecer. Los remanentes del vigoroso americanismo que había existido hasta 1866 fueron posteriormente sostenidos sólo por un pequeño grupo de las élites que habían militado en la SUA. Sin embargo, ¿quería decir esto que el americanismo social había también desaparecido junto con el bombardeo a Valparaíso?, ¿o que apenas lo había sobrevivido? La llegada a Chile de ciertos antillanos, solicitando apoyo para su causa, demostró lo contrario.

El 30 de diciembre de 1871, llegó a Valparaíso el primero: el puertorriqueño Eugenio María de Hostos<sup>476</sup>. Pedagogo, periodista y decidido militante del independentismo, estaba

<sup>475</sup> Matta, Manuel A.: *Documentos para un capítulo de la historia diplomática de Chile en su última guerra con España*.

Loc., Cit. p. 3.

<sup>476</sup> En rigor, no era el primero. Con el mismo objetivo el 27 de octubre de 1867 llegó a Chile su compatriota Segundo Ruiz Belvis, un activo independentista, muy vinculado a la figura de Ramón Emeterio Betances y a la *Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico*, organización que había sido la interlocutora de Benjamín Vicuña Mackenna en Nueva York cuando como Agente

estrechamente relacionado desde 1869 con la *Junta Revolucionaria Cubana de Nueva York* –organizada a partir del alzamiento de Carlos Manuel de Céspedes–. En ella dirigía su órgano periodístico, “La Revolución”. Las razones de su presencia en Chile eran evidentes, promover la causa cubana y recabar apoyo.<sup>477</sup>

Su actividad propagandística se iniciaría prácticamente desde su misma llegada. El 13 de enero de 1872 *El Ferrocarril* insertó “El credo de Cuba y Puerto Rico” con la siguiente introducción:

***Hoy cuando la revolución de Cuba toma nuevo impulso i cuando llega hasta nosotros Eugenio María Hostos, el autor del programa político de la revolución cubana, creemos útil publicar este documento. Para que se pueda apreciar en fondo i forma, diremos que fue adoptado por la numerosa emigración cubana en Nueva York como expresión genuina de la revolución; (...) que fue escrito para protestar contra las ideas anexionistas, i para razonar i formular definitivamente los fines de la revolución en las Antillas. (...)***

Hostos era el autor de uno de los programas del independentismo más radical en las Antillas. Junto con su compatriota Ramón Emeterio Betances estaban por entonces fundando toda una corriente de pensamiento, que vinculaba la independencia de Cuba y Puerto Rico con un cambio que debía comprender al conjunto de las Antillas mayores. Ambos percibían las amenazas extra regionales que se cernían sobre las islas, en particular por la convergencia que se desarrollaba entre la política anexionista de los Estados Unidos, y ciertos sectores políticos de Cuba y Puerto Rico. Para los antillanos la independencia debía ser entonces el primer paso de una acción mancomunada de unidad de la región, expresada en la *Confederación de las Antillas*, la cual, a su vez, debía ser una contribución a la unidad de Hispanoamérica.

Por otra parte, el 15 de septiembre, Guillermo Matta inauguró la “Exposición Nacional de Artes e Industrias”, organizada por el Intendente de Santiago, Benjamín Vicuña Mackenna, para conmemorar el aniversario patrio. En su discurso, en calidad de presidente de la Exposición, junto con destacar el progreso del país y de América Latina, resaltaba que al mismo tiempo en Cuba se combatía heroicamente para conquistar su independencia y su libertad.<sup>478</sup> La referencia a Cuba de Matta no era meramente formal. La clausura de la Exposición estuvo a cargo de Eugenio María de Hostos, quien se presentó entonces como “Ciudadano de las repúblicas de las Antillas, buscador de patria, admirador del progreso donde quiera que lo encuentre, (...)”<sup>479</sup> No obstante, más que su discurso –centrado en el progreso de Chile y América independientes de España– resaltaba el hecho de que fuese

Confidencial de su gobierno procuraba apoyar a los exiliados de las Antillas hispanas. Sin embargo, Ruiz Belvis llegó enfermo y murió casi recién llegado. El 6 de noviembre de 1867 *El Mercurio* de Valparaíso incluyó en sus páginas una lacónica nota sobre el visitante de las Antillas: “Don Segundo Ruiz Belvis.- Este caballero, doctor en leyes y patriota de gran importancia en Puerto Rico, de donde había salido para Estados Unidos y de allí llegó a Valparaíso muy enfermo en el vapor del 27 del mes recién pasado, viniendo con una misión política cerca de nuestro gobierno ha fallecido ayer en este puerto, a la edad de 32 años”. Ver también a Maldonado Denis, Manuel: *Puerto Rico: una interpretación histórico-social*. Loc., Cit. p. 37-38.

<sup>477</sup> Respecto a la primera estancia de Hostos en Chile ver Araya, Juan Gabriel: *Eugenio María de Hostos en Chile*. Chillán, Instituto profesional de Chillán, 1967. p. 11; y de Hostos, Eugenio María: *Obras* (compilación y prologo de Camila Henríquez Ureña). 1ª reimpresión, La Habana, Editorial Casa de las Américas, 1988, p. 13.

<sup>478</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 17 de septiembre de 1872.

<sup>479</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 8 de octubre de 1872.

el representante de las Antillas en lucha, quien tuviera el honor de cerrar, junto con Matta y el argentino Santiago Estrada, aquel evento.

Luego, durante la primera semana de octubre los periódicos de Santiago dieron difusión a la convocatoria "para una reunión en favor de Cuba", a realizarse el 10 de octubre. Se llamaba a celebrar de manera solemne el cuarto aniversario del inicio de la insurrección cubana, y a que los que concurrentes pudieran expresar su adhesión a la "isla mártir". El encuentro se realizaría en el *Club de la Reforma*. El mismo día de la reunión, *El Ferrocarril*, además de dedicarle su editorial, reproducía la convocatoria de manera destacada y firmada por Manuel Antonio Matta, Eugenio María de Hostos y el peruano Mariano Ignacio Prado.

Ante unas seiscientas personas –según *El Independiente*– dirigieron la palabra Prado, el argentino Santiago Estrada y Hostos. Los dos primeros destacarían sobre todo cómo Cuba combatía solitaria, sin un apoyo efectivo de los países de América. Hostos cerraría la reunión, con un discurso donde recordó con gran sutileza los "deberes" de Chile. El puertorriqueño recordó los esfuerzos de Chile en 1810 por contribuir, a través de una escuadra libertadora, con la independencia del Perú. "¡ entonces Chile acababa de nacer –dijo– i era débil y pudo; i hoi que ha empleado bien sus años i que es fuerte, ¿nada puede!". Luego, con la misma sutileza, hablaría de la indiferencia de América ante una causa que trascendía sobre todo al continente. En sus palabras, Cuba peleaba "...por completar América, por devolver a América la parte del continente que nos roba Europa, (...)"<sup>480</sup> Durante el encuentro se presentó ante Hostos una comisión de estudiantes del Instituto Nacional, quienes le hicieron entrega de una carta de apoyo. En ella le señalaban:

***No desesperemos, no desesperéis tampoco vos, ciudadano de las repúblicas de las Antillas. Confíad en el triunfo de vuestra patria: la justicia y el patriotismo son sus armas; la tiranía i la iniquidad las del enemigo. La tiranía no vence al heroísmo ni la injusticia impone a la justicia. (...) Ojalá que la América, saliendo del letargo de su indolencia i acordándose que ella sufrió también en un tiempo el peso del despotismo español, cumpliera ahora su deber contribuyendo a la libertad cubana.***<sup>481</sup>

Suscribían la carta una lista de 107 estudiantes del Instituto. Las conclusiones del encuentro las hizo el General de Brigada y combatiente de la independencia Pedro Godoy: se fundaría en Santiagouna *Sociedad de Subsidios para la Independencia de Cuba*. Su objetivo sería recaudar fondos para ser enviados a los insurrectos de la isla. Se promovería también la fundación de asociaciones similares a lo largo del país.<sup>482</sup>

Cinco días después del encuentro, *El Ferrocarril* publicaba una nota, fechada el 11 de octubre, y firmada por "Caupolicán", titulada "¡Hechos, hechos, hechos!" Su autor llamaba a la sociedad chilena a participar de lleno en el apoyo a Cuba aportando su dinero para la causa antillana. Con un curioso optimismo, señalaba respecto a la actitud del país, que

<sup>480</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 12 de octubre de 1872.

<sup>481</sup> *Íbid.*

<sup>482</sup> Si el encuentro había llenado las expectativas de algunos, no todos los comentarios de la prensa iban a ser inocentes. Del discurso de Hostos *El Independiente* diría: "Sus movimientos no tienen armonía, su acción es poco segura i poco arreglada, su palabra escasamente clara". También haría mofa de las erogaciones solicitadas por Pedro Godoy, quien se comprometió a aportar diez pesos mensuales. "El único embromado aquí es don Pedro Godoy. Por lo muy menos, la guerra de Cuba durará dos años, i a razón de diez pesos mensuales, dan doscientos cuarenta pesos. Bien hicimos nosotros en huir el bulto". *El Independiente*. Santiago, 12 de octubre de 1872.

“Si hasta aquí a permanecido en silencio, es porque ha esperado el momento en que se le diga que sus auxilios son necesarios”. Y agregaba: “El instante ha llegado i no será sordo al reclamo de su valiente y desgraciada hermana”. Luego se dirigía a cada uno de los componentes de “la parte útil de nuestra sociedad” solicitándoles su contribución. A la “gente de negocios”, a “esa pléyade de jóvenes, entusiastas, ardientes del nuevo sistema de libertad absoluta”, a los “maestros i discípulos”, al comerciante, al religioso, al estudiante, al militar, al médico, al artesano; a todos el autor del artículo les dedicaba unas líneas para que concurriesen “con su dinero, o su persona, o su intelijencia, con lo que sus facultades le permitan” a contribuir al rescate de una patria. Y terminaba diciendo: “Que se haga tan poca cosa i daremos un palpable ejemplo de que Chile no considera una utopía la máxima de <<¡América para los americanos!>>”.<sup>483</sup> Sin embargo, todavía habría que esperar dos años para que este llamado a la solidaridad tuviera respuesta.

La *Sociedad de Subsidios* no fructificaría, y Hostos tendría una discreta y breve presencia en Chile. Es cierto que desde su llegada contó con el apoyo de algunos americanistas, como Guillermo Matta y Vicuña Mackenna, y con el respaldo de los estudiantes del Instituto nacional y de los asistentes al encuentro convocado por el *Club de la Reforma*. Sin embargo, el cambio de perspectiva respecto a la solidaridad americana acontecido en Chile era evidente. Al parecer esto también le resultó indudable a Hostos, que se movió con mucho tacto. Por otra parte, el puertorriqueño había llegado como un intelectual e independentista vinculado a los contactos que Vicuña Mackenna tuviera en Nueva York, pero no era un representante oficial del gobierno cubano en armas. De allí que sus relaciones en el país no contemplaran al gobierno, que además, el 4 de junio de 1872 declaró Ley de la República al Tratado de Tregua con España.

Por otra parte, Hostos debió presenciar, casi como un réquiem para el americanismo chileno y la solidaridad con el independentismo cubano, el debate de prensa que durante su estancia se desarrolló, suscitado a raíz de la convocatoria aparecida en la prensa peruana para un congreso americano en Lima<sup>484</sup>. La propuesta, que contemplaba la fundación de un derecho internacional americano, motivó una reacción virulenta de la mayor parte de la prensa, mostrando el criterio predominante en Chile respecto al americanismo, aunque casi sin mencionarlo.

Un editorial de *El Mercurio* abrió los fuegos sobre la convocatoria al preguntar “¿qué clase de derecho internacional americano es aquel que puede formarse entre países que, aún unidos por origen, lengua, costumbre, están todavía mui ajenos de reconocer esa unión como una lazo indisoluble?”. El editorial cuestionaba también los congresos realizados hasta entonces como inoperantes, y sin fuerza para incidir en los acontecimientos de la región. De esta manera, la unidad de América era –al menos en ese momento– una quimera. Y sentenciaba el editorial: “Gobernemos bien en nuestra casa i dejemos que cada cual sea responsable de sus actos. Esto no es proclamar la doctrina del egoísmo sino sostener el principio de la libertad de acción de cada pueblo (...)”<sup>485</sup> Detrás llegó *La República* sosteniendo la línea de su colega al afirmar en su editorial: “Supóngase esistente el congreso americano. Para que surtiera el efecto que se proponen los que lo reclaman, sería menester que lo creáramos [sic] una especie de tribunal sin apelación posible de sus

<sup>483</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 15 de octubre de 1872.

<sup>484</sup> Se trataba en realidad de una idea, aún en gestación, de algunos abogados peruanos. Recién en 1875 el gobierno peruano la asumió como propia y la sometió a los gobiernos hispanoamericanos en diciembre de ese año. Ver al respecto a Basadre, Jorge: *Historia de la República del Perú*. Loc., Cit. Tomo II, p. 117.

<sup>485</sup> *El Mercurio*. Valparaíso, 8 de octubre de 1872.

fallos. (...) Tribunal inapelable, ¿iría una nación a someter a su juicio lo que considerase su derecho?"<sup>486</sup>

Pero el que más opuesto se manifestó a la idea de un congreso americano fue *El Independiente*. Su editorial no cuidaba las formas para rechazar a quienes compartían el proyecto unionista. A estos los calificaba de anti-patriotas y descabellados. El editor tomaba por ejemplos los problemas limítrofes de Chile con Bolivia, por entonces en proceso de discusión, para oponerse a la posibilidad de que el proyectado congreso arbitrara sobre esas diferencias. Aceptarlo, significaría renunciar a una parte de la soberanía del país. El periódico, además, con énfasis subrayaba lo que en definitiva era la posición que primaba entre las élites chilenas respecto a los acontecimientos que se pudieran desarrollar en el continente:

***...la política que en jeneral nos conviene observar, es la misma que ha hecho la prosperidad de Inglaterra, es decir, la política de abstención. De ella no debemos salir, sino cuando la abstención implique para nosotros un peligro real e inmediato. Fuera de ese caso, debemos limitarnos a gobernar bien nuestra casa, (...) Donde los intereses de Chile no están positiva i directamente comprometidos Chile no debe aventurar sus intereses. (...) lo repetimos, la base de nuestra política internacional debe ser el egoísmo; el egoísmo ilustrado, inteligente, perspicaz, pero el egoísmo.***<sup>487</sup>

Solo *El Ferrocarril* sostendría un criterio distinto. Su editorial del 10 de abril –compartido con un homenaje a la independencia cubana–, refiriéndose a los editoriales de *El Mercurio* y *La República*, diría:

***Hay un verdadero aluvión de incredulidades contra la solidaridad americana, que será mui capaz de desesperar a muchos. (...) La cuestión es esta:- ¿Qué provecho sacan los estados de América de sus rivalidades? ¿Arrancan grandeza, gloria, fuerza, respetabilidad siquiera? ¿Sí? Entonces el antagonismo es irremediable. ¿No? Entonces el antagonismo es una insensatez i se necesita solo un minuto de buen sentido para que concluya. Reñir sin razón i sin ventaja, ha sido siempre y será siempre una torpeza. En todas estas cuestiones no se trata de domesticar brutos, se trata de convencer hombres.***<sup>488</sup>

Hostos partiría de Chile a fines de 1872. Posiblemente le había quedado claro que la mayoría de las élites no querían saber nada de americanismo. Para eso además, se había decretado la Teguá, y con él el fin de la guerra que el país había sostenido con España.

Sin embargo, bajo la hegemonía de esta nueva perspectiva de “ilustrado egoísmo”, el 20 de agosto de 1874 desembarcaron en Valparaíso tres cubanos. La prensa informó que “En el vapor Bolivia llegaron ayer a Valparaíso los distinguidos cubanos jeneral Manuel Quesada<sup>489</sup>, su secretario señor Iglesias i el doctor don Antonio Zambrana. (...) Todos esos antillanos han prestado a la noble causa de su patria importantísimos servicios, i entendemos que su viaje a Chile tiene idéntico objetivo”.<sup>490</sup>

<sup>486</sup> *La República*. Santiago, 9 de octubre de 1872.

<sup>487</sup> *El Independiente*. Santiago, 10 de octubre de 1872.

<sup>488</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 10 de octubre de 1872.

<sup>489</sup> Manuel Quesada había sido el primer comandante en jefe del Ejército Libertador cubano de la guerra iniciada en 1868.

<sup>490</sup> *El Mercurio*. Valparaíso, 21 de agosto de 1874.

Los cubanos llegaron a Chile con cartas de presentación para distintas personas en Santiago. Sin duda, algunas de ellas estaban dirigidas a Vicuña Mackenna y los hermanos Matta. En todo caso, todo parece indicar que el primero –entonces Intendente de la capital– debió enfrentarse al problema de cómo activar de manera efectiva la solidaridad con Cuba, en un contexto donde el gobierno y la mayor parte de las élites consideraban inconveniente mezclarse en situaciones donde Chile no tuviera “intereses comprometidos”. Otra reciente visita extranjera al país le daría la solución.

Cinco días antes de la llegada a Chile de los cubanos, lo había hecho la actriz dramática y cantante italiana Adelaida Ristori. Su llegada estuvo precedida por grandes y rimbombantes comentarios acerca de sus virtudes como artista. *El Ferrocarril* del 23 de agosto le dedicaba un amplio editorial alabando sus condiciones y trayectoria. También en esa edición aparecía una pequeña nota donde se anunciaba que ese día el Intendente de Santiago daría un banquete de cuarenta cubiertos “en honor a la eminente artista señora Ristori”. Se anunciaba que asistirían todos los ministros, los presidentes de las Cámaras, y los representantes diplomáticos de Italia, además de “varias otras personas distinguidas, deseosas de tributar a la ilustre trájica el homenaje que como artista, como mujer i como señora merece”. Al final se indicaba que “el distinguido jeneral cubano Quesada y el doctor Zambrana, de La Habana, asistirán también a este banquete”.<sup>491</sup>

Reunidos todos los invitados y la principal homenajeadada en el banquete, los primeros brindis fueron en su honor, por supuesto. Sin embargo, el principal anfitrión, Vicuña Mackenna, llegado su turno, se dirigió a los comensales señalando que entre ellos se encontraba el “ilustre jeneral en jefe de las tropas libres de Cuba” Manuel de Quesada. Hizo entonces una breve reseña de su vida, recordando que incluso su único hijo había sido fusilado por los españoles. Y agregó:

***I en vista de esto señores, i de lo que pasa cada día, cada hora, en el suelo en que nació i sucumbió el glorioso Céspedes, ¿Chile podría manifestarse eternamente indiferente...? (...) No señores. Yo soi un funcionario público, y me caben por ello ciertos deberes inescusables; pero también soi ciudadano, i como tal he convocado a este peñón [el banquete se celebraba en el Cerro Santa Lucía] a mis más antiguos i más queridos amigos. A ellos me asociaré. Guillermo Matta, el coronel Saavedra, Luis Pereira, Melchor Concha i Toro, los dos Arteaga Alemparte, todos los que aquí me acompañan me ayudarán a promover en la capital un meeting colosal que tenga lugar en este gran anfiteatro del pueblo chileno, el domingo próximo. Aquí (...) escucharemos la relación palpitante de los dolores de Cuba contados por sus propios hijos, por el padre, por el patriota, por el soldado. I a esas voces unirán las suyas todos los que sientan los santos impulsos del amor a la patria i al culto de la libertad.***

A partir de ese momento, todos los demás brindis, discursos y saludos se dirigieron a respaldar la iniciativa del Intendente, y a homenajear a los cubanos presentes, sin excluir los brindis de la propia Ristori. Vicuña Mackenna lograba así, convocar el apoyo a la independencia cubana en un contexto donde hasta el gobierno se veía en la situación de aplaudir y respaldar la iniciativa. La intervención de Zambrana aclaró la razón de su presencia en Chile: “Cuba vacilante os tiende por nuestras manos su carcaj vacío... Venimos a pedirnos una limosna por el amor de la América, por el amor de la libertad (...)”<sup>492</sup>

<sup>491</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 23 de agosto de 1874.

<sup>492</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 25 de agosto de 1874.

La presencia de los cubanos causó en el país un espontáneo sentimiento de apoyo a la causa antillana. Al día siguiente de celebrarse el banquete, *El Mercurio* anunciaba que en Valparaíso también se preparaba un gran meeting en apoyo a Cuba. Se quería para la ocasión, invitar a Quesada y Zambrana.<sup>493</sup> El 26 aparecía en la prensa santiaguina la convocatoria al meeting de solidaridad, que se celebraría el domingo en el Teatro Municipal, continuándose posteriormente en el cerro Santa Lucía. Firmaban la invitación Benjamín Vicuña Mackenna y todas las personalidades que éste mencionara en su propuesta en el banquete a Adelaida Ristori.<sup>494</sup> También *El Mercurio*, *El Ferrocarril* y *El Independiente* dedicarían sus editoriales y comentarios a respaldar el movimiento de solidaridad con Cuba.<sup>495</sup>

El acto en el Teatro Municipal, y su continuación en el cerro Santa Lucía, fueron, a juicio de la prensa, exitosos. Dirigieron la palabra Zambrana, Quesada y Guillermo Matta. Tomó también parte en el encuentro, como no, Adelaida Ristori. En la cumbre del Santa Lucía –donde flameaba la bandera de Cuba- Eduardo de la Barra, así como otras personas no anunciadas, también pronunciaron discursos.<sup>496</sup> Igualmente, en Valparaíso se hacían preparativos para un acto similar al de Santiago. El 1º de septiembre Quesada y Zambrana se trasladaron al puerto. A su llegada, los cubanos fueron recibidos en la estación por “ciento i tantos jóvenes i una banda de música”. En medio de vivas a Cuba y de aires marciales fueron acompañados hasta el Hotel Colón, donde se hospedaron.<sup>497</sup> El acto se celebró el sábado 6 en el Teatro de la Victoria. Había sido convocado por un grupo de personas encabezadas por Juan de Dios Arlegui. Este sería el primero en dirigir la palabra a un teatro totalmente lleno –tres mil personas, según *El Ferrocarril*-.<sup>498</sup> Quesada y Zambrana también intervendrían en el acto, junto con otros oradores. Al final se nombró una comisión para solicitarle al Congreso Nacional y al presidente de la república que acordaran la suma de pesos con que el gobierno de Chile “socorrerá a los heridos, a las viudas y a los huérfanos del ejército cubano”. También a ambos poderes se les solicitaba que convocasen un congreso americano “para promover la intervención de los pueblos civilizados para poner término a los horrores” de la guerra. Se acordó finalmente procurar que en todo el país se desarrollase un movimiento de solidaridad que respaldara las solicitudes hechas a los poderes ejecutivo y legislativo.<sup>499</sup>

Esto último ya estaba sucediendo. El mismo día del meeting en Valparaíso, en la prensa de la ciudad de Quillota aparecía una convocatoria –fecha el 5 de septiembre- en la que se anunciaba que el lunes 8 pasaría por la ciudad, en el tren, camino a Santiago, los cubanos Quesada y Zambrana. “Con este motivo, muchos vecinos del departamento, se preparan para dar una manifestación de sus simpatías al jeneral en jefe de los ejércitos de Cuba, yendo a recibirle a la estación central”. La convocatoria agregaba que también

<sup>493</sup> *El Mercurio*. Valparaíso, 24 de agosto de 1874.

<sup>494</sup> Al día siguiente aparecería en *El Ferrocarril* una nota de la “Comisión encargada de procurar fondos para Cuba”, aclarando que el nombre del Intendente de Santiago había sido puesto por “equivocación” entre las firmas de la convocatoria. Se aclaraba que la organización del evento era “enteramente popular”. *El Ferrocarril*. Santiago, 27 de agosto de 1874.

<sup>495</sup> *El Mercurio*. Valparaíso, 26 de agosto de 1874; *El Ferrocarril*. Santiago, 27 de agosto de 1874; *El Independiente*. Santiago, 28 de agosto de 1874.

<sup>496</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 1º de septiembre de 1874.

<sup>497</sup> *El Mercurio*. Valparaíso, 1º y 2 de septiembre de 1874.

<sup>498</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 8 de septiembre de 1874.

<sup>499</sup> *El Mercurio*. Valparaíso, 7 de septiembre de 1874.



se les invitaría al teatro de la ciudad “a fin de expresarle de viva voz lo que puede esperar del pueblo de Quillota en pro de la digna causa que sostiene”. Firmaban el llamado Baldomero Riso Patrón –presidente de la comisión encargada del recibimiento-, Pedro N. Cobo, y Pedro J. Mena.<sup>500</sup> Los cubanos permanecieron tres días en Quillota. Además del recibimiento en la estación, del meeting en el teatro de la ciudad –donde los presentes adhirieron a las conclusiones de Valparaíso- los invitados serían ampliamente agasajados por la élite de la ciudad. Su partida también se transformó en un nuevo acto de solidaridad, concurriendo a despedirlos “lo más selecto i respetable de nuestra sociedad” a decir de la prensa local.<sup>501</sup>

Pero no era imprescindible la presencia de los cubanos para que se suscitasen nuevas muestras de solidaridad. En Valparaíso, el 10 de septiembre se presentaba una función especial del “Circo Imperial Brasileiro”, “a beneficio de los huérfanos i viudas de Cuba”. Según *El Mercurio*, concurrirían “de mil quinientas a dos mil personas”. También el periódico anunciaba que se estaba preparando un concierto en beneficio de Cuba.<sup>502</sup> Tres días después, el 13 de septiembre, la *Comisión de subsidios* en favor de Cuba de Rancagua –presidida por Ramón Sotomayor- acordaba realizar un meeting el domingo 20 en respaldo a la independencia de Cuba. Llegado el día “...fue sacada de la casa del presidente la bandera cubana junta con la chilena, i paseada por las principales calles de esta ciudad sirviéndole de escolta una larga fila de vecinos i la banda de música del cuerpo cívico que ejecutó en todo el trayecto de la marcha, variados trozos”.<sup>503</sup> El desfile se dirigió al templo parroquial donde los rancagüinos José Miguel Melo, J. Miguel Valenzuela y Eleuterio Núñez dirigieron la palabra a los concurrentes. En ellas, varias veces se mencionó la presencia en Chile de los cubanos Quesada y Zambrana.<sup>504</sup>

Con las fiestas patrias llegaría también para Quillota la oportunidad de reiterar su respaldo y su simpatía por Cuba. El baile de celebración de la independencia de Chile sería dedicado a la causa de Cuba. Invitado especial a la reunión social fue el general Quesada. Durante el baile, “algunas respetables señoras” de la ciudad obsequiaron al general cubano una espada con su nombre grabado. Quesada agradecería conmovido el gesto: “Señoras: esta espada, símbolo de libertad que patriótica i galantemente me ofrecéis, me servirá para redimir a mi pobre patria; i así como en este momento armáis mi mano con este acero libertador (...) así también desearía que Chile armara la mano desarmada de tanto valiente cubano para libertar a su patria, i sería este el hecho más glorioso de su historia”.<sup>505</sup>

Por otra parte, en la ciudad de Concepción también venía suscitándose un movimiento de apoyo a la independencia cubana. El 1º de octubre, una comisión, encabezada por Ricardo Claro, Miguel Collao y Felipe Anguita solicitaban a la compañía teatral “De-Paladini y Cavara” un “beneficio” a favor de Cuba. A la respuesta afirmativa de la compañía, se sumaba la renuncia del dueño del teatro a cobrar por su arriendo y la renuncia de la empresa de gas al cobro por el alumbrado del teatro durante la función. Ésta se celebraría el martes

<sup>500</sup> *El Correo de Quillota*. Quillota, 6 de septiembre de 1874.

<sup>501</sup> *El Correo de Quillota*. Quillota, 10 y 13 de septiembre de 1874.

<sup>502</sup> *El Mercurio*. Valparaíso, 9, 10 y 11 de septiembre de 1874.

<sup>503</sup> *El Fénix*. Rancagua, 23 de septiembre de 1874.

<sup>504</sup> *El Fénix*. Rancagua, 29 de septiembre y 6 de octubre de 1874.

<sup>505</sup> *El Correo de Quillota*. Quillota, 27 de septiembre de 1874; *El Mercurio*. Valparaíso, 1º de octubre de 1874.

6 de octubre, con un lleno total.<sup>506</sup> Finalmente, el 10 de octubre, en Valparaíso, el doctor Zambrana dictaba en el teatro Victoria una conferencia en homenaje a un nuevo aniversario del inicio de la guerra de independencia de su patria.<sup>507</sup>

A través de la prensa se informó con relativa frecuencia acerca del dinero que era recolectado en los actos, funciones a "beneficio", y por las erogaciones voluntarias que también se hacían. Estos fondos eran recaudados por las comisiones que convocaban a las actividades solidarias, y una vez reunidos, eran "enviados por conducto del banco *Edwards y Ca.* a la *Junta Cubana de Nueva York*, por haberlo solicitado así el general Quesada"<sup>508</sup>

Durante todo este período, *El Ferrocarril* publicó el "Manifiesto de Cuba",<sup>509</sup> largo ensayo escrito por Manuel de Quesada dirigido al presidente de los Estados Unidos, en donde denunciaba el abandono de Cuba en relación con el apoyo que podía y debía brindarle la nación norteamericana. Denunciaba también la neutralidad norteamericana como factor de indirecto respaldo a las acciones de España para sostenerse en la isla.

La prensa chilena no registra la fecha de partida de Quesada del país. Sin embargo, todo parece indicar que éste y su comitiva habrían viajado al Perú al momento de llegar otro cubano: Enrique Piñeyro, quien además venía investido con el carácter de representante diplomático del gobierno en armas cubano. *El Ferrocarril* del 7 de marzo de 1875 anunciaba, en una escueta nota, la presencia de Piñeyro en Chile.

***Tenemos entre nosotros al señor Enrique Piñeyro, agente diplomático de Cuba, debidamente acreditado por el gobierno republicano de la heroica Antilla. (...) El gabinete de Lima acaba de recibir a otro distinguido cubano en el carácter diplomático con que le invistió el gobierno de derecho de su patria, reconocido por el Perú, como sin duda debiera serlo por todas las repúblicas del Continente. (...) nuestra palabra de bienvenida al señor Piñeyro, deseándole éxito completo en la tan difícil como honrosa i simpática misión que le ha sido confiada.***<sup>510</sup>

Después de esta nota, el diplomático cubano no volvió a aparecer en la prensa, sino que ha inicios de mayo, cuando ya era cercana su partida de Chile. En realidad, durante casi tres meses se dedicó a cumplir una singular misión. Piñeyro había llegado a Chile proveniente de Lima, donde se había encontrado con el representante diplomático cubano ante la república del Perú, Manuel Márquez Sterling (el gobierno peruano reconocería al cubano en 1869). El Presidente Manuel Pardo había gestionado ante el parlamento de su país la donación de doscientos mil soles al gobierno cubano. Parte de esos recursos deberían destinarse para la compra de un arsenal que se encontraba depositado en Viña del Mar, propiedad de Mariano Ignacio Prado. Piñeyro era el encargado de comprar esas armas y embarcarlas en dirección a Panamá, dentro del más absoluto secreto. Y así lo había hecho a fines de de mayo.<sup>511</sup>

<sup>506</sup> *La Democracia*. Concepción, 3 de octubre de 1874; *La Revista del Sur*. Concepción, 3 y 8 de octubre de 1874.

<sup>507</sup> *El Mercurio*. Valparaíso, 11 de octubre de 1874.

<sup>508</sup> *El Mercurio*. Valparaíso, 1º de octubre de 1874.

<sup>509</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 28, 29 y 30 de agosto; 3, 4 y 8 de septiembre de 1874.

<sup>510</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 7 de marzo de 1875; en la misma edición se publicaba una biografía del diplomático cubano.

<sup>511</sup> Al respecto ver Piñeyro, Enrique: *Prosas* (selección y prólogo de Salvador Bueno). La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1980. p. 350-351; y Márquez Sterling, Manuel: *La diplomacia en nuestra historia*. La Habana, Instituto del Libro, 1967. p. 146.

El carácter de su misión explicaba que su paso por Chile fuera discreto. Contó con la anuencia del gobierno para efectuarla y tuvo el apoyo de figuras como Vicuña Mackenna, Lastarria y los hermanos Matta. Su único contacto público, el 2 de mayo, consistió en su presencia en el banquete organizado para despedir a Guillermo Matta, enviado por el gobierno a la provincia de Atacama como Intendente. En el encuentro se encontraban casi todos los ministros del gobierno así como numerosos legisladores de ambas cámaras. Presentado por Ignacio Palma, Piñeyro hizo una breve intervención donde recordó la soledad de Cuba en su lucha contra España, y agradeció las simpatías de los allí presentes.<sup>512</sup>

Días después, el editorial de *El Ferrocarril* del 11 de mayo anunciaba la partida del diplomático cubano:

***El señor Enrique Piñeyro, comisionado Diplomático de la República de Cuba, ante el gobierno de nuestro país, parte mañana, en el Cotopaxí, después de una corta residencia entre nosotros, durante la cual ha desempeñado –suponemos con el éxito que las circunstancias permiten- la noble misión que recibiera, aumentando, si es posible, (...) las simpatías por la causa de que es un tan discreto, entendido y generoso agente. (...)***<sup>513</sup>

La presencia de Hostos, Quesada y Piñeyro mostraron que tanto el americanismo chileno proveniente del Estado, como aquel que se localizaba dentro de la sociedad, estaba en retirada. El más evidente era el del Estado. No obstante que la estancia de Hostos en Chile fue breve, llegó en un contexto en que definitivamente se imponía el Tratado de Tregua con España, y con él la renuncia explícita del país a cualquier forma de americanismo. Pero además, esta renuncia debió serle evidente al observar las polémicas de los periódicos frente a la insinuación peruana de un congreso americano. Quizás todo este contexto inhibió la posibilidad de que un americanismo residual se expresara con más fuerza hacia 1872. Sin embargo, cabe recordar que Cuba se encontraba en guerra desde 1868, y desde entonces –aparte de la interpelación que sufrió el gobierno en el parlamento respecto a su posición ante la independencia de la isla- no había acontecido en el país ninguna manifestación de apoyo al movimiento independentista antillano.

Distinta había sido la experiencia de Quesada y su comitiva. Llegó en otro contexto, cuando la isla ya llevaba seis años de combate contra el colonialismo español, y donde en Chile los acontecimientos del período 1861-1866 resultaban ya lejanos. De alguna manera operaba ya culturalmente esa suerte de decreto del olvido instaurado con la aprobación del Tratado de Tregua con España. Sin embargo, se requirió del ingenio de un respetado americanista, como lo era Benjamín Vicuña Mackenna, para despertar el remanente del americanismo social aún vivo entre ciertos sectores de las élites y de los sectores medios de las provincias, y generar un movimiento de apoyo a los cubanos, incluso con cierta autonomía. Sin embargo, también fue necesaria la presencia en Chile de los cubanos –y entre ellos, Quesada, el prestigiado primer Comandante en Jefe del Ejército Libertador de la isla- para que se desarrollara este movimiento. Casi quince años antes no fue requisito la aparición de ningún dominicano o mexicano para despertar entre la mayor parte de las élites y en vastos sectores de la sociedad su solidaridad ante sus luchas contra las intervenciones europeas. Desde esta perspectiva, si el movimiento solidario y americanista con Cuba de 1874 fue hasta cierto punto masivo, no reflejaba su pujanza, sino más bien su retirada.

<sup>512</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 4 de mayo de 1875.

<sup>513</sup> *El Ferrocarril*. Santiago, 11 de mayo de 1875.

Finalmente, la experiencia de Piñeyro estuvo marcada por el carácter de su misión. Necesariamente debió ser discreto, aunque no tanto porque no contara con apoyo en el país, sino porque las armas que llegó a comprar debían llegar a Cuba y superar todas las dificultades y obstáculos que en su camino podían presentarse. En medio de su discreción, su presencia quizás estuvo abonada por la solidaridad desplegada antes por la presencia de Quesada, pero, perspicaz, desde su llegada Piñeyro también se dio cuenta que “no había que esperar allí para la causa de Cuba ni honda simpatía ni auxilio alguno entre las clases gobernantes, salvo brillantes excepciones...”<sup>514</sup> Este último cubano independentista de la guerra que iniciara su país en 1868 contó con el respaldo de los americanistas de siempre, los más honestos y consecuentes. Éstos, comprendiendo la singularidad de su misión, no intentaron promover actos solidarios que lo embarazaran. El gobierno no se inmiscuyó en sus gestiones, y se limitó a recibirlo, atendiendo a su carácter diplomático. Sostuvo así un único encuentro con el Presidente de la República, Federico Errázuriz, en La Moneda. El primero –y el último- que el gobierno sostendría a lo largo del siglo XIX con un representante de la república de Cuba en armas. El testimonio que dejó el cubano de este encuentro reflejó la decisión definitiva de las élites chilenas de renunciar a su cultura americanista y de encapsularse en un “egoísmo ilustrado, inteligente, perspicaz”:

***Después de algunos minutos de amena conversación, principalmente de cosas de los Estados Unidos, acerca de las cuales, pues yo de allí venía, me hizo con interés varias preguntas, cuando empecé a hablarle de asuntos de Cuba, no me preguntó cosa alguna, no pidió más explicaciones ni habló más, sino escuchó sin aprobar ni desaprobar. Suspendiendo yo un momento mi pequeño speech, dio por terminada la entrevista, alargó la mano y me acompañó unos pasos dentro de la sala, afable, urbano, pero digno y como resuelto de antemano a en nada comprometerse.***<sup>515</sup>

<sup>514</sup> Piñeyro, Enrique: *Op., Cit.* p. 364.

<sup>515</sup> ***Piñeyro, Enrique: Op., Cit. p. 368.***

---

# CONCLUSIONES

Las vivencias de buena parte de los chilenos y chilenas del período que va desde 1861 a 1871 están marcadas por las intervenciones europeas sobre Hispanoamérica, sobre Chile, y sus consecuencias. Ante ellas, entre distintos actores sociales del país se despertó un americanismo de significados múltiples. América y el americanismo fueron palabras recurrentes en sus reflexiones, acciones y propuestas orientadas a enfrentar el intervencionismo. Éstas provinieron predominantemente de las élites, sobre todo de aquellas que se identificaban con el liberalismo, pero encontraron eco en otros grupos sociales, que de una u otra manera se apropiaron de estas acciones, reflexiones y propuestas, y sus significados.

Este americanismo no fue una improvisación ni algo nuevo en la cultura de estos actores. El proceso de independencia chileno determinó –tal como aconteció en los demás procesos independentistas americanos- el surgimiento de un sentido de pertenencia donde la América antes española fue percibida como un espacio distinto al resto del mundo. América fue singularizada por su historia de dependencia colonial común y por compartir una ruptura cooperativa contra el colonialismo español. Pero además la libertad conquistada se transformó en un valor, marcado por la lucha que fue necesario desplegar para alcanzarla, y su consecuencia, la república, devino en la institucionalidad que instaló la posibilidad de poder ejercer efectivamente aquella libertad. Pero además, sobre ambas percepciones convergió, como una suerte de complemento final y necesario, la idea de la unidad de las repúblicas de América que compartían estos valores libertarios y republicanos, como colofón para la más plena vigencia de estos valores.

Sobre esta trilogía: la libertad conquistada, la república como su canal de desarrollo, y la unión de las repúblicas para potenciarlo –a lo que se sumaba una lengua común y ciertas prácticas sociales y culturales similares-, se ubicó un horizonte donde el progreso y lo civilizado parecían ser el mismo para todos. Este horizonte era la ilusión de una América con un destino orientado hacia la modernidad, y donde Europa era el referente de la mejor modernidad deseable, pero siempre bajo la premisa de que no se alteraran lo que se consideraban los tres productos esenciales de la ruptura con España y que configuraban a la América como un espacio diferenciado del resto del mundo.

Por otra parte, este americanismo se basaba también en una determinada idea de América, que en rigor no era aquella que se había originado con el descubrimiento europeo del continente, y que supuso su entrada a una modernidad subordinada bajo un molde colonial que se quiso inalterable, al menos desde la perspectiva del centro hegemónico de la modernidad (Europa). Ahora era distinta. Los propios americanos la habían transformado con la independencia que habían alcanzado hacia 1825.

La nueva idea de América involucraba esta vez su existencia soberana, libre de tutelas políticas foráneas y con la capacidad de proyectar dicha soberanía como un valor intrínseco al continente, como una suerte de condición *sine qua non* para su existencia. Quizás era inevitable que ello fuera así, la independencia del continente no había sido un regalo de España. Se había peleado para alcanzarla. Aunque no se lo propusieran, los independentistas habían roto al menos con la dimensión política de la colonialidad

**El americanismo en Chile ante la expansión política y militar europea sobre Hispanoamérica (1861-1871) Esta investigación se realizó con el apoyo de la Beca de término de tesis Proyecto MECESUP UCH0710 "Fortalecimiento y proyección nacional, regional y global del programa de doctorado en Estudios Latinoamericanos"**

involucrada en la idea primigenia de América, aunque ésta siguiera presente en sus expectativas acerca de la modernidad a la que querían acceder.

El americanismo era por lo tanto un producto histórico, fruto de una experiencia libertaria, nacida del proceso independentista, y de una idea transformada de América. Una y otra involucraban una proyección hacia un futuro que al menos en lo político rompía con la matriz europea de modernidad, que suponía la vigencia de una colonialidad necesariamente inscrita en la conformación del mundo no europeo.

Durante la primera mitad del siglo XIX este americanismo operó como un recurso relevante ante el intervencionismo extra continental. En el período la América del sur estuvo bajo la amenaza efectiva de potencias que aspiraban a cercenar una parte de sus territorios (México), instalar gobiernos funcionales a sus intereses (Ecuador, la Mosquitia nicaragüense, el Reino de la Araucanía), y la ocupación circunstancial o definitiva de ciertos países (Centro América y Panamá).

Estas amenazas no sólo le dieron razón a su existencia; lo potenciaron, expresándose en acciones concretas, encabezadas por las repúblicas hispanoamericanas, orientadas a enfrentar este intervencionismo. Los congresos americanistas posteriores al de Panamá de 1848, 1857 y 1864 tuvieron en su centro la defensa del continente ante las agresiones e intervenciones foráneas, aunque también es cierto que gradualmente también tendieron a auspiciar procedimientos de integración entre sus partes, bajo la ilusión de encaminarse así al progreso y la civilización.

De cierta manera, defender la soberanía conquistada y sus efectos, y por otro lado, procurar el acercamiento de las compartidas aspiraciones de progreso, reflejaron dentro de estos tres congresos la tensión existente entre un americanismo que escapaba al molde colonial de la idea de América y la visión de su transformación, que no dejaba de recurrir al referente europeo de modernidad. De alguna manera interactuaban de manera contradictoria una identidad americana con una cierta idea de América. Sobre estas experiencias se presenta el proceso de intervenciones extra continentales que se inicia con la anexión de Santo Domingo, en 1861.

En Chile este proceso irrumpe dentro de una etapa de inflexión en sus dinámicas políticas internas. El país ha cerrado una etapa de gobiernos conservadores autoritarios, cuya conducta ha sido americanista en el plano continental, pero a escala local ha sido restrictiva, cunado no represiva, respecto a los derechos de quienes no compartían sus posiciones políticas. Con las elecciones que en 1861 llevan a la presidencia al liberal moderado José Joaquín Pérez entran en la vida política nacional todos aquellos sectores de las élites que hasta entonces se encontraban de alguna manera marginados de su ejercicio. Quizás muchos de ellos son críticos del nuevo gobierno, pero ahora pueden expresarse con casi entera libertad. Son ellos también los primeros en reaccionar ante las nuevas intervenciones europeas sobre el continente, enarbolando al americanismo como la respuesta para su defensa. Su peso político será creciente, conforme el intervencionismo europeo se expanda y se torne cada vez más amenazante, sobre todo para su propio país. Pero, ¿es este americanismo sólo una continuidad del precedente?

Los americanistas de 1861 de alguna manera no eran los mismos de la primera mitad del siglo XIX. Políticamente son más fuertes. Su fortaleza no emana sólo de las nuevas circunstancias políticas en las que se encuentran sumergidos. Sus discursos sobre el progreso y la civilización son más consistentes. No viven ya en la etapa cuando el ferrocarril, el vapor y el telégrafo eran un sueño. Estas manifestaciones de progreso (y al menos desde esta perspectiva) son al fin algo palpable. Por otra parte, han reafirmado y dado

---

mayor sustentabilidad doctrinaria y política a las ideas de libertad y democracia –de las que se consideran los más legítimos representantes-. Creen fuertemente en los derechos ciudadanos, en la libertad de prensa, en el laicismo del Estado. Sus postulados incluso los han llevado a ser socialmente más inclusivos (varios de ellos se han aproximado al bajo pueblo artesano, organizado en la *Sociedad de la Igualdad*, en 1851). Sin embargo, nunca pierden de vista que su inclinación democrática está esencialmente al servicio de las élites y su poder hegemónico.

En el mismo sentido, sus reflexiones e ideas acerca de América y el americanismo son mucho más consistentes. No sólo conocen (y critican) las experiencias unitarias de la primera mitad del siglo XIX, también se han integrado al debate y a la reflexión acerca del americanismo y la unidad de América. Las propuestas de figuras como Carrasco Albano, Lastarria y Bilbao se han sumando a las de González Vigil y José María Samper, planteando un americanismo socialmente inclusivo, que puntualmente en el caso de Bilbao puede ir más allá del espectro de las élites. Pero además vinculan al americanismo y la unidad del continente con el desarrollo de la democracia y la paz entre sus naciones. Quizás no todos están plenamente de acuerdo con estas reflexiones, pero hacia 1861 buena parte de los liberales chilenos, y más de algún conservador marginado del gobierno, se han nutrido total o parcialmente de ellas.

Con este arsenal de convicciones políticas y culturales, los americanistas chilenos de 1861 irán al encuentro del nuevo intervencionismo europeo que se inaugura ese año. Lo hacen con vehemencia, organizados en la *Sociedad Unión Americana*, convencidísimos de que la soberanía y la libertad conquistada, la república como representación del territorio democrático para ejercerla, y la propia unidad continental como complemento necesario para alcanzar el progreso, están en el más serio riesgo de perderse. Quizás no podía ser de otra manera. No pueden predecir la evolución de los acontecimientos, y éstos, conforme se desarrollan, sólo generan más y más alarma. Primero Santo Domingo, luego México, y después el Perú. ¿Porqué no Chile? Tanto más escala sobre el continente el intervencionismo europeo, más promueven acciones e iniciativas de solidaridad y apoyo a los agredidos, apelando al mismo tiempo a la unidad del continente. Solidaridad y unidad son los componentes esenciales de sus acciones.

En ese proceso, logran despertar un movimiento americanista ciudadano, que involucra a otros sectores sociales no elitistas. Se trata de grupos vinculados a las élites de las provincias, a ciertos sectores medios urbanos, y a segmentos del bajo pueblo, sobre todo artesanos. Este movimiento social obedece al estímulo que emana de las acciones e iniciativas de los americanistas pertenecientes a las élites. Sin embargo, sobre todo a partir de la ocupación francesa de México, adquiere cierta autonomía respecto a los principales impulsores de este americanismo. De sus testimonios parece evidente que su presencia en calles y plazas obedece más bien al impulso de su memoria histórica, que vincula sus experiencias pasadas y las del país (las contribuciones chilenas a la independencia de Buenos Aires, el Perú, y a la “liberación” del “tirano” de la Confederación peruano-boliviana) con la nueva urgencia. En los actores de este americanismo social quizás no es visible una reflexión acerca de América con la densidad que han aportado figuras como Carrasco Albano y Bilbao. Más bien se tiene la impresión de que actúan motivados por un sentimiento americanista que se localiza en las capas más íntimas de sus identidades, que se fundamenta en estas experiencias pasadas, quizás entonces ya mitificadas.

Desde la perspectiva de su capacidad de movilización, este americanismo ciudadano adquiere por momentos suficiente autonomía como para marcar la agenda del gobierno, que debe moverse entre su conciencia de que efectivamente América se encuentra

amenazada, y su dificultad por controlar a un movimiento que escapa a su capacidad de ejercer su hegemonía disciplinante sobre el resto de la sociedad. En alianza la mayoría de las veces (pero no siempre) a las sociedades de unión americana de provincias y de Santiago, su movilización hace de este americanismo un discurso que se impone por momentos **desde abajo**, sobre el que se ubica en las élites "nacionales" y en el propio gobierno.

Por otra parte, conforme el intervencionismo europeo llega al Perú, ocurre tanto en las élites como entre el americanismo social, una suerte de trasmutación del americanismo hacia un cierto nacionalismo. Aparece la Nación como la agredida (no obstante que aún no lo es). La **patria** es el término recurrente para identificar lo que es amenazado por el intervencionismo español sobre el Perú. La **patria** pasa a ser comprendida como un ámbito que es más que lo territorial. Ésta aparece como un espacio mayor que incluye una historia compartida y vivida como propia, en tanto que existen lazos relevantes entre las dos partes de esta **patria** surgidas en el proceso independentista. En el recurso de **la patria** se incluye a un **otro** liberado por el **yo** nacional. El **otro** (Perú) aparece simbólicamente integrado, desde un nexo histórico de por sí simbólico –como es la independencia–, en los atributos de **yo** (Chile) nacional.

Esta visión, de la que participan los americanistas de élite y los actores del movimiento social que los acompañan, no es compartida por el gobierno. Dentro de él hay presencia de americanistas. Sin embargo, éste debe actuar como Estado, y como tal, de alguna manera es prisionero de discursos y explicaciones formales, donde la verdad se construye desde lo que otros estados dicen hacer, ya sean los agredidos o los agresores. Una suerte de razón de Estado compele al gobierno a no adherir al más vehemente americanismo que caracteriza a la sociedad chilena, en procura de mantener un precario equilibrio internacional que evite la llegada del intervencionismo a Chile, y también intentando sostener el equilibrio en la correlación de fuerzas relativamente antagónicas que han convergido en la elección del presidente José Joaquín Pérez. No es que el gobierno no sea americanista (no puede dejar de serlo, es muy evidente que América está bajo amenaza), pero, quizás como todos los gobiernos del continente, debe privilegiar los equilibrios internos y externos que en la coyuntura amenazan su existencia.

Por otra parte, cuando en 1865 finalmente Chile es víctima del intervencionismo español, acontece en los discursos americanistas predominantes una nueva trasmutación. Ya no será la **patria** extendida sólo la agredida. Será definitivamente la Nación. No obstante, en el marco de un proceso intervencionista que involucra directa o indirectamente a toda Hispanoamérica, la guerra que se ve obligada a asumir es percibida desde la identidad y la práctica americanista que se ha desarrollado desde 1861. A partir de esta perspectiva, las élites, al fin aliadas en pleno con el gobierno, y la mayor parte de la sociedad, desplegarán un **nacionalismo americanista** como el motor discursivo que va a movilizar al país frente a la agresión española.

Este **nacionalismo americanista** será encabezado por el gobierno, que rompe con toda vacilación anterior, transformándolo en una política de Estado que se proyectará en todas sus acciones orientadas a enfrentar la guerra y vencer al enemigo. Lo hace en el plano interno y en el externo. Ante América emplea los mejores y más americanistas miembros de las élites para conseguir aliados, logrando lo que quizás desde el Congreso de Panamá no se había alcanzado, una alianza efectiva y hasta cierto punto eficiente, que a lo menos reúne a cuatro países americanos en función de la defensa del continente. Así mismo, su discurso americanista se impregna de la idea de una Hispanoamérica soberana, republicana, explícitamente opuesta al colonialismo, unida frente al enemigo



---

común, convocada por los lazos nacidos en la lucha anticolonial fundadora de las naciones, y sobre todo invocando a un imaginario compartido de progreso que entonces era asociado a la democracia y a la libertad. Estos serán los atributos esenciales del continente que se defiende con la guerra declarada a España. Más aún, la movilización del Estado chileno lo lleva incluso a, en nombre de su americanismo, llegar hasta el Caribe, no a solicitar ayuda sino a ofrecer su apoyo a los independentistas cubanos y puertorriqueños, los que quizás nunca imaginaron que la nación americana más alejada (geográficamente) de sus países llegara junto a ellos con la vehemente voluntad de apoyarlos en sus reivindicaciones. El compromiso del gobierno con el independentismo de ambos países se transformó en el colofón de su **nacionalismo americanista** y en un ineludible compromiso en tanto que apostaba a respaldar un proceso (la independencia de las antillas hispanas) que sólo podía ser visto encaminado hacia el éxito, aunque no se supiera cuándo finalmente se podría alcanzar. Los agentes que a estos efectos el gobierno envió a las Antillas actuaron consecuentemente con esta perspectiva y honraron la voluntad de la nación que representaban. En Cuba y en Puerto Rico se hizo sentir esta voluntad de un país que se presentaba como el adalid de una América soberana, resuelto a defenderla, e incluso a extenderla.

Sin embargo, el bombardeo a Valparaíso de fines de abril de 1866, y sobre todo la retirada de la escuadra española del Pacífico, cambiaron el escenario para la vigencia de este **nacionalismo americanista**. Sin un enemigo en el horizonte con el cual pelear, la continuidad de la guerra se volvió un esfuerzo difícil de sostener, salvo que se apostara fuertemente por continuarla en los únicos territorios americanos bajo dominio colonial español. Pero sólo un grupo reducido de las élites fue de esta opinión. La mayoría de las élites optó, con un pragmatismo restringido, a retomar el orden previo a 1861, más aún cuando Santo Domingo, México y el propio Perú (que a diferencia de Chile si había enfrentado con las armas el bombardeo del Callao) recuperaban su soberanía.

Bajo esas nuevas condiciones, bien se podía renunciar políticamente al nacionalismo americano y relegarlo como expresión identitaria a un segundo o tercer plano, reflatando en definitiva aquellas identidades que se asociaban a las relaciones de poder –político y cultural- que constituían el centro de sus debates y que de alguna manera habían quedado en un segundo plano ante la preeminencia del americanismo. En esas circunstancias, la mayoría de las élites optaron por reestablecer un orden que involucraba terminar con el estado de guerra desencadenado con la intervención española. Quizás aún sin reparar totalmente los destrozos causados por el bombardeo a Valparaíso, el gobierno, con el respaldo o el silencio de la mayoría de las élites, apostó a establecer la paz con su antiguo agresor. Cabe señalar que esta fue la opción de todos los aliados ante la guerra con España. Hasta cierto punto fue un consenso entre las cuatro naciones aliadas. El americanismo social que hasta entonces había existido poco o nada pudo opinar al respecto, en tanto que casi siempre estuvo subordinado al empuje y capacidad organizativa del americanismo proveniente de las élites. Sólo un reducido grupo de americanistas manifestó, con muy poco eco, su oposición a la idea de no continuar con la guerra. El americanismo, la patria extendida, y el nacionalismo americanista, como políticas y como expresiones identitarias, ya no tenían espacio ni condiciones para operar en la nueva realidad.

Sin embargo, a dos años del término fáctico de la guerra con España, en momentos que el reordenamiento de la sociedad chilena permitía a las élites centrarse en sus asuntos domésticos, y ya iniciadas las negociaciones para alcanzar la paz con España, los cubanos iniciaron su primera guerra de independencia, el 10 de octubre de 1868. Su gobierno en armas se presentó ante el chileno, solicitándole su reconocimiento como beligerantes y

eventualmente como Estado independiente, en guerra con su metrópoli. Detrás de esta demanda llegaron a Chile puertorriqueños y cubanos también solicitando el apoyo y el respaldo del Estado y de la sociedad a la causa de la mayor de las Antillas.

No obstante, lo hicieron en un contexto en que ya no operaba el nacionalismo americanista como adscripción identitaria, al menos dentro de las élites. Éstas se limitaron a expresar las simpatías justas que inevitablemente debían presentar ante los cubanos insurrectos, homologando su movimiento al vivido por el país a partir de 1810, pero en ningún caso vinculándolo con las acciones de respaldo que a ese movimiento, entonces en ciernes, se le había brindado, en nombre del gobierno chileno, durante la primera mitad del año de 1866.

Más aún, desde la perspectiva del análisis que entonces se hizo de aquel apoyo, en el marco de la discusión final del Tratado de Tregua con España, casi con solemnidad el gobierno sentenció que éste había sido la expresión de las pasiones y de la vehemencia del momento, pero que en ningún caso podía interpretarse como un compromiso a *posteriori* para el gobierno chileno. Con ello y con la aprobación en el Congreso del Tratado de Tregua, de alguna manera se estableció que cualquier forma de americanismo ejercido durante la guerra pasaba al olvido.

Por lo demás, los términos del Tratado, en la medida que no hacían mención a ninguna reivindicación asociada a las razones y consecuencias del bloqueo, ni al bombardeo de Valparaíso, hacían que la pasada contienda tuviese más un sabor de derrota que el de un conflicto pendiente de solución. Se decretaba así el fin del americanismo de Estado, la base discursiva para enfrentar la guerra y posiblemente para continuarla, y se sembraba el olvido de la guerra y de todo lo hecho y no hecho en ella. De alguna manera también se sembraban las bases para un relato crítico historiográfico posterior que presentaría a este americanismo y a la guerra como un exabrupto romántico de algunos de los actores de la época.

Pero si para la mayoría de las élites estaba decretado el fin del americanismo, no lo fue así para un pequeño pero prestigiado grupo de miembros de estas élites, como tampoco lo fue para una parte de la sociedad no elitista que lo había hecho parte de sus adscripciones. Ante la presencia de cubanos en el país que solicitaban expresamente el apoyo de Chile para su causa, fueron este grupo y un segmento de la sociedad los que, en nombre de la solidaridad americana, salieron a expresarla no sin requerir salvar la indiferencia o la falta de compromiso del gobierno y el peso de la hegemonía política y cultural de la mayoría de las élites, orientada a cualquier asunto, menos al de la solidaridad americana. A partir de 1871 se hizo evidente que el americanismo había dejado de ser un patrimonio de casi todos, para focalizarse sólo en un pequeño sector social, plural pero reducido, que mostró nuevamente su capacidad movilización apelando a un americanismo solidario pero residual, limitado a las circunstancias de la presencia de ciertos antillanos en el país. El último de ellos abandonó Chile en 1875. Cuatro años después el país entraba en guerra con dos de sus aliados ante el conflicto con España. Por entonces el americanismo nacido en 1861 ya estaba totalmente extinguido.

A los efectos del período investigado, ciertamente el americanismo germinado en 1861 era distinto al surgido con el proceso independentista. Lo era desde un punto de vista doctrinario, pero sobre todo lo era porque esta vez –y quizás por primera vez- era masivo. Su expresión requirió, sin duda, la amenaza efectiva, creciente e impredecible a la soberanía conquistada por el continente y el país. Pero esta no se hubiera expresado con la vehemencia, contundencia y efectividad como lo hizo, si no hubiera existido ante,

---

como una adscripción identitaria situada en las capas más íntimas de una parte relevante de la sociedad.

Ello no significa que siempre fuera visible, o que fuera parte recurrente en la política y la retórica de los grupos de poder hegemónicos del período previo a 1861. Sólo frente a la amenaza foránea esta se volvió visible, aunque al hacerlo se impregnó de otras percepciones identitarias intervinientes en las dinámicas sociales, políticas y culturales de la sociedad de entonces. Quizás por ello también este americanismo resultó ser distinto al precedente. Surgió en una etapa de inflexión de la sociedad chilena, en donde una modernidad de sello liberal irrumpía con fuerza, cuestionando las prácticas y la cultura más conservadora que hasta entonces había dominado –al menos políticamente- sobre el país.

Por ello, quizás como nunca antes, las ideas de progreso, civilización, libertad y democracia se integraron a un relato sobre la América soberana. Un relato que potenció también la idea de una América distinta a la Europa de entonces, y distinta a la idea primigenia de América.

Por otra parte, en la tensión creciente de la amenaza europea, los actores de este renovado americanismo llegaron incluso a plantearse no sólo la defensa de las repúblicas ya existentes en el sur del continente, sino contribuir a la independencia de los dos países americanos que aún eran colonias de España. Esta expresión de solidaridad llevó al extremo el americanismo chileno. Su efectividad, restringida a las circunstancias de llevar este apoyo lejos del país, y a las condiciones del independentismo antillano de entonces, se transformó para una parte de la sociedad en un compromiso, que exigió ser sancionado cuando finalmente los cubanos iniciaron su guerra de independencia.

Sin embargo, si el desencadenante de este americanismo fueron las intervenciones europeas y la agresión de España a Chile, en la medida que éstas desaparecieron, su fuerza interpeladora perdió vigencia. Como identidad debió dar paso a otras adscripciones, que en ningún caso habían desaparecido, pero que apuntaban más a interpretar y proyectar lo local, que por entonces se encontraba –como hemos señalado- en una etapa de inflexión. Sólo la guerra de independencia de Cuba vino a reflotar un americanismo solidario, pero que no operaba sobre una sensación de amenaza a lo nacional, sino sobre un principio de adhesión a la causa de un otro, que se encaminaba sobre la ruta del americanismo primigenio, aquel que había nacido con la independencia de inicios de siglo. Los esfuerzos de algunos americanistas por recordar los compromisos de Chile ante las Antillas españolas, no significaron que este americanismo solidario se sostuviera más allá de la presencia de cubanos y puertorriqueños en el territorio del país.

En definitiva, un americanismo singular, nació, se desarrolló y finalmente desapareció en Chile, compelido por las circunstancias de las intervenciones extranjeras sobre el país e Hispanoamérica, pero sobre todo porque así como se impregnó de otras adscripciones identitarias –y que en algún momento se le subordinaron-, cuando el peligro para la soberanía del país desapareció, estas mismas adscripciones, nuevamente devenidas prioritarias, decretaron su desaparición, al menos bajo la forma que había adquirido en el período.

El americanismo no volvería a ser tema en la vida nacional hasta 1889, cuando los Estados Unidos convocaron a la primera Conferencia Panamericana. Pero eran esas otras circunstancias, que quizás merecerían otra investigación.

# BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

## LIBROS.

- Álvarez Junco, José: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid, Santillana-Taurus, 2001.
- Anderson, Benedict: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Araya, Juan Gabriel: *Eugenio María de Hostos en Chile*. Chillán, Instituto profesional de Chillán, 1967.
- Archambault, Pedro M.: *Historia de la Restauración*. Santo Domingo, Ediciones de Taller, 1981 [1ª Ed. 1938].
- Ardao, Arturo: *América Latina y la latinidad*. México, UNAM, 1993 [primera edición: 1980].
- Arrea, J. C.: *Una página gloriosa para la historia del Perú o el 2 de mayo de 1866*. Lima, Segunda Edición, Imprenta dirigida por J. R. Montemayor, 1866.
- Arteaga Alemparte, Justo: *La Alianza fantástica. Yankees e ingleses*. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1866.
- Abellán, José Luis: *La idea de América. Origen y evolución*. Madrid, Iberoamericana, 2009.
- Barros Arana, Diego: *Historia Jeneral de Chile*. Santiago, Rafael Jover Editor, XVI tomos, 1887. Tomo VIII.
- Barros Van Buren, Mario: *Chile y la Guerra de Secesión; la misión Astaburuaga en los Estados Unidos*. Santiago, Editorial Universitaria, 1994.
- Barros Van Buren, Mario: *Historia diplomática de Chile. 1541-1938*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1970.
- Basadre, Jorge: *Historia de la República del Perú*. 2 Tomos, Lima, Editorial cultura Antártica S. A. 1949.
- Belmar Mac-Vicar, Daniela: *Entre dos propuestas de nación: El fortalecimiento de la identidad nacional, a través de las páginas de El Ferrocarril, en el contexto de la Guerra con España, (Chile, 1864-1867)*. Tesina para postular al grado de Licenciatura en Historia. Santiago, Universidad Alberto Hurtado, mayo del 2010.
- Bengoa, José: *La comunidad reclamada. Identidades, utopías y memorias en la sociedad chilena actual*. Santiago, Editorial Catalonia, 2006.
- Bethell, Leslie (ed.): *Historia de América Latina. 6. América Latina independiente, 1820-1870*. Barcelona, Editorial Crítica, tomo 6, 1991.
- Bolívar, Simón: *Doctrina del Libertador*. Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela, 3ra. Edición, 2009.

- Bosch, Juan: *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*. México, Cámara de Diputados, LX Legislatura; Embajada de República Dominicana en México, Miguel Ángel Porrúa, librero-editor, 2009.
- Bravo de Goyeneche, José Alberto (editor y compilador): *Francisco Bilbao 1823-1865: el autor y la obra*. Santiago, Editorial Cuarto Propio, 2007.
- Campos Menéndez, Enrique: *Bernardo O'Higgins, Padre de la Patria Chilena*. Buenos Aires, Emecé Editores S. A., 1942.
- Cavieres Figueroa, Eduardo: *Chile-Perú, la Historia y la Escuela. Conflictos Nacionales, Percepciones Sociales*. Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2006.
- Chartier, Roger: *La Historia o la lectura del tiempo*. Barcelona, Editorial GEDISA, 2007.
- Cid, Gabriel, San Francisco, Alejandro (editores): *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX* . 2 volúmenes, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009.**
- Colección de Ensayos i Documentos relativos a la Unión i Confederación de los Pueblos Hispano-Americanos*. Santiago, Imprenta Chilena, 1862.
- Colección de ensayos i documentos relativos a la Unión i Confederación de los pueblos Sud-americanos*. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 2º volumen, 1867.
- Correspondencia diplomática relativa a la cuestión española. Publicada por orden de S. E. el Jefe Supremo Provisorio para ser presentada al Congreso Constituyente*. Lima, Imprenta del Estado-por J. Enrique del Campo, 1867.
- de Almagro, Manuel: *Breve descripción de los viajes hechos en América por la Comisión Científica enviada por el gobierno de S. M. C*. Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneira. 1866.
- de Hostos, Eugenio María: *Obras* (compilación y prólogo de Camila Henríquez Ureña). 1ª reimpresión, La Habana, Editorial Casa de las Américas, 1988.
- de Novo y Colson, Pedro: *Historia de la guerra de España en el Pacífico*. Madrid, Imprenta de Fortanet, 1882 [Ed. facsimilar. Sevilla, Extramuros Edición, 2007].
- de Tounens, Orélie Antoine: *Orlie-Antoine I. Rey de Araucanía y de Patagonia. Su asunción al trono y su cautiverio en Chile. Relato escrito por él mismo*. Santiago, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Valente Editores, 2005 [1ª Ed. París, 1863].
- Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865*. Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneira, 1865.
- Documentos relativos a la cuestión española. Edición oficial*. Lima, Imprenta del Estado por José Enrique del Campo, 1866.
- Edwards Bello, Joaquín: *El bombardeo de Valparaíso y su época*. Santiago, Zig-Zag, 1965.
- Edwards Vives, Alberto: *La Fronda Aristocrática en Chile*. Santiago, Imprenta Nacional, 1928.
- Encina, Francisco A.: *Resumen de la historia de Chile*. Santiago, Editora ZIG-ZAG, 3 Tomos, 3ª edición, 1959.

- Encina, Francisco Antonio: *Nuestra inferioridad económica: sus causas, sus consecuencias*. Santiago, Editorial Universitaria, 1955.
- Fernández, Marcos; Harambour, Alberto; Enríquez, Rodrigo; *et al.*: *Arriba quemando el sol. Estudios de Historia Social Chilena: Experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1830-1940)*. Santiago, LOM Ediciones, 2004.
- Figuroa, Pedro Pablo: *Diccionario biográfico de Chile*. Santiago, Imprenta i Encuadernación Barcelona, cuarta edición, cuatro tomos, 1897.
- Figuroa, Pedro Pablo: *Diccionario biográfico de extranjeros en Chile*. Santiago, Imprenta Moderna, 1900.
- Gazmuri, Cristián: *El "48" chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*. Santiago, Editorial Universitaria, 1992.
- Grez Pérez, Carlos: *Los intentos de unión hispanoamericana y la guerra de España en el Pacífico*, Santiago, Imprenta Nacimiento, 1928.
- Grez, Sergio: *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago, Ediciones de la Biblioteca Nacional de Chile, DIBAM – RIL Editores, 1997.
- Grigulévich, José: *Francisco de Miranda y la lucha por la liberación de la América Latina*. La Habana, Editorial Casa de las Américas, 1978.
- Guerra Vilaboy, Sergio: *La "República Artesana" en Colombia*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1980.
- Hall, Stuart y du Gay, Paul (compiladores): *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires, Amorrortu editores, 2003.
- Historia General de México*. México, El Colegio de México, 2 Tomos, 1994.
- Hobsbawm, Eric: *La era del imperio, 1875-1914*. Buenos Aires, CRÍTICA, 1998.
- Hobsbawm, Eric: *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Ediciones CRÍTICA, 2000.
- Jocelyn-Holt, Alfredo: *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*. Santiago, Editorial Planeta, 1988.
- Lastarria, José Victorino: *La América*. Buenos Aires, Imprenta del Siglo, 1865.
- Latorre, Eduardo: *Política dominicana contemporánea*. Santo Domingo, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1979.
- López Muñoz, Ricardo: *Francisco Bilbao y la intervención francesa en México*. México, D.F. Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, 1995.
- Maldonado Denis, Manuel: *Puerto Rico: una interpretación histórico-social*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1969.
- Márquez Sterling, Manuel: *La diplomacia en nuestra historia*. La Habana, Instituto del Libro, 1967.
- Matta, Manuel A.: *Documentos para un capítulo de la historia diplomática de Chile en su última guerra con España*. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1872.
- Mc Evoy, Carmen: *La Utopía Republicana. Ideales y Realidades en la Formación de la Cultura Política Peruana (1871-1919)*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1997.

- Memoria que el Ministro de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional de 1867.* Santiago, Imprenta Nacional, 1867.
- Memoria que el Ministro de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional de 1868.* Santiago, Imprenta Nacional, 1868.
- Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores presenta a la Legislatura ordinaria de 1864 sobre los asuntos de España.* Lima, Imprenta del Gobierno, 1864.
- Mignolo, Walter D.: *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial.* Barcelona, Editorial GEDISA, 2005.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. *Tratado de tregua con España i protocolo anexo.* 4 de junio de 1872. En Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Ley de Chile. *Aprueba armisticio o Tratado de tregua entre las Repúblicas Aliadas del Pacífico y España (Chile, Bolivia, Ecuador, Perú y España).* <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=400034> (22-07-2010).
- Nazer Ahumada, Ricardo: *José Tomás Urmeneta. Un empresario del siglo XIX.* Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1994.
- O’Gorman, Edmundo: *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentido de su devenir.* Fondo de Cultura Económica, México, 3ra. Edición, 2003.
- Pensamiento Conservador (1815-1898).* Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978.
- Pinto Vallejos, Julio y Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica: *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación. (1810-1840).* Santiago, LOM Ediciones, 2009.
- Piñeyro, Enrique: *Prosas (selección y prólogo de Salvador Bueno).* La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1980.
- Puig-Samper Mulero, Miguel Ángel; Sagredo Baeza, Rafael (editores): *Imágenes de la Comisión Científica del Pacífico en Chile.* Santiago, Editorial Universitaria. 2007.
- Roa, Raúl: *Aventuras, venturas y desventuras de un mambí en la lucha por la independencia de Cuba.* México, Siglo Veintiuno Editores, 1970.
- Rojas Mix, Miguel: *Los cien nombres de América.* San José, C. R., Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997.
- Salazar, Gabriel: *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los “pueblos”. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico.* Santiago, Editorial Sudamericana, 2005.
- Salazar, Gabriel: *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los “pueblos”. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico.* Santiago, Editorial Sudamericana, 2005.
- Salazar, Gabriel: *La Historia desde abajo y desde adentro.* Santiago, Facultad de Artes, Universidad de Chile, 2003.
- Salazar, Gabriel: *Mercaderes, empresarios y capitalistas (Chile, siglo XIX).* Santiago, Editorial Sudamericana, 2009.
- Salazar, Gabriel; Pinto, Julio: *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía.* Santiago, LOM Ediciones, 1999.

**El americanismo en Chile ante la expansión política y militar europea sobre Hispanoamérica (1861-1871)** Esta investigación se realizó con el apoyo de la Beca de término de tesis Proyecto MECESUP UCH0710 "Fortalecimiento y proyección nacional, regional y global del programa de doctorado en Estudios Latinoamericanos"

---

- Salazar, Gabriel; Pinto, Julio: *Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimientos*. Santiago, LOM Ediciones, 1999.
- Sen, Amartya: *Identidad y violencia; la ilusión del destino*. 1ª. Edición, Buenos Aires, Katz, 2007.
- Sinn Bruna, Enrique: *La política americanista de Chile y la guerra con España*. Santiago, Ed. Universitaria, 1960.
- Soler, Ricaurte: *Idea y Cuestión Nacional Latinoamericanas; de la independencia a la emergencia del imperialismo*. México: Siglo Veintiuno, 3ª. Edición, 1987.
- Subercaseaux, Bernardo: *Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX. Lastarria, ideología y literatura*. Santiago: Editorial Aconcagua, 1981.
- Terragno, Rodolfo: *Diario íntimo de San Martín. Londres, 1824. Una misión secreta*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009.
- Tomás Auza, Néstor: *La Misión Sarmiento en Chile y Perú y el Congreso Americano. 1864-1865*. Buenos Aires, Librería – Editorial Histórica Emilio J. Perrot, 2007.
- Torres-Cuevas, Eduardo; Loyola Vega, Oscar: *Historia de Cuba. 1492-1898. Formación y Liberación de la Nación*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, Segunda Edición, 2002.
- Vicuña Mackenna, Benjamín: *Diez meses de misión a los Estados Unidos de Norte América como Ajente Confidencial de Chile*. 2 volúmenes, Santiago, Imprenta de la Libertad, 1867.
- Vicuña Mackenna, Benjamín: *Historia de la guerra de Chile con España (de 1863 a 1866)*, Santiago, Imprenta "Victoria", 1883.
- Vitale, Luis: *Interpretación marxista de la historia de Chile; ascenso y declinación de la burguesía chilena. (1861-1891). De Pérez a Balmaceda*. 6 Tomos, Santiago, LOM Ediciones, 1993, Tomo IV.
- Vitale, Luis: *La larga marcha por la unidad y la identidad latinoamericana; de Bolívar al Che Guevara*. Buenos Aires, Cucaña Eds., PLADESEC, 2002.
- Wagner de Reyna, Alberto: *Las relaciones diplomáticas entre el Perú y Chile durante el conflicto con España. (1864-1867)*. Lima, Ediciones del Sol, 1963.
- Welles, Sumner: *La viña de Naboth (Naboth's Vineyard). La República Dominicana. 1844-1924*. Santo Domingo, R. D., Editorial de Taller, 1981 [1ª Ed. 1928].

## REVISTAS.

- Cavieres, Eduardo: "Anverso y reverso del liberalismo en Chile, 1840-1930" En *Historia*, vol. 34, Santiago, 2001. Págs. 39-66. <http://bit.ly/fZ5d8N> (22-09-10).
- González de Gutiérrez, Arminda: "El incidente de la Tajada de Sandía y Buenaventura Correoso". En *Revista Cultural Lotería*, No. 481, Noviembre-diciembre, 2008, Panamá. p. 7-22.



- Joselyn-Holt, Alfredo: "El liberalismo moderado chileno. Siglo XIX". En *Estudios Públicos*, N° 69, Santiago, verano, 1988. Págs. 439-485.
- Larraín, Jorge: "Integración regional e identidad nacional: Chile, ¿país modelo?". En *Revista del Sur* N° 161, Julio / Septiembre 2005, Montevideo. Págs. 7-15  
**CLAES - Centro Latino Americano de Ecología Social. Documento PDF.**  
<http://www.integracionsur.com/actividades/LarrainIntRegionalIdentNacional.pdf>  
 (10-10-10).
- López-Ocon Cabrera, Leoncio: "<<La América, Crónica Hispano-americana>>. Génesis y significación de una empresa americanista del liberalismo democrático español". En *Revista Quinto Centenario*. Universidad Complutense. Volumen 4, 1982, Madrid. Págs. 137-173. Documento PDF.  
<http://revistas.ucm.es/ghi/02116111/articulos/QUCE8282220137A.PDF> (12-10-10).

## ENSAYOS EN COMPILACIONES.

- Bilbao, Francisco: "El Evangelio americano". En Bravo de Goyeneche, José Alberto (editor y compilador): *Francisco Bilbao 1823-1865: el autor y la obra*. Santiago, Editorial Cuarto Propio, 2007. p. 677-757. Edición PDF Francisco Bilbao 1823-1865. Santiago <http://www.franciscobilbao.cl/1909/article-81916.html> .
- Bilbao, Francisco: "La América en peligro". En Bravo de Goyeneche, José Alberto (editor y compilador): *Francisco Bilbao 1823-1865: el autor y la obra*. Santiago, Editorial Cuarto Propio, 2007. p. 489-550. Edición PDF Francisco Bilbao 1823-1865. Santiago <http://www.franciscobilbao.cl/1909/article-81900.html> .
- Deas, Malcom; "Venezuela, Colombia y Ecuador", en Bethell, Leslie (ed.): *Historia de América Latina. 6. América Latina independiente, 1820-1870*. Barcelona, Editorial Crítica, 1991. págs. 175-201.
- Díaz, Lilia: "El liberalismo militante". En *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 2 Tomos, 1994. Volumen 2.
- Hall, Stuart: "Introducción: ¿quién necesita <<identidad>>?". En: Hall, Stuart y du Gay, Paul (compiladores): *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires, Amorrortu editores, 2003. p. 13-39.
- Palma Alvarado, Daniel: "Historia de cangalleros. La sociedad minera y el robo en Atacama. 1830-1870". En Fernández, Marcos; Harambour, Alberto; Enríquez, Rodrigo; et al.: *Arriba quemando el sol. Estudios de Historia Social Chilena: Experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1830-1940)*. Santiago, LOM Ediciones, 2004.
- Puig-Samper Mulero, Miguel Ángel; Sagredo Baeza, Rafael: "La Comisión científica del Pacífico a través del lente y la crónica". En Puig-Samper Mulero, Miguel Ángel; Sagredo Baeza, Rafael (editores): *Imágenes de la Comisión Científica del Pacífico en Chile*. Santiago, Editorial Universitaria. 2007.

El americanismo en Chile ante la expansión política y militar europea sobre Hispanoamérica (1861-1871) Esta investigación se realizó con el apoyo de la Beca de término de tesis Proyecto MECESUP UCH0710 "Fortalecimiento y proyección nacional, regional y global del programa de doctorado en Estudios Latinoamericanos"

---

San Francisco, Alejandro: "La excepción honrosa de paz y estabilidad, de orden y libertad'. La autoimagen política de Chile en el siglo XIX". En: Cid, Gabriel, San Francisco, Alejandro (editores): *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*. 2 volúmenes, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009. Volumen 1. p. 55-84.

Zoraida Vásquez, Josefina: "Los primeros tropiezos". En *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 1994, 2 Tomos. Volumen 2.

## PERIÓDICOS.

*El Araucano*. Santiago.

*El Constituyente*. Copiapó.

*El Correo de La Serena*. La Serena.

*El Correo de Quillota*. Quillota.

*El Correo del Sur*. Concepción.

*El Fénix*. Rancagua.

*El Ferrocarril*. Santiago.

*El Independiente*. Santiago.

*El Mercurio*. Valparaíso.

*El San Martín*. Valparaíso.

*El Tiempo*. Valparaíso.

*La Aurora de Chile*, Santiago.

*La Democracia*. Concepción.

*La República*. Santiago.

*La Revista del Sur*. Concepción

*La Voz de América*. Nueva York.

*La Voz de Chile*. Santiago.

## FUENTES DOCUMENTALES.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Fondo Histórico (MRE. FH.); Volumen N° 11, letra A; Volumen N° 11, letra E. ; Volumen N° 19, letra B.; Volumen N° 23, letra A.; Volumen N° 8.

Archivo Histórico Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores (AN. FMRE.). Volumen N° 127.; Volumen N° 134.

## FUENTES IMPRESAS.

- Colección de ensayos i documentos relativos a la Unión i Confederación de los pueblos Sud-americanos. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 2º volumen, 1867.
- Correspondencia diplomática relativa a la cuestión española. Publicada por orden de S. E. el Jefe Supremo Provisorio para ser presentada al Congreso Constituyente. Lima, Imprenta del Estado-por J. Enrique del Campo, 1867.
- Documentos diplomáticos presentados a las Cortes, 1865. Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneira, 1865.
- Documentos relativos a la cuestión española. Edición oficial. Lima, Imprenta del Estado por José Enrique del Campo, 1866.
- Legislatura ordinaria y extraordinaria. 1861, Santiago, Biblioteca del Congreso Nacional. 1861.
- Legislatura ordinaria y extraordinaria. 1862, Santiago, Biblioteca del Congreso Nacional. 1862.
- Memoria que el Ministro de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional de 1867. Santiago, Imprenta Nacional, 1867.
- Memoria que el Ministro de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional de 1868. Santiago, Imprenta Nacional, 1868.
- Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores presenta a la Legislatura ordinaria de 1864 sobre los asuntos de España. Lima, Imprenta del Gobierno, 1864.

## RECURSOS ELECTRONICOS

*Aurora de Chile*. Iniciativa cofinanciada por el Fondo Nacional de las Artes y la Cultura, FONDART y patrocinada por la Comisión Bicentenario. Santiago de Chile.

<http://www.auroradechile.cl/newtenberg/681/channel.html>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. BCN. <http://www.bcn.cl/>

*Francisco Bilbao 1823-1865*. Santiago de Chile.

<http://www.franciscobilbao.cl/1909/channel.html>

Fuentes Documentales y Bibliografías para el estudio de la Historia de Chile.

Colecciones Documentales en Texto completo. Fuentes Bibliográficas. Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB). Área de Multimedia. Universidad de Chile. Chile.

[http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh\\_presentacion/index.html](http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_presentacion/index.html)

Gómez Giraldo, Lucella: "Samper, José María". En *Biblioteca Virtual. Biblioteca Luis Ángel Arango y su red de Bibliotecas*. Biografías. Bogotá. <http://bit.ly/i0Hj2j> .

*El Historiador*. Bicentenario Argentino. Argentina. <http://www.elhistoriador.com.ar/>

**El americanismo en Chile ante la expansión política y militar europea sobre Hispanoamérica (1861-1871)** Esta investigación se realizó con el apoyo de la Beca de término de tesis Proyecto MECESUP UCH0710 "Fortalecimiento y proyección nacional, regional y global del programa de doctorado en Estudios Latinoamericanos"

*Memoria Chilena*. Biblioteca Nacional. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Chile. <http://www.memoriachilena.cl/index.asp>

*México 2010. Bicentenario de la Independencia*. Gobierno Federal. México.

<http://www.bicentenario.gob.mx/>

*Reseñas parlamentarias 1811-2018*. Biblioteca del Congreso Nacional. Chile. <http://biografias.bcn.cl/wiki/Portada>

*Wikipedia. La Enciclopedia libre*. <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada> .